

# **LA CONDICIÓN DE LA MUJER MEXICANA**



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES  
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES  
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA  
FEDERACIÓN MEXICANA DE UNIVERSITARIAS



# La condición de la mujer mexicana

TOMO I

**PATRICIA GALEANA**

*compiladora*

Memoria del  
II Seminario Nacional de la  
Federación Mexicana de Universitarias

Universidad Nacional Autónoma de México  
Gobierno del Estado de Puebla



Coordinadora Editorial: María Elena Ruiz Cruz

Primera edición: 1992

D.R. © 1992. Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria 04510, México, D. F.

Coordinación de Humanidades

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-2699-8

---

## Índice

<b>Introducción.....</b>	<b>13</b>
<i>Patricia Galeana</i>	
<b>Capítulo I</b>	
<b><i>Mujer, educación y familia.....</i></b>	<b>17</b>
La educación y la cultura en la mujer. ....	19
<i>Griselda Álvarez</i>	
La mujer en la educación superior. ....	27
<i>Silvia B. Ortega</i>	
Sociedad, lenguaje y pensamiento: Reflexiones en torno a la mujer. ....	41
<i>Alejandro Tomasini Bassols</i>	
La mujer, procuradora de salud familiar. ....	59
<i>Yolanda Sentíes</i>	
La madre soltera en la vida mexicana. ....	63
<i>Guadalupe Pieza Martínez y Delia Selene de Dios Puente</i>	
Algunas reflexiones sobre la condición de la mujer académica en la Universidad Nacional Autónoma de México. ....	71
<i>Silvia González Marín</i>	
<b>Capítulo II</b>	
<b><i>La mujer en la historia de México. ....</i></b>	<b>77</b>
La condición de las mujeres españolas y criollas en la Nueva España durante el siglo XVII. ....	79
<i>María Santa Yolanda Martínez Cruz</i>	
La educación femenina bajo el prisma positivista. ....	95
<i>María de Lourdes Alvarado</i>	
Consuelo Revueltas: Una ausencia presente. ....	105
<i>Emma Rueda Ramírez</i>	

---

### Capítulo III

<b>El Norte.</b> .....	113
Exclusión de mujeres en gustos de refinamiento. ....	115
<i>Leticia Figueroa Ramírez. (Baja California)</i>	
El papel social de la mujer en Cajeme, Sonora. ....	127
<i>Concepción Camarena Castellanos. (Sonora)</i>	
La participación de la mujer en la Universidad Autónoma de Nayarit: 1969-1989. ....	137
<i>María Guadalupe Vizcarra Andrade. (Nayarit)</i>	
Consideraciones demográficas relacionadas con la planificación familiar en Durango. ....	147
<i>María del Rosario Bañuelos. (Durango)</i>	

### Capítulo IV

<b>El Centro.</b> .....	153
La mujer en el Distrito Federal. Su participación en el ambulante y los grupos de presión política. ....	155
<i>Elena Jeannetti Dávila. (Distrito Federal)</i>	
Retorno al reposo del guerrero: La contracultura femenina. ....	167
<i>Lilia Granillo de Ang. (Distrito Federal)</i>	
El feminismo como vehículo de transformación cultural. ....	177
<i>Elsa Muñiz. (Distrito Federal)</i>	
La violencia contra la sexualidad femenina: violación y estupro, y su relación con la maternidad libre o coartada y el aborto, en el Distrito Federal. ....	189
<i>Lourdes García Ruiz. (Distrito Federal)</i>	
La protección de la mujer en la administración de justicia. ....	201
<i>Celia Maya García. (Querétaro)</i>	
La mujer y su participación en el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana.....	207
<i>Dolores del Carmen Huacuz Elías. (Michoacán)</i>	
La educación superior de la mujer en la Universidad de Colima.....	211
<i>Sara Lourdes Cruz Iturríbarra. (Colima)</i>	



Estudio estadístico de la población femenina del estado de México. ....	221
<i>Luz María Solís Segura. (Edo. de México)</i>	
Instituciones que estudian la problemática de la mujer en el estado de México. ....	229
<i>Susana Goñi Cedeño. (Edo. de México)</i>	
Situación de la mujer en la sociedad. ....	235
<i>Irma Leticia Cárdenas Barraza. (Edo. de México)</i>	
Una visión retrospectiva de la educación de la mujer en el estado de México. ....	247
<i>Arlette López Trujillo. (Edo. de México)</i>	
La participación política de la mujer en el estado de México. ....	253
<i>Elia Alvarado Navarrete. (Edo. de México)</i>	
La participación de la mujer en los partidos políticos. ....	261
<i>Diana Ayala Albarrán. (Edo. de México)</i>	
La participación de la mujer en el servicio público del estado de México. ....	265
<i>Aurora López de Rivera. (Edo. de México)</i>	
Algunas consideraciones en torno a la condición social de la mujer y su capacitación técnica en el estado de México. ....	269
<i>Maricela Olivera Campirán. (Edo. de México)</i>	
Problemática de salud que enfrenta la mujer mexicana en los distintos estratos sociales. ....	279
<i>Estela Ortiz Romo. (Edo. de México)</i>	
Aspectos legales de los delitos relacionados con la sexualidad. ....	289
<i>María de Lourdes Islas Ríos y Guadalupe Hernández Cortés. (Edo. de México)</i>	
Programa interdisciplinario de atención a personas violadas. ....	295
<i>Patricia Valladares de la Cruz. (Edo. de México)</i>	
La mujer mazahua en el arte popular. ....	303
<i>Margarita García Luna Ortega. (Edo. de México)</i>	
Conservación y mejoramiento del ambiente. ....	315
<i>María Eugenia Heres Pulido. (Edo. de México)</i>	

---

<b>Capítulo V</b>	
<b>El Sur.</b> .....	323
Mujer y relaciones sociales en México. ....	325
<i>Elena Susana Pont Suárez. (Guerrero)</i>	
Situación actual del programa de detección oportuna de cáncer en el municipio de Acapulco. ....	329
<i>Elizabeth Godoy Galeana y Julieta Guadalupe Noriega Acosta. (Guerrero)</i>	
Denuncia de violación. ¿Proceso vs. la víctima o el victimario? .....	343
<i>Grupo de Mujeres de San Cristóbal. (Chiapas)</i>	
Programa integral de apoyo a la mujer indígena de los Altos de Chiapas. ....	351
<i>Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil del I.N.I. (Chiapas)</i>	
Problemática de la mujer campechana en la universidad. ....	361
<i>Mirtha Guadalupe Baranda Falcón y Olivia Edith Dzib Moo. (Campeche)</i>	
La mujer yucateca: Diferentes aspectos de su vida. ....	365
<i>Yolanda Lara Barrera. (Yucatán)</i>	
La condición de la mujer mexicana en el estado de Quintana Roo. ....	375
<i>Celia Pérez Gordillo et. al. (Quintana Roo)</i>	
<b>Conclusiones.</b> .....	385
<i>Patricia Galeana</i>	

*Cuando se habla de la liberación de la  
mujer, el hombre dice sí con la  
palabra, sí con la cabeza y  
no con el corazón.*

*Nuria Espert*



---

# Introducción

Fue motivo de gran satisfacción para la Federación Mexicana de Universitarias haber celebrado el II Seminario Nacional sobre la Condición de la Mujer Mexicana\*, en la tierra de las iniciadoras de la primera revolución social de nuestro siglo: Carmen Serdán, Carmen Alatríste y Francisca del Valle. Por haber hecho esto posible, queremos hacer público nuestro agradecimiento al señor gobernador del estado de Puebla, licenciado Mariano Piña Olaya, y dejar constancia de nuestro reconocimiento por la labor desarrollada bajo su administración en pro de las mujeres poblanas, en especial por el trabajo de la licenciada Patricia Kurcyn.

Hace ya casi dos siglos, en 1808, Fourier escribió que todo cambio en una época histórica puede medirse por el progreso de las mujeres hacia la libertad. El pensador francés destacó también que la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad se determina por la relación entre el hombre y la mujer. En este sentido, es evidente que nuestro siglo pasará a la historia como aquél en que la mujer conquista su lugar en todos los espacios. Nos queda todavía esta década para consumir la obra.

Hace apenas unos años, en coincidencia con Fourier, Norberto Bobbio señaló que la mejor forma de medir el avance de una sociedad es analizando la condición de sus mujeres. Por ello convocamos a esta reunión a las universitarias mexicanas, para reflexionar colectivamente sobre la situación de la mujer en nuestro país, ya que coincidimos con los autores mencionados en que el desarrollo de la mujer es determinante para el progreso y el bienestar de un pueblo.

Hay quienes piensan que las agrupaciones feministas ya no tienen razón de existir al haber obtenido derechos políticos y algunas reformas legislativas. No faltan aquéllos que creen que nunca debieron haber existido, por considerarlas asociaciones de revolucionarias perniciosas o gestoras de movimientos disolutorios de la sociedad. No obstante los logros obtenidos, nosotras pensamos que es mucho lo que nos falta para alcanzar una verdadera sociedad igualitaria, en la que se supere el antifeminismo cultural.

\* Realizado en la Ciudad de Puebla de los Ángeles, Puebla, los días 23, 24 y 25 de noviembre de 1990.

---

En nuestro país la situación de la mujer fluctúa entre la excelencia académica y el analfabetismo. El que haya un mayor número de mujeres que de hombres iletrados es una clara muestra de los atavismos subsistentes, ya que se le sigue dando a la mujer una condición diferenciada desde la cuna en muchas regiones de nuestro país y en diversos sectores de nuestra sociedad. Todavía hay muchas familias en las que se opta por privar a las mujeres del acceso a la educación, indispensable para la superación de todo ser humano, mientras se prefiere dar carrera universitaria a los hijos hombres. La sociedad mexicana debe dejar de ser masculinista.

El término feminista ha sido satanizado, como también en muchos sentidos lo ha sido la propia mujer. El feminismo debe entenderse como un movimiento para lograr el desarrollo de las mujeres, no en detrimento del hombre, sino en bien de la colectividad. Así lo entendemos las universitarias. Reconocemos el efecto multiplicador que tiene la mujer en la sociedad, no sólo como reproductora de la fuerza de trabajo de un pueblo, sino como miembro activo de una comunidad que requiere de la capacidad de todas sus integrantes para afrontar los retos del porvenir.

La lucha por la emancipación femenina se inició a fines del siglo XVII, tanto en la cúpula intelectual como en las bases trabajadoras, por hombres y mujeres feministas. Condorcet y Olimpia de Gauges, Stuart Mill y María Wollstonecraft lucharon contra una sociedad que marginaba a la mitad de sus miembros. A principios del siglo pasado, William Thompson y Lucrecia Mott defendieron a las mujeres, a los obreros y a la población de color contra la explotación de que eran víctimas; el primero en Gran Bretaña y la segunda en Estados Unidos.

La mujer se emancipó fundamentalmente por su capacidad de trabajo, ya que su opresión ha tenido también un trasfondo económico. Pero fue sin duda a raíz de su acceso a la educación y a la universidad como logró mayores espacios. En diversos países, antes de reconocerle sus derechos ciudadanos en la política, se le reconoció su capacidad de trabajo, incorporándola a la fuerza productiva, desafortunadamente en desigualdad de circunstancias con el hombre. Pero una vez que hubo ingresado en la universidad ha ido logrando acelerar su desarrollo. Es importante tener presente que en los primeros países en que la mujer obtuvo el voto fueron también en los que tuvo educación universitaria. Basta recordar que fue en Inglaterra donde ingresó primero en la universidad: Cambridge admitió mujeres en 1865 y Oxford, en 1876, y en la colonia inglesa de Nueva Zelanda, en 1893, más de la mitad de



---

los miembros de su universidad eran mujeres. En Gran Bretaña y en los países escandinavos se obtuvo el voto para elecciones municipales en la segunda mitad del siglo XIX. En el plano nacional, entre la primera y la segunda década de nuestro siglo, se reconocieron sus derechos políticos primero a las mujeres que pagaran un alquiler o que tuvieran un título universitario.

Es evidente que gracias a nuestra instrucción universitaria estamos aquí, pero también que debido a ello tenemos más obligación que otros miembros de la sociedad para trabajar por el bienestar de la comunidad que nos dio ese privilegio, y en especial por las mujeres campesinas y obreras de nuestro país cuya carga sigue siendo la más pesada.

A partir de los movimientos feministas la historia de la mujer ya no es una historia olvidada en México. Ahora sabemos y reconocemos el trabajo de las mujeres en los gremios de hiladoras, tejedoras, confiteras y zapateras desde la época virreinal. Estudiamos su acción en las luchas de emancipación política de nuestro pueblo, así como en las de reivindicación social. Sabemos de la primera huelga de los saraperos en Jalisco en la que el 80% eran mujeres, o de cómo se incorporaron al trabajo en las fábricas textiles de Puebla y de Tlaxcala y de cómo organizaron la huelga de cigarreras en la ciudad de México en la segunda mitad del siglo pasado.

Sabemos que Margarita Chorné y Salazar obtuvo el primer título profesional como dentista en 1861 y que ya en 1883 en Guerrero se exigía el derecho al voto para la mujer.

Conocemos el pronunciamiento de Hermilia Galindo en Veracruz en contra de las teorías de sumisión de la mujer y en pro de sus derechos jurídicos desde 1906. Y de cómo en el sureste, en Yucatán, tuvo lugar el Primer Congreso Feminista en 1916 bajo los auspicios de un gobernador visionario, el sinaloense Salvador Alvarado.

Fue en Yucatán, Chiapas y Tabasco donde la mujer mexicana obtuvo primero la igualdad jurídica y el derecho a votar y ser votada en las elecciones municipales en ese año de 1916. Así, Elvia Carrillo Puerto fue electa diputada por Motul, y Rosa Torre fue presidenta municipal de Mérida en 1922. En Puebla se obtuvo el voto municipal femenino en 1936 y en Sinaloa en 1938.

Larga ha sido la lucha de la mujer en México. Fue hasta 1953 cuando se le reconocieron sus derechos ciudadanos a nivel federal, mucho después que en otras partes del mundo.

Hasta 1979 tuvimos en Colima a nuestra primera gobernadora

---

Griselda Álvarez quien, para beneficio de las mujeres, hizo una magnífica labor mostrando la competencia femenina en todos los campos de la acción social, lo mismo en la cultura que en la política.

No obstante, muchos son los obstáculos por vencer en nuestra sociedad, en particular en el sector rural y en general en la sociedad religiosa. Muchos son los atavismos que existen en las comunidades indígenas en las que prevalece un esquema patriarcal, discriminatorio de la mujer. De igual modo en las sociedades religiosas se les sigue discriminando en la jerarquía y en los ritos eclesiásticos y, lo más importante, se limita su libre albedrío así como el uso de su propio cuerpo. Es claro que subsisten tradiciones que han obstaculizado el desarrollo de la mujer frenando su evolución intelectual y material, demandándole abnegación y sometimiento a patrones anacrónicos con el momento histórico que vivimos.

Estamos en el inicio de una nueva etapa histórica. Los cambios políticos en el mundo y en nuestro país no dejan lugar a dudas. La mujer es protagonista de su tiempo. Las universitarias tenemos que trabajar para que nuestro país no se quede a la zaga en esta nueva era.

*Patricia Galeana\**

\* Presidenta de la Federación Mexicana de Universitarias y de la Confederación Latinoamericana de Mujeres Universitarias.

---

# Capítulo I \_\_\_\_\_

## *Mujer, educación y familia*



---

# La educación y la cultura en la mujer

*Griselda Álvarez\**

Tanto la educación como la cultura son una larga paciencia. Las dos son hijas de un empeño continuado donde los actores —padres, maestros, hijos, discípulos— ponen su parte circunstancial y se intercomunican en acuerdos mutuos.

La educación es como el pequeño golpe del escultor que va modelando su obra hasta terminar, hasta darle fin. Deformante o forjadora de una obra maestra, es así como se esculpe.

¿Cómo ha sido la educación en México y cómo se ha educado a la mujer? ¿Qué entendemos por cultura y a cuál cultura ha accedido la mujer mexicana?

En el calpulli, hace varias centurias, a la mujer ya se le señala para actitudes especiales relacionadas con sus exiguas fuerzas, talla y peso inherentes a su sexo y se le va condicionando para aquellas tareas que convienen a la comunidad.

Sin embargo, es en el calpulli donde la mujer tiene su lugar en la asamblea, igual al de los varones, aunque separada e independiente de ellos, tomando su juicio en consideración “sin romper el equilibrio de la comunidad con disposiciones antagónicas”.

Después, la educación a las mujeres durante la mal llamada Colonia es nula en las clases económicamente bajas, reinando el analfabetismo; éste llega a las altas esferas donde las damas linajudas sólo aprenden a tocar algún instrumento musical como el clavecín, a pintar al óleo, bordar al tambor y participar en determinados “juegos de estrado” en la tertulia. Esta forma de educar persiste más allá de la guerra de Independencia.

En el seno del hogar, la llegada de una mujer es considerada ya como un fracaso y no se festeja de la misma manera que el arribo de un varón, ya que que el grito de la comadrona “¡es un hombre!” toma especial connotación.

\* Presidenta Honoraria de la Federación Mexicana de Universitarias.

---

Si la niña es mayor que los varones, necesariamente será una madre adoptiva de sus hermanos, estando al cuidado de ellos desde la más tierna edad. En alguna clase social es común ver a la hermana "cargando" a su hermano menor y es sabido también que la disminución de talla en las niñas se debe, entre otras causas, al aplastamiento que sufren los cartílagos de los huesos largos porque a temprana edad se les sobrecarga con el hermanito.

Esta identificación con la figura materna subsiste en los siguientes años hasta configurar a la abnegada mujer, la ab-negada, la que niega su personalidad y muchas veces sacrifica su oportunidad de estudio en bien del hermano, conformándose con una instrucción mediocre para "sacar adelante" el título del hombre de la casa.

En la familia, la madre, principal promotora de la desigualdad, sanciona estas diferencias, las autoriza y las fomenta dando el ejemplo de que es al hombre al que hay que servir primero que a nadie por la simple sinrazón de haber nacido hombre.

Apenas despunta el hombre, a los doce años o menos, se le entrega parte de su libertad enviándolo "a la calle" a jugar, con el consiguiente peligro físico y moral. Las estadísticas marcarán después estos errores: en dipsomanía, homosexualidad, índice de delincuencia (mucho mayor en el hombre que en la mujer).

A la mujercita será importante "cuidarla" porque parte de su educación contempla adiestrarla en la conservación de su virginidad que, todavía dentro de la sociedad mexicana, es considerada como patrón de conducta y sello de garantía para cuando llegue al matrimonio. Porque a la mujer, dentro de nuestra educación, se le condiciona precisamente para el matrimonio. Son frecuentes los casos de carreras cortas, sin preparatoria, para alcanzar la feliz meta propuesta, sin analizar que la viudez, el divorcio, el abandono, son circunstancias adversas que forjan hogares débiles, donde la jefa de familia, mal preparada y sola, encuentra obstáculos para el desarrollo de los hijos.

La mujer debe complementar su educación no sólo en la escuela, sino dentro del seno familiar. Es el primer paso a la cultura. Para ello habrá de tomar conciencia de su propia marginación, sean cuales fueren su edad y circunstancias. Esta mutilación mental de que es víctima desde su formación educativa debe ser valorada en su terrible consecuencia para tratar de corregirla. Porque esta situación adversa se traduce en otra básica: su marginación económica. La mujer que no puede independizarse con un empleo o negocio permanece como menor de edad, supeditada a lo que bondadosamente quiere darle su



---

compañero de vida, pese a que como servidora del hogar está generando capital con su trabajo no remunerado.

Tenemos que luchar contra siglos de mala educación, de poca instrucción, contra los genes que, hereditarios como son, marcan la pauta de nuestra conducta. Al tomar conducta y conciencia, nuestros actos tienen que estar regidos por una profunda reflexión para saber cuál es la raíz a la que obedecen.

Al elegir el por qué de nuestros actos, al preferir al hijo varón, dándole desde la cuna concesiones por encima de la igualdad de la hija, hay que analizar el por qué de esta conducta encadenante. Porque al hombre se le educa para el mando, la supremacía, el manejo de empresas, el dominio de otros hombres, núcleos, sindicatos, asociaciones. Hasta hace poco la mujer ha sido educada para la pasividad, la ternura, el terror al peligro, el lloro manipulador, la sumisión servil y la intuición.

“El desarrollo de la humanidad, casi desde el principio, es la historia de una larga enajenación de la mujer” ha dicho Tomás Segovia. Y estamos de acuerdo.

Pero la época por la que vamos cruzando, época de cambios, ofrece múltiples oportunidades a la mujer para lograr la superación. La mujer puede escalar cualquier peldaño, el de la alta cultura por ejemplo, porque las diferencias culturales producen diferencias en las respuestas a determinados patrones de conducta.

La cultura del Hombre (como género humano) —y en parte debido a su dotación mental superior—, ha posibilitado su preeminencia sobre las demás especies y la proyección de su dominio a todos los ámbitos u órdenes del universo. Sin embargo, todo su agigantamiento se debe a su capacidad para transmitir a los congéneres ideas, hábitos y técnicas, así como al hecho de almacenar las experiencias para esa transmisión.

La herencia social está basada en símbolos, y a éste le llamamos cultura. Taylor define a la cultura como “el conjunto complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, ley, costumbre y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”.

Pertenece a la llamada cultura occidental.

La lucha de la mujer, su movimiento emancipador, le ha permitido el acceso a la cultura, a nuestra especial cultura, a nuestra específica cultura, la que como componente adherido al género humano, a su existencia, es susceptible al cambio; la que una vez creada o modificada tiene particularidades únicas, está impregnada de fuerzas dinámicas



---

y determina el curso de la vida e incidentalmente interviene en el pensamiento consciente.

La cultura es, obviamente, un concepto cuyos elementos deben ser identificados, clasificados y analizados, conexos con el predominio universal.

Quiero dar unas cifras estadísticas del México actual que tratan de asuntos relacionados con la cultura:

— En la Universidad Nacional Autónoma de México el porcentaje de alumnos de licenciatura que no se titulan llega al 72%. (Maestra García Barragán).

— En México se ha pagado a un cantante de ranchero de palenques la cantidad de 70 millones de pesos. A un maestro de la Universidad Nacional Autónoma de México, 120 mil pesos por conferencia catedrática.

— En México existen casi 26 millones de escolares.

— En México, datos de 1990, hay 3,233 bibliotecas con acervos que suman 12 millones 900 mil y 65 millones de consultas.

— El porcentaje de la población del D.F. que padece *estrés* es del 70%.

En México, pese a los pequeños datos estadísticos que acabo de enumerar y que reflejan el medio ambiente, las condiciones son propicias para que la mujer alcance la llamada cultura superior. La respuesta es buena, con buen futuro.

Quiero aquí repetir una parte de los comentarios que el coordinador de Investigación, don Juan Ramón de la Fuente, hizo al libro *Antología de Mujeres Universitarias* el día 6 de noviembre de 1990: "Veintiún universitarias seleccionadas con criterios estrictamente académicos constituyen, sin duda, una muestra muy respetable de las 7,462 académicas que trabajan actualmente en la Universidad (...). Hay más de 3,400 académicas en las facultades y escuelas; más de 1,500 en las unidades multidisciplinarias; 850 en la Preparatoria; 500 en el CCH y cerca de 400 en el área de Humanidades. En 28 dependencias universitarias hay más mujeres que hombres. En los institutos y centros de investigación científica trabajan en total 547 mujeres: 343 son técnicas académicas y 204 investigadoras, de las cuales 89 son titulares."

Decíamos al principio que la cultura es una larga paciencia, porque para acercarla a nuestra posibilidad se necesita una férrea voluntad que venza obstáculos, que acepte sacrificios, que reste horas al descanso, que soporte desigualdades, que tolere incomprendiones y malos tratos, que disminuya diversiones y vacaciones. Es un largo

---

camino que tiene buenos rendimientos. La mujer debe crear las condiciones para realizarse como ser independiente.

Acercarse después al pensamiento social; servir a los demás, a las demás. Es indispensable que en todos los países las mujeres cultas bien dotadas escriban para combatir el "chauvinismo masculino" que existe en la literatura. Porque de ese pensamiento se pasa a la acción.

Este chauvinismo abarca todavía el ámbito cultural: Se ha dicho que hay escritores que identifican a la mujer como una fuerza minoritaria molesta que hay que subyugar, que hay que someter a control. Escritores misóginos cuya lectura a veces se hace patética.

Por otro lado, sabemos que la mujer está cerebralmente equipada como el hombre y por lo mismo es capaz de emprender cualquier estudio por especializado que sea. Así, en México, están abiertas las puertas para la educación y la cultura de la mujer en cualquier circunstancia y a cualquier edad por avanzada que sea, puesto que el cerebro se adiestra mejor mientras más se le ejercita.

Para pulsar nuestro adelanto hemos de recordar que el alma le fue reconocida a la mujer por los europeos años después del descubrimiento de América en países que empezaban a formarse como tales. Podríamos recordar también un impresionante grabado del siglo XIX, apenas 1872, donde en las montañas de Carintia, provincia de Austria-Hungría, "tres arados roturan penosamente la tierra. Delante de cada uno de ellos van atados una mujer y un buey". No es composición imaginativa sino realidad pura. Queremos suponer que los campesinos realizaban, en ese mismo momento de labranza, faenas más duras e importantes que las de sus esposas, como determinar las condiciones económicas de la venta de productos para equilibrar la balanza o las leyes de oferta y demanda en el comercio austro-húngaro. Esto hace cien años apenas.

Hace cien años en nuestro país, en 1870, se promulga el Primer Código que establecía claras desigualdades para la mujer a pesar del liberalismo. Este código la situaba en condiciones de menor de edad ya que, entre otras cosas, no podía la soltera menor de treinta años, sin permiso del padre, disponer de su persona, trabajar, estudiar o hacer digna vida independiente; ni siquiera la casada era apta, sin permiso del marido, para adquirir o administrar bienes, contraer obligaciones por escrito y comparecer en juicios.

El camino de la liberación de la mujer ha sido largo, tan largo que todavía en 1975 encontramos algunos casos como el de la mujer de Argelia, donde "haciendo equilibrios entre un derecho al estilo occi-



---

dental y las exigencias de la ley alcoránica, el gobierno de Argelia se niega a reconocer la mayoría de edad de las mujeres del país, que, por lo consiguiente, pasan toda su vida bajo tutela (...). Sus padres, hermanos, tíos paternos, y más tarde sus maridos e hijos varones, mandan en sus vidas y administran su propiedad”.

Y seguimos informando de las mujeres argelinas: “La vida de la mujer sin hombre tiene algo de fantasmagórico: es un ser sin sombra, un espectro que de por sí solo será incapaz de hacer nada”. Muchas de las mujeres que se encuentran hoy en esta posición perdieron a sus maridos en la lucha por la independencia (1954-1962); otras, en cambio, son las víctimas de una ley de repudio que le permite al hombre deshacerse de su esposa sin siquiera darle, mediante el divorcio, la posibilidad de legitimar su existencia a través de otro matrimonio, en tanto que él puede tener cuatro mujeres legítimas ¡y concubinas por añadidura!

Hasta hace muy poco, en el Tíbet se prohibía a las mujeres entrar a la escuela, hablar en voz alta y, cuando daban a luz, tenían que salirse a la estepa o al establo.

Nuestro avance, mundial y nacionalmente hablando, no ha sido lento. En la moda, que siempre reflejará la psicología de la época, es quizá en donde se muestra también progreso. Los vestidos de nuestras bisabuelas, intrincados como selvas, entre presillas, gorgueras y entredoses, propiciaban la inmovilidad física. Esta inmovilidad correspondía a la actitud femenina de ese tiempo: sólo movimientos suaves, delicados, intrascendentes, envueltos en ropajes artificiosos y complicados. El pensamiento femenino apretado como el corsé por las varillas de los prejuicios, usando el romántico desmayo como único argumento aleatorio de toda circunstancia. La mujer, con gracia púdica, deslizándose por jardines y paseos o arrastrando su docilidad y mansedumbre del brazo de su “amo y señor”.

Entre paréntesis, en la mujer “mi señor” ha sido reverencial, pero en el hombre “mi señora” ha correspondido a la idea de propiedad o pertenencia.

Pues bien, hemos saltado del miriñaque o crinolina al cómodo pantalón. De la compañía del buey para arar, a la universidad. De la desigualdad jurídica, a la paridad con las leyes que rigen al hombre. Hemos convencido con razones y no con músculos.

---

Instrucción, cultura, alta cultura, desenvolvimiento y condición socioeconómica: el mundo amplio, la infinidad de mujeres que cuentan con oportunidades que ya conocen sus derechos. En ellas nos incluimos y nos obligamos públicamente a ensanchar la base de los conocimientos de aquellas mujeres que no han tenido las oportunidades que el gracioso Destino nos ha otorgado a las aquí presentes.

---

# La mujer en la educación superior

Silvia B. Ortega\*

La incorporación de la mujer a la educación superior debe reconocerse e inscribirse en la historia más general de su acceso a la escolaridad, la que tiene sus bases en los impactos de la revolución industrial sobre el trabajo femenino. Este complejo e interesante proceso, con sus eventualidades particulares según las épocas y los lugares, ha alimentado a lo largo de más de dos siglos transformaciones profundas en las condiciones de vida de las mujeres por la vía de la expansión y prolongación continua de su formación y, paralelamente, mediante cambios lentos pero significativos en las oportunidades escolares previstas para la mujer<sup>1</sup>. En efecto, poco podría valorarse el peso logrado por la mujer en la educación, en todos sus niveles, si nouviésemos en mente esa historia que va de su ingreso al mundo de la escuela, favorecido por las transformaciones de las relaciones de producción y de intercambio, hasta el logro de mayores oportunidades de acceso a niveles educativos superiores, lo que a su vez ha contribuido a reforzar el peso relativo de la actividad femenina en el conjunto de la economía, no sólo en términos cuantitativos sino cualitativos. Fue, por tanto, un proceso socio-histórico que, como señala un notable historiador francés, alteró también la concepción y los espacios de la vida privada al evolucionar para un gran sector de la población los contenidos y vías de aprendizaje, segregados ya de la esfera familiar<sup>2</sup>.

Como podrá verse, más que considerar acontecimientos particulares —donde podría destacarse la presencia notable de algunas mujeres en la educación o el papel relevante de individualidades femeninas en

\* Rectora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

1. BOIRAUD, Henri, "L'évolution de l'éducation féminine", *Histoire Mondiale de l'Éducation*, V. 3, PUF, Paris, 1981, p. 319.

2. PROST, Antoine, "Fronteras y espacios de lo privado", *Historia de la vida privada. De la Primera Guerra Mundial a nuestros días*, dirigida por Philippe Arlès y Georges Duby, Ed. Taurus, Madrid, 1989, V. 5, pp. 81-87.



---

el mundo universitario, de la ciencia y de la cultura—, nuestro enfoque sobre esta temática se interesa por ese proceso histórico-social en el que los avances en la liberación de la mujer y la implantación de nuevas mentalidades en torno a su participación en la vida social contemporánea han tenido progresos reales (empíricamente verificables) en la **igualdad de oportunidades educativas**. Se trata por tanto de procesos que afectan a miles de mujeres y que van estableciendo escenarios nuevos para su futuro.

En nuestro país, si bien el acceso de la mujer a la escolaridad ha llegado a significar, en los niveles básicos, la presencia en las aulas de un porcentaje similar al de los hombres (50%), está comprobado que al ascender en los niveles educativos esta proporción se va perdiendo hasta convertirse en un 39% con respecto al total de estudiantes que ingresan al nivel superior<sup>3</sup>. Sin embargo, no nos detendremos ahora a analizar las causas de este fenómeno; baste con tenerlo presente como referencia<sup>4</sup>. En cambio, sí nos interesa explorar, aunque sea someramente, algunos comportamientos y tendencias significativas de ese porcentaje de mujeres que ingresan a los estudios profesionales y, más específicamente, de aquéllas que lo hacen en la Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-A). Para ello, quiero referirme a algunas situaciones generales de nuestro sistema de educación superior que ya han sido motivo de estudios particulares y que dan cuenta de los fenómenos sociológicos relevantes de este campo educativo en el periodo más reciente. Esto nos permitirá ubicar a la UAM-A destacando sus especificidades con relación al sistema de educación superior nacional.

## II

1. Si pudiésemos describir en forma resumida la situación que ha vivido la educación superior durante la década que termina, diríamos que nos encontramos ante una transformación estructural del campo uni-

3. Este fenómeno de disminución progresiva de la presencia femenina en la medida en que se asciende en los niveles educativos, ha llevado a sugerir la hipótesis de una mayor vulnerabilidad de la mujer en los procesos de eliminación escolar. Cfr. MORALES, Lilitiana, "La mujer en la educación superior en México", *Universidad Futura*, UAM-A, V. 1, No. 1, México, noviembre 1988-febrero 1989, p. 69.

4. Un análisis sobre las condiciones que provocan estas desigualdades se puede encontrar en el ensayo de ESQUIVEL, HDZ., Ma. Teresa, "Mujer y modernización: análisis estadístico", *Sociológica*, UAM-A, Año 4, No. 10, México, mayo-agosto 1989, pp. 81-106.

---

versitario derivada principalmente de tres fenómenos significativos: a) la ampliación de la matrícula universitaria, b) el crecimiento y recomposición de la planta académica y c) la complejización de la vida en las instituciones. Los dos primeros se iniciaron desde la década de los sesenta y el tercero es producto fundamentalmente de circunstancias propias de los años ochenta.

La ampliación de la población estudiantil no sólo produjo un *effet de nombre* o masificación en la vida de muchos planteles, con el consecuente redimensionamiento de los procesos universitarios, sino que generó también una modificación sensible de la lógica interna de las instituciones y de sus relaciones con el ámbito externo. Tales situaciones nuevas cambiaron las reglas de relación de cuanto acontecía en las instituciones de educación superior<sup>5</sup>.

2. Una de las nuevas situaciones que aparecieron en el campus universitario con la expansión de la matrícula estudiantil y la incorporación de capas sociales anteriormente excluidas de este nivel educativo fue, por un lado, la progresiva incorporación de la mujer a la vida universitaria con una dinámica extraordinariamente acelerada y, por el otro, el crecimiento de una planta académica que, al igual que lo acontecido entre la población estudiantil, conoció un cambio en términos de su composición por sexos, favorecido por una variación en los criterios de reclutamiento de las instituciones y por la conversión de la vida académica en un campo importante de profesionalización femenina.

Asimismo, se vivió un cambio morfológico de las instituciones de educación superior, derivado de la diversificación de su oferta educativa, de la complejización –en funciones y niveles– de sus actividades fundamentales y del surgimiento de nuevos actores en la escena institucional.

Esto trajo consigo mutaciones en la vida de las universidades en sus relaciones internas, usos y costumbres, mentalidades y valores que es necesario identificar y estudiar para definir mejor el nuevo rumbo de la educación superior en nuestro país. Al respecto, resulta alentadora la ampliación de las investigaciones sobre éstos y otros problemas de las instituciones educativas, particularmente los aportes de la sociología y la economía de la educación que se han volcado al estudio de los fenó-

5. Sobre el tema de los cambios en la estructura del campo universitario, véase el interesante análisis de Pierre Bourdieu sobre las mutaciones producidas en la universidad francesa después de mayo de 68. *Homo Academicus*, Éd. de Minuit, Paris, 1984. pp. 171-205.



---

menos relativos a los nuevos patrones de elección de carreras, a la revaloración social de las disciplinas y profesiones, a los cambios en la distribución de las poblaciones estudiantiles y académicas, a las modificaciones en la composición de los liderazgos académicos e institucionales y, finalmente, a los cambiantes efectos de la formación (y de su acreditación) sobre las oportunidades profesionales. En todo ello, ya se reconoce que la presencia de la mujer ha incidido vitalmente en los nuevos términos de la concurrencia académica y laboral. Este hecho nos obliga a definir políticas más precisas y a tomar medidas para que las nuevas generaciones encuentren condiciones más justas de estudio y de trabajo en las instituciones educativas. Ello significa construir relaciones internas y externas tales que permitan una competencia que se dé a partir de oportunidades iguales; esto llevaría a que el único criterio de diferenciación legítimo fuese el mérito y la excelencia académica. No hay duda de que ganaríamos todos, aunque el crédito principal sería, naturalmente, para las propias instituciones.

3. En nuestro país, el mundo de la educación superior rebasó desde el ciclo 1987-88 la cifra del millón de estudiantes en el nivel de licenciatura. Ello se produjo a pesar de la caída notable de las tasas de crecimiento de la matrícula iniciada en el sexenio pasado y de la baja sensible del financiamiento a las instituciones de carácter público<sup>6</sup>. En esta población —que en el año 1989 fue de 1 millón 69 mil 565— las mujeres participaron, como decíamos, en un 39%; dicho de otra manera: por cada diez estudiantes inscritos en el nivel de educación superior, cuatro fueron mujeres.

Tal situación, como anotamos anteriormente, ha sido consecuencia de un crecimiento general de la matrícula universitaria durante los últi-

6. Respecto al crecimiento estudiantil durante los ochenta, se observaron los siguientes fenómenos: en el periodo de 1982-85, el incremento anual relativo del Primer Ingreso tuvo un comportamiento decreciente (4.53, 3.38 y 2.42 por ciento), tendencia que se agudizó en el siguiente trienio 1985-88 que conoció valores negativos durante dos años consecutivos (-1.71, -1.71 y 6.57 por ciento). Por lo que se refiere al financiamiento de la educación superior pública, si bien se aprecian incrementos en los valores absolutos, los análisis detallados que relacionan el presupuesto educativo con el PIB, como en el caso del trienio 1982-84, muestran valores relativos decrecientes: 0.87, 0.68 y 0.57 por ciento. Lo mismo acontece cuando se traducen a precios constantes las participaciones gubernamentales federal, estatal y municipal en el periodo de 1982 a 1987, cuya variación es de -36.7, -43.1 y -71.0 respectivamente. Para mayor información sobre el comportamiento de la educación superior en el periodo, remitimos a los ilustrativos ensayos de FUENTES M., Olac y GIL ANTÓN, Manuel, *México en la Década de los Ochenta. La Modernización en Cifras*, UAM-A, México, 1990.



---

mos veinte años, pero especialmente vertiginoso en el caso de las mujeres, cuya intensidad es evidente desde finales de los años setenta. En efecto, si comparamos las tendencias en el periodo 1969-1989, observaremos que mientras la matrícula estudiantil global se quintuplica y la población masculina logra triplicarse, las mujeres incrementan su presencia 12 veces. Y lo hacen a la velocidad de una tasa promedio anual de 65%, mientras que el ritmo general es de apenas 28% y el de los hombres de 21.15%. Es así como la población femenina fue elevando su participación relativa en la educación superior hasta lograr los niveles actuales, ya cercanos a la paridad respecto a los hombres (17.3% en 1969, 27.3% en 1977, 34.5% en 1985 y 39.09% en 1989)<sup>7</sup>.

Lo anterior permite pensar que, de mantenerse los ritmos de crecimiento, la relación hombres-mujeres en la educación superior alcanzará el equilibrio antes del año 2000.

Es interesante también notar que la composición por sexos de la matrícula no parece verse afectada por el carácter público o privado de las instituciones, es decir, por la naturaleza de los públicos que las frecuentan y sus diferencias evidentes de capital cultural. Así tenemos, de acuerdo con los datos más recientes, que mientras en las universidades públicas las mujeres representan el 40% de la matrícula total, en las privadas llegan a alcanzar una participación relativa del 43%<sup>8</sup>. La situación no es distinta si tomamos como referencia la población estudiantil de posgrado que involucra un 31.10% de presencia femenina en las instituciones públicas y un 32.15% en las privadas.

4. Aun cuando el panorama que hemos presentado muestra globalmente una tendencia a la igualdad participativa en la educación, otras son las situaciones que se observan al llevar el análisis al ámbito regional. En efecto, cuando se desciende al nivel de las entidades federativas, la presencia femenina adquiere distribuciones con pesos

7. Otras observaciones interesantes de este proceso pueden verse en MORALES, Lilitiana, "La mujer....", *Op. cit.*, p. 68.

8. Conviene hacer notar que en la educación superior de tipo técnico, las variaciones en la composición de la matrícula por sexo sí presentan situaciones particularmente distintas entre las instituciones públicas y privadas, pues mientras en las primeras la participación femenina es sólo de 29.22%, en las segundas logra el 58.03% (aquí la relación de 6 a 4 favorece a las mujeres). Sin embargo, debe tomarse en cuenta que el volumen de la matrícula es poco significativo en el caso de las instituciones técnicas privadas (0.50% del total de estudiantes en la educación superior). Los datos fueron calculados por la COPLAN UAM-A a partir de informaciones del *Anuario estadístico de licenciatura 1989*, ANUIES.

---

muy diversos. Allí los analistas han encontrado una desigualdad derivada de correlaciones positivas entre los niveles de desarrollo socioeconómico y la matrícula en educación superior, particularmente relacionados con los grados de industrialización y de urbanización. La correlación es más evidente en el caso de las mujeres, cuyos porcentajes de participación en el total de la matrícula están estrechamente ligados al nivel de desarrollo de las entidades federativas. Este hecho sugiere que sus oportunidades de acceso a la educación superior dependen más de las condiciones y ambiente producidos por el nivel de progreso socioeconómico de sus lugares de residencia<sup>9</sup>. La heterogeneidad señalada ha conducido también a una marcada concentración de la matrícula femenina que se expresa, por ejemplo, en el hecho de que a nivel nacional seis entidades (Distrito Federal, Jalisco, Puebla, México, Nuevo León y Veracruz) registraron en 1989 a las dos terceras partes del total de las mujeres inscritas en el nivel superior.

Por lo que toca al posgrado, la situación es como sigue: el nivel contó con una población total de 42 mil 665 estudiantes, de los cuales 13 mil 407 fueron mujeres, es decir el 31.43%.

En el posgrado se produce una mayor concentración de la matrícula total y femenina que la observada en licenciatura, pues ocho entidades logran cobijar a las cuatro quintas partes del total de mujeres inscritas y cuatro de ellas (Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco y México) rebasan en conjunto el 70%<sup>10</sup>.

##### 5. Se ha reiterado que la matrícula del nivel superior, considerada glo-

9. Una forma de constatación de este fenómeno se tiene en la distribución de escolaridad en educación superior (preparatoria o más) relacionada con el tamaño de las localidades de residencia, donde se tienen los datos siguientes: 5.9% para localidades con menos de 20 mil hab., 11.2% para aquéllas con más de 20 mil hab., y 16.5% en áreas metropolitanas. Cfr. ESQUIVEL HDEZ., Ma. Teresa, "Mujer y modernización...", *Op. cit.*, p.101. Por su parte, L. Morales muestra el mismo fenómeno al analizar la matrícula por entidades federativas, encontrando claramente esa tendencia en las entidades ubicadas en los extremos; es decir, con promedio de incorporación femenina superior a la media nacional (entidades con altos índices de urbanización y un PIB per cápita alto) y con promedio inferior a la media (entidades de carácter rural y bajo PIB per cápita). Cfr. MORALES, L., "La mujer...", *Op. cit.*, p. 72.

10. Los valores relativos de participación femenina en la matrícula de posgrado de las ocho entidades señaladas son los siguientes: D.F. (41.69%), N. León, (14.68%), Jal. (8.38%), Edo. de Méx. (8.0%), Coah. (2.95%), Gto. (2.78%), Pue. (2.39%) y Chih. (2.14%). Los datos fueron calculados por la COPLAN UAM-A, a partir del *Anuario Estadístico de Posgrado 1989*, ANUIES.



---

balmente, ha seguido una distribución por áreas del conocimiento que privilegia fundamentalmente las áreas profesionales orientadas al sector de los servicios (ciencias sociales, administrativas y de la salud) y en menor medida las ingenierías. Esa forma de distribución y concentración de la población escolar ha desestimado otras áreas como las de ciencias agropecuarias, ciencias naturales y exactas y educación y humanidades, cuya participación en la matrícula apenas rebasaba en 1977 el 10% del total. Sin embargo, la situación ha sufrido en los últimos años variaciones sugerentes como estas: se ha observado en años recientes un incremento proporcional de la matrícula en ciencias naturales y exactas (que pasó del 2.4% en 1977 al 10.96% en 1989) y en ingeniería y tecnología (con valores de 22.9% para 1977 y de 30.67% para 1989), así como en el área de las ciencias sociales y administrativas (cuya matrícula pasó del 31.6% en 1977 a 46.39% en 1989). Por otra parte, se está produciendo una reducción drástica del acceso al área de ciencias de la salud, donde la población inscrita pasó del 23% en 1977 al 2.57% en 1989. Por su parte, las ciencias agropecuarias y las humanidades si bien incrementaron su participación relativa en el periodo, ésta no fue de relevancia.

Lo anterior parece señalar que los cambios globales en las preferencias educativas siguen pautas de comportamiento contrarias al ingreso en carreras saturadas desde el punto de vista del mercado, como puede ser el caso concreto de la medicina y, al mismo tiempo, las nuevas orientaciones de la matrícula parecen favorables a lo que la idea de modernización nacional, en términos de una reactivación de las actividades económicas, puede plantear como una formación profesional competitiva y de "futuro".

Siendo esas las tendencias en el comportamiento de la matrícula total en educación superior, veamos ahora lo que sucede con el sector femenino.

6. En principio podemos decir que la distribución de la matrícula femenina durante el periodo que consideramos, no ha tenido discrepancias notorias con las tendencias generales; por el contrario, ha contribuido a provocar los cambios que hemos descrito. En efecto, si en 1977 los flujos más vastos se orientaban a las ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas e ingeniería y tecnología, con valores relativos de 37.50%, 44.57% y 7.65% respectivamente, para 1989 las preferencias femeninas se habían apartado de las ciencias de la salud, reorientándose hacia las ciencias naturales y exactas (15.32%) y

---

elevando su participación en ciencias sociales y administrativas (58.71%) y en ingenierías y tecnología (15.96%). Así, contra lo que pudiera pensarse sobre los comportamientos femeninos en términos de elección de carreras, los datos empíricos muestran que las mujeres no son ajenas a los cambios que se viven. Por el contrario, muestran una sensibilidad notable a las transformaciones de la estructura profesional y están atentas a las exigencias de un mercado laboral cada vez más competitivo y dinámico.

Debo reconocer que el tema relativo a la elección de carreras entre las mujeres es uno de los más recurrentes y controvertidos, y ha sido —junto con las reflexiones sobre cargas de trabajo que afectan y condicionan la igualdad de oportunidades— un motivo privilegiado del debate y de la literatura feminista sobre educación. Hasta ahora, las investigaciones sobre el particular han formado dos campos: el primero sostiene que la decisión de las mujeres sobre su formación profesional está profundamente marcado por el peso de viejas culturas y mentalidades, que al asignarles roles tradicionales en la sociedad las orientarían preferentemente a las llamadas carreras con perfil “femenino”; el segundo sugiere que el comportamiento de la matrícula femenina en educación superior apunta sobre todo hacia las llamadas carreras “tradicionales”. Si bien estas tesis anotan algunos rasgos ciertos de comportamientos femeninos particulares, es difícil aceptarlas como definiciones de una conducta colectiva. Los datos estadísticos, en donde los sociólogos encontramos una de las fuentes para el análisis empírico de los comportamientos sociales, avalan la idea de que los procesos actuales de elección femenina de carreras marchan tendencialmente en correspondencia relativa con las disciplinas y profesiones de “actualidad” en términos de oportunidad laboral y prestigio profesional. Esta afirmación toma en cuenta, además, una redefinición del carácter de las carreras, habida cuenta de la revaloración y reconversión que los avances científicos y tecnológicos (y el propio mercado) están provocando en las estructuras profesional y ocupacional. Así, muchas de las carreras consideradas hasta hace poco como “tradicionales” se convierten, por reformas internas a sus contenidos curriculares y por la incorporación de innovaciones instrumentales, en vehículos hacia profesiones modernas.

Sin embargo, es pertinente apuntar la necesidad que tenemos, como país y como mujeres, de mayores avances en la investigación sobre este tema.



---

### III

7. Ahora bien, antes de hacer algunos comentarios sobre la composición de la matrícula, la distribución tendencial de la población estudiantil femenina y el peso alcanzado por las mujeres en la planta académica de la Unidad Azcapotzalco de la UAM, debo referirme brevemente a ciertas características de nuestro modelo de organización académica. Ello nos permitirá ubicar en un terreno institucional preciso los procesos que hoy ocupan nuestra atención.

Desde su origen la UAM está organizada con modalidades académicas innovadoras basadas en la Ley Orgánica de la institución. Tales son el régimen de descentralización funcional y administrativa a través de sus tres unidades universitarias: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco; así como la departamentalización, la cual es una vía distinta a las ofrecidas en la organización tradicional por escuelas y facultades.

Otra innovación es el establecimiento de la figura de 'profesor-investigador', de tal manera que la investigación se relaciona estrechamente con la docencia, enriqueciendo la formación disciplinaria y profesional.

Las carreras que ofrece la universidad son resultado del funcionamiento de los departamentos, que organizan y ofrecen una o más carreras y dan apoyo a otras. En este binomio carrera-departamento, la coordinación de carrera debe orientar a los alumnos en todo lo relacionado con las unidades de enseñanza-aprendizaje y procurar la continuidad y calidad del proceso educativo en su conjunto; el Departamento debe vigilar el cumplimiento de los proyectos de investigación y de los planes y programas de estudio, además, de asignar las cargas docentes a los miembros del mismo.

La UAM inició sus actividades con 35 licenciaturas y 48 currícula diferentes. Actualmente ofrece 43 licenciaturas y 55 diferentes currícula (algunas licenciaturas se imparten en dos o en las tres unidades), 20 planes de maestría, dos doctorados y dos cursos de especialización.

Cabe resaltar que las tres unidades que conforman la universidad están situadas en diferentes zonas del área metropolitana, siendo independientes tanto en los servicios docentes como en las funciones administrativas.

Cada unidad está conformada por divisiones académicas que agrupan diversas áreas del conocimiento: Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI), Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) y Ciencias y Artes para el Diseño (CAD).

---

Actualmente la población estudiantil de la UAM es de alrededor de 40 mil 334 alumnos en licenciatura y 362 en el posgrado. El modelo de la UAM establece un límite de 15 mil alumnos en total por Unidad y con un promedio de 15 alumnos por profesor.

8. La Unidad Azcapotzalco (UAM-A) registró en el trimestre de invierno de 1990 un total de 16 mil 158 estudiantes, con lo que se ha rebasado en más de mil su capacidad programada; es, de las tres unidades, la que cuenta con un mayor número de estudiantes.

La matrícula de Azcapotzalco se distribuye en tres divisiones de la siguiente manera: 42.28% CBI, 35.43% CSH y 22.29% CAD. Del total de alumnos 4 mil 516 son mujeres y representan el 28 % de la población estudiantil actual, lo que significa que es la unidad con menor proporción de mujeres, que en Iztapalapa representan el 46% y en Xochimilco el 47 % del total de sus matrículas<sup>11</sup>.

Como en el resto del sistema, la matrícula conoció un incremento explosivo que puede ilustrarse si decimos que en sus dieciseis años de existencia la UAM-A multiplicó sus cifras estudiantiles en el orden del 1658%. Sin embargo, ese crecimiento no fue similar entre hombres y mujeres, pues mientras los primeros crecieron con una tasa promedio anual de 88.5%, el ritmo femenino tuvo una intensidad de 185.68%; es decir, más del doble que la tasa masculina y superior a la tasa promedio anual global que fue del 103.62%. Este hecho explica el aumento progresivo que se ha venido presentando en la participación relativa de las mujeres en la unidad a lo largo del periodo, siendo del 15.61% en 1975, 19.40% en 1980, 23.38% en 1985 y 28% en 1990.

A nivel de las Divisiones, la participación femenina ha seguido en todos los casos esa tendencia creciente, triplicando su peso relativo en CBI y duplicándolo en CSH y CAD. Así tenemos que, mientras los valores porcentuales de la matrícula femenina en 1975 fueron de 3.80% CBI, 24.13% CSH Y 15.86% CAD, en 1990 lo son de 11.90% CBI, 42.90% CSH Y 33.09% CAD. Como se desprende de estos datos, se han producido variaciones interesantes en cuanto a la distribución de la población femenina en las distintas áreas, representadas por las Divisiones. En efecto, se observa durante el periodo una reorientación

11. Los datos que se manejan y los que utilizaremos en adelante para UAM-A fueron calculados por la COPLAN UAM-A con base en los anexos estadísticos de los informes de unidad para los años 1975, 1980, 1985 y 1990. Las referencias a Iztapalapa y Xochimilco fueron proporcionadas por la DIPLADI UAM.



---

de la matrícula femenina sensiblemente favorable a la ingeniería. Asimismo, se produjo un incremento importante en CAD. Estas variaciones positivas –que significan una modificación de las preferencias profesionales de las mujeres– afectaron la presencia relativa de las mujeres en CSH, donde la matrícula femenina sufrió un descenso relativo<sup>12</sup>.

9. Los cambios en el comportamiento de la la matrícula a lo largo de los dieciseis años de existencia de la UAM-A, han producido una distribución de la población femenina cuyo perfil actual –en las Divisiones y las carreras– muestra los rasgos siguientes<sup>13</sup>.

En principio, tenemos que más de la mitad de la matrícula femenina de Azcapotzalco se ubica en CSH (54.91%), y el resto se localiza en CAD (26.86%) y CBI (18.22%). Esta situación no difiere de la Unidad Iztapalapa donde la División de CSH concentra al 51.35% de las mujeres, ubicándose la población femenina restante en CBS (33.14%) y CBI (15.49%). En Xochimilco la proporción de mujeres que van a CSH es sólo del 42.77%, ya que su mayor concentración se produce en CBS (46.81%); la mujeres restantes de esta Unidad (10.42%) se inscriben en CAD.

En Ciencias Básicas e Ingenierías de la UAM-A, de las nueve carreras que se ofrecen, las preferencias femeninas se orientan primordialmente hacia cuatro: Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Electrónica, que concentran el 35.23%, 13.97%, 13.36% y 11.78% respectivamente de las mujeres inscritas en esa División. Por lo que respecta a CBI de Iztapalapa, la mayor afluencia femenina se recibe en las carreras de Computación, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Química y Matemáticas.

En Ciencias Sociales y Humanidades de Azcapotzalco, la distribución de la matrícula femenina es menos concentrada y el orden de preferencia en el total de carreras es el siguiente: Derecho (34.75%), Administración (28.30%), Economía (19.55%) y Sociología (17.37%). En Iztapalapa sí se producen concentraciones significativas en las carreras de Administración y Psicología Social. Por su parte, CSH de

12. En el caso de la población masculina, las variaciones por cuanto a su distribución relativa en las divisiones muestran una preferencia creciente por las carreras de CBI y un descenso en su participación en CSH y CAD.

13. Los datos se calcularon con base en informaciones del Departamento de Programación y Evaluación de la DIPLADI-UAM para los trimestres de otoño de 1989 y 1990.

---

Xochimilco concentra la mayor matrícula femenina en la carrera de Psicología.

En Azcapotzalco, en Ciencias y Artes para el Diseño, más de la mitad de la matrícula femenina de la División se ubica en la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica (58.2%); el resto de las mujeres se distribuye en las otras dos carreras existentes, Arquitectura (24.31%) y Diseño Industrial (17.47%). Por lo que se refiere a Xochimilco, las mujeres de la División manifiestan una preferencia marcada por dos carreras: Diseño Gráfico y Arquitectura.<sup>14</sup>

Para concluir con lo relativo a la población estudiantil femenina de la UAM-A, sólo agregaremos que del conjunto de carreras con mayor participación de la mujer, en una de ellas, Sociología, la relación entre mujeres y hombres favorece a las primeras; en otras tres, Diseño para la Comunicación Gráfica, Administración y Economía, esa relación está cerca de la paridad. Las otras dos Unidades cuentan con más carreras de población mayoritariamente femenina; son los casos de Psicología Social, Antropología Social, Ingeniería de los Alimentos, Biología, Sociología, Humanidades y Biología Experimental en Iztapalapa, y las de Enfermería, Nutrición, Psicología, Estomatología, Sociología, Química Farmacobiológica, Ciencias de la Comunicación, Biología y Diseño Gráfico en Xochimilco.

Por lo que respecta a la planta académica de la UAM-A, ésta se compone de un total de 1340 profesores, cuyas labores, de acuerdo con el modelo académico ya descrito, se realizan tanto en la investigación como en la docencia (al menos teóricamente), si bien tal posibilidad depende de condiciones diversas, entre otras de la organización académica de las Divisiones y Departamentos que involucra tanto la distribución de cargas de trabajo docente como el funcionamiento de las áreas de investigación. Este personal se distribuye por Divisiones de la siguiente manera: 589 académicos (43.96%) en CBI, 439 (32.76%) en CSH y 312 (23.28%) en CAD.<sup>15</sup>

La parte femenina de la planta es de 323 profesoras que represen-

14. La UAM-A no tiene la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) que sí existe en Iztapalapa y Xochimilco. Ahí la concentración de la matrícula femenina de las Divisiones se produce en las carreras de Ingeniería de los Alimentos e Ingeniería Bioquímica Industrial (Iztapalapa) y en las de Química Farmacobiológica y Estomatología (Xochimilco).

15. Los datos que se ofrecen y los que a continuación se presentan fueron elaborados por la COPLAN UAM-A, con base en información proporcionada por la Sección de Personal de la Unidad.



---

tan el 24.10% del total; su peso relativo por División es, con respecto a los hombres, de 15.62% en CBI, 33.26% en CSH y 27.24% en CAD.

Al atender a su distribución por Departamentos, se observa que las más altas concentraciones de profesoras se ubican en Ciencias Básicas (16.72%) y Sociología (10.53%); siguiendo en orden de importancia: Derecho (9.60%), Administración (9.29%), Diseño (8.36%) y Humanidades (8.05%). Departamentos que en conjunto agrupan a cerca de dos terceras partes de la planta académica femenina. En el extremo opuesto, tenemos a los Departamentos de Electrónica, Materiales y Sistemas (CBI), así como al de Medio Ambiente (CAD), que sólo llegan a contar cada uno de ellos con participaciones inferiores al 4% del total de profesoras.

Al comparar la distribución por áreas de las mujeres estudiantes y la de las profesoras de la Unidad Azcapotzalco, puede verse un fenómeno interesante y optimista: las nuevas generaciones de estudiantes, al modificar sus patrones de percepción de las carreras y las profesiones, están logrando un campo más amplio de actividad universitaria. Esto significa, en perspectiva, una alteración igualmente positiva de las competencias y disposiciones femeninas para encarar el mercado profesional.

Creemos que las tendencias de la matrícula femenina en la educación superior obligarán cada vez más a impulsar reorientaciones importantes en la vida universitaria así como a desplegar esfuerzos mayores en las reformas de nuestras instituciones.

En especial, debe ponerse el acento en lograr modificaciones en los ambientes y culturas del nivel que favorezcan condiciones igualitarias para el desempeño de las actividades educativas.

Por otra parte, a nivel de las políticas generales, conviene impulsar medidas para atenuar las diferencias regionales que afectan la igualdad de oportunidades para el acceso de las mujeres a la formación profesional.

Las mujeres debemos aprovechar los cambios que se producen en las disciplinas y profesiones, como consecuencia de los impactos científicos y tecnológicos, que permiten en condiciones distintas y favorables ampliar las perspectivas de formación y desarrollo laboral. Cada vez es más difícil hablar de campos profesionales exclusivos, y las nuevas condiciones de la competencia tendrán que ser encaradas por las mujeres desde actitudes y visiones diferentes.

Esos son los retos de la modernidad en nuestro país y del futuro de miles de mujeres. Ante ellos, como se empieza a ver, estamos en condiciones de reaccionar digna y eficazmente.

---

# Sociedad, lenguaje y pensamiento: Reflexiones en torno a la mujer

*Alejandro Tomasini Bassols\**

A primera vista por lo menos, resulta convincente la afirmación de que los temas que son para nosotros importantes, los que suscitan en nosotros las pasiones más fuertes, los deseos y las aversiones más violentas, son los más difíciles de comprender. Y es incuestionable, por otra parte, que la mujer encarna o representa precisamente uno de esos temas. De ahí que no deba ser una sorpresa para nadie el que los escritos en torno a ella varíen desde panegíricos exaltados y defensas acaloradas hasta escritos misóginos despiadados y críticas irracionales. Tratando de romper con esto que parece ser ya una tradición, intentaré en estas páginas verter unos cuantos pensamientos sobre la mujer y su relación con el intelecto y con diversas capacidades creativas, pero que estén marcados, hasta donde sea posible, por la objetividad y la ecuanimidad. Ahora bien, aunque es cierto que lo que en este trabajo me propongo hacer es, fundamentalmente, discutir algunas cuestiones que caen dentro de lo que, de modo laxo, puede llamarse 'filosofía', esto es, discusiones de carácter abstracto, universal, apodíctico, etc., debo decir desde ahora que me resultará imposible no decir unas cuantas palabras sobre algunas cuestiones de orden empírico y en relación con las cuales no podré pronunciarme más que como *amateur*. Al principio, por lo tanto, mi guía será el sentido común.

Tal vez lo primero que haya que hacer sea elegir un método de trabajo del cual nos sintamos seguros. Hay muchos modos de abordar el tema de la mujer. Por ejemplo, hay métodos científicos (estadísticas, encuestas, generalizaciones, etc.) y métodos filosóficos (dialéctico, etc.) y métodos trascendental, fenomenológico, etc.). Todos estos métodos tienen sus virtudes y sus fallas, y es muy probable que no haya nada que pueda ser llamado 'El Método Correcto'. Algunos sirven para ciertos efectos, otros para lograr determinados propósitos. No obstante, hay un método

\*Periodista y escritor. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM.



---

simple, que es por el que yo me inclino y por el que optaré para llevar a cabo esta meditación, pues estoy convencido de que su empleo puede efectivamente echar luz sobre el tema que nos ocupa. Dicho método es el método del análisis. El método del análisis es muy sencillo. Consiste en desarmar o en desarticular un todo complejo y en examinar sus partes componentes, así como el modo como están conectadas. Así, en lugar de divagar acerca de la mujer, en general, lo que hay que hacer es examinar los elementos o las facetas de los que, podría afirmarse, se compone la mujer ya que, no estará de más decirlo, la mujer, al igual que el hombre, es efectivamente de una complejidad prácticamente imposible de examinar por completo o de manera exhaustiva. Lo que esto implica es que en el fondo no tiene mayor sentido intentar ofrecer una única teoría acerca de la mujer. Lo que hay que hacer es más bien distinguir las diversas facetas o componentes de la mujer y luego elegir para su estudio el aspecto que nos interese y sea relevante. Veamos esto un poco más en detalle.

Es evidente que son innumerables las cosas que podemos predicar de una mujer. Por ejemplo, una mujer es, en primer lugar, un organismo, un ser vivo, pero es claro que la característica de ser un mero organismo no basta para que podamos hablar de una **mujer**. Una mujer es algo más que un mero producto orgánico o biológico. Si alguien viera en el mundo únicamente organismos, entonces no vería en él mujeres pero, claramente, tampoco estaría autorizado a hablar de hombres, de gatos, de leones, etc. No habría más que seres vivos. En un caso así, de lo único que se podría hablar sería de seres vivos en contraposición quizá a seres inanimados. Pero si la única dicotomía que vamos a manejar es "ser vivo-ser inanimado", entonces no podremos ni siquiera hablar de géneros masculino y femenino. En un mundo así, por lo tanto, no hay todavía, en el sentido estricto, mujeres. Es evidente, sin embargo, que esta categorización de los entes del mundo es insuficiente, teóricamente demasiado pobre y, por lo tanto, se considera por sí sola, sencillamente inservible.

Una de las razones por las que un enfoque así es de hecho inaceptable, es simplemente que la mujer, además de ser un ser vivo y por lo tanto sometido a las leyes de la biología, la medicina, etc., es un ser social. Por lo tanto, la comprensión de la mujer requiere la comprensión de los mecanismos que permiten su integración y su funcionamiento en las comunidades, en la sociedad. Yo creo que aceptar esto es haber dado un gran paso hacia adelante, sólo que a decir verdad ello no es más que el inicio de un largo recorrido por hacer y ello

---

por la siguiente razón: al interior de las sociedades hay toda una serie de roles, funciones, etc., tales que, si se les ignora, lo que se generará será una visión distorsionada del asunto. Aquí, empero, empiezan a surgir complicaciones, debido a que la sociedad no es una entidad abstracta, matemática, etc., sino algo definido esencialmente por la historia. Sobre esto regresaré más adelante.

En concordancia con lo que hemos dicho, podemos afirmar que tiene sentido decir de un ser vivo de género femenino que puede ser progenitora, pero no ciertamente que puede ser madre. El concepto de madre no se le aplica, puesto que es un concepto social: alude no sólo al fenómeno de procreación (al cual, naturalmente, presupone), sino también a toda una variedad de líneas de conducta que sólo seres socializados pueden tener. Un ser vivo, un animal, puede ser hembra, pero sólo una mujer puede ser esposa; un ser vivo femenino puede ser cría, pero sólo una mujer puede ser hija, y así sucesivamente. Así, pues, sólo una mujer puede ser madre, esposa, hija, amiga, etc., pero saber **qué** es ser madre, esposa, etc., es ante todo saber **cómo** se es madre, esposa y demás. La comprensión de la mujer, por consiguiente, requiere la comprensión de esta red de conexiones sociales que paulatinamente se ha ido desarrollando y dentro de la cual opera un ser que ya no se encuentra en estado "bruto". En este punto, creo que sería útil trazar una distinción en cuanto a niveles de discurso. Así, tenemos: a) el nivel meramente formal de hablar, en el que se pueden hacer identificaciones trans-históricas y trans-sociales, como cuando se habla de La Mujer, y b) el nivel del discurso con contenido, en el que las identificaciones ya se vuelven algo mucho más difícil de establecer, cuando no son claramente absurdas.

Ya reconocimos que la mujer es, aparte de un ser biológico, un ser social, pero es importante percatarse que dentro del marco de una sociedad determinada nos volvemos a encontrar con diferencias que hay que tener presentes, si es que vamos en algún momento a comprender el puesto de la mujer en la sociedad y su significación histórica. Así, una campesina de Paraguay puede ser una madre, en cierto sentido de exactamente el mismo modo en que lo es o puede serlo una habitante de, digamos, San Francisco. Pero también es cierto que hay otro sentido, bastante obvio además, según el cual se trata más bien de seres que no tienen casi nada en común. Las diferencias entre ellas, por otra parte, no son el resultado de accidentes biográficos, de casualidades, sino de diferencias objetivas que tienen que ver no con sus respectivas inteligencias, sensibilidades, aptitudes, caracteres, etc., sino



---

simplemente con estructuras sociales que son completamente independientes de ellas. Felicidad, realización, éxito, afecto, etc., son todas ellas nociones que las mujeres se auto-aplican y se les aplican en ambos contextos sociales. O sea, tanto en San Francisco como en alguna provincia boliviana podemos hablar de "mujeres felices", "realizadas", etc. Es evidente, sin embargo, que la aplicación de las mismas palabras no quiere decir gran cosa e indica tan sólo una coincidencia meramente formal. Desde luego que una campesina de Bolivia y una empresaria de San Francisco pueden ser felices, exitosas, etc., sólo que sus modos de alcanzar sus éxitos, objetivos, etc., son completamente diferentes. Tal vez sea completamente innecesario, pero diré que no habría nada más ajeno en mí y a lo que digo que la pretensión de insinuar o sugerir diferencias cualitativas entre ellas. Me parece tan digna, tan respetable y tan completa la felicidad de una campesina feliz como la felicidad de una neoyorkina feliz. Son simplemente diferentes y lo que digo es que estas diferencias tienen un fundamento objetivo, esto es, social. En el fondo, me parece que tienen más en común la mujer citadina y el hombre citadino que la mujer citadina y la mujer campesina. Pero, repito, estas diferencias y estas coincidencias se explican no tanto por razones de orden biológico, sino por razones de carácter social e histórico. Esto que estoy diciendo, que en cierto sentido es inclusive trivial, tiene consecuencias muy importantes para lo que es el enfoque correcto de los problemas que aquejan a la mujer, porque muestra simplemente que la dicotomía fundamental, inclusive para el tratamiento de los problemas de la mujer, no es "hombre-mujer". Dicha cuestión la retomaré posteriormente.

Dije que hay niveles, planos o dimensiones en la vida de una mujer que permiten estudiarla desde diferentes perspectivas. Yo creo que nadie estaría en desacuerdo en que la naturaleza, tan sabia como siempre, haya generado dos sexos. En general, los hombres están contentos de ser hombres y las mujeres de ser mujeres. Hasta dondé yo sé, ningún hombre está descontento porque no haya ginecólogos masculinos. Si los hombres luchan, hacen la guerra, etc., no es porque estén descontentos con su naturaleza. Igualmente, los problemas de la mujer no son de orden biológico, es decir, las mujeres no se están quejando por el hecho de ser mujeres. Los problemas de la mujer son de carácter histórico y social pero, y esta es mi tesis, están generados no por la maldad del hombre ni por la excesiva bondad de la mujer, sino por la naturaleza misma de los seres vivos y revisten siempre una determinada forma histórica, pues ésta es mutante. La comprensión de los males de



---

la mujer **en tanto que** mujer requiere, por consiguiente, la comprensión de los mecanismos del marco social en el que esté inscrita y de su ubicación dentro de él. En mi opinión, es importante detectar el origen del mal para poder intentar remediarlo. Por ello, las quejas que puedan elevarse en contra del "status" de la mujer en sociedades como la nuestra tendrán inevitablemente que proceder del reconocimiento de incongruencias obvias e inaceptables a que da lugar dicho marco social y del cual se aprovechan los seres humanos, en este caso principal más no únicamente los hombres. Veamos esto en más detalle.

Independientemente de que nos agrade la idea o no, lo cierto es que ya no vivimos, por lo menos formalmente, en una sociedad feudal. Ya no es preciso quitarse el sombrero al paso del señor del condado, ni estar legalmente ligado a la tierra, ni tener el día de la boda que cederle la novia al dueño de la tierra, etc. Nuestra sociedad mexicana es, aunque agraria, una sociedad con un grado elevado de industrialización y en la que el sector de los servicios, por deficiente que sea, de todos modos está bastante desarrollado. La Constitución de la que gozamos (haciendo caso omiso por el momento de sus defectos, imperfecciones, etc.) es el reflejo legal más o menos adecuado de esta que es nuestra realidad social. Lo que quiero decir es que nuestra legislación le confiere a sus súbditos toda una serie de libertades, posibilidades, etc., cuya garantía está dada previamente por la estructura social real y el papel que los miembros de la sociedad de hecho desempeñan en ella. Lo que la legislación explícitamente reconoce es lo que el trabajo de las personas les otorga. Ahora bien, desde el punto de vista de la producción es relativamente claro que no hay diferencias intrínsecas relevantes entre el trabajo de un hombre y el de una mujer. No nos comemos un pan o una tortilla dependiendo de que el maíz o el trigo hayan sido cosechados por un hombre o una mujer. Desde este punto de vista, no hay distinción de sexos. Por ello, la legislación contempla a los miembros de la sociedad no como hombres y mujeres, sino como agentes civiles. Premios y castigos, por lo tanto, en la medida en que se derivan del rol social que surge del puesto en la producción, deben ser los mismos. Si alguien se pasa un alto, sea hombre o mujer, deberá pagar (por lo menos en principio) una multa; si alguien compra algo en el mercado deberá pagar por la mercancía que se quiere llevar y ello independientemente de que sea hombre o sea mujer. Y así sucesivamente. Para regular nuestras relaciones sociales tiene que haber una única legislación, una legislación universal, puesto que eso es lo que generan nuestras condiciones de vida, esto es, nuestro modo de vida,

---

organización social, política, etc. En él, el hombre y la mujer son por igual agentes económicos y son, por ende, agentes civiles, morales, etc. Dada la incorporación de la mujer a los procesos productivos (en las escuelas, los hospitales, las oficinas, etc.), el tipo de legislación que ahora se encuentra en la mayoría de los países del mundo (no incluyo dentro de esto a, por ejemplo, los países del Islam) no distinguen y no pueden distinguir entre el hombre y la mujer. Pero obsérvese que esto no es el resultado de una generosa actitud masculina, sino que se funda en el hecho de que la vida contemporánea exige que la mujer trabaje y produzca, y que contribuya así al presupuesto familiar y al producto interno bruto. Este es el hecho fundamental y es sobre él que se erigen las leyes que nos rigen. Y es precisamente aquí que está la fuente de problemas, injusticias, abusos, etc., de los que la mujer es objeto. El problema es simplemente que hay toda una serie de incongruencias entre lo que la sociedad dice que permite y lo que de hecho permite, es decir, entre aquéllo a lo que la mujer tiene legítimamente derecho y a lo que tiene de hecho acceso.

Hemos visto que la mujer puede ser vista como un ser vivo, como un ser social, como agente moral, etc. En otras palabras, hay dimensiones de la vida de la mujer en las que, aquí y ahora por lo menos, una legislación es posible y deseable. Para toda clase de transacciones sociales tiene que haber obligaciones y derechos y la mujer tiene que acatar los primeros y disfrutar los segundos. El problema es que en nuestra sociedad nos encontramos en una situación de injusticia social absolutamente imposible de justificar, puesto que se reconocen ciertas obligaciones de la mujer, pero no se quieren reconocer sus respectivos derechos. Por ejemplo, si dos personas realizan el mismo trabajo (digamos son oficinistas), siendo una de ellas hombre en tanto que la otra es mujer, entonces deberían ganar lo mismo, a menos de que se demuestre —en contra de lo argumentado más arriba— que se puede jerarquizar a los agentes económicos. Dado que ello no parece razonable, entonces si dos agentes económicos (trátese de trabajadores, obreros, profesores, servidores públicos, etc.) ganan sueldos diferentes lo que se estará gestando será un caso de incongruencia social y esto no tiene por qué ser permitido. Es mi opinión que en situaciones así toda clase de protesta es válida, es decir, tanto la inconformidad individual como la agitación social. No hay sencillamente ningún argumento sobre el que pudiera basarse una injusticia social tan evidente. Aquí quien ordena resistir a la injusticia no es el sentimiento, la intuición de que algo está mal, la compasión, etc. Es la razón: lo que esta-



---

mos rechazando son contradicciones de un modo de vida particular. El argumento que aquí estamos esbozando en contra de la explotación de la mujer no tendría ninguna validez en sociedades estructuradas de otra manera y con un *modus operandi* diferente.

Consideremos brevemente a la mujer como esposa. Una vez más, el modo de vida actual o, mejor dicho, la manera predominante de ser esposa en la sociedad contemporánea, hace que la mujer esté en posición de exigir que la vida conyugal esté regulada de un modo que encaje con lo que de hecho es su rol económico. Desde luego que siempre habrá sectores de la población que estén rezagados socialmente, pero ello no puede dar pie a ningún argumento para desconocer o intentar retrasar el avance social de la mujer. Lo mismo sucede con los hombres. No todos tienen las mismas posibilidades de desarrollo, pero ni los más privilegiados ni los más "desheredados" pueden fijar los criterios para la elaboración de las leyes. Los derechos de los miembros de la sociedad fluyen de lo que acontece con el grueso de la población. Lo mismo sucede con las relaciones hombre-mujer. Si en general la mujer coopera al gasto familiar, entonces no sólo es razonable que en el seno de la familia su opinión valga, sus gustos sean considerados, que su deseo de tener más o menos hijos sea tenido en cuenta, etc., sino que la mujer adquiere entonces automáticamente todos los elementos para hacerse oír. En otras palabras, la justificación de reivindicaciones como estas no nos la da la Iglesia ni la moral: nos la da el hecho de que la mujer aporta al patrimonio familiar. Obviamente, el que haya excepciones, esto es, familias en donde la mujer no aporta, no es un argumento de nada y para nada. El problema es que, una vez más, nos topamos aquí con conflictos engendrados por una cierta incompatibilidad entre la realidad social de la mujer y su realidad como esposa. Estos problemas no son de fácil resolución. Una de las razones por las que estos conflictos son difíciles de resolver es que la condición actual de la mujer no refleja su contribución real por estar contaminada por tradiciones que corresponden más bien a modos anquilosados de ser. No es congruente con el espíritu de los tiempos el que una mujer trabaje y aporte dinero y que, al mismo tiempo, se conduzca en la casa y frente a su esposo como se conducían las mujeres cuando no trabajaban fuera de su casa y eran totalmente dependientes de los maridos. La legislación conyugal tiene que dar expresión a lo que es la realidad económica. De lo contrario, la legislación es inadecuada y hay que cambiarla. Yo iría aún más lejos: dada la irresponsabilidad congénita del ser humano (su tendencia a lo fácil, al abuso,



---

etc.), me parece perfectamente razonable (sobre todo en los casos en los que la desigualdad económica es más patente) que la legislación sea más benévola con las mujeres que con los hombres, puesto que operan en favor de ellos costumbres, atavismos, tradiciones, etc. Por lo que he dicho y si lo que he dicho es correcto, es evidente que la clave de la liberación femenina, entendida cabalmente, es su liberación económica. En nuestra sociedad, la lucha de la mujer es fundamentalmente una lucha en contra de la opresión económica ejercida por el hombre dentro del marco de un modo de producción determinado.

Es conveniente apuntar que, si lo que hasta aquí he dicho es verdadero e inclusive convincente, de todos modos se trata de asuntos que son de orden básicamente empíricos y que lo único que parecen requerir para acceder a un acuerdo o solución es buena voluntad y un mínimo de inteligencia o cordura. De lo que hasta aquí hemos hablado es, en efecto, de facetas empíricas de la vida de la mujer, esto es, de asuntos relacionados con ella y que tienen o deberían revestir un carácter legaliforme. En general y para resumir, yo diría que todo aquello que está **directamente** relacionado con el rol económico desempeñado por los miembros de una sociedad, que se deriva de él de un modo más o menos claro, tiene que estar sujeto a regulaciones, a leyes, y que éstas **tienen** que ser efectivas. De lo contrario simplemente se es irracional y una posición irracionalista, por lo menos en este contexto, no parece defendible. El problema es que en nuestro afán por luchar en contra de la injusticia, la desigualdad, etc., nos vemos llevados a traspasar los mecanismos de la ley y la racionalidad a terrenos en donde éstas ya no rigen o por lo menos no del mismo modo. Por ejemplo, el ámbito de los sentimientos no está regulado ni podría estarlo por convenciones humanas, contratos sociales, etc. Es una **mala** defensa de la mujer el pretender establecer igualdad en absolutamente todos los dominios de la vida. Después de todo, alguna diferencia no meramente biológica tiene que haber no ya entre hombres y mujeres, sino entre los individuos de una misma especie y parece *prima facie* perfectamente objetivo y razonable reconocer dichas diferencias. Hay seres más dependientes unos que otros, más inteligentes unos que otros, más neuróticos unos que otros, etc., y ello no es algo que se pueda determinar independientemente de las circunstancias, los contextos, trasfondos, etc. Es perfectamente concebible que mujeres totalmente independientes sigan de todos modos desarrollando modelos de conducta "tradicionales". Yo pienso que si ello fuera así habría que aceptarlo como un hecho natural más y no luchar denodadamente por alterar a

---

toda costa semejante estado de cosas. La lucha por la emancipación de la mujer no debería entenderse ni como una lucha contra la masculinidad ni como una lucha contra la femineidad. Lo único que se debe y puede hacer es poner a los "contendientes" en igualdad de condiciones. Cómo estructuren sus vidas los individuos es asunto de ellos.

Es la idea de que se pueden clasificar *a priori* los seres humanos lo que ha dado lugar a la gestación de teorías sobre la mujer (y también sobre el hombre) que son equivocadas y, a menudo, claramente dañinas, y es de algunas concepciones que se fundan en esa idea que quisiera ocuparme y que constituyen propiamente hablando el tema de mi trabajo. Como es bien sabido, algunos pensadores insignes han hecho afirmaciones temerarias sobre la mujer y son afirmaciones así que quisiera, aunque sea superficialmente, examinar. A diferencia de lo que sucede con cuestiones como las mencionadas más arriba (como las relaciones marido-esposa, madre-hijos, maestra-estudiantes, director-empleada, etc.) en donde está en principio dada la posibilidad de un acuerdo (pues éste parece depender casi únicamente de nuestra lógica), el terreno en el que ahora nos situamos es el de la especulación racional y de la argumentación más general posible. Veamos rápidamente un par de ejemplos.

Las discusiones en torno a la mujer que aquí nos interesan tienen que ver con lo que podríamos llamar nuestra representación general de ella, su interpretación global. Naturalmente, sobre la mujer se ha escrito mucho pero, curiosamente, los énfasis van cambiando de época en época. Los moralistas franceses del siglo XVII, por ejemplo, como La Rochefoucauld y La Bruyère, nos regalan una gran cantidad de reflexiones interesantes sobre la mujer, pero éstas versan fundamentalmente sobre su "carácter". Sus máximas son tan penetrantes que podría pensarse que realmente dieron en el clavo o por lo menos que desde entonces la mujer quedó moldeada de modo indeleble con ciertas pasiones (venganza, perfidia, etc.) y ciertas cualidades (bondad, dulzura y demás). La Bruyère, por ejemplo, dice cosas como esta: "Las mujeres se involucran con los hombres por los favores que les conceden: los hombres se curan por esos mismos favores"<sup>1</sup>. A mí me parece evidente que, en una sociedad en la que las mujeres están claramente subordinadas, la vida sentimental fluya por los cauces que La Bruyère describe. Pero ello no tiene nada que ver con un "eterno femenino";

1. LA BRUYÈRE, *Les Caractères*, Garnier-Flammarion, Paris, 1965, pp. 118-19.



---

sino con una estructura social y un papel dentro de ella determinado. Según él, "Le cuesta poco a las mujeres decir lo que no sienten: les cuesta todavía menos a los hombres decir lo que sienten"<sup>2</sup>. Esto, naturalmente, es algo que sólo un hombre podría haber escrito. Si pensamos en la situación de las mujeres en la sociedad postmedieval, nos parecerá natural que las mujeres tendieran a ser un poco más hipócritas que los hombres y los hombres más cínicos que las mujeres. Pero esto, una vez más, no tiene nada que ver con las esencias de lo masculino y lo femenino. Yo, por ejemplo, he tenido el placer de conocer a muchos hombres falsos y el privilegio de conocer a muchas mujeres francas y sinceras. Inclusive podríamos elucubrar un poco e imaginar un mundo en el que los papeles sociales estuvieran invertidos: visualizaríamos entonces a los hombres como seres más bien tímidos y a las mujeres como las fuertes, las duras, etc. Si sus respectivas responsabilidades sociales fueran otras, sus caracteres serían otros. La conclusión importante es que nada se deriva de la constitución interna, sino de lo externo al sujeto, esto es, el contexto, la función económica, las costumbres, etc. Otro pensamiento digno de ser citado es este: "Un hombre estalla en contra de una mujer que ya no lo ama y se consuela; una mujer hace menos ruido cuando la abandonan, pero permanece mucho tiempo inconsolable"<sup>3</sup>. A mí me parece relativamente claro que si una clase de seres humanos vive en un estado de sumisión social frente a otra, sus miembros, en situaciones de conflicto sentimental, harán lo que puedan por evitar exabruptos, pues de lo contrario corren el riesgo de añadir a la pena padecida la injuria impune. A nosotros, aquí y ahora, desde nuestra plataforma cultural, observaciones como las que nos proporcionan pensadores como La Bruyère y La Rochefoucauld nos resultan en verdad muy reveladoras, pero en un sentido diferente que el que a sus autores interesaba: ellos creían estar elaborando pensamientos sobre la esencia última de la mujer, pensamientos que eran verdaderos o falsos en sí mismos y que por ello podrían ser aceptados en todos los tiempos y en todas las culturas. En nuestra opinión, en cambio, lo que sentencias como las suyas ponen de relieve son más bien rasgos de conducta de un subconjunto de los seres humanos que desempeñan un cierto rol social dentro de una estructura

2. LA BRUYÈRE, *Ibid.*, p. 128.

3. LA BRUYÈRE, *Ibid.*, p.129.

---

social determinada, en este caso la época previa a la revolución industrial. Yo estoy convencido de que cualquiera de estos pensadores habría alterado drásticamente sus puntos de vista si se las hubiera tenido que ver con una ciudadana israelí o con una miliciana cubana. Difícilmente diríamos de ellas que lloran inconsolablemente cuando las abandonan (si tal cosa sucede) o que nunca dicen lo que sienten. No quiere esto decir que esas mujeres no sientan, no quieran, etc., sino que sus sentimientos, sus pensamientos, sus emociones, etc., y sus reacciones están encauzados por canales sociales distintos, tienen otra forma. Ahora bien, es muy interesante e importante reconstruir y comprender las concepciones de la mujer de épocas pasadas. El problema surge cuando se pretende seguir imponiendo una concepción heredada, que ya no es funcional y que, por ello, resulta decididamente obsoleta. En el caso que estamos considerando, la refutación de una determinada concepción es, creo, posible y el diagnóstico claro: se trata simplemente de concepciones a-históricas de la mujer. Lo terrible es constatar que nuestras concepciones están siempre rezagadas frente a nuestra realidad y que la transición de un esquema o modelo a otro lleva mucho más tiempo del que es deseable.

Cuando pasamos al siglo XIX nos encontramos con dos pensadores de primera línea que nos pintan un cuadro en cierto sentido diferente de la mujer. El problema con dichos "cuadros", que no son meras recopilaciones de opiniones de la gente de su tiempo, es que a final de cuentas no pasan de ser una elaboración ideológica *ad hoc* a sus circunstancias, por más que a ellos, pensadores sin duda alguna profundos, les hayan parecido obvios y los hayan presentado como si en sus teorías hubieran quedado plasmados auténticos "descubrimientos" de los rasgos esenciales de la mujer. Los filósofos a los que me refiero son Federico Nietzsche y Arthur Schopenhauer. Ambos son en ocasiones muy severos en sus juicios sobre la mujer y pueden suscitar reacciones espontáneas de desagrado. Empero, soy de la opinión de que no es nuestra misión simplemente dar expresión a nuestros sentimientos y evaluar, sino analizar y discutir. No creo que una concepción que nos desagrada quede refutada sólo porque la ignoremos. Es preciso enfrentarse a ella y tratar de ver en dónde falla, en dónde es inconsistente, etc. Esto es lo que ahora procederé a hacer.

En su célebre libro, *Así hablaba Zaratustra*, Nietzsche desarrolla una cierta concepción de la mujer que, estoy seguro, tiene todavía multitud de adeptos. Como crítico de la cultura que era, Nietzsche no desea fijarse en lo que él considera que son manifestaciones mera-



---

mente superficiales de la naturaleza de la mujer, sino que aspira a aprehender o captar lo que es en ella absolutamente decisivo para comprenderla. Desde su punto de vista (que, *grosso modo*, representa la exaltación del instinto frente a la razón), es la facultad de embarazarse lo fundamental en la mujer y para ella. Todo lo demás, o sea, sus aspiraciones, posibilidades artísticas o intelectuales, su relación con el hombre, su puesto en la sociedad, etc., depende o gira en torno de este hecho natural fundamental. "Todo es un misterio en la mujer y ese misterio tiene una clave: preñez. El hombre es un medio para la mujer; su fin es siempre el hijo."<sup>4</sup> Una vez aceptado este *dictum*, muchas cosas parecen seguirse por sí solas. No es por casualidad que en *Más allá del Bien y del Mal*, Nietzsche haga, bajo la forma de una pregunta, declaraciones tan tajantes como esta: "¿No es una prueba de un supremo mal gusto esta furia de la mujer por querer hacerse científica?"<sup>5</sup> Recuérdese que si bien en nuestra época nos topamos con multitudes de autoras en los más diversos contextos (literatura, matemáticas, biología, etc.) no era este el caso en la segunda mitad del siglo XIX. Aparte de George Sand y Madame de Stael, es difícil encontrar alguna mujer que destacara o brillara en la vida pública. Pero frente a los esfuerzos incipientes de la mujer por adquirir derechos civiles (a mi modo de ver, aspiración totalmente justificada, ya que se fundaba en la participación cada vez más obvia por parte de las mujeres en la vida productiva), la crítica de Nietzsche es despiadada y, desde su punto de vista, certera: "Es prueba de corrupción del instinto —sin hablar de la corrupción del gusto— el que una mujer cite a Madame Roland o a Madame de Stael o a George Sand, como si así fuese posible probar algo en favor de la 'mujer en sí'"<sup>6</sup>. Nietzsche está tratando de establecer una conexión fuerte entre un hecho objetivo, una cierta anatomía, etc., por una parte, y capacidades, habilidades, tendencias y demás por la otra. Él se presenta inclusive como un "amigo de las mujeres", alguien que aspira a dar la voz de alarma en un mundo desorientado y manejado por falsos amigos. Lo que él sostiene es que hay actividades propias del hombre y actividades propias de la mujer, que la naturaleza determina, y que se contraponen con lo que la sociedad promueve. La

4. NIETZSCHE, F., *Así Hablaba Zaratustra*, Obras Completas, V. III, Ed. Aguilar, Madrid, 1961, p. 257.

5. NIETZSCHE, F., *Más allá del Bien y del Mal*, *Op. cit.*, p. 548.

6. NIETZSCHE, F., *Ibid.*, p. 548.

---

idea de Nietzsche, enmarcada en toda una concepción vitalista y biogizante bastante cruda, parece, pues, erigirse sobre algo que es innegable: Son las mujeres quienes dan a luz. El problema es: ¿qué tenemos derecho a inferir o deducir de ese hecho?

Yo pienso que lo primero que habría que hacer sería tratar de determinar qué clase de afirmaciones son las que hace Nietzsche. Para empezar, es claro que no se trata de afirmaciones de tipo científico. Hasta donde yo sé, por lo menos, ningún biólogo ha logrado todavía (si es que alguna vez se lo ha planteado) establecer conexiones entre el cuerpo humano y el pensamiento o, mejor dicho, entre partes del cuerpo que determinan el sexo y el pensamiento. Hay ciertamente vínculos, difíciles de establecer y de describir, entre el cerebro y el pensamiento, pero no parece haberse encontrado ninguna característica peculiar que distinga a los cerebros de los hombres de los de las mujeres, como tampoco la hay entre sus respectivos intestinos, hígados, etc. La intervención quirúrgica en el caso de, digamos, una operación de riñón es la misma (si el diagnóstico es el mismo, *e.g.*, cáncer) en el caso de un paciente masculino que en el de uno femenino. Lo que distingue a los hombres de las mujeres no parece tener nada que ver con el pensamiento, con la conciencia, la imaginación, etc. No hay tal cosa como pensamiento femenino, psicología femenina, arte femenino, etc. Lo que Nietzsche sostiene, por lo tanto, no es el resultado de una generalización empírica. Preguntémosnos entonces: ¿es una tesis *a priori*? Difícilmente podría tratarse de una tesis así, puesto que suponiendo (sin conceder) que el mundo es como Nietzsche piensa que es, de todos modos no parece haber ninguna dificultad en concebir un mundo posible en el que las cosas fueran diferentes. Además, podemos negar lo que él dice sin caer en contradicciones. Más aún: podemos rechazarlo sin que nuestra concepción general del mundo se vea afectada. Pero si no es una afirmación de carácter científico y tampoco es una tesis filosófica, entonces ¿qué clase de afirmación es la que hace Nietzsche? ¿Cómo podríamos verificarla? ¿A qué clase de laboratorio tendríamos que recurrir para decidir si lo que él dice es verdadero o falso? ¿Quién podría ser un especialista en esta cuestión y en otras semejantes? ¿Qué tal si después de segregar hombres y mujeres pasamos a sostener algo semejante con relación a los negros, los judíos, los indígenas, los chinos, los árabes, etc.? Es porque la transición en el razonamiento de un grupo a otro es bastante fácil de efectuar que creo que no deberíamos trivializar el asunto diciendo que simplemente se trata de la expresión de un deseo, un gusto, etc., es decir, algo totalmente subjetivo que no vale la pena considerar seriamente.



---

A decir verdad, es difícil no caer en la tentación de abordar la discusión por el lado de la subjetividad y declarar que lo que sucede es que Nietzsche tenía tal o cual complejo, tal y cual pasado, murió de tal y cual forma, etc. De hecho fue así como Bertrand Russell trató de rechazar lo que Nietzsche sostiene. Este enfoque hay que desecharlo porque, nos gusten o no, lo que Nietzsche da son argumentos. Por ello, en mi opinión, la cuestión es un poco más complicada que eso. Para determinar el *status* de la tesis de Nietzsche lo que se tiene que hacer es determinar la **función** que se supone que debe jugar. Ahora bien, lo que Nietzsche sostiene tiende más que a otra cosa a **convencer** a sus lectores de algo, se trata, por así decirlo, de un pincelazo en un cuadro muy general de la vida y el mundo. Pero entonces es claro que lo que en el fondo Nietzsche está haciendo es verbalizar, poner en palabras, dar expresión a lo que era en su sociedad el sistema normal de creencias más afín a la fase del desarrollo en que se encontraba cuando él vivía. Lo que él hacía no es, pues, otra cosa que propaganda. G. Lukacs ha expresado esto con una gran claridad: "En todas las teorías biológicas reaccionarias de la sociedad (...) aparece siempre la "ley biológica" —lo 'orgánico', en la filosofía de la Restauración, la 'lucha por la existencia' en el darwinismo social— la base de la que se derivan las más diversas conclusiones retrógradas en los campos de la sociedad, de la moral, etc."7.

No es este el lugar para hundirme en el difícil tema de la naturaleza del pensamiento, pero creo que un par de palabras al respecto no estarán de más. Sea lo que sea, el pensamiento es algo que depende, en un sentido fuerte, del lenguaje. Sin un sistema regulado de signos ninguna representación de la realidad es posible, por lo que sin él el pensamiento no podría gestarse. Para que pensemos en nuestros parientes, amigos, enemigos, diversiones, pesares, etc., necesitamos poder referirnos (aunque sea internamente) a ellos y ¿cómo podríamos referirnos a algo si no tuviéramos las palabras y las descripciones correspondientes? Para que yo pueda pensar en José o en Luis tengo que disponer de los nombres 'José' o 'Luis' o de expresiones equivalentes. Pero el que yo piense en José o en Luis o el que una mujer piense en José o en Luis es algo totalmente independiente de si tenemos todos nuestros dientes, los dos riñones, si nos han operado del estómago o de si ella es mujer y yo hombre. De seguro que ambos podemos pensar en lo mismo. La razón es que ambos tenemos y operamos con el mismo sistema de signos, esto es, un lenguaje natural deter-

7. LUKACS, G., *El Asalto a la Razón*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1967, pp. 299-300.

---

minado (por ejemplo, el español). Por lo tanto, si el pensamiento es algo que depende ante todo del lenguaje y desde el punto de vista del lenguaje no es posible trazar ninguna distinción entre hombres y mujeres (somos todos usuarios normales del lenguaje), entonces no hay bases para argumentar en favor de una supuesta inferioridad intelectual de la mujer respecto al hombre, puesto que al hacerlo se estaría apelando a algo que es enteramente irrelevante para lo que se quiere demostrar. La argumentación de Nietzsche, por bellamente que esté expresada, es pues claramente falaz.

Schopenhauer es en cierto sentido un pensador más claro que Nietzsche (en este punto por lo menos), puesto que él se declara abiertamente un misógino. La agudeza de su intelecto y el carácter mordaz, incisivo y elegante de su estilo lo llevan a construir lo que casi es una reducción al absurdo de su propia imagen de la mujer. Para confirmar que no se trata de un pensador amigo de las mujeres, considérese tan sólo, por ejemplo, la siguiente afirmación: "Sólo el aspecto de la mujer revela que no está destinada ni a los grandes trabajos de la inteligencia ni a los grandes trabajos materiales"<sup>8</sup>. La mujer es vista por él como un ser sin otro destino ni otro objetivo que el de generar vida, con lo cual el pesimista Schopenhauer, el gran enemigo de la vida, encuentra suficientes elementos para aderezar su crítica. Las mujeres, nos dice, "son inferiores a los hombres en todo lo que atañe a la equidad, a la rectitud y a la probidad escrupulosa"<sup>9</sup>; según él "El disimulo es innato en la mujer, lo mismo en la aguda que en la más torpe"<sup>10</sup>. Nos asegura también que "las mujeres han sido creadas únicamente para la propagación de la especie"<sup>11</sup> y no duda en aseverar que "las mujeres no tienen el sentimiento ni la inteligencia de la música, así como tampoco de la poesía y las artes plásticas"<sup>12</sup>. Schopenhauer aboga por la instauración oficial de la poligamia, único medio, de acuerdo con él, de eliminar la prostitución. Desde su perspectiva, es la "dama" de sociedad la culpable de la miserable existencia de las así llamadas "mujeres públicas".

8. SCHOPENHAUER, A., *El amor, las mujeres y la muerte*, Biblioteca E.D.A.F., Madrid, 1968, p. 63.

9. SCHOPENHAUER, A., *Ibid.*, p. 66.

10. SCHOPENHAUER, A., *Ibid.*, p. 67.

11. SCHOPENHAUER, A., *Ibid.*, pp. 68.

12. SCHOPENHAUER, A., *Ibid.*, pp. 69-70.



---

A mí me parece evidente que un defecto obvio en las declaraciones de Schopenhauer es su superficialidad, en el siguiente sentido: él se limita a señalar aspectos de la vida de las mujeres sin tomarse la molestia de dedicarle un pensamiento a la búsqueda de las causas de los males que las atormentan. El pensamiento schopenhaueriano es, en este sentido, claramente pre-marxista y pre-wittgensteiniano. Dicho de otro modo, desde su perspectiva ni reflexiones sobre la condición social de las mujeres ni reflexiones sobre ellas *qua* hablantes le parecen relevantes para el examen de sus capacidades. Pero si Marx y Wittgenstein tienen razón, entonces se deduce que el sexo no tiene nada que ver ni con el intelecto ni con las capacidades productivas, en un sentido amplio de la expresión (arte, ciencia, etc.). Esto a su vez implica que Schopenhauer elabora una concepción de la mujer que es totalmente equivocada, puesto que extrae conclusiones de premisas que no las pueden justificar. Él recurre, en cambio, a una metafísica de lo más abstrusa para dar cuenta de fenómenos que pueden ser explicados de otra manera y, por ello, sin percatarse de que lo que él ofrece resulta claramente insatisfactorio. Tal vez pudiera afirmarse que la mujer europea de mediados del siglo pasado, perteneciente a una burguesía ascendente y en formación, era un ser un tanto inútil (lo cual es debatible), pero, en primer lugar, el que así haya sido se habría debido sobre todo a que no desempeñaba más que un papel decorativo en la vida social, sin prácticamente intervenir en los procesos de producción y reparto de mercancías, bienes de consumo, etc.; en segundo lugar, habría que reconocer que difícilmente podría decirse lo mismo de millones de mujeres de otras partes del mundo y de otras épocas. Schopenhauer es, pues, víctima de una miopía histórica imperdonable, por lo que su concepción metafísica (en el peor de los sentidos de la expresión) de la mujer se vuelve teórica y prácticamente inutilizable.

Una deficiencia básica que a mí me parece percibir en estas y otras doctrinas que se han elaborado en torno a la mujer (independientemente de que sean en su favor o en su contra) es que presuponen como fundamental una distinción que es más bien derivada de otras y que, por lo tanto, se subordina a ellas. Me refiero a la distinción "hombre-mujer". Por ejemplo, me parece más fundamental la noción de ser humano. De ella sí podemos derivar las de hombre y mujer: hay seres humanos masculinos y seres humanos femeninos. En cambio la inversa ya no resulta tan fácil. Si partimos de esa dicotomía, tendremos problemas para llegar a la de ser humano: cada parte reivindicará para sí la esencia de la humanidad y tenderá a degradar al otro. Si algo enseña la

---

historia es que los seres humanos son sumamente maleables y que no nos lleva muy lejos un cuadro de ellos que sea fijo, inmutable, estático, etc. Los existencialistas expresaron esto diciendo que la existencia precede a la esencia. El contenido de esta tesis es que no hay una forma peculiar de lo humano, sino que ésta se hace con y en la historia. Una consecuencia de esto es, evidentemente, que no tiene sentido hablar de un "eterno femenino". No hay tal cosa, así como no hay ni tiene sentido hablar de una biología femenina frente a una masculina, una matemática de mujeres *versus* una de hombres, una economía de varones en contraposición a una de damas, etc. Pero entonces, podría preguntarse, ¿para qué nos sirve la distinción "hombre-mujer"? La distinción es muy útil en muchos contextos, pero ya dentro del marco de una sociedad organizada y funcionando. Yo creo que somos primero organismos de una misma especie (unos hembras y otros machos, lo cual desde luego no es equivalente a hablar de hombres y mujeres), seres sociales, agentes económicos, morales, artísticos, lingüísticos, etc., y por último somos hombres o mujeres. Así, parecería que la distinción "hombre-mujer" es no primera sino última, puesto que es esencialmente de carácter cultural e histórico. Si se le toma como punto de partida lo que se estará haciendo será sembrar en la base misma de nuestra concepción de la vida, de la sociedad, de las relaciones interpersonales, etc., las semillas de una clase especial de segregacionismo, esto es, el sexismo. Dicha distinción, por lo tanto, no puede ser considerada como punto de partida, pues de lo contrario se corre el riesgo de engendrar mitos y concepciones perniciosas y de las que es después casi imposible liberarnos.



---

## La mujer, procuradora de salud familiar

*Yolanda Sentíes\**

Las mujeres en sus diversos roles y funciones familiares contribuyen sustantivamente a la procuración de la salud y bienestar en su hogar, particularmente de los niños. La madre, desde los primeros tiempos de la humanidad, ha velado incansablemente por los suyos. Cuida la integridad propia y la de su pequeño durante el embarazo y parto; amamanta y vigila el desarrollo de sus hijos; cuida de sus vacunas y atiende a los enfermos; procura la limpieza del hogar y una sana alimentación. Todo ello generalmente basado en su empirismo, creencias y remedios caseros, y frecuentemente bajo la atención de personajes de salud tradicionales.

Pero en la protección de los suyos, las mujeres mexicanas pocas veces cuentan con la participación y apoyo del marido, de los hijos o de la sociedad en general. Con frecuencia ellas mismas ni siquiera gozan de buena salud, ni de los suficientes conocimientos para enfrentar adecuadamente esa natural responsabilidad. Muchas están incluso desalentadas, subestimadas y se sienten inseguras.

Debido a que las mujeres adoptan y aplican la mayoría de las decisiones sobre la salud en el seno de su familia, el mejoramiento de sus conocimientos y actitudes es un determinante de primer orden para proseguir resguardando favorablemente la salud y calidad de vida en su hogar. Por tanto, todas necesitan saber qué pueden hacer para proteger la vida de sus hijos y promover su desarrollo saludable.

Empero, para muchas mujeres y sus familias que viven en condiciones de pobreza y enfrentan los tremendos obstáculos del analfabetismo, el hambre y la ausencia de agua potable y sistemas de saneamiento eficaces, resulta difícil brindarles esa información básica

\*Q.F.B. Dirección General de Salud Materno Infantil de la Secretaría de Salud.

---

y, más grave aún, ponerla en práctica. Sin embargo, ello no menoscaba su derecho a saber por qué enferma con tanta frecuencia su familia y qué pueden hacer para evitarlo.

En buena medida el espectro de la pobreza y la ignorancia propician en México la persistencia de elevadas tasas de mortalidad en la niñez y durante la maternidad. En 1987, se reporta que murieron a diario cuando menos 220 menores de cinco años; en cuanto a la mortalidad materna, se registraron no menos de 1500 decesos de mujeres jóvenes en ese mismo año. Pero por cada niño o mujer que muere hay muchos más que siguen viviendo en condiciones de desnutrición y mala salud.

La pérdida de todas esas vidas es una tragedia que nos desacredita (y debiera avergonzarnos), ya que podría evitarse en gran parte. Actualmente se dispone de los conocimientos necesarios que orientan eficazmente a las mujeres sobre los riesgos maternos y sobre las medidas para resguardar la vida de sus hijos y su sano desarrollo. En lo esencial, no se trata de conocimientos muy especializados. Al contrario, son conocimientos a los que madres y padres tienen derecho y que la mayoría puede aplicar a un costo relativamente bajo en gran parte de las comunidades de nuestro país.

La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Salud Materno Infantil, reconoce la incesante labor de las mujeres en la procuración de la salud familiar y, en su Programa "La Salud Empieza en Casa", hace un llamamiento a todos los sectores para apoyarlas efectivamente.

Esta iniciativa contribuye a reducir la mortalidad y a mejorar la salud de la población infantil y materna, particularmente en aquellas localidades más desprotegidas, promoviendo un cambio de actitud en las mujeres y transmitiéndoles conocimientos y medidas básicas de bajo costo que les ayudan a mantener la salud, a prevenir y a resolver enfermedades en su hogar. De esta forma, las amas de casa son alentadas en su autoestima y confianza para que con una mayor seguridad y conocimientos puedan de manera práctica procurar su salud y la de los suyos. Por ello, se les hace un justo reconocimiento nombrándolas Procuradoras de la Salud Familiar.

Pero el poder respaldar a los numerosos grupos de mujeres, particularmente a las que viven en las zonas pobres, depende finalmente, en un grado significativo, de un Agente de Salud capacitado.

Capacitar a los Agentes de Salud es una tarea central del programa "La salud empieza en casa". Para ello, se dispone de diversos



---

materiales didácticos, de una metodología de capacitación participativa y de una guía de capacitación para adiestrar sistemáticamente tanto a los trabajadores de la salud (médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, auxiliares de salud, parteras), como a otros profesionales o personas voluntarias que gocen de reconocimiento y autoridad en la comunidad, y estén dispuestas a comunicar ciertos conocimientos vitales a las madres de familia.

Un agente de salud motivado, adiestrado acertadamente y con supervisión regular, puede mínimamente instruir a 30 amas de casa y apoyarlas en más de las tres cuartas partes de las necesidades de salud de su hogar, tales como: inmunizaciones, prevención y manejo del niño con diarrea o con tos, vigilancia de la nutrición y desarrollo infantil, consejos y ayuda sobre atención prenatal, partos sin riesgos, lactancia materna, espaciamiento de los nacimientos y prevención de accidentes.

Se comprende que no es necesario ni posible un médico plenamente capacitado (con cinco o seis años de costoso adiestramiento) para advertir y respaldar a la mayoría de las mujeres sobre buen número de los problemas de salud existentes en las comunidades desposeídas de México.

El costo de capacitación de un agente de salud no sobrepasa unos 10 dólares. El costo de capacitación de un médico es por lo menos de unos 10 mil dólares. Así pues, un agente de salud bien preparado y bien supervisado, que es muy probable que permanezca en las áreas rurales o marginadas urbanas, es la clave que permite a "La salud empieza en casa" contribuir a conseguir la atención universal de salud y como tal merece ser reconocido .

La condición más importante para el éxito de este programa es que las propias madres procuradoras instruidas y apoyadas por los agentes de salud, puedan poner en práctica dentro de su hogar las orientaciones recibidas y difundirlas en su misma comunidad.

Se selecciona en principio a las mujeres en edad fértil, con hijos menores de cinco años, embarazadas o amamantando, que tengan baja escolaridad y carentes de agua potable o de medios sanitarios de eliminación de excrementos en su vivienda: son invitadas a recibir en algún local de su comunidad una capacitación de tipo participativa que propicia la confianza para que expresen y compartan entre sí sus ideas, experiencias y sentimientos sobre los temas tratados.

Una procuradora de salud con un adiestramiento oportuno y con supervisión y apoyos regulares, puede atender efectivamente la

---

mayoría de las necesidades de salud de su familia, cuidados y atención prenatal, lactancia materna, nutrición e higiene en el hogar, inmunizaciones, rehidratación oral, prevención de accidentes y manejo de las enfermedades más comunes.

Concluyendo su capacitación, las mujeres reciben un paquete educativo llamado el tarjetero de la salud, que incluye ilustraciones y mensajes claros y prácticos sobre los temas comentados. Además de ser una fuente de consulta y orientación personal, las procuradoras lo pueden utilizar para difundir los conocimientos aprendidos y auxiliar en sus tareas de salud a otras mujeres tales como vecinas, comadres, hermanas, etc. Se crea de esta forma entre las amas de casa una red de difusión comunitaria que se vale de la relación interpersonal y del alto poder de comunicación y convencimiento que se transmite por medio del rumor, el consejo o comentario.

El costo de capacitación de una procuradora de salud es de unos 3 dólares. Pero los beneficios en salud familiar son sencillamente incalculables. Por ejemplo, si todas las mujeres (y también sus parejas) supieran sobre los riesgos y evitaran los embarazos antes de los 18 años y los espaciaran al menos 2 años, por ese simple hecho se reducirían en un 50% las posibilidades de que la mujer muera durante el parto o de que un niño muera en su primer año de vida. Por otra parte, el programa reduce considerablemente los gastos de las instituciones de salud: el manejo correcto de un episodio diarreico por parte de una mujer adiestrada en la terapia de rehidratación oral (y en especial en el uso de las sales hidratantes), además de que evita la deshidratación del niño, tiene un costo máximo de 1 dólar, mientras que el monto de la atención hospitalaria de ese niño deshidratado por diarrea asciende por lo menos a 100 dólares.

Otros beneficios adicionales de esta iniciativa son, por un lado, el hecho de que las madres capacitadas y reconocidas como procuradoras aseguran la atención universal de salud en el núcleo familiar mismo, y por otro, se estimula una mejor demanda de todos los servicios de atención a la salud.

Hemos avanzado en los cometidos de "La salud empieza en casa" aunque no con la celeridad que quisiéramos. En suma, lo que falta no son los conocimientos, la tecnología, la capacidad financiera, ni la cobertura en comunicación, sino la conciencia de que es posible llevar esta tarea y la decisión de movilizarnos "todos por la salud" en favor del objetivo "salud para todos", y en donde las mujeres y los niños pobres sean lo primordial.



---

# La madre soltera en la vida mexicana

*Guadalupe Pieza Martínez\* y  
Delia Selene de Dios Puente\*\**

En apariencia resulta paradójico y hasta contradictorio que en un país como el nuestro, donde el culto a la figura materna es exacerbado, exista un tipo de maternidad que sea sancionado y objeto de rechazo por parte de diversos sectores de la sociedad. Nos referimos específicamente a la maternidad soltera.

Antes de pasar al desarrollo del tema es obligado cuestionar a partir de qué elementos se define y califica a la maternidad como soltera. La concepción más generalizada de la madre soltera se refiere a la mujer que ha procreado hijos fuera del matrimonio. Sin embargo, esta definición sesga desmesuradamente su dimensión. En términos reales son madres solteras todas aquellas mujeres que ejercen la tutela y manutención de sus hijos ante la ausencia del padre, ya sea por abandono o bien porque éste no participe absolutamente en el sostenimiento, crianza y educación de los hijos (específicamente cuando no ha contraído matrimonio civil o es divorciada).

Tal definición hace evidente que más allá del estado civil de la mujer, es madre sola o mujer jefe de familia toda aquella mujer que concentre y asuma la responsabilidad total de los hijos.

## Antecedentes históricos

Los más remotos antecedentes de la maternidad célibe en nuestro país los encontramos en la sociedad mexicana. La organización social azteca se caracterizó por contener estratos o "estamentos" demarcados explícitamente, como resultado de la división social del trabajo.

El elemento dominante estaba integrado por tres rangos:

- 1) El más importante era el rey o tlatoani (que significa gobernante).

\* Socióloga.

\*\* Maestra.

\* y \*\* Catedráticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y dirigentes de la Secretaría de Educación y Cultura de Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, A.C.

---

2) El segundo correspondía a los tecutli (súbdito inmediato inferior al tlatoani), encargado de la administración de cada uno de los reinos que componían el imperio azteca.

3) El tercero lo constituían los nobles o pipiltin (hijos de tlatoani y tecutli) y los sacerdotes del estrato privilegiado.

La gran base de la pirámide poblacional se conformaba con los campesinos o macehualtin y los artesanos.

Al interior de la sociedad mexicana la condición de las mujeres difería de acuerdo al estamento al que pertenecieran. Siendo el imperio azteca una alianza de pueblos que extendían sus dominios a través de la guerra, era necesario fortalecer sus vínculos para ser más poderosos ante sus enemigos. De esta manera, las mujeres nobles tenían como primera finalidad fungir como eslabón de alianzas políticas, contrayendo nupcias que consolidaran al imperio, por lo que dicho enlace era previamente convenido por los padres. Las campesinas o macehualtin se dedicaban a la atención de su familia, así como al tejido de las prendas que ésta necesitaba.

La investigadora María Isabel Morgan afirma que "La concepción de la poligamia prehispánica establecía que el señor, su mujer principal y sus mujeres secundarias formaban una sola familia, a la cual se le proporcionaba apoyo y protección, y en donde las mujeres secundarias y sus hijos no eran objeto de estigmatización (...). Sería un grave error concebir a los hijos de las esposas secundarias como 'naturales' o 'bastardos' en el sentido que el mundo actual le atribuye a ambos términos"<sup>1</sup>.

Al respecto Otilia Meza nos dice: "(...) puesto que la ley reconocía la poligamia, esta misma ley reconoce como hijos legítimos a todos, salvo los personajes que ejercían cierta dignidad, que escogían y designaban una esposa para tener en ella a los sucesores de su puesto o cargo y estos hijos eran los que para el objeto se consideraban legítimos y sólo bajo este aspecto se consideraban ilegítimos a los otros"<sup>2</sup>.

Sin embargo, existía también una forma especial de relación entre los jóvenes aztecas: la mancebía. Desafortunadamente no se encuentran datos precisos acerca de ella en los documentos históricos, pero es descrita como "(...) rara y especial (...). Un mancebo principal, un

1. MORGAN, Ma. Isabel, *Sexualidad y sociedad en los aztecas*, Universidad Autónoma del Estado de México, Col. Nuestro México, No. 2, México, 1983, pp. 57 y 58.

2. MEZA, Otilia, *Breve estudio sobre la mujer mexicana*, s/ed., México, 1973, p. 58.



---

destacado guerrero, se enamoraba o le gustaba una doncella determinada, por lo que decidía dirigirse a la madre de la escogida, explicándole que había escogido a su hija no para casarse con ella, sino para tener hijos (...) hacía vida marital con ella y por tal cosa a la mujer se le llamaba tlacallalcahui, es decir, persona dejada <sup>3</sup>.

Si de esta unión nacía un hijo, el mancebo quedaba obligado a casarse con la joven. Pero si aquél no deseaba 'tomarla' por esposa, la devolvía a su familia sin volver a verla nunca.

Si la mancebía se realizaba sin contar con el permiso de la madre de la joven, ésta era llamada temacauh (manceba) y sus hijos eran naturales. Así pues, la estigmatización podía darse no propiamente por la falta de matrimonio, sino por el desacato a los padres, lo que era severamente sancionado.

Con la llegada de los españoles a México se inicia el brutal proceso de transformación de las sociedades indígenas. En 1519, la conquista española trastocó las estructuras sociales, políticas y económicas de los indígenas. A través de la cristianización, la Iglesia impuso su control ideológico mediante dos elementos: la implantación de la familia monogámica y el monoteísmo católico.

Romper la tradicional familia indígena implicaba resquebrajar todo el orden social, ya que a la llegada de los españoles imperaba la familia sindiásmica, es decir, aquella que ha evolucionado del matrimonio por grupos, pero que aún no llega al matrimonio monogámico. Lo anterior se explica si se considera que el imperio azteca debía llevar a cabo una política altamente pronatalista, dada su economía basada en la guerra y en la explotación de las comunidades agrarias.

La imposición del modelo europeo de familia dio como resultado el abandono de muchas mujeres y sus hijos, ya que al bautizar a los caciques y a la mujer que tomaba por 'legítima esposa' se legalizaba también a los hijos habidos con ésta, mientras que las esposas secundarias y sus vástagos fueron virtualmente marginados de todo derecho.

Con la evangelización, los frailes y curas clasificaban a los bautizados en diferentes categorías, agudizando aún más las oprobiosas formas de discriminación. Entre dichas categorías aparecía la que correspondía a hijos ilegítimos con madre, misma que a su vez se dividía en:

1) Naturales. Nacidos de barraganas.

3. MEZA, Otilia, *Op. cit.*, p.58.

- 
- 2) Fornezinos. Nacidos en adulterio, de relaciones con parientes o con grados prohibidos o bien de monjas.
  - 3) Manceres. Nacidos de prostitutas con paternidad incierta.
  - 4) Sourri. Nacidos de barraganas, viviendo fuera de la casa del hombre, es decir, amante o mujer que tiene relación con más de un hombre por lo cual la paternidad es incierta.
  - 5) Notos. Nacidos en matrimonio, pero no es hijo del esposo.<sup>4</sup>

La sociedad novohispana heredó el despotismo tributario de los aztecas y el incipiente capitalismo español. Al respecto afirma Enrique Semo: "La estructura despótico-tributaria está constituida por las comunidades indígenas por un lado, la burocracia real y la iglesia por el otro. La unidad principal de producción es la comunidad agraria (...). El producto excedente es expropiado bajo la forma de tributo en trabajo, especie o dinero (...). En la república de los españoles (...) predominan los elementos feudales, considerablemente modificados por los elementos de capitalismo embrionario dependiente. Las unidades básicas son la estancia, la hacienda, el taller artesanal, el obraje y la mina (...). En el norte del país predominan la minería y la ganadería extensiva, casi no existe la comunidad agraria; en el centro coexisten comunidades agrarias desarrolladas e importantes ciudades españolas; en el sur, la comunidad tradicional domina y está frecuentemente aislada, la colonización es escasa y la minería casi inexistente"<sup>5</sup>.

Durante la época colonial en México, tradicionalmente se ha concebido la situación femenina en absoluta dependencia del varón, confinada a su hogar y en actitud pasiva.<sup>6</sup> Sin embargo, en dicha época, de acuerdo con la investigación de Silvia Arrom<sup>7</sup>, muchas mujeres de la clase baja se empleaban como vendedoras de tortillas, de atole, tabacaleras, costureras, etc. Algunas de la clase media tenían pequeños comercios o trabajaban como maestras. Las de la clase alta eran negociantes de propiedades, usureras y miembros de organizaciones caritativas.

4. MEZA, Otilia, *Op. cit.*, p. 73.

5. SEMO, Enrique, *Historia del Capitalismo en México*, Ed. Era, México, 1975, p. 16.

6. CAREAGA, Gabriel, *Mitos y fantasías de la clase media en México*, Cuadernos Joaquín Mortiz, 8a. edición, México, 1974, pp. 43 y 44.

7. ARROM, Silvia, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico 1800-1857*, SEP Setentas, No. 251, México, 1976, pp. 9 y 10.



---

Lo anterior se corrobora con los testimonios de mujeres solteras y viudas de la época, que vivieron solas, administrando sus bienes o servicios, sin verse orilladas a la reclusión en conventos o en el hogar de algún familiar. Aun las mujeres casadas estaban menos incomunicadas con la sociedad, contra lo que comúnmente se cree.

En 1811, de acuerdo con las cifras del censo de población correspondiente a la Ciudad de México, el 54% del total eran mujeres. Una cuarta parte de la población femenina mayor de 25 años estaba soltera y un 33% correspondía a las viudas. Así pues, el 58% de las mujeres vivía sin hombre en términos legales. Dentro de las viudas se incluyó a las madres solteras, pero no se sabe a que número ascendían. Según Elsa Malvido<sup>8</sup>, ésta era una alternativa que tomaban las mujeres en situación "ilegal", ya que autocalificándose como viudas podían liberarse de la tutela patriarcal y ejercer plenamente su capacidad civil. Un caso muy similar a este correspondía a doña Isabel Ramírez de Santillana (madre de la Décima Musa), quien nunca negó ser soltera, pero supo ejercer sus capacidades de administradora y jefe de familia. Doña Isabel Ramírez procreó tres hijos con don Pedro Manuel de Asbaje y Vargas Machuca. De esta unión fueron frutos: Josefina María, María y Juana. Posteriormente, con el capitán don Diego Ruiz Lozano, Isabel concibió tres hijos: Diego, Antonio e Inés Ruiz Lozano. En el testamento que legó doña Isabel, se afirma fue soltera y haber tenido tres hijos "naturales". Se le describe también como una cuidadosa mujer de negocios, como labradora (ya que era propietaria de una hacienda en Nepantla, estado de México), y como una persona responsable en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias, así como una piadosa cristiana<sup>9</sup>. En apariencia, la condición de Sor Juana como hija fuera de matrimonio no constituyó un obstáculo para desarrollar su creación literaria, así como sus experimentos en química. Tampoco impidió su participación en la corte virreinal, ya que fue la dama favorita de la virreina Leonor Carreto, marquesa de Mancera, hasta que ingresó al convento de San Jerónimo. Sin embargo, la mojigatería que caracterizó a la época colonial seguramente señaló en ocasiones la situación de la musa, quien respondió diciendo:

8. MALVIDO, Elsa, *Algunos apuntes de los estudios de demografía histórica al estudio de la familia en la época colonial de México*.

9. RAMÍREZ ESPAÑA, Guillermo, *La familia de Sor Juana Inés de la Cruz*, Imprenta Universitaria, México, 1974, p. XX.

---

*El no ser de padre honrado  
fuera defecto a mi ver,  
si, como recibí el ser de él,  
se lo hubiera yo dado.<sup>10</sup>*

Posteriormente Sor Juana conoció a la virreina doña María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, condesa de Paredes, quien era aficionada a la poesía. Entre ellas se desarrolló una gran amistad, pero ya siendo monja Sor Juana no podía salir del convento. Sin embargo, podía recibir las visitas de la virreina sin obstáculo alguno. Fernando Benítez describe una bella imagen de esta relación: "Las dos pasaban horas muy entretenidas. Sor Juana componía música y la interpretaba también pues entonces el ritmo de los versos medidos rigurosamente, los acentos y las rimas se ajustaban a claves musicales; posiblemente le enseñaba latín o se lo traducía; quizá alguna vez don Carlos de Sigüenza y Góngora les prestara su telescopio para observar las estrellas desde las azoteas del convento; se divertían componiendo toda clase de versos sin descuidar la música o el arte culinario, pues 'el Señor no sólo habita entre las estrellas sino entre los pucheros de cocina, como decía Santa Teresa'"<sup>11</sup>. En la relación con la virreina, Sor Juana encuentra a su verdadera familia, ya que vivió con intensidad los afectos de la condesa de Paredes: su matrimonio, la llegada de sus hijos y su amor por la poesía. Lo anterior se explica si se considera que la Décima Musa fue la hija "bastarda" "de un oscuro capitán vasco y de una mujer practicante de la mancebía (...) que la abandonó desde niña (...)" al decir de Benítez<sup>12</sup>.

### Situación actual de la mujer soltera

Es difícil precisar con exactitud el número de madres solteras en nuestro país. Ello obedece a que no hay estadísticas que se aboquen específicamente a medir este fenómeno y al hecho de que no haya investigaciones cuyo objeto de estudio sea la maternidad célibe o soltera; sin embargo, ocasionalmente en la prensa o revistas aparecen artículos donde se plantea que 40 de cada 100 madres en México son

10. RAMÍREZ ESPAÑA, Guillermo, *Op. cit.*, p. XXI.

11. BÉNITEZ, Fernando, *Los demonios en el convento, sexo y religión en la Nueva España*, Ed. Era, México, 1985, p.154.

12. *Idem.*, p. 163.



---

solteras (véase diario *UnomásUno*, fechado el 16 de abril de 1978). De acuerdo con estadísticas oficiales generadas por el INEGI (SPP), en 1980 el 9.3% (225,587) de un total de 2'427,628 de los nacimientos registrados provenía de madres solteras. Este dato habría que revisarlo, pues se estima que el subregistro de esta modalidad materna es muy alto.

Independientemente de su número, la maternidad soltera es un fenómeno real y las mujeres en esta condición requieren de servicios que ni el Estado ni la sociedad les proporcionan en una forma adecuada.

Si bien la extracción de clase de la madre soltera determina sus requerimientos, existen puntos de convergencia en necesidades de primer orden, tales como:

- Vivienda
- Guarderías
- Seguro Social
- Servicio médico
- Prestaciones
- Empleo
- Acceso a la educación, dado que asume tanto el papel de madre como el de padre.

Es importante destacar que las madres solteras continúan siendo estigmatizadas por la iglesia (85% de la población se dice católica en México) y de hecho el 15% de la población aún las rechaza por factores ideológicos, religiosos y culturales. Es a través de su trabajo cotidiano y de su experiencia como van rompiendo con prejuicios y trabas institucionales que las marginan.

Es indudable que la mayor parte de los movimientos sociales urbanos de zonas marginadas son enarbolados por las mujeres. Sus demandas para tener acceso a viviendas decorosas y servicios empiezan a ser atendidas por las instituciones bancarias. Aquí nos permitimos citar el caso de una cooperativa para vivienda que se formó en la ciudad de Monterrey, donde el alto porcentaje de los jefes de familia eran madres solteras, quienes a través de su trabajo, demostrando obtener ingresos y sobre todo una gran tenacidad, obtuvieron los créditos para adquirir una casa, lo que modificó una regla tácita entre las instituciones de crédito de no atender a mujeres en esta situación.

A pesar de estos avances todavía hay muchas instituciones que

---

deben transformarse. En materia legal deben promoverse reformas al Código Civil en lo que se refiere a los hijos fuera de matrimonio, definidos oprobiosamente como hijos naturales.

En la tarea de revalorar la maternidad soltera es definitiva la participación de los grupos feministas y de todas aquellas mujeres que luchan por la liberación femenina.

En este sentido, el trabajo que han desarrollado Madres Libertarias es representativo de la lucha de las mujeres por "actuar como grupo de auto-ayuda entre madres con problemas, fundamentalmente solteras y trabajadoras". Su lucha no sólo se circunscribe a darle una dimensión distinta al papel tradicional de la madre, sin que pugne por una igualdad política, jurídica y social de las mujeres, y por la de todas aquéllas apremiadas, explotadas y discriminadas.

En conclusión, a través del trabajo político y la participación económica, social y cultural de la madre soltera, se abrirán espacios y se obtendrá el reconocimiento social y el respeto a su decisión de ser madre, sin llevar a costas el estigma de ser soltera. Para ello es menester:

- Replantear la política demográfica.
- Intensificar las luchas feministas que apoyan a las madres solteras y, en general, a las madres solas.
- Modificar las normas jurídicas para el amparo socio-económico a las mujeres y sus hijos, cuando ellas sean madres solas.
- Enfatizar nuestro apoyo al proyecto de ley presentado en 1990 por las diputadas, para resguardar la integridad de la persona contra la violación y violencia de que son objeto la mujer y los niños.
- Respalda el programa de beneficio a la mujer aprobado por el Congreso Universitario. Esperamos su puesta en práctica a la brevedad posible.
- Llevar a cabo investigaciones interdisciplinarias sobre la mujer para presentar alternativas de solución a su problemática y que éstas sean tenidas en cuenta por quienes toman las decisiones políticas para aplicarlas a la realidad.



---

# Algunas reflexiones sobre la condición de la mujer académica en la Universidad Nacional Autónoma de México

*Silvia González Marín\**

Hasta hace poco tiempo el tema de la mujer en la academia mereció la atención de las especialistas. En la década de los setenta, la matrícula escolar de la Universidad experimentó un acelerado crecimiento; en este tiempo la mujer se incorporó masivamente a los centros de educación superior y a las labores académicas. Ello puso al descubierto los problemas específicos que enfrentaba para su desarrollo profesional, así como las difíciles condiciones en que lo realizaba.

Para 1980 el 65% de la población escolar eran hombres y el 35% mujeres. En la actualidad esta proporción es de 57% y 43% respectivamente<sup>1</sup>.

El escaso conocimiento que se tiene sobre la mujer profesionista —a pesar de su importancia, como lo demuestran las cifras— y el poco apoyo con que cuentan los proyectos de investigación relativos al estudio de las condiciones académicas en que desarrollan su trabajo intelectual, han motivado a un grupo de especialistas universitarias a incursionar en esta problemática, demostrando a las autoridades de la Universidad la necesidad de su estudio en tanto el trabajo femenino en la academia representa un poco menos de la mitad del total de los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Un punto de aliento nos lo proporcionan las investigaciones que sobre la mujer universitaria realiza el Centro de Estudios sobre la

\*Historiadora. Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Biblioteca Hemeroteca Nacionales), UNAM.

1. BLÁZQUEZ GRAF, Norma, "Elementos para evaluar la situación de las científicas en la UNAM", octubre, 1989, ponencia presentada en el Primer Foro sobre Académicas de la UNAM.

---

Mujer, así como la inclusión de este tema en la mesa I del Congreso para ser tratado con posterioridad por el Consejo Universitario.

La presente ponencia es una reflexión sobre algunos aspectos que enfrenta la mujer académica, sobre todo las investigadoras en su ámbito profesional. También plantea algunas sugerencias que ayudarían a que el trabajo intelectual se desarrollara en mejores condiciones académicas, físicas y emocionales para la mujer.

Las condiciones de la mujer investigadora en la UNAM no se pueden ver sólo como cuestiones de sexo, sino que se enmarcan dentro de la problemática general que enfrenta la investigación en la Universidad. De ahí la importancia de señalar algunos problemas que han incidido en el actual estado de crisis en el que se encuentra la investigación tanto en el campo de las ciencias naturales como en el de las humanidades.

Un primer problema que enfrenta la investigación científica es la disminución creciente del presupuesto que le otorga el Estado. Según un estudio del doctor Manuel Peimbert, en 1988 el Estado destinó el 2.6% del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación, mientras la UNESCO recomienda que debe ser cuando menos del 8% del PIB<sup>2</sup>. De ese porcentaje, el país dedicó el 0.3% a ciencia y tecnología, mientras que las naciones desarrolladas dedican entre el 2 y el 3% del PIB.

Con respecto al número de investigadores que tiene México, las cifras oscilan entre 4 y 8 mil, o sea entre 0.5 y 1 por cada diez mil habitantes, mientras que en los países desarrollados se calculan entre 20 y 60 investigadores por cada diez mil habitantes<sup>3</sup> (aun así es una cifra baja). Otro dato: el número de doctores que produce Estados Unidos al año es de 31 mil, mientras que en México es de 150, de los cuales la UNAM forma aproximadamente a la mitad. En Estados Unidos hay preocupación por la poca producción de investigadores y, a este respecto, hay en estudio reformas a la ley de migración que abriría las fronteras a la mano de obra calificada, lo que intensificaría la tendencia actual de fuga de investigadores mexicanos hacia ese país, con las consabidas consecuencias negativas para el nuestro.

Otro de los problemas que presenta la investigación es la disminución de investigadores jóvenes. La falta de presupuesto para el desarrollo del trabajo científico, el raquítico monto de las becas, el

2. PEIMBERT, Manuel, "Investigación e identidad nacional", *Conferencias temáticas, Cuadernos del Congreso Universitario*, No. 16, 23 de enero de 1990, p. 32.

3. *Ibidem*.



---

escaso número de plazas y el divorcio del posgrado con la investigación, han provocado el desaliento entre los jóvenes investigadores por incursionar en la carrera científica, situación que se agrava por la imposibilidad presupuestal de la UNAM. A manera de ejemplo, la Coordinación de Humanidades en 1988 reportaba en sus estadísticas que de un total de 892 investigadores 88 eran menores de 30 años, de los cuales sólo 9 eran definitivos; por lo que actualmente se observa estas cifras no han sufrido variaciones importantes.

La crisis económica que padece México desde hace más de una década ha tenido efectos negativos en los salarios de los académicos que, de 1982 a 1989, se han reducido en más de un sesenta por ciento; ello ha traído como consecuencia que los académicos tengan que realizar trabajos extras para completar sus ingresos. Esta situación ha repercutido en el deterioro de las funciones de la Universidad.

Ante este panorama de dificultades que enfrenta la investigación científica en nuestro país, las condiciones profesionales en que la mujer académica desarrolla su trabajo cobran una mayor dimensión, pues junto a estos problemas habría que agregar otro factor que como mujer requiere de su atención: me refiero a la familia.

La mujer académica se encuentra ante un constante dilema: el trabajo profesional le exige tiempo y dedicación, el mismo que le requiere la familia. Este dilema sume a la mujer académica en un estado permanente de angustia entre su realización profesional y su responsabilidad familiar. Pienso que esta situación es uno de los problemas que necesitan ser estudiados a fondo, pues podrían aportarse elementos para determinar en qué medida esta problemática que vive la joven mujer profesionista se refleja en la productividad académica o bien en qué etapas de su desarrollo intelectual se requiere de mayores apoyos y de qué tipo. Al respecto me gustaría hacer algunas consideraciones.

Entre los 20 y 35 años, la mujer académica realiza sus estudios profesionales y es a la vez el periodo de reproducción de la familia. En esta etapa cursan también los estudios de posgrado y es el momento en que ingresan al trabajo científico. La situación se le complica doblemente: por un lado están los requerimientos de su joven familia, hijos pequeños y la consolidación de su relación de pareja y, por el otro, las exigencias de su preparación profesional. Esto la conduce a que si quiere continuar su desarrollo intelectual y su trabajo académico tenga que tomarlos como un problema personal, cuando en la realidad debe ser una cuestión que involucre a toda la sociedad y en particular a la Universidad.

---

A este respecto se han planteado una serie de propuestas que ayudarían a mejorar las condiciones de estudio y de trabajo de la joven mujer académica y que redundarían en beneficio de la Universidad:

- a) Ampliación del servicio de guarderías a las estudiantes becarias del posgrado.
- b) Apertura de nuevas plazas de investigación.
- c) Aumento del monto de las becas.
- d) Facilidades en sus centros de trabajo para continuar su preparación académica sin que ello implique cubrir ese tiempo con mayores cargas de trabajo.
- e) Reformas al Estatuto del Personal Académico en donde se contemple la condición específica de la mujer académica.

Otro aspecto que considero importante mencionar es el de la mujer académica que se encuentra entre los 35 y los 45 años. Según datos estadísticos, la mayoría de los investigadores se localizan entre estas edades. La Coordinación de Humanidades, por ejemplo, registra 336 investigadores (no hay datos por sexo) con una antigüedad que oscila entre los 9 y los 17 años. En ellos descansa principalmente la investigación que realiza la UNAM. De este número, un porcentaje importante son mujeres física e intelectualmente maduras.

En datos generales sabemos que en el nivel de investigador asociado el 24.6% son mujeres y en titulares, el 11.4%. Esto para darnos una idea de su presencia en la Universidad.

Durante este periodo la mujer se liberó ya de la época de las mamilas y los pañales pero entró en otra etapa todavía más complicada que la anterior y que le reclama mayor responsabilidad emocional, pues generalmente tiene hijos adolescentes. Esta etapa se combina con las exigencias personales de realización profesional y las demandas de su trabajo académico. Por otra parte, la carrera académica le exige cada vez más una dedicación casi total, pues el trabajo científico no se puede dar nunca por concluido y siempre hay nuevos elementos que contemplar; esa misma dedicación le demanda también la familia. La mujer académica vive ambos papeles en conflicto y ante fuertes presiones emocionales. El tiempo se le vuelve una obsesión. Como bien señala Mercedes Carreras, "la culpa, la frustración, la angustia en el manejo del tiempo dedicado a ambas responsabilidades está presente en la realidad cotidiana de muchas académicas"<sup>4</sup>.

4. CARRERAS, Mercedes, "Pormenores del trabajo de las mujeres en la academia", *Fuerza de Trabajo Femenina Urbana en México*, V. II, *Participación económica y política*, Ed. Coordinación de Humanidades-Porrúa, México, 1989, p. 618.



---

Por otra parte, la mujer académica madura ya no cuenta con el ingreso económico que en otro momento le representó una liberación familiar frente al hombre. El salario que percibe por su trabajo no le alcanza para ser autosuficiente, ha pasado más de la mitad de su vida profesional en la Universidad y tiene que regresar de nuevo a su condición de dependencia. En algunos casos, su salario es el único ingreso familiar. Si tomamos en cuenta que este tipo de mujeres académicas representa uno de los principales soportes del trabajo de investigación —por ser en esta etapa de la vida cuando alcanza su maduración intelectual y además posee la experiencia adquirida en sus años de antigüedad en la investigación científica—, resulta inaplazable la toma de algunas medidas por parte de las autoridades universitarias. Entre ellas, dedicar mayor presupuesto al impulso de proyectos de investigación con este tipo de temática y otorgar mayores espacios de participación a las mujeres académicas en los lugares donde se discuten las decisiones que tienen que ver con sus condiciones de trabajo y de superación profesional. Al respecto convendría la formación de una comisión integrada por mujeres especialistas que se abocaran al estudio de estas cuestiones con el objeto de introducir algunas de estas y otras propuestas en la legislación universitaria y en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

---

Capítulo II \_\_\_\_\_

*La mujer en la historia  
de México*



---

# La condición de las mujeres españolas y criollas en la Nueva España durante el siglo XVII

*María Santa Yolanda Martínez Cruz \**

## Introducción

La investigación sobre las mujeres criollas y las españolas en el México colonial durante el siglo XVII intenta acercarse al conocimiento de dos temas poco estudiados: el de la mujer en su condición social y el del siglo antes mencionado.

En general los historiadores escriben sólo la historia de los hombres sin considerar debidamente a las mujeres, no obstante que ellas representan, por lo menos, la mitad cotidiana de la humanidad.

Debido a la escasez de información histórica acerca de la participación femenina, fue necesario acudir a la extraordinaria literatura del Siglo de Oro español y a fuentes primarias documentales en el Archivo General de la Nación Mexicana y en el de Indias en Sevilla, España.

Una de las funciones primordiales de la mujer es la educación de su descendencia ya que ella es la responsable de las primeras fijaciones psicológicas y de la formación educacional de los hijos en la primera y segunda infancia cuando menos. Esta función educativa resulta de especial importancia ya que en la educación que transmite a su familia está implícita la reproducción de la ideología en la que se encuentra inmersa.

Además de esta función formativa, y a pesar de la discriminación y represión social a la que estaban sujetas, algunas mujeres participaron en actividades que tenían prohibidas como leer libros que no fueran religiosos.

Para entender las funciones y actividades femeninas de las mujeres

\* UNAM, ENEP-Acatlán.

---

novohispanas es necesario conocer aspectos de sus antecesoras , como por ejemplo en qué consistía su educación humanista y religiosa, cuál era su condición social y jurídica –de gran desventaja frente a los hombres–, ya que de esta manera se aprecia lo que heredaron a sus descendientes. Asimismo es indispensable comprender cómo las características propias que las criollas adquieren en el nuevo mundo se deben a la clase social a la que pertenecen y a las circunstancias desconocidas que las rodean.

Por otra parte, para comprender la condición y la actividad social de las españolas es importante señalar que procedían de la España de los siglos XVI y XVII, siglos de grandes contrastes entre sí, puesto que España en el XVI tiene un auge económico, político y social general: descubrimientos, conquistas, expulsión de los moros, supremacía española sobre el resto de Europa, Siglo de Oro español, Contrarreforma. En este periodo de grandes luchas ideológicas la mujer pierde los derechos de los que gozaba en el siglo anterior con el matrimonio contractual o a *iuras*, tales como el de escoger pareja y el del divorcio. A partir de entonces, con la barraganía no tiene más derechos que los de la mujer romana; si la mujer es concubina ya no tiene recursos contra su dueño, a no ser los propios de una mujer ligera.

Sin embargo, en el siglo XVII España sufre una crisis general en los aspectos económico, político y social de la que no se recuperará hasta un siglo más tarde. Esta época de cambio de la fe por la razón, y de un progreso intelectual y administrativo extraordinariamente rápido en el resto de Europa, fue para España el momento de mayor estancamiento político y cultural. En este siglo en que la hegemonía española toca a su fin se observa que las mujeres están sometidas a la esclavitud y a la religiosidad.

Como resultado del descubrimiento de América y el encuentro de dos culturas que se rechazan y se retroalimentan, con un predominio de la cultura occidental sobre la indígena, se da un nuevo tipo de relaciones –que caracterizan la condición de la mujer de esta época– cuyo conocimiento resulta de interés ya que son el antecedente de nuestra condición actual.

### **La mujer en España durante el siglo XVI**

En lo que se refiere a la participación de la mujer española en la historia de España durante los siglos XVI y XVII, una de las pocas fuentes de las que se puede hacer uso es la literatura, ya que ésta nos remite a la sociedad de la época y a la mujer dentro del marco histórico.



---

Aproximadamente a partir de 1500 se puede apreciar una nueva etapa en la historia de la mujer. Después de la anarquía imperante en el siglo XV, en el cual la mujer se vio beneficiada en su condición jurídica y efectiva por medio del matrimonio contractual llamado a *uras* y la barraganía —con los que gozaba de más derechos, entre otros el de escoger a su pareja y el poder divorciarse—, se da un periodo conflictivo de grandes luchas ideológicas. Primero la Reforma Católica de principios del XVI y posteriormente la Contrarreforma nacida en el Concilio de Trento (1545-1563). Dichas reformas niegan la función social de la mujer, la que se ve obligada a buscar su realización personal fuera de ésta. Por supuesto, esta búsqueda es tan ilusoria como infructuosa, lo que hace que la mujer, como resultado de esta frustración, tenga un sentido trágico de la vida.

Este fenómeno se puede apreciar en la literatura de la época en el caso de la obra *La Celestina*, en la cual su joven protagonista, Melibea, desesperada por no encontrar solución a sus problemas amorosos, opta por suicidarse. En esta obra Rojas, el autor, muestra la rebeldía de dos seres que no quieren someterse a la rigidez de las reglas sociales que imperan en esos momentos.

El matrimonio generalmente se arreglaba entre los padres de los jóvenes o se acordaba entre el padre, hermanos o tío de la futura desposada y el pretendiente. En muchas ocasiones se casaba a jovencitas con ancianos que gozaban de una buena situación económica, sin tener en cuenta los sentimientos y la opinión de las doncellas. Esta situación, aunada a todas las restricciones sociales, reforzaba la sensación de frustración y el sentido dramático de la vida.

Es mérito de Fernando de Rojas haber puesto en el escenario personajes novelescos femeninos: la diabólica entrometida a quien castiga de muerte, las mujeres de la casa de placer, la sirvienta astuta y fiel y la madre inmersa en su clima de confianza e incomprensión. De esta manera, Rojas retrata roles femeninos típicos de la época.

Por su parte, Miguel de Cervantes Saavedra, humanista tardío, en la obra *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*<sup>1</sup>, nos descubre en el Toboso, un lugar de La Mancha, a Dulcinea, “la dama más hermosa, encantadora y discreta que jamás haya existido”, dando de esta manera el ideal de mujer de los caballeros de la época.

1. CERVANTES, Miguel de, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, España, 33a. Ed. Porrúa, 1985, 700 pp.

---

Sobre la "esposa perfecta" existe todo un tratado, *La perfecta casada*<sup>2</sup>, escrito por Fray Luis de León; en él se hace alusión a las cualidades y virtudes cristianas de la mujer en matrimonio, a quien se le atribuyen aptitudes culinarias y labores propias del hogar como el bordado, el tejido y la educación cristiana de los hijos. Santa Teresa afirmaba que Dios estaba entre las ollas y cacerolas ya que frecuentaba las cocinas.

Cabe señalar que en esta época se daba una gran importancia a la diferencia entre el matrimonio místico de la religiosa con Cristo, que le abre el camino hacia una misión espiritual perfecta con Dios, y el matrimonio ordinario, en el que el sacerdote unía a la pareja eternamente y que estaba considerado como un estado imperfecto, para espíritus y almas pobres, matrimonios que generalmente terminaban en abuso, miseria y traiciones. Por lo general, los humanistas se esforzaron en mostrar la grandeza de la sumisión de la mujer, quien estaba relegada al hogar por una sociedad cuyos principios y fundamentos eran la fuerza y la virilidad.

En las obras de Santa Teresa (1515-1582) podemos encontrar lo que significa el matrimonio espiritual con Dios.

En 1562 escribió su vida y fundó el Convento de las Carmelitas Descalzas, instaurando la primera regla que prohibía las chanclas cómodas. Posteriormente fundó 17 conventos. Fundar significaba elegir una casa, comprarla o alquilarla cuando no se disponía de recursos económicos y no se quería tener un benefactor, establecer algunas religiosas bajo el mandato de una superiora sensata, hacer que la comunidad viviera al día sin capital, sin rentas, manteniendo obediencia a la regla, practicando la vida espiritual, escribir, aconsejar, ser humilde, dar un buen ejemplo, mantener sin cesar relaciones del alma con Dios y describir esa relación divina con gran voluntad, lucidez y una total sinceridad; anteponer siempre la razón tanto en los aspectos sociales como en los morales y sin excepción de cualquier acción, subordinar los medios a los fines.

Santa Teresa dejó una obra literaria en la cual se pueden apreciar claramente las relaciones místicas del alma con Dios. "Escribió primero el *Libro de mi vida*, luego el *Castillo Interior o Las Siete Moradas (o recintos en los cuales se accede a la divinidad)*; el *Libro de las*

2. LEÓN, Luis de, *Obras castellanas completas*, Madrid, Ed. 2 García, 1930, pp. 104, 105.



---

*Relaciones con Dios; el Libro de las Fundaciones, el Camino de la perfección y la Correspondencia (400 cartas)*<sup>3</sup>. Toda esta obra ofrece mil detalles acerca de la vida española de la época.

En lo que se refiere al mundo exterior, el momento en que las mujeres gozaban de libertad y que podían ver y ser vistas era cuando acudían a misa. Todo español que tenía tiempo iba a misa todos los días. Para los hombres era una ocasión de ver a las mujeres que, por encerradas que las tuviera el padre, hermano o marido, salían a la iglesia aunque fuera acompañadas por una dueña o algún lacayo. De acuerdo a lo que nos dicen los autores de ese tiempo, los idilios de la época nacían y se desarrollaban al amparo de los altares

Les gustaba hacer lucir sus vestidos en galas y fiestas, buscando de preferencia lo importado, ya que esto les daba un mayor atractivo. El teñirse el cabello de rojo se estilaba, aunque con la reprobación de los moralistas.

La mujer del siglo XVI vivía pensando en el amor desde niña y, en el momento del encuentro entre el hombre y la mujer, se daba una apreciación rápida de los valores físicos y otra, más lenta, de los morales y económicos. Debido a la moda de la época, en que ella estaba muy tapada, la mano, el ojo y la punta de los pies adquirían un gran valor, ya que era lo único que generalmente podían ver los caballeros. Para la mujer, la tarea era más fácil puesto que el hombre llevaba la cara descubierta, lo que hacía el juicio más acertado.

Cuando la mujer estaba casada e incurría en adulterio, éste debía ser lavado con sangre por el marido o por los parientes más cercanos y, a menudo, la justicia del rey ponía a la adúltera en manos de su marido para que fuera éste quien ejecutara la última pena. De esta manera se buscaba proteger y salvar el honor y la honra. El honor estaba intrínsecamente unido a la virtud y la honra era la consagración del primero porque estaba basado en la reputación.

La tendencia general era mantener a la mujer en casa para salvaguardar mejor el honor. Lo aconsejable era que saliera lo menos posible ya que cada vez que lo hacía sufría un juicio a su belleza, a su discreción, a su modestia, a su pudor. El hecho de que la mujer estuviera retirada y conocida de pocos era indicio de castidad.

3. Santa Teresa de Jesús, *Obras completas*, Madrid, Ed. Efrén de la Madre de Dios y O'Steggink, BAC, 1962, 2000 pp.

---

## Las mujeres españolas en la Nueva España en los siglos XVI y XVII

El fin de la reconquista de España y el inicio de los descubrimientos y conquistas en el Nuevo Mundo no están muy alejados cronológicamente. Por ello la reconquista, es decir la "guerra justa" contra los infieles, parece revivir en la conquista de México, la cual mantuvo vivo el carácter providencialista que se reconoce en la reconquista española.

El grupo de los conquistadores llega a México en oleadas sucesivas, por lo cual la conformación social de los grupos de llegada resulta muy diversa. "Los conquistadores de Nueva España provenían, según las investigaciones recientes, de Andalucía (29.3%), Castilla la Vieja (19.3%), Extremadura (18.3%) y Castilla la Nueva (7.8%). Esa fue la España que dio los primeros hombres a América y con ellos transmitió muchos de los rasgos de su cultura local. Podría agregarse que con todos estos primeros llegados, también se registran algunas mujeres (10% de las licencias de embarque entre 1509 y 1538)"<sup>4</sup>, las más, casadas que partían a reunirse con sus maridos, pero que no siempre llegaron a reunirse con ellos y que poblaron los primeros conventos femeninos o ciertas casas públicas.

La presencia de la mujer europea explica el nacimiento de la población criolla americana, que crece junto a la mestiza o la mulata. El paso de emigrantes es una corriente continua con altas y bajas, hasta el siglo XIX. Las mujeres europeas que pasan al Nuevo Mundo son hijas del Renacimiento Español, quienes tienen una profunda religiosidad derivada de la Contrarreforma y cuyas aspiraciones al ejercicio de sus derechos se ven severamente reprimidas por la sociedad de su tiempo.

La situación social de la mujer española en España se repetirá en el Nuevo Mundo en el sentido de ser dependientes de los hombres, de no poder realizar estudios superiores y de estar sujetas a las rígidas reglas de la conducta y de la moral.

Dentro de este marco general, las europeas que llegan a la Nueva España pertenecen a diferentes estratos de la sociedad: vienen algunas mujeres cultas que cultivan las letras; otras ocupan el importantísimo papel de educadoras instruyendo a las niñas indias, mestizas y criollas. Llegan también frívolas que sólo buscan maridos ricos; sin embargo, también hay mujeres piadosas que dejan los monasterios hispanos para

4. VILLEGAS COSÍO, Daniel, BERNAL, Ignacio, *et. al.*, *Historia General de México*, 1981, p. 320 y 321.



---

propagarlos en la Nueva España y para que las mujeres nacidas en estos territorios también puedan dedicarse a Dios. Damas cultas y de buena posición social, hijas de padres pobres pero hidalgos, campesinas, mujeres de clase baja, prostitutas, todas ellas viajan en las mismas embarcaciones endebles. Algunas vienen bajo el cuidado y protección de los virreyes, de los conquistadores, de los obispos, de los visitantes. Otras viajan solas compartiendo la vida de sus compañeros de viaje, del marinero, del conquistador, del aventurero. Todas ellas construyen con su trabajo, con su inteligencia, con su ambición y, sobre todo, con su sangre la Nueva España.

Un pequeño grupo de mujeres (10%) llega con los conquistadores, pero la gran mayoría cuando el imperio azteca ya ha desaparecido y ya se ha dado el establecimiento de una ciudad capital sobre lo que constituyó este imperio. Llegan para hacer que la nueva nación surja con los peninsulares, sus hijos criollos y mestizos, al lado de los indígenas puros y las mezclas de todas las razas de hombres que vienen de África y Oriente. Así, se mezclan la sangre y las culturas, y los conquistadores imponen una nueva forma de vida basada en el cristianismo europeo.

Los viejos conquistadores luchan por conseguir mercedes del rey, solicitan que premien sus servicios y que les den encomiendas para usufructuar la conquista; algunos desean obtener tierras para hacer sus haciendas y dedicarse al cultivo y cría de ganado; otros quieren las concesiones de las minas que descubren para extraer los metales preciosos que fomentarán la rica minería novohispana, y muchos otros se dedican al comercio interior y exterior de la Nueva España intercambiando plantas, animales y manufacturas americanas con el Oriente y Europa.

Hay hombres que con sus propias manos ayudan a levantar conventos y hospitales, que se interesan en promover colegios, hospitales y recogimientos para niñas —fruto de sus violentas uniones con las mujeres de estas tierras—, mujeres piadosas, enfermas y meretrices.

### **Condición jurídica**

Dentro del derecho español se le reconocía a la mujer una capacidad civil únicamente en situaciones excepcionales: "El origen jurídico familiar absorbía de tal modo la personalidad de la mujer, que únicamente en circunstancias muy calificadas podía aquélla destacar su indi-

---

vidualidad con una plena soberanía de sus actos"<sup>5</sup>. Esta situación prevalecía debido a que, por lo general, las mujeres españolas estaban sometidas a la autoridad masculina. Las mujeres solteras siempre se encontraban subordinadas a la autoridad paterna o a una tutela desempeñada por el mayor de los hermanos varones o por el pariente del sexo masculino más cercano y cuando se casaban dicho dominio pasaba a manos del esposo. Las viudas eran las únicas que podían gozar de capacidad civil.

La Legislación de Indias daba a las mujeres que viajaban con las cabezas de familia libre acceso al Nuevo Mundo. Incluso los hombres casados debían llevar a su esposa para poder pasar a los nuevos territorios. Las condiciones que se imponían eran la limpieza de sangre y que no fueran mujeres públicas o gitanas.

Las mujeres de los ministros y los oficiales de la Real Hacienda, no podían tratar ni contratar en los territorios coloniales por el cargo que desempeñaban sus maridos, ni intervenir en el trabajo de sus cónyuges. Las esposas de los altos funcionarios tenían prohibidos los juegos de azar.

Las mujeres que enviudaban y las huérfanas que eran descendientes de conquistadores, eran socorridas de diferente manera en cada caso particular. La sucesión hereditaria de las encomiendas fue un medio frecuente de recompensar a las viudas de los primeros colonizadores. El medio más generalizado fue el otorgamiento de pensiones vitalicias cuyo importe variaba según los casos.

Con objeto de ayudar y proteger a las mujeres desamparadas se dictaron numerosas disposiciones para la creación de colegios y casas de recogimiento para niñas y mujeres. Por iniciativa privada se establecieron varias instituciones de este tipo. La política tutelar del Estado español no se detuvo en las mujeres de raza blanca sino que extendió su protección a indias y mestizas.

"Con respecto al desempeño de cargos públicos por parte de las mujeres podemos señalar que fueron casos excepcionales; conocidos son los casos de doña María de Toledo y doña Ana de Borja, quienes desempeñaron, aunque sólo fuera accidentalmente, el cargo de virreinas."<sup>6</sup>

En las situaciones ocasionales en que alguna mujer llegó a desem-

5. CAPDEQUÍ, J.M. Ote, *El Estado español en las Indias*, Fondo de Cultura Económica, 1941, p. 95.

6. *Ibid.*, p. 106.



---

peñar un cargo público se debió a la designación hecha por los monarcas atendiendo generalmente a los méritos de descender de conquistadores destacados. Otros casos se debían a sucesión testamentaria.

Por lo general, aunque la merced hubiera sido hecha para beneficiar a la mujer, el marido era quien desempeñaba las funciones correspondientes, como se podía observar en el disfrute de algunos cargos públicos.

En lo que se refiere a las encomiendas heredadas a las mujeres fue muy discutido jurídicamente si eran capaces de manejarlas o no. No obstante esta situación, el hecho es que varias mujeres tuvieron a su cargo encomiendas e inclusive las heredaron a sus hijos.

Resumiendo, la situación jurídica social de la mujer en la América española era igual de rigurosa a la imperante en la Metrópoli y era válida para españolas, criollas y mestizas. Sólo a las mujeres indias se les trató con mayor benignidad.

## **La familia**

Al igual que en España, la familia novohispana estaba integrada por dos partes fundamentales, la masculina y la femenina, la segunda dependiente de la primera. El padre, hermano o marido debía proteger y mantener el honor familiar y la limpieza del linaje: la virginidad premarital y la fidelidad marital de las mujeres.

El matrimonio implicaba que la doncella pasaba del control y protección del padre a los del marido. Se consideraba al matrimonio como un contrato que eventualmente tenía el amor como fundamento. Esta situación revestía características civiles y religiosas. Era concebida como parte de la naturaleza, ya que el hombre y la mujer son el uno complemento del otro, el hombre ejerciendo las labores del campo y el comercio y la mujer atendiendo la casa.

Se consideraba como fundamento de la casa al hombre y a la mujer: el hombre para que trabajara y llevara el sustento y la mujer para que lo administrara con economía. Así, la mujer debía contentarse con la hacienda que heredó de sus padres y con la labranza y fruto de ello y jamás endeudarse y meterse en asuntos de negocios, ya que éstas eran funciones privativas de los hombres.

La educación que recibía la niña en el hogar era práctica y consistía en observar las labores que desempeñaba su madre como una ama de casa hacendosa. Estas obligaciones domésticas comprendían: la instrucción del servicio doméstico, la corrección a los niños de acuerdo

---

con la religión y los buenos modales, la administración del gasto diario y el halago a su marido con comentarios amables y agasajos culinarios cotidianos. Era motivo de orgullo que la mujer casada estuviera siempre atareada y que su casa tuviera carpetas tejidas, manteles de encajes, que cocinara sabrosos potajes y todo aquello que hiciera manifiesta su devoción y dedicación al hogar. La crianza de la niña debía empezar desde el momento en que nacía, ya que la madre al alimentarla con su propia leche establecía lazos de amor y caridad más estrechos. En la vida social, la niña siempre estaba en presencia de su madre o de alguna mujer mayor que pudiera llamarle la atención en caso de que no observara una conducta moderada al jugar o convivir con las niñas de su edad y que la previniera de jugar con varones, situación que no se consideraba conveniente.

A los hijos y especialmente a las hijas, se les debía evitar el conocimiento de "lo malo" hasta que llegaran a la edad en que la virtud estuviera tan arraigada en ellos que el mal no tuviera ninguna oportunidad de obrar en el alma.

A la edad en que la muchacha demostraba habilidad para aprender, se le empezaban a enseñar las cosas relativas a las letras, a la moral y a la virtud, conjuntamente con las del gobierno de la casa y hacienda de sus padres.

Cuando las relaciones matrimoniales eran insostenibles por los malos tratos a la mujer, ésta apelaba al divorcio o separación. El divorcio consistía únicamente en una separación física sin llegar a romper el vínculo matrimonial y naturalmente sin opción de nuevas nupcias. Las principales causas que movían a una mujer a promover dicho trámite eran vicios, vagancia, falta de religiosidad, enfermedades venéreas o contagiosas, homosexualidad y celos por parte de su cónyuge.

En documentos de la Inquisición existe constancia de demandas de divorcio. Algunas causas eran la bigamia, la agresión física y la falta de sustento. Tal es el caso de Francisca López, quien fue agredida por Juan Pérez con una daga para matarla; el homicidio fue evitado por las vecinas de la demandante. La agresión no sólo se limitó a la esposa sino también a la hija María López que al tratar de defender a su madre fue brutalmente golpeada. Francisca López solicitó el divorcio, apartamiento y separación, y además ser depositada en un lugar seguro y que se aplicaran graves castigos a Juan Pérez. Este es el testimonio de la demandante: "Me a dado muchos y crueles golpes y heridas en la



---

cabeza y asta y manos con una daga (...) mi hija llegó a defenderme que no me matase, con la dicha espada le dio una acuchillada”<sup>7</sup>.

También por malos tratos se tiene evidencia del “divorcio promovido por doña Beatriz de Loa y Alvarado contra don Alonso de Barrios Ayala, su marido”<sup>8</sup>.

En el caso de que la mujer fuera la acusada los cargos que se le imputaban eran bigamia, insultar al marido, provocar riñas y no obedecerlo. También de estas situaciones hablan los documentos mostrando casos tales como la demanda “contra Leonor Rodríguez por casada dos veces”<sup>9</sup>, la “testificación contra Ana Sánchez por casada dos veces, Zac.”<sup>10</sup>, y “un caso particular que presentó el Señor fiscal del Santo Oficio contra una mujer llamada Juana por delito de poligamia en Pantitlán”<sup>11</sup>.

Las mujeres solteras se dedicaban, por lo general, a practicar labores manuales como el tejido, el bordado, y también cultivaban el arte culinario esmerándose en preparar conservas de frutas, galletas, dulces, etc. En algunas de ellas se despertaba la curiosidad por la lectura, misma que satisfacían después de haber sido autorizadas por el hombre que regía su educación. Las “niñas” o solteras vivían como hijas de familia con sus padres, en casa de algún hermano o tío soltero desempeñando las labores de dueña y señora, ama de llaves, o con una hermana casada auxiliándola en las tareas domésticas. Si no existía ninguna de estas posibilidades y no poseía una herencia que disfrutar, la mujer se tenía que sostener económicamente desempeñando oficios como hechicera, pastelera, dependiente de comercios, curandera, comadrona, costurera o patrona de casas de huéspedes. Al no salir de casa confeccionaba dulces y labores manuales de ornato, hilados, tejidos, bordados que vendía para su sostenimiento. Otra actividad era la conocida con el nombre de “amiga”, adjetivo que se le daba a las maestras que impartían clases en su propia casa.

7. Archivo General de la Nación (A.G.N.), *Inquisición*, Vol. 29, pp. 1-3.

8. A.G.N., *Civil*, V. 308, pp. 33, t. 1545.

9. A.G.N., *Inquisición*, V. 467, p. 365.

10. A.G.N., *Inquisición*, V. 366, p. 300.

11. A.G.N., *Inquisición*, V. 6, p. 223.

---

## El recogimiento

El recogimiento era una institución que se sostenía a base de limosnas por parte de la Iglesia, la sociedad y, muchas veces, por algún patrono que expiaba con limosnas su culpa de tener hijos naturales o varias mujeres. Los fines fundamentales de los recogimientos eran recoger, proteger y corregir, cuando ello fuera necesario, a huérfanas y a mujeres necesitadas, ya fueran solteras, casadas, viudas, divorciadas o prostitutas.

Josefina Muriel dice a propósito del recogimiento que éste era para las mujeres "un hogar temporal mientras toman estado. Se les ayudaba a casarse o a meterse de monjas. Se les seguía dando hogar si seguían solteras, es decir de niñas pues no se utilizaba la palabra solterona. Se amparaba a la "ramera", a la "prostituta", dándole el techo bajo el cual, sin ningún apremio económico, tendría la oportunidad de una vida en paz con su conciencia, y a las mujeres casadas que tenían problemas con los maridos se les ayudaba a solucionarlos, procurando la reconciliación. Las mujeres viudas y abandonadas también hallaron acogida en los recogimientos. Tanta amplitud tuvo la acción de los recogimientos que bien podemos decir que no hubo necesidad femenina que no se abocara a alguno de ellos"<sup>12</sup>.

Los recogimientos se pueden clasificar en dos clases: el de protección y ayuda a la mujer con internamiento voluntario, que siempre era controlado por la Iglesia y se regía por las propias integrantes del mismo. Y el de corrección, al cual ingresaban "por coacción, en donde se recibían mujeres sentenciadas por diversos tribunales"<sup>13</sup>, ya sea por prostitución o delincuencia. En esta clase de recogimiento era la propia Iglesia la que nombraba a las autoridades que lo dirigían.

En el siglo XVII existe una idea errónea de la religión y se cae en grandes absurdos como el de recluir en los recogimientos de corrección a las mujeres por el menor "delito", y de hecho se consideraba a las mujeres como la principal causa del pecado, por lo que entre más lejos estuvieran del mundo exterior era mejor.

Las internas eran sometidas a serias represiones y reprimendas, lo que daba como resultado que algunas se rebelaran, se sublevaran, se escaparan o intentaran suicidarse.

12. MURIEL, Josefina, *Cultura femenina novohispana*, UNAM, México, 1982, p. 218.

13. *Ibid.*



---

El recogimiento de "Belem debió estallar como estalló Barcia porque aquella utopía de suprimirlas de la ciudad con la cárcel, el acoso, la vista, el oído, el temor y el odio, la repugnancia a sus galas y a sus diversiones era una demencia, un pecado contranatura condenado a que todos fueran sus víctimas: lo mismo las mujeres que los hombres creadores de semejante represión"<sup>14</sup>.

## La educación

La educación giró siempre en torno al pensamiento de la época, pensamiento fundamentado en la religión cristiana, en las humanidades y en la preponderancia masculina que subordinaba a la mujer a su criterio de lo conveniente y de lo inconveniente, de lo bueno y de lo malo, de lo que debería hacer y no hacer. Esta situación representaba una gran limitante para que las mujeres se desarrollaran y se superaran libremente en el aspecto intelectual, ya que no tenían acceso libre al "mundo masculino" de la época, es decir, al mundo de la cultura, al mundo de la universidad, al mundo de fuera de casa. No obstante estas circunstancias, algunas mujeres se las ingeniaban para leer libros que les estaban prohibidos y alcanzar así cierta preparación y practicar ciertas actividades económicas.

En las escuelas y colegios las niñas adquirían solamente conocimientos de labores femeninas: tejido, bordado, cocina. Por lo que se refiere a educación académica, se les impartía una instrucción muy elemental. Eran los conventos los lugares más apropiados para alcanzar una educación más completa que abarcaba desde las labores domésticas femeninas hasta el contacto con algunos libros y con hombres de la corte que podrían estar actualizados en el conocimiento.

Para la gran mayoría de las niñas y las jóvenes la única escuela era la parroquia y el convento, a donde asistían únicamente los domingos y en los que recibían catequesis, además del aprendizaje empírico del hogar adquirido junto a su madre y a las mujeres mayores de la casa, quienes les enseñaban a hacer lo que se acostumbraba y a comportarse como correspondía a su posición y a su religión.

Las escuelas, por lo general, se encontraban ubicadas a un lado de la iglesia del monasterio. Existía mayor número de escuelas en las ciudades y era más fácil asistir a ellas ya que cobraban cuotas variables de

14. BENÍTEZ, Fernando, *Los demonios en el convento, sexo y religión en la Nueva España*, Ed. Era, México, 1985, p. 207.

---

acuerdo a las posibilidades económicas de las familias. En estas escuelas se instruía a las niñas en la religión cristiana, en lectura y escasamente en escritura y aritmética; "(...) se contaba como parte esencial la enseñanza de las llamadas cinco reglas que eran: sumar, restar, multiplicar, partir por entero y medio partir, lo que incluían los quebrados, como división indicada, no incluida. Las **amigas o escuelas femeninas** rara vez llegaban a grados tan avanzados en instrucción. La suma y la resta ya parecían suficiente habilidad para las pequeñas"<sup>15</sup>.

### Los beaterios

Otra organización femenina la constituían los beaterios conformados por las beatas o residentes seglares. Los cargos directivos son elegidos entre ellas y, como en el caso de los conventos, estaban sujetos a la autoridad eclesiástica correspondiente: obispos, capellanes o mayordomos. También al igual que las religiosas, profesaban votos de castidad pero, a diferencia de éstas, sí llevaban una vida comunitaria sustentada por el trabajo que realizaban conjuntamente: confección de dulces, conservas, hilados, tejidos, bordados, etc.

### Conclusiones

El contacto del viejo mundo con el mundo indígena dio lugar al encuentro de dos culturas que se rechazaban y se retroalimentaban predominando la cultura occidental. Nuevas relaciones surgieron de este encuentro en la nueva sociedad que empezaba a constituirse. Durante el siglo XVII la Nueva España era una colonia próspera que tras haber sufrido una crisis había efectuado un reordenamiento económico importante, cuyas consecuencias sociales y políticas fueron considerables.

La nueva organización económica proporcionó a la pequeña minoría blanca los medios necesarios para su predominio sobre el resto de la población. Existía casi una completa uniformidad en la religión que estaba manejada por una Iglesia cada vez más rica y poderosa.

En el aspecto socio-cultural se dio el surgimiento de una clase criolla en auge económico y cultural que ya no se siente española porque es discriminada, desconocida y relegada a segundo término por la Corona y por los peninsulares.

15. GONZALBO, Pilar, *La educación de la mujer en la Nueva España*, SEP Cultura, El Caballito, 1a. Ed., México, 1985, p. 15.



---

Las mujeres criollas tenían una plena conciencia de su nueva condición social, como se puede observar en la educación que transmitían a su descendencia. Las criollas recibieron de sus antecesoras españolas una educación humanista basada en la religión católica. Heredaron la misma situación jurídica y social que las colocaba en gran desventaja con respecto a los hombres en los aspectos social, jurídico, cultural y económico.

En la actual sociedad mexicana, una sociedad preponderante mestiza cuyo origen es producto del encuentro de dos culturas, la hispánica y la indígena, encontramos que sigue existiendo un gran predominio de la religión cristiana, una seria discriminación hacia los indígenas y hacia las mujeres. Pese a esta última discriminación encontramos mujeres en el campo del estudio científico, en la economía entre otros, y participando en importantes cargos públicos.

---

# La educación femenina bajo el prisma positivista

*Ma. de Lourdes Alvarado\**

El tema de la educación en general, de un grupo, o de un periodo determinado, ha sido y es asunto de connotada importancia; su estrecha relación con la sociedad que le sirve de sustento lo convierte en ámbito idóneo, a través del cual pueden observarse gran parte de los valores y paradigmas que lo conforman y cuya permanencia –o, en todo caso, su transformación– es preciso garantizar.

El presente trabajo se centra en el análisis de los planteamientos del positivismo ortodoxo en torno a la educación femenina, tema este último de gran interés pero por largo tiempo soslayado aun por los mejores intentos de historia social, sobre todo en el caso de América Latina donde, “la preocupación por la dependencia hizo que se historiaran preferentemente los problemas políticos y económicos”, tal y como señala Josefina Vázquez en su artículo sobre “La educación de la mujer en México en los siglos XVIII y XIX”<sup>1</sup>. Afortunadamente, en los últimos tiempos la creciente preocupación por los asuntos relacionados con la mujer ha propiciado la realización de investigaciones monográficas orientadas en forma más precisa al rubro de la educación femenina, y cuyas aportaciones coadyuvan a obtener una visión cada vez más completa y objetiva de las distintas facetas por las que ha transcurrido este aspecto fundamental de nuestra historia en íntima relación con la realidad mexicana.

Inmersa dentro del contexto educativo general, la educación femenina posee, sin embargo, características particulares que a través del tiempo la distinguen ampliamente de la dirigida a los varones, y cuyo objetivo final ha consistido en mantener el equilibrio existente mediante la preservación del rol asignado socialmente a la mujer y en

\* Historiadora. UNAM.

1. VÁZQUEZ, Josefina, “La educación de la mujer en México en los siglos XVIII y XIX”, *Diálogos*, México, marzo-abril 1991, pp. 10-16.



---

función directa con los intereses socioeconómicos prevalecientes en cada una de las etapas de su desarrollo.

Al consumarse la conquista hispana de los territorios y pueblos americanos y gracias a los antecedentes culturales característicos de la mayoría de las sociedades indígenas, fue relativamente fácil conciliar el esquema de valores de la mujer nativa con las formas de comportamiento genérico impuestas por la cultura occidental: la dependencia vital, la discriminación, la sujeción y la sumisión respecto al hombre eran normas impuestas y asumidas tiempo atrás. El carácter patriarcal de ambas culturas favoreció el sincretismo genérico entre conquistados y conquistadores por lo que, consiguientemente, la mujer indígena no tuvo que adaptarse a formas desconocidas sino tan sólo soportar en mayor medida el peso de su condición de sometimiento, continuando prioritariamente con su papel de madre y esposa, además de su tradicional colaboración en los trabajos agrícola, artesanal y comercial.

Correspondía al poder real y al eclesiástico consolidar el nuevo orden colonial, tarea bastante compleja si se considera la diversidad cultural y racial, así como la profunda estratificación de la sociedad, "en la que cada cristiano y cada vasallo del rey de España debía conocer y aceptar el lugar que le correspondía"<sup>2</sup>. Sin duda, la educación conformó uno de los instrumentos básicos para afianzar tal estado de cosas, aunque como es lógico suponer, en una sociedad tan hondamente jerarquizadora, cada grupo y aún cada sexo se educaba de acuerdo a su posición social y a su desempeño económico.

Por lo que toca a los varones indígenas, durante gran parte del periodo de dominación española, la enseñanza que se les impartía fue exclusivamente catequista y consistía en el conocimiento de la doctrina cristiana y, en algunos casos, que no todos, en el aprendizaje oral del castellano con el objeto, malgrado por cierto, de obtener uniformidad idiomática en los vasallos del imperio. En cuanto a criollos y mestizos, la instrucción primaria era de tipo escolapio o escolástico, y consistía en el aprendizaje de la escritura-lectura, elementos rudimentarios de aritmética, doctrina cristiana y prácticas religiosas<sup>3</sup>.

Respecto a las niñas y mujeres novohispanas la situación era bien distinta; para la mayoría, independientemente del grupo socio-

2. GONZALBO, Pilar, *La educación de la mujer en la Nueva España*, Ed. El Caballito, México, 1985, p. 12.

3. ALMADA, Francisco R., "La reforma educativa a partir de 1812", *Historia Mexicana*, No. 65, V. XVII, julio-septiembre 1907, p. 104.

---

económico al que perteneciera, "no había más escuela que la catequesis dominical en parroquias y conventos, además del aprendizaje empírico en el hogar, junto a su madre y las mujeres mayores de la casa, que le enseñaban a hacer lo 'que siempre se hizo' y a comportarse como correspondía a su posición"<sup>4</sup>. Las criollas que habitaban en ciudades de cierta importancia tenían posibilidades formativas un tanto más amplias, aunque siempre de acuerdo a su condición económica; las de familias más opulentas recibían clases particulares con maestros extranjeros sobre música, dibujo, inglés, francés y algunas otras materias "propias de las damas distinguidas"; otras de menores recursos podían acudir a las escuelas "Amiga" o "Migas", generalmente regentadas por alguna señorita o viuda pobre que con el objeto de allegarse algunos fondos, necesarios para su subsistencia o la de su familia, utilizaba su propia casa como aula escolar para niñas.

El nivel académico de este tipo de escuelas era sumamente bajo debido, entre otros motivos, a la escasa preparación de las profesoras, concretándose en términos generales a lecciones de doctrina cristiana. labores propias de su sexo, lectura y en algunos casos escritura y cuentas, no más allá de la suma y de la resta, cuyo dominio se consideraba "suficiente habilidad para las pequeñas". Numerosas y concurridas, contribuyeron más que a la preparación de las mujeres "a la conservación de prejuicios, amaneramientos y supersticiones que desconcertaban a los religiosos e indignaban a los pensadores ilustrados de los últimos años del siglo XVIII y de casi todo el XIX"<sup>5</sup>.

Para las criollas con menores recursos económicos y, por tanto, sin posibilidad de pagar alguna colegiatura, se abrieron instituciones como por ejemplo, entre las de la ciudad de México, el Colegio de Belem (1683), el Colegio de Niñas (1725), o el Colegio de San Ignacio o Las Vizcaínas (1767), en las que prevalecía una disciplina de tipo conventual y, además de las lecciones religiosas, se impartían clases de labores femeninas, música, órgano y canto <sup>6</sup>. Cabe destacar que dentro de las escasas posibilidades educativas que el régimen colonial brindaba a la mujer, la conventual, abierta a todo tipo de niñas, fue la que en algunos casos ofrecía mejor preparación.

4. GONZALBO, Pilar, *Op. cit.*, p. 15.

5. *Ibidem*, p. 16.

6. VÁZQUEZ, Josefina, *Op. cit.*, p. 12.



---

No obstante que hacia finales del periodo colonial hubo una cierta apertura respecto a la educación femenina como resultado de la política borbónica y de la influencia de la Ilustración, puede afirmarse que en términos generales ésta permaneció sin mayores cambios durante los tres siglos de dominación hispana. En el fondo, por lo que toca a las mujeres, la educación colonial no tuvo más objetivo que reproducir los modelos vigentes; "la labor de la educación era precisamente moldear los hábitos, controlar las pasiones, abortar desde la infancia los intentos de rebeldía, de modo que la propia conciencia fuese el fiscal de las acciones y cualquier coacción externa resultase innecesaria"<sup>7</sup>.

El menosprecio con que siempre se vio a la mujer provocó desde tiempos remotos la indignación de algunas personalidades excepcionales como Benito Feijoo, quien sustentaba igualdad de talentos entre ambos sexos; como Campomanes, quien además abogaba por una educación igual para hombres y mujeres de modo que el sexo más débil abandonara su "lastimosa ociosidad" y colaborara con su trabajo al enriquecimiento del imperio; o en el caso de México, como Ignacio Bartolache que, en *Mercurio Volante*, manifestaba su contrariedad ante ese sexo "inicuamente abandonado y despreciado como inútil para las ciencias no más por haberlo querido así los hombres"<sup>8</sup>.

El inicio de México como país independiente no representó un cambio de fondo en gran parte de las estructuras socioeconómicas e ideológicas coloniales; por lo contrario, durante buena parte del siglo XIX continuaron vigentes muchos de los intereses, principios e instituciones heredadas del virreinato. Con relación a la educación, a lo largo del siglo se intentó poner en marcha distintos proyectos orientados a transformar la mentalidad de los mexicanos, adecuándola a los requerimientos del recientemente creado Estado Mexicano; empero, la inestabilidad política y económica característica de esta época impidieron que alguno de ellos se impusiera de manera definitiva. No fue sino hasta 1867, con el triunfo definitivo del liberalismo sobre los afanes conservadores y el frustrado segundo imperio mexicano, que pudo consolidarse un nuevo proyecto educativo, destinado a finiquitar de una vez por todas el esquema educativo colonial.

Si pocos fueron los cambios reales en el campo de la educación nacional durante las primeras décadas como país independiente,

7. GONZALBO, Pilar, *Op. cit.*, p. 12.

8. TANCK, Dorothy, *La ilustración y la educación en la Nueva España*, p. 115. *Apud.* José Ignacio BARTOLACHE, "Ideas sobre la educación", *Mercurio Volante*.

---

menos aún fueron los directamente relacionados con la educación femenina; baste como ejemplo el caso de la única escuela primaria con que contaba la ciudad de Culiacán en 1826, donde "las niñas aprendían a leer, pero no a escribir para que no escribieran a los novios"<sup>9</sup>, o el de la Legislatura de Zacatecas que en 1831 promulgó una progresista ley de enseñanza pública, pese a lo cual mantenía la ancestral diferenciación entre los estudios de los varones y los dirigidos a las niñas; mientras los primeros deberían aprender a leer, escribir y matemáticas elementales, a éstas sólo se les enseñaría costura, catecismo, obligaciones y derechos civiles y las "consabidas" reglas de urbanidad.

Sin embargo, y aunque muchos de los avances con relación a la educación durante este periodo no hayan trascendido al plano puramente legal, es importante reconocer el esfuerzo realizado en dicho sentido por los gobiernos de tipo liberal. Por lo que toca a la educación de las mujeres se emprendieron importantes acciones encaminadas a su fortalecimiento: la legislación reformista de 1833 prescribía el establecimiento de una Escuela Normal para mujeres; Benito Juárez, hacia finales de la década de los cuarenta, pugnaba ante el Congreso local del estado de Oaxaca por la autorización de fondos para el establecimiento de una escuela para señoritas, ya que a su juicio "formar a la mujer, con todas las recomendaciones que exige su necesaria y elevada misión, es formar el germen fecundo de regeneración y mejora social"<sup>10</sup>, preocupación que persiste a todo lo largo de su vida pública; Ignacio Comonfort, en 1856, ordenaba la fundación de un colegio de educación secundaria para niñas, ejemplos todos de dicha tendencia.

Empero, no fue sino hasta el triunfo definitivo de los liberales republicanos sobre los ideales monárquicos de los conservadores (1867), cuando México contó con las condiciones mínimas para hacer viables este tipo de proyectos. Producto de esta nueva condición, pero dentro del campo educativo, fue la Ley de Instrucción Pública de 1867, de especial interés para nosotros, porque además de haber estipulado la creación de un plantel de instrucción secundaria para personas del sexo femenino, con base en los fundamentos teóricos

9. SÁNCHEZ GASTÉLUM, Jorge Luis, *La política educativa en el México Independiente: 1824-1857. Estudio comparativo de la política educativa nacional y el caso Sinaloa*, U.A.S., Culiacán, Sinaloa, 1989, p. 35.

10. ROEDER, Ralph, *Juárez y su México*, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 118.



---

de la filosofía positivista, adaptada a la realidad mexicana por Gabino Barreda, puso en marcha un programa tal, que sirvió de pauta y justificación a acciones de muy diversa índole emprendidas por el Estado y secundadas por un importante sector social.

No obstante que el presidente Juárez y algunas otras destacadas personalidades de años subsecuentes prestaron especial interés a la educación de las mujeres, los logros alcanzados durante la República Restaurada y el Porfirisismo fueron bastante limitados; en el campo de la enseñanza elemental hubo un notable crecimiento de escuelas para niños de ambos sexos, aunque siempre dirigidas a los sectores medios y altos de la población y conservando los modelos tradicionales de enseñanza. Según José Díaz Covarrubias, secretario del ramo de 1872 a 1876, la instrucción primaria ofrecida a las niñas en la década de los setenta guardaba una proporción mucho menor que la destinada a los niños: de cada cuatro escuelas para éstos, sólo una se abocaba a las mujeres<sup>11</sup>.

En cuanto a la educación superior la situación era mucho más grave: excluidas casi totalmente de los estudios profesionales, el máximo nivel a que podían llegar era a cursar los cinco años que conformaban el plan de estudios de la Escuela Secundaria para Señoritas, convertida por ley del 4 de junio de 1888 en Escuela normal para Profesoras, o la carrera de obstetra, que con frecuencia se ejercía sin el título requerido legalmente.

Por lo que toca a la provincia, sólo un número muy reducido de estados contaba con colegios para instrucción superior del "bello sexo": Durango, Guanajuato, Jalisco, Oaxaca, Sinaloa (colegio particular), Veracruz y Yucatán y, salvo excepciones muy contadas, la enseñanza científica se limitaba a matemáticas, teneduría de libros e higiene doméstica, a los que se sumaban estudios de horticultura práctica, historia universal, idiomas vivos, música, pintura, labores femeniles y algunas pequeñas artes industriales<sup>12</sup>.

De todas formas, y pese a algunos pequeños avances, la educación femenina —como afirmamos con anterioridad— se mantuvo fiel a valores y prejuicios sancionados por el modelo familiar burgués, en el que la función de la mujer en cualquiera de sus fases (hija, hermana, esposa o

11. DÍAZ COVARRUBIAS, José, *La instrucción pública en México*, Imprenta del Gobierno, México, 1875, p. CLXXXIX.

12. *Ibidem*, p. CLXXXIX.

---

madre) ocupaba un lugar prioritario en tanto garante indispensable e insustituible del sistema, justificándose su instrucción no por su creciente participación en la estructura económica del país sino por su función como madre y esposa. El solo hecho de ser las depositarias de la función educativa dentro del hogar, justificaba brindarle una preparación digna y profesional, no para disputar los espacios masculinos sino "para no dejar en manos de una inteligencia vulgar la primera educación de la niñez". Por ello —decía Díaz Covarrubias— "la instrucción superior del bello sexo es uno de los fundamentos de la ilustración de un pueblo y nunca podrá parecer prematuro darle la preferencia que por este título le corresponde"<sup>13</sup>.

Durante los últimos años de la dictadura porfirista las condiciones socioeconómicas del país se transformaron notablemente, ahondando más aún la contradicción entre el estereotipo ideal y la realidad femenina, que progresivamente se convertía en importante fuerza de trabajo productivo. Es probable que fueran los cambios de usos y costumbres que esta nueva situación traía, aunada a la creciente información sobre algunas corrientes ideológicas que amenazaban el *statu quo* porfiriano<sup>14</sup>, lo que motivó a Horacio Barreda (1863-1914), fiel seguidor de la filosofía positivista introducida a México por su padre Gabino Barreda, a escribir su *Estudio sobre el feminismo*, interesante ensayo que bajo la óptica de dicha doctrina analizaba distintos aspectos y problemas en torno a la mujer y en el que, por supuesto, como correspondía a un apasionado seguidor de las ideas cotidianas, no podría faltar un capítulo dedicado a la "influencia de la educación sobre la naturaleza de la mujer".

El hecho de que este opúsculo se haya escrito hacia finales del porfirismo (1909) le otorga una especial importancia; primero, porque ilustra con toda claridad el conflicto de fondo al que se enfrentaba esta sociedad que, paradójicamente, por una parte, intentaba preservar la imagen ideal y tradicional de "lo femenino" y, por la otra, se hacía cargo de la urgente necesidad de preparar a este importante sector de la población, precisamente para que en su papel de formadora de los futuros ciudadanos estuviera a la altura de los requerimientos de los nuevos tiempos y secundara con su acción los proyectos "modernizantes" del Estado porfirista; además, refleja las ideas de un importante

13. *Ibidem*, p. CLXXXVII.

14. El autor hace especial referencia a las ideas de Fourier, Proudhon, el anarquismo, el socialismo, el comunismo "opresivo y tiránico" y, en el campo social, el divorcio y el feminismo.



---

sector social frente a corrientes pedagógicas novedosas y amenazantes, que seguramente debieron contar con la aceptación de ciertos individuos o grupos. Por otra parte, muestra la supervivencia de esquemas ideológicos combatidos desde tiempos remotos y que sólo sucumbirían, como efectivamente sucedió, con una transformación radical de las estructuras sociopolíticas vigentes.

En su artículo sobre la educación destinada a la mujer, cuarto de su *Estudio sobre el feminismo*<sup>15</sup>, el autor plantea la indudable importancia de este rubro para la transformación de la condición femenina pero, en cambio, se opone categóricamente a la tesis sostenida por algunos partidarios del feminismo, quienes "olvidando los datos que suministra la biología" confiaban en que una acción educativa adecuada constituía el medio idóneo para desvanecer las diferencias entre ambos sexos.

De entrada Barreda deja clara su posición; basado en el principio de la diferenciación intrínseca de los sexos, postulado que justificaba un comportamiento social desigual para hombres y mujeres, se opone enfáticamente a toda posibilidad —incluida la educación— que de alguna manera pretendiera igualar en cualquier sentido a uno u otro sexo; por ello arremete contra aquellos "supuestos defensores de la mujer que sostienen el principio absurdo e ilusorio de otorgarle a la **acción secundaria de la educación** supremacía sobre las características propias a la constitución orgánica del individuo", definitivas y predominantes en toda tentativa orientada hacia el perfeccionamiento sistemático de las facultades del ser humano.

Con la intención de ubicarse en el justo medio, sin inclinarse en forma total a la posición que otorga influencia predominante a lo orgánico o a lo educativo, el autor confiesa que concede a la educación un valor real, aunque siempre limitado por "las disposiciones orgánicas fundamentales del ser que se trata de perfeccionar".

No obstante, reconoce como un grave problema el deficiente nivel cultural de las mujeres y expresa la urgente necesidad de enmendar tal situación, entre otras razones por constituir un grave obstáculo para consolidar el tan traído y llevado progreso nacional. Sin embargo, para que la acción educativa fuera realmente benéfica y positiva debería ajustarse a ciertas pautas y dirección propias de esa clase de educación.

Una vez definidos el sentido y límites de la educación en general,

15. BARREDA, Horacio, "Influencia de la educación sobre la naturaleza de la mujer", *Revista Positiva*, V. IX, México, 1909, pp. 109-126.

---

procede a describir el modelo ideal para el sexo femenino y que necesariamente habría de hallarse en consonancia con su naturaleza orgánica, centrando su atención en el nivel secundario-superior por considerarlo el más trascendente y determinante en la vida del individuo. Opina que la educación femenina, tal y como sucedía con la masculina, tendría que ser positiva y completa, o sea científica, jerárquica y enciclopédica si se pretende que su emancipación "se realice en provecho de la sociedad y en bien de ella misma"; mas considerando las cualidades físicas, intelectuales y afectivas características de este sexo, la educación destinada a la mujer debería evitar el sentido abstracto, la extensión y la profundidad de los contenidos teóricos que constituyen la base de la educación masculina; en cambio, deberá ser superior moralmente por dirigirse a una "inteligencia más rápida, más receptiva y más sagaz que la masculina".

Respecto a las escuelas mixtas, tan de moda en algunos países europeos y en norteamérica, su posición era tajante, definitiva. En éste, como en otros puntos, manifiesta un total desacuerdo con los partidarios del feminismo, quienes apoyan esta opción educativa porque desde su punto de vista colaboraba a desarrollar la sociabilidad entre ambos sexos. Contra esta tesis originada en el falso ideal anglosajón de independencia, Barreda recomienda que la educación femenina debe diferenciarse de la masculina, tanto en su ubicación como en sus contenidos. Sólo una educación con estas características promovería la verdadera sociabilidad entre los sexos, la homogeneidad de ideas y la comunidad de esfuerzos, "y no en fomentar esas tendencias de emancipación revolucionaria, esas ciegas aspiraciones del individualismo moderno que creen hallar la felicidad en el goce de una independencia y de una libertad desordenadas, y las que si bien es cierto, aparentan unir en público a los sexos, sólo los mezclan y confunden, puesto que los separa en realidad, allí donde debieran dar pruebas de estar unidos en verdad, allí donde tanto importa que la sociabilidad real, y no la falsa que se oculta con los brillantes oropeles del convencionalismo social, vigore la existencia doméstica y dé calor al hogar, para extender después su influencia en todos los actos y relaciones que supone el ejercicio de la vida pública".

En resumidas cuentas, aunque Barreda hace ciertas concesiones en favor de la educación femenina al abrirla las puertas de las escuelas públicas de enseñanza superior, se aferra a los moldes tradicionales, y si bien acepta que mediante la acción educativa se puede alterar su condición social, se inclina francamente por aquélla que sin soluciones



---

anárquicas y revolucionarias permita que la mujer cumpla con su destino individual y social que, como sabemos, no era otro que el de madre y esposa:

“(…)¿quién podrá, si no es la mujer, protegida a la vez que protectora, sembrar la preciosa semilla en el alma tierna del futuro ciudadano, y cuidar con solícita mano que esa planta celeste no se agote en el pecho del hombre, por falta del bienecor rocío que la vivifique, la estimule y la preserve de morir en las quiebras rocallas del egoísmo, cual el blanco lirio que se marchita y muere, en el hueco de la estéril peña?”

Horacio Barreda llevaba a cabo con esta serie de artículos uno de sus mejores esfuerzos por preservar un mundo destinado a perecer; a sólo un año de su publicación la sociedad mexicana observaba con admiración, pero también con esperanza, el inicio del movimiento armado de 1910 que daría al traste con el sistema sociopolítico vigente, creando formas de convivencia inéditas, por lo menos en nuestro país, acordes con los tiempos y valores nuevos y que, por lo que toca a la mujer, habrían de conducir a la revaloración de su auténtica capacidad, física, política e intelectual.

---

## Consuelo Revueltas: Una ausencia presente

*Emma Rueda Ramírez\**

Qué tiene la muerte de más ausencia o de una renovada presencia cuando nos instala en personas, hechos, lugares, acciones y tiempo determinados. En dónde realmente quedan los rastros, las señales, el modo de ser de unos y de otros. Cómo se detienen ausencia y presencia en los instantes de eternidades efímeras pero trascendentales. A cuáles países soñados y remotos de las primeras edades llegan el pulso, la mirada, todo el rostro, las maneras y manías amadas de los que se van. No se sabe.

Si para la filosofía franciscana una florecilla silvestre tiene la estatura misma de la luz que dormita a las orillas de una carretera que nunca acaba de hallar al pueblo esperado, entonces el hallazgo de un artista, muchas veces, alcanza los niveles mismos del viento que va a todas partes pero que mueve también turbinas, motores. Entonces se asemejan las manos y las manos a esos vuelos que sólo vuela el alma cuando está de fiesta, cuando va a las ferias, a las gozosas ferias mexicanas.

Pero si el disfrute de una fiesta, a la mexicana, equivale a la redención, aunque la muerte asome la nariz por entre los atoles y el café con canela, entonces vale morir de pura risa para celebrar a la intrusa. Vale quitarse los guaraches del cansancio y echarse un son a la manera típica de los mejores soneros. Por más que sólo emparejemos el suelo de nuestras miserias y grandezas diarias.

Cuando se deja la tierra con el ombligo afuera y el corazón partido, se va dejando también más de la mitad de uno mismo, van quedando en ella –tal vez– los mejores vestigios en que crecimos por adentro de la madre primera. Probablemente la única madre que no tuvimos; esa tierra sabe esperar, esa tierra del espíritu, ese pueblo espiritual, pase lo que sea; suceda lo que suceda, siempre nos espera.

\* Periodista.



---

## El hallazgo

Si algo tiene el arte de gratificante son su salud y su belleza. Pero el arte no se da, no se genera por generación espontánea. Es un proceso complicadamente sencillo, es un acontecer hasta cierto punto frecuente. Lo que no es el arte no es la vida ni el hombre. Con todo, son los generosos elementos naturales: el agua, el fuego, el viento, la tierra los que le dan carta de ciudadano universal que no necesita de ideologías; tampoco distingue razas o minimiza aún más a los países subdesarrollados o tercermundistas. Menos todavía excluye a los pobres, a los enfermos, a los viejos. El arte, como la muerte, nos iguala. Efectivamente, con toda su carga subjetiva muchas veces intrincada y difícil de explicar o definir. Otras, francamente claro, como un amanecer en Durango, el arte nos concede –sin ser los mismos todos– la mismísima talla. A grandes rasgos, para mí, esto es el arte.

No digo lo mismo, no tengo la misma concepción de los artistas: ni mejores ni peores que el resto de la humanidad, simplemente distintos; nada más. Y en esa diferencia no todos los frijoles son bayos o negros. ¡Qué va! Si de todo dio la mata, como decía mi padre, también la naturaleza del artista resulta conflictiva y con muchos ribetes de frustración. Sin embargo, no quiere esto decir que **todos** los artistas –los que sí lo son– tengan que ser necesariamente conflictivos y estén, como obligación inevitable, frustrados o resentidos con el mundo y con la gente.

Asombran los matices, giros, cambios o actitudes volubles –sin estar tampoco signados, como es fama, por Géminis– que ejercen algunos artistas artistas. La facilidad con que van del rojo al rosa pálido; o de plano, pálido pálido. E igual, sacan de órbita sus sensacionales arranques de euforia u optimismo ante un espectáculo al que los otros no conceden la menor importancia, les pasa inadvertido. O, también, cuando la mayoría llora y ellos nada más callan. Yo creo que el silencio, me consta, también es otra forma del llanto.

Confieso públicamente que no lamento **defraudar** a quienes esperan que haga una especie de apología de la persona y del arte de Consuelo Revueltas. Si tal fuera mi propósito ahora y en Durango, como la mía también su tierra, conociéndola como la conocí, estaría defraudándola; tal vez pusiera en duda mi amistad y admiración. Pero, además, daría una visión equivocada, falsa de su arte y de la artista que fue y es.

---

## La persona

Su niñez nada más la vi en fotografías. Es posible que no haya infancia ideal sin candidez, puede ser. De hecho, sucede con bastante frecuencia. Lo que no es posible siempre: niñas verdaderamente cándidas. A riesgo de quedarme corta en esta apreciación tan subjetiva, por aquellas imágenes vistas, me parece que la niña Consuelo fue lo que se dice o considera una completa niña cándida. O lo que, para el caso es lo mismo, una cándida niña; aquí el orden del adjetivo no altera su magnífica candidez.

Esto sí lo aseguro con toda certeza: la mujer que fue nunca perdió a su niña niña. Como todo lo suyo —y por lo que sé—, no se lo propuso. Se dio en ella como un hecho natural, no buscado. Y es que acceder a las generosidades que propicia y otorga el acto natural concede rasgos inconfundibles que, hasta el último momento de su existencia, acompañan a toda individualidad harto fiel a su primera imagen; a sus principios más elementales; a los comienzos de sus dos edades: la vejez y la niñez que, por cierto, conservan a su vez la fidelidad cercanamente canina.

Memorar a Consuelo niña es como llevar a la memoria visual los ojos brillantes que anuncian las otras miradas con que sólo miran el sol y la luna cuando se acuestan, cuando amanecen. Recordarla sencilla y a la altura de sí misma, con su estatura íntegra; con su inamovible nobleza heredada y de sobra suya. Memorar así a Consuelo es volverse más niña para ser más mujer.

A los diecisiete años aquella niña y esta mujer le dicen a la vida su mejor poema. Porque poesía es, y no menos, este cuerpo y este espíritu que son el cuerpo y el alma mismos de Consuelo. Llegar así a la existencia con hermosura naturalmente dispuesta. Formar parte de los vivos para ser más vivida y amada. Flor que levanta la vista para abarcar un horizonte por donde avanzan, ágiles y románticos, los pasos de un sueño que va del puente de los suspiros duranguños a la deseadísima cabaña del amor a los diecisiete. Juventud que estira su belleza para nutrirse aún más en los abrevaderos del encuentro. Paja que calienta con febriles brazos en la rinconada, en los adentraderos de corazones. Corazones de madera viva, chimenea para el minero; secretos con luz encendida, lámparas votivas del deseo.

Al recuerdo se le pueden caer los dientes y el cabello. Tal vez hasta quede miope, quizás se haga el sordo. Todo esto. Lo que al recuerdo no puede sucederle es que se olvide que tiene memoria. Esta memoria



---

será buena, regular o mala, pero memoria al fin. Vengo a recordar aquí a una persona, a una artista. También a una amiga y paisana. Físicamente ya no existe, murió en 1990. El sábado 19 de mayo, tenido como mes de las flores. Tenía que ser así, pues ella fue otra flor en el jardín de la vida. La persona que era, ahora está en otra dimensión, no se sabe a ciencia cierta cuál, pero otra.

Los líricos rasgos que aquí se vierten, las meras impresiones de una amistad más bien a distancia por los constantes viajes al extranjero de quien esto comenta, luego también por la delicada salud de la propia Consuelo, hicieron de aquellas amigas dos trashumantes: una del hallazgo y la otra del encuentro. Emma de la búsqueda, Consuelo de la entrada. Y, a la par, una y otra, emparentadas por la tierra que las vio nacer y el arte que más las hermanó. De modo que esta tampoco es una biografía ni aspira a la semblanza. Se trata, en todo caso, de recordar lo que la memoria amigable y reconocida tenga a bien ir soltando.

En los años setenta conocí personalmente a Consuelo. Fue su estu-  
penda obra pictórica la que nos presentó sin protocolo e hipócritas actitudes. Diré más: su permanente don de gentes resultó ser el presentador ideal. Profesionalmente di la impresión, mi comentario acerca de su magnífica producción artística de entonces. Le agradó, su agradecimiento de veras me excedió; hasta recuerdo haberme ruborizado cuando me obsequió una preciosa bolsa de cuero con caracteres inconfundiblemente mexicanos: por un lado, el Calendario Azteca, majestuoso e imponente; artesanal y amorosamente realizado. Por el otro, rosas, también realizadas, hermosísimo trabajo. Nunca supe dónde lo adquirió.

Quise tanto esa bolsa, que feticheamente, lo confieso, decidí conservarla en el "arcón de los recuerdos" de mi madre, en su casona de Cuernavaca. Desgraciadamente los amantes de lo ajeno, al practicar una minuciosa limpieza —esto es, robo artero y cobarde—, al hacerlo en aquel espacio de la autora de mis días, también se llevaron, en su selecto botín, el hermoso detalle de Consuelo. Al recordar tal hecho ahora, todavía lo lamento; me da tristeza.

Pero conservo en mi otra memoria sus ojazos oscuros disimuladamente sensuales, como sus labios; su voz serena, casi pausada instintiva o habitualmente. Conservo la imagen de una mujer de mi tierra más tierra, Durango. Durango alma adentro. Una mujer natural y altiva, sí, pero no soberbia ni engreída; no con un ego del tamaño de la mediocridad, pues ella era, también, naturalmente grande. Al contrario, a ratos su modestia era extrema. Conservo aquellos momentos

---

únicos, por irrepetibles, en los corrillos de las galerías: ella sonriente, como apenada; casi con rubor. Recibiendo parabienes, felicitaciones, reconocimiento más que merecido por su bellísima y significativa obra.

Una obra repleta de animalitos, nubes, cielos, paisajes, tardes bucólicas, amaneceres campiranos, días festivos no de guardar sino de festejar; flores, árboles, gente del pueblo, escenas de su infancia, algunas –tal vez– de su primera juventud, juegos y más juegos. Todo ello captado, recreado y plasmado en sus lienzos a partir de los estados de Morelos, Durango y Veracruz.

Probablemente, una que otra composición personal, personalísima, de lo que para ella era la vida, el hombre, la naturaleza. En suma: toda una fiesta de formas, contenidos, color cargado de fe y filosofía simples pero contundentes, muy profundas. Tanto, que a muchos sin ella realmente proponérselo, me consta, deslumbró literalmente. Los dejó perplejos, asombrados. Anonadados con tanta claridad, con aquella candidez tan propia de la niña pero también de la mujer que sin duda fue.

Conservo además esos días cuando la concordia nos reunía. Contadas veces, es cierto. Cómo olvidar aquélla, en su departamento de Viaducto Piedad, en la Ciudad de México. Cuando unas pastitas, té y algo más que no recuerdo, hicieron nuestras delicias. La anfitrionía inmejorable de Fernando, su esposo. Y bueno, el ambiente. Una atmósfera cargada de amor, amistad. Sentimientos armónicamente fusionados en una tarde-noche de añoranzas pueblerinas, aserraderos, madereras presencias duranguenses; recurrencia de las dinastías y los nombres casi sagrados. Sin excluir, de mi parte, su rica dinastía: la elevada estirpe de los Revueltas revueltos a sus vocaciones, instalados en sus ideologías, concepciones políticas. Y en todo caso: el sueño tan soñado de su madre, hecho presencia y realidad.

Realidad y presencia definitivas. En ese sueño cupieron la música, la literatura, el arte dramático, la pintura, el humanismo. En dos palabras: el arte. Para qué más.

### La artista

Como fácilmente puede inferirse por algunos de los comentarios que anteceden, para mí la persona y artista que conforman a Consuelo son una y la misma. Sin embargo, me parece pertinente compartirles algo del punto de vista de Rosaura al respecto: “Mi hermana Consuelo empezó a pintar muy tarde, a los sesenta años, casualmente, ya que nunca tomó una clase de pintura, ni era asidua visitante de galerías de



---

arte. Cansada de escribir cuentos, corridos y calaveras que nadie se interesaba por leer, un día agarró una tablita, un pincel y unos frasquitos de pintura *politec* y empezó a pintar ramitos de flores. Poco a poco le fue tomando gusto a esta nueva actividad, y muy pronto empezó a pintar sobre telas y a emplear óleos y otros materiales; poco a poco también fueron saliendo de sus pinceles los paisajes de su niñez y de su adolescencia y fue dando vida plástica a sus recuerdos. Y sin darse cuenta, sin saberlo, iba creando en sus cuadros una perspectiva aérea, una atmósfera de riquezas admirables y gamas coloristas. Y con un sentido intuitivo de composición iba ubicando sus figuras en el paisaje

Así pasaba los meses y los años, pintando en el pequeño dormitorio de su modesto departamento, en un caballete improvisado, ante la estrecha ventana que daba a feos edificios y desde la cual veía un pedazo de cielo plomizo, y oía el incesante ruido de tranvías, autobuses, camiones de redila, motocicletas y automóviles. A ese ruido estruendoso de vehículos habría de seguir otro peor: el de los monstruos mecánicos de la demolición que como una tromba incontenible iban abriendo calles y banquetas, en este caso, justamente las de su acera, para embellecer nuestra ciudad capital.

Pero ni el ruido, ni el asfalto abierto, ni los *bulldozers*, palas mecánicas y taladros eléctricos, ni el polvo y el cielo plomizo, fueron obstáculo para que ella continuara su trabajo creativo. Es como si toda la sensibilidad almacenada hubiese brotado de repente como un manantial incontenible. Nunca soñó con que alguien se interesara por su pintura, mucho menos en llegar a exponerla. Sin embargo, esto sucedió de una manera espontánea y con bastante éxito...”

En verdad no se lo propuso, pero Consuelo fue invitada a exponer sus realizaciones plásticas en prestigiadas galerías. Me acuerdo también de aquella exposición suya en la Casa del Lago, dependencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, dedicada a la difusión de la cultura y los hacedores de ésta. Más o menos por 1975 el destino y el arte nos reunieron, de entonces parte o arranca nuestra amistad. Los conocedores o expertos en artes plásticas coincidieron en tenerla más que como toda una revelación, considerarla como “una extraordinaria pintora *naif*”.

En la presentación que hizo su hermano José para dicha muestra en la propia Casa del Lago expresa convencido y reconocidamente: “Si de alguna artista puede decirse que sea ‘natural’, es de Consuelo Revueltas. No sólo por la inquietud dominante que la mueve hacia la naturaleza y el paisaje, sino por el trazo y la inspiración que se anto-

---

jarían espontáneos de no ser fruto de una acusada memoria plástica y de un color meditado que surge de su pincel con una gracia luminosa llena de transparencia y pureza. En la pintura de Consuelo no hay ninguna buscada ni efectista sencillez, es la sencillez misma en su expresión más directa y conmovedora”.

A tres lustros de lo antes considerado por Pepe Revueltas, ese otro duranguense de talla mayor, sí, a quince años de distancia física, sigue siendo precisa, contundente, la apreciación del controvertido político y extraordinario escritor. En el aspecto que más coincido con el autor de *Apando* respecto a Consuelo artista, es este que enfatizo: “(...) En la pintura de Consuelo no hay ninguna buscada ni efectista sencillez; es la sencillez misma en su expresión más directa y conmovedora”.

En realidad, toda mi “fortuna” está cifrada en la redondez, anchura, distancia y cercanía que confiere todo arte que lo es. Me considero millonaria de emociones cuando contemplo y vivo. Cuando me adentro y gozo nuevamente la sencillez y sabiduría y belleza de una obra como la de Consuelo Revueltas, quien enriqueció aún más mi arsenal artístico al regalarme una de sus realizaciones, con la modestia que la caracterizó, me imagino que toda su vida, pues yo la conocí ya entrada en canas y en años, pero no amargada. Antes bien jovial y risueña. Su juventud y sonrisa me parecieron la doble invitación a reconsiderarlo todo: el hombre, la vida, la muerte, el amor.

Sí, modestamente, me regaló este “paisajito”, así me dijo al dármelo. Cuando lo tuve a la altura de los ojos y del corazón supe que, en efecto, mi riqueza está fundada en tesoros no necesariamente obvios ni guardados en las frías cajas de seguridad de los bancos suizos o norteamericanos.

La sencilla Consuelo Revueltas Sánchez se fue a esa otra dimensión, quizá al Mictlán mexicano con toda su ritual tradición durante la primavera de mil novecientos noventa. Su espíritu y algo más también están en el Panteón Francés (La Piedad) del Distrito Federal. A Fernando, su esposo, al parecer no le interesa “la fama o la gloria” que envanezca más al columnista de sociales o confunda, como es lugar común, a seudocríticos de arte o a los improvisadores del mitote también falsamente artístico. Actitud muy respetable de quien más conoció y más amó a Consuelo. Su compañero, su amador perpetuo.

Cuando su última recaída quise visitarla: telefónicamente me pidió no lo hiciera porque “no puedo atenderte como te mereces, disculpa”. Con todo, prevalecen su calidad y estatura universales. En esta historia abreviada, que no corregida y aumentada, trato de que quede plasmada algo de la grandeza sencilla de quien en su ausencia presente, nos trasciende.



---

## Capítulo III \_\_\_\_\_

### *El Norte*

---

# Exclusión de mujeres en gustos de refinamiento

*Leticia Figueroa Ramírez\**

## Introducción

Aun en los lugares más alejados del planeta se reproduce el sexismo<sup>1</sup>. A este fenómeno no lo intimidan ni pueblos ni razas y permanece de manera importante en los sistemas sociales llamados democráticos. Prolifera en la concentración de grupos humanos; cabalga en la cabeza de hombres y mujeres y llega a los sitios donde lo reposan los espíritus no domesticables.

Mexicali, Baja California, es un punto alejado del centro de México. Pertenece a la frontera norte del país. Nace apenas en 1903 y es lugar de inmigrantes que llevan el sexismo a cuestras. Se les olvidó abandonarlo en su casa de origen. Lo cargan sin ninguna incomodidad. No saben que lo llevan encima.

El sexismo apoya situaciones que repercuten adversamente en las mujeres. Generalmente se concretiza en agresiones a sus derechos más elementales. Las acometidas solapadas por este fenómeno son excesivas y es imposible abarcarlas en esta oportunidad. En consecuencia, se rescata únicamente un matiz de los criterios sexistas de contratación de

\* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, B. C.

1. El sexismo reproduce la desigualdad entre los sexos, favoreciendo al masculino. Esta situación está íntimamente ligada al sistema patriarcal que a su vez pervive en formaciones capitalistas o socialistas. El caso mexicano es un claro ejemplo de la coexistencia de lo patriarcal y lo capitalista. Para explicar el sexismo se dice que: bajo el patriarcado, "(...) el sexo en cuanto hecho **natural** se transforma en hecho **social** a través de lo que podemos llamar un sistema de género/sexo" (Rubin en Paramio, 1985:84). "El género es la forma social que adquiere cada sexo una vez que recibe connotaciones específicas en términos de valores y normas. Así, ser mujer implica sensibilidad y ternura mientras que ser hombre implica racionalidad y agresividad. Las mujeres se ocupan de la esfera de lo privado, los hombres de los asuntos públicos" (Paramio, loc. cit.). Cfr.: PARAMIO, Ludolfo, "Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre feminismo", *Nueva Sociedad*, No. 78, Ed. Nueva Sociedad Ltda. y Fund. Friedrich Ebert, San José de Costa Rica, julio-agosto 1985, pp. 80-88.



---

asalariados<sup>2</sup>. Estos criterios se aplican en el momento de incorporar fuerza de trabajo a la producción. Denotan una mentalidad impregnada de la valoración género/sexo<sup>3</sup>, lo cual degenera en una división de los trabajadores por sexos, que entraña un abaratamiento de la fuerza de trabajo femenina en la medida en que se considera que las mujeres son aptas casi exclusivamente para quehaceres que constituyen una prolongación de lo doméstico (Paramio 1985:83). También —entre otros—, en el criterio sexista campea la cualidad más importante que encuentran los patrones al contratar mujeres: su baja o nula participación en el movimiento obrero (Su, 1990:27). El matiz en los criterios mencionados indica una contradicción que generalmente pasa desapercibida y que es factible presentar como sigue:

¿Por qué, si los criterios sexistas de contratación prefieren a las mujeres para la realización de tareas vinculadas a lo doméstico, los patrones —en determinados espacios— las excluyen para trabajos que son una prolongación de estos quehaceres? Ante el contrasentido que se observa, es ineludible reparar en lo siguiente: en la atención directa al refinamiento que se ofrece a la burguesía en centros nocturnos, restaurantes, lugares de baile, variedad y, en épocas permitidas, en casinos de juego, donde se realizan labores que pertenecen a lo doméstico como son servir las mesas en los restaurantes, preparar comida y bebidas y controlar las mesas de juego, se ha contratado exclusivamente a hombres. Parece ser que el propósito fundamental de tal preferencia consiste en satisfacer gustos de privilegio y exclusividad. A través del tiempo las mujeres han sido descartadas de estos lugares a menos que se les contrate para prostituirse o como entretenedoras. No obstante que en la clase asalariada también prolifera la prostitución de mujeres, se observa que en las consideraciones a los parroquianos de esta clase —que concurren a centros de diversión a su alcance económico— no es rigurosa la presencia masculina, esencialmente porque entre su población no existe la práctica de los gustos refinados. Está por

2. Los criterios sexistas de contratación se apoyan en la valoración social del género/sexo que juzga la capacidad y las aptitudes de las mujeres con relación a lo doméstico, a la reproducción generacional y a las cualidades que se dicen propias de la mujer. En términos de los criterios mencionados, las cualidades propias de la mujer son la delicadeza en la realización de los trabajos y tolerancia a tareas repetitivas, entre otras. Sin embargo, la cualidad fundamental de las mujeres es la poca participación política que han tenido hasta la fecha, sobre todo dentro del movimiento obrero. Para esto último ver: SU, Margo, "Mujeres", *La Jornada*, junio 21, 1990, México, p. 27.

3. Para la explicación de la valoración género/sexo, remitirse a la nota No. 1.

---

demás mencionar que los desposeídos han experimentado el lado débil en la relación amo-esclavo, señor-siervo, y a partir del capitalismo —donde la servidumbre adquiere otra expresión, que no entra en un proceso de producción— el trabajador se convierte en asalariado.<sup>4</sup>

Aunado al hecho de que esta clase no se entrena en prácticas de refinamiento —que por consiguiente quedan fuera de su esquema cultural—, los asalariados se encuentran automáticamente marginados de éstas por sus condiciones propias de existencia que tienen que ver con ingresos paupérrimos y cero vínculos con la élite social. Las diferencias hasta aquí apuntadas del comportamiento de los criterios sexistas de contratación con relación a las clases sociales, parecen estar bastante generalizadas. Mexicali, Baja California, no ha sido la excepción.

### Los criterios sexistas y la incorporación de mujeres al trabajo en Mexicali

Es de esperarse que según el desarrollo económico de una región sea la demanda de trabajadores de ambos sexos. Sin embargo, al incorporar fuerza de trabajo el sexismo pesa en el ánimo de los contratantes. Mexicali, Baja California, evidencia lo anterior en la incorporación de mujeres al trabajo, las cuales quedan en campos laborales muy localizados. Según un estudio que se realizó al respecto<sup>5</sup>, durante las primeras tres décadas del siglo la mujer participó en la agricultura, industria, servicios y comercio. En la agricultura de manera eventual y coyuntural en la categoría de desempleo disfrazado, debido a que realizaba trabajo impago como miembro de la familia dedicada a labrar la

4. Se ha considerado a la servidumbre como la esencia del modo de producción feudal. Maurice Dobb lo define como algo "(...) virtualmente idéntico a lo que solemos llamar servidumbre (...)" (Sweezy en Sweezy *et. al.* s/f:15). Sin embargo, si bien la servidumbre es intrínseca al feudalismo, no es exclusiva de éste, pues aparecen ciertos grados de servidumbre en distintas formas de organización económica (Sweezy en Sweezy *et. al.* s/f:16). SWEEZY, P.M., "Comentario Crítico", en SWEEZY, P.M., *et. al.*, *La Transición del Feudalismo al Capitalismo*, 1a. ed., Ed. THF, Medellín, Colombia, s/f. En la transición del feudalismo al capitalismo, la relación señor-siervo se diluye y adquiere nuevas características y comportamientos. Marx menciona una nueva forma de servidumbre que se desarrolla en el capitalismo a la que llama "servidumbre económica" (Marx, Karl, 1980:711). MARX, Karl, *El capital*, T. I, V. 2, 8a. ed., Siglo XXI, México, 1980.

5. AVILÉS MUÑOZ, Ana Ma. y FIGUEROA, Leticia, "Antecedentes históricos de las actividades económicas de Mexicali y la participación de la Mujer", *Cuadernos de Ciencias Sociales*, Serie 1-7, I.I.S., U.A.B.C., Mexicali, 1983.



---

tierra. En la industria alimenticia se le contrató en la fabricación de pastas y empaque de mariscos. En el resto de la producción de los primeros treinta años de Mexicali —en la que destacó la industria algodonera y cervecera—, las mujeres participaron en lo administrativo. En los servicios trabajaron como costureras, floristas, lavanderas, planchadoras y como maestras<sup>6</sup>. En el comercio como empleadas despachadoras y en las loncherías como meseras y en la preparación de comida<sup>7</sup>. Cabe decir que la participación femenina de ninguna manera fue significativa sobre todo en la primera década, pues del total de mujeres en el territorio norte que apenas sumaban 2,944 (de un total de 7,588 habitantes), el 96.2% realizaba tareas improductivas que abarcaron los registros de 'trabajos domésticos' y el de 'improductivos menores de edad' y sólo un 3.8% se dedicó a actividades productivas como las mencionadas<sup>8</sup>. La incorporación masiva de mujeres a la producción se realiza a partir de 1965 en razón de la preferencia que manifiestan los empresarios de las maquiladoras por esta fuerza de trabajo. A la fecha se ha estudiado a fondo tal predilección y existe consenso entre los investigadores que ésta se fundamenta, por una parte, en las ventajas que obtienen los empresarios de una fuerza de trabajo dócil y despolitizada pero también, por la otra, en criterios sexistas de contratación.

6. III Censo de Población (1910) de los Estados Unidos Mexicanos, División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos. Territorio de La Baja California, material fotocopiado pp.277-278. STAVENHAGEN, Rodolfo, *El campesinado y las estrategias del desarrollo rural*, Cuadernos del CES, No. 19, El Colegio de México, 1977, pp. 6-7. Entrevistas al Dr. Gastón Salazar, residente de Mexicali desde 1934 y al señor Luis Mirón León, residente desde 1926, empleado del laboratorio químico de la Cía. Jabonera del Pacífico, marzo 10 y 25 de 1982, respectivamente. Inst. de Investig. Sociales, U.A.B.C., Mexicali, B. C., en AVILÉS MUÑOZ, Ana Ma. y FIGUEROA R., Leticia, *Op. cit.*, pp. 14, 15, 24.

7. Cervantes, Francisco. Informante clave. Entrevista telefónica, octubre de 1990, Mexicali, Baja California.

8. III Censo de Población (1910) de los Estados Unidos Mexicanos, División Territorial de los Estados Unidos Mexicanos, Territorio de La Baja California, material fotocopiado, pp.15, 277-278, en AVILÉS MUÑOZ, Ana y FIGUEROA R., Leticia, *Op. cit.*, pp.13-14. Cabe subrayar que la información censal se refiere a la población existente en todo el territorio norte de la Baja California, sin embargo, para esas fechas, Mexicali concentraba a la mayor parte de la población del territorio, básicamente por la importancia de su actividad agrícola.

---

## Los criterios sexistas según gustos de refinamiento y de necesidad durante dos décadas en Mexicali, Baja California, 1920-1940

Para ejemplificar la presencia de criterios sexistas en la incorporación de personal para atender a consumidores de alta capacidad económica en centros nocturnos, restaurantes, lugares de baile, de variedad y casinos de juego en Mexicali, se aprovecha la información de dos personas que llegaron a la frontera norte a finales de los veinte y principios de los treinta y se emplearon en lugares como los mencionados<sup>9</sup>.

### El contexto

De 1920 a finales del treinta, en Mexicali se alternaron el auge y la crisis económica. El auge propiciado por la Primera Guerra Mundial e inicios de la Segunda y por la promulgación de la Ley Seca en Estados Unidos. Esta última, favoreció la inversión extranjera en el sector terciario, especialmente en el rubro de los centros de diversión. En estos

9. Informante clave: Francisco Cervantes. Nació en Mexicali, Baja California, el 3 de marzo de 1912. Vivió algún tiempo fuera de la ciudad y en 1931 regresa para entrar de lleno al movimiento obrero. Ingresó en la Unión de Empleados de Cantinas y Restaurantes y poco tiempo después ocupó la secretaría general. También fue secretario general de la CROM y secretario de trabajo y conflictos de la Central mencionada. Hasta 1960 dejó de estar en el ramo gastronómico. Fue mesero del Gambrinus. Desde su primera demanda en el año de 1934 y hasta la fecha (1990), tramita problemas laborales de manera empírica. Nunca ha defendido a ningún patrón. (Entrevistas a Fco. Cervantes, diciembre 19 de 1989 y marzo 14 de 1990, Calle A 273, Mexicali, Baja California). En el medio laboral, Fco. Cervantes goza de un prestigio de suma honestidad y es muy querido por los trabajadores.

Informante clave: Heriberto Solano, inmigrante originario de El Sombrerete, Zacatecas. Nace en 1904 y llega a Mexicali en 1929. En ese año se empleó como mesero en el San Diego Café. Fue secretario general de la Unión de Empleados de Cantinas y Restaurantes de Mexicali. Emigró por un tiempo a Tijuana, B. C. y fungió como Srío. Gral. del Sindicato Alba Roja del Hipódromo de Tijuana por tres veces seguidas. Cuando emigró a Ensenada, fue Srío. Gral. del Sindicato Cayetano Ruiz que era el del Hotel Playa de Ensenada (1934). En 1949 regresó a Mexicali para quedarse. Asesoró a varios sindicatos, entre los que destaca el Sindicato de Empleados de Lavanderías "Josefa Ortiz de Domínguez". (Heriberto Solano, Campo Turístico "El Mayor", municipio de Mexicali, B.C.)



veinte años, el periodo de crisis que sobresale es el del 29-32 que afectó a la mayoría de los países<sup>10</sup>.

La prohibición de la bebida en Estados Unidos (Ley Seca) tuvo tanto impacto en la frontera norte que –además de la proliferación de centros de juego y diversión– se instalaron dos cervecerías: la de Mexicali y la Azteca. Aunque con menor intensidad que en Tijuana<sup>11</sup>, Mexicali supo aprovechar tanto la entrada de inversión extranjera de Estados Unidos como la afluencia de inmigrantes anglosajones en búsqueda de esparcimiento. Don Francisco Cervantes describe el contexto de finales del veinte al cuarenta:

“La pequeña burguesía de Mexicali estaba constituida por los dueños de comercios, pequeños industriales y sobre todo del ramo gastronómico. En este ramo existían dos tipos de pequeña burguesía: la nacionalista, con cantinas tirando a pequeños burdeles, y la extranjera que tenía negocios de cantinas por lo de la prohibición.

Existía el ABW Club que –como tenía el símbolo del tecolote–, también se le llamaba El Tecolote. Este club se inicia por intervención de don Abelardo L. Rodríguez, quien logró la concesión para dos connotados políticos de California: Allen Bowen y Warren. En este lugar no había mujeres salvo la directora de la orquesta. Traían grandes conjuntos de bailarines y músicos. Era un lugar extraño que mezclaba bebidas embriagantes y desayunos. Había talladores y toda clase de juegos de

10. Don Fco. Cervantes recuerda que si bien con la Primera Guerra Mundial viene el auge de los cultivos, como consecuencia de la crisis del 29-33 decaen los cultivos en el valle de Mexicali. Se quedó el algodón en los campos. No lo cosecharon. Cae el precio del algodón (Entrev. a Fco. Cervantes, Calle A 273, Mexicali, Feb. 28, 1990). Don Tomás Meneses comenta que los chinos, que eran los principales cultivadores del algodón, se dedicaron a otros cultivos como el de las legumbres y a otras actividades. Desde la Calzada Justo Sierra había cultivos de legumbres (Entrev. a Tomás Meneses, Junta de Conciliación y Arbitraje, Mexicali, Feb. 28, 1990). Dice don Fco. que esa crisis le tocó fundamentalmente al Gen. Trejo quien fue buen gobernador, pero muy vapuleado por algunas gentes reaccionarias. No habiendo trabajo durante esa época, se consiguió poquito dinero y se compró maíz y frijol. Trejo puso a toda la gente a trabajar. A toda, incluso a la que pedía “reenganche” para volver a su lugar de origen. El General empleó a la gente para acomodar piedras en las calles de Mexicali. Hicieron cordones de piedras traídas de los cerros Cucapah y Centinela. Inclusive se trajo arena y choya (Entrev. Fco. Cervantes, Calle A 273, Mexicali, B. C., Feb. 28, 1990). Esta política del Gen. Trejo de resolver el problema de la falta de trabajo se sabe que también la tenía implementada el gobierno de Estados Unidos para aliviar, precisamente, los efectos de la crisis del 29 en el desempleo.

\* El reenganche quiere decir que la gente se juntaba para pedir algo en el terreno del transporte (Entrev. Fco. Cervantes, Calle A 273, Mexicali, B. C., Feb. 28, 1990).

11. Tijuana corresponde a uno de los cuatro municipios del estado de Baja California Norte.

---

azar. El ABW Club tenía variedades de hasta quince o veinte artistas. Primero la clientela era norteamericana y luego fue cambiando su composición.

Había negocios lujosos como Gambrinus (nombre de un monarca germano que elaboró por primera vez la cerveza; tratándose del vino —dice don Francisco—, sería Baco). Este lugar de 15 metros de frente por 45 de fondo, exhibía una magnífica pintura en el interior que representaba el sometimiento de Cuauhtémoc. También lucía una esfera rotatoria que enviaba luz. Ese establecimiento era para clientela muy selecta. Había barra donde se preparaban increíbles bebidas compuestas y mesas con especialidad de platillos. Servían codornices, pato silvestre, filete. Los platillos se preparaban por magníficos cocineros. La clientela era eminentemente norteamericana. La afluencia de mexicanos era escasa aunque pertenecieran a la burguesía de aquí. No se les prohibía la entrada, ellos mismos se marginaban. Antes los dueños y los empleados eran extranjeros. La lucha sindical logró que en estos lugares se empleara a mexicanos. Después el negocio cerró por conato de incendio o por la prohibición de Lázaro Cárdenas al juego y las cantinas. Posteriormente fue reabierto con administración mexicana. Siguió el mismo tipo de comida.

Enfrente del Gambrinus estaba el Café San Diego propiedad de don Heraclio Ochoa de origen italiano y pionero de Mexicali. También hubo un negocio llamado Clímax concurrido por clientela norteamericana.

No había mujeres en el Bristol, Gambrinus, Club del Sur, Beer Hall ni en el San Diego Café. En ese entonces negociaban cuatro o cinco cantinas de chinos y una o dos de japoneses. El León de Oro era un restaurante cantina con empleados mexicanos. Tenía clientela americana y era el *rendez-vous* de los políticos y profesionistas de Mexicali. El propietario era un español —Santiago Álvarez—, patrón muy gentil. Había un Augie's *Rendez-vous* donde estuvo el Gato Verde.

El Casino Chino se ubicaba a media cuadra del Cabaret Mexicali en el Callejón de la Chinesca. No había mujeres. Únicamente juego, opio y bebida. Los chinos tenían un poder excesivo. Platican de una guerra entre dos mafias chinas. Esto ocurrió como en el veinticuatro. Se dispararon de un lado a otro de los edificios. A consecuencia de esa guerra, por la ciudad se veía a un chino que usaba un pañuelo para detenerse la quijada.

Los chinos eran tan influyentes como los extranjeros americanos. Vivían en el corazón de la ciudad y en las esquinas de



---

los barrios comerciando con los abarrotes. Estaban en Pueblo Nuevo, Pasadena, etc.

Enfrente del correo de la Madero había tres taquerías muy famosas propiedad de japoneses. Preparaban muy bien las salsas. Tuvieron que cerrar a raíz de la segunda guerra porque los concentraron hacia el sur.

También en esa época estaba el Mexicali Cabaret ubicado en la esquina de la parte oeste de la Reforma hasta el puente blanco. Actualmente se llama Edificio Mexicali. Conserva la misma estructura con toque colonial californiano. Tenía en la parte baja la cantina con un piso para baile frente a la barra. Alrededor había mesas. A un lado estaba el restaurante. Servían bebidas y alimentos. Era el burdel más grande de Mexicali. Las mujeres eran polacas, italianas, checas, una japonesa y muy pocas mexicanas. También creo había alemanas. (El señor Meneses menciona a mujeres rusas). Ellas tenían sus padrotes extranjeros. No había prostitutas chinas, no obstante que en aquel entonces había más chinos que mexicanos. Las mujeres no salían del Mexicali Cabaret, pues no tenían derecho a andar en la calle.

El California Salón estaba por la Reforma a media cuadra al oeste del Mexicali. Había únicamente mujeres mexicanas. Los dueños de El Gato Negro eran mexicanos. Las mujeres también. Tampoco las dejaban salir<sup>12</sup>.

Don Heriberto Solano —que en la actualidad cuenta con 86 años— recuerda cómo el esplendor nocturno de esos años empezó a declinar: “En 1934 me fui a Tijuana porque aquí cerraron las jugadas. En Tijuana también habían cerrado el Hipódromo Agua Caliente, por esa razón tuve que emigrar hasta Ensenada donde ingresé a trabajar al Hotel Playa de Ensenada”<sup>13</sup>.

### **La prueba contundente de la contratación sexista en lugares distinguidos**

— Don Francisco, la Unión de Empleados de Cantinas se registró en 1932 en la Junta de Conciliación y Arbitraje de Mexicali con 100 miembros. ¿En esa fecha había mujeres afiliadas?

12. Entrevistas a: Fco. Cervantes, informante clave, Calle A, 273, febrero 21, 1990, Mexicali, B.C.; y a Tomás Meneses, informante clave, Junta de Conciliación y Arbitraje, octubre 8, 1989, Mexicali, B. C.

13. Entrevista a Heriberto Solano, informante clave, campo turístico El Mayor, agosto 22, 1990, Mexicali, B. C.

---

— Sí. Únicamente que las mujeres estaban empleadas en pequeñas loncherías. Enfrente del Correo Mayor, por la avenida Madero, había varias fondas. Ahí trabajaban mujeres. También por la avenida Reforma, en la parte oeste, y en las últimas dos cuadras estaba una barra larga donde llegaba la gente y se sentaba. La llamaban restaurante. Había dos o tres mujeres.

— ¿En los lugares elegantes como El Tecolote, El San Diego Café y el Gambrinus empleaban a mujeres?

— No.<sup>14</sup>

### Después de la prueba

El "no" suspendido en la línea última del punto anterior —como negación terminante de la presencia de mujeres en lugares exclusivos—, señala la comprobación del tantas veces referido matiz de los criterios sexistas de contratación. Este "no"—emitido por una voz imparcial y autorizada como es la de don Francisco —, significa ausencia: la de las mujeres. A ellas no se les prefería para atender gustos de refinamiento: sólo para proporcionar servicios de prostitución tanto a la visita anglo como a la burguesía local.

¿Cómo se transfieren los criterios sexistas de contratación a través del tiempo? ¿Cómo la inclinación hacia lo masculino para realizar formas de servidumbre vinculadas a lo doméstico —área de monopolio femenino— ? ¿Por qué la clase determina la preferencia?

Por lo anterior es necesario enfatizar que la diferenciación en la valoración de los sexos —cristalizada en la forma social que adquiere el sexo-género—, se ha reproducido a través del tiempo y determina la elección de personal en términos de sexo para labores que es dable ubicar como formas de servidumbre. En los restaurantes, cantinas de lujo y lugares de baile visitados por la burguesía, los *chefs*, meseros y supervisores, son varones. Esta preferencia por lo masculino tiene que ver con gustos milenarios de refinamiento de la clase en el poder, lo cual se reproduce y refuerza en el capitalismo patriarcal mexicano.

No cabe duda que el patriarcado es una pervivencia cultural. Se ha hecho milenario y mantiene una presencia viva. El patriarcado lleva en la sangre el sexismo: lo encarna. En su carácter capitalista, México lo incorpora como medio ventajoso para dividir la población y mantenerla bajo diferentes expectativas y posibilidades. Esto implica un control

14. Entrevista telefónica a Fco. Cervantes, Mexicali, B. C., octubre 9 de 1990.



de la población por sexos. También el capitalismo mexicano reproduce el fenómeno sexista patriarcal para extraer plusvalor –como ya se mencionó–, a través de salarios más bajos aunado a prestaciones menores para las mujeres con relación a las de los hombres. Para reconocer el canal de la reproducción del fenómeno mencionado, la búsqueda se detiene en lo cultural. ¿Es posible que el *habitus* –del que habla Bourdieu– sea uno de los elementos culturales que lo reproduce? La respuesta se vuelve afirmativa si se ajusta a la definición de este elemento cultural. El *habitus* conforma parte sustancial del tejido cultural de una sociedad según el tiempo, la clase, los grupos. Por esta razón, en el caso de México, la práctica del *habitus* forzosamente conlleva la naturaleza de la simbiosis patriarcado-capitalismo que constituye el núcleo generador del sexismo en los países capitalistas. El *habitus* –dice Bourdieu–, universaliza las prácticas para que aparezcan “(...) ‘sensatas’, ‘razonables’ y objetivamente orquestadas (...)”<sup>15</sup>.

“(...) El *habitus* es la presencia activa de todo el pasado del cual es producto: por consiguiente, es aquéllo que confiere a las prácticas su **relativa independencia** con respecto a las determinaciones externas del presente inmediato. Es la autonomía del pasado actuado y actuante que, al funcionar como capital acumulado, produce la historia a partir de la historia, asegurando de este modo la permanencia en el cambio que constituye al agente individual como mundo en el mundo (...)”<sup>16</sup>.

Como el *habitus* significa “(...) presencia activa de todo el pasado (...)”<sup>17</sup>, se encarna en las prácticas y permanece en el cambio; parece juicioso establecer que el *habitus* ha constituido un canal indispensable para la reproducción del sexismo. Por ello, en un sistema clasista como el mexicano, el sexismo a través del *habitus* se acomoda a las necesidades de cada clase.

15. BOURDIEU, Pierre, “Estructuras, Habitus y Prácticas”, tomado de *Esquisse d'une théorie de la pratique*, Librairie Droz, Paris-Ginebra, 1972, pp. 174-189. Trad. de: Ana Luisa Vega y Gabriela Montes de Oca. Revisión técnica de Gilberto Giménez M. Traducción de las notas de Gilberto Giménez Montiel en GIMÉNEZ MONTIEL, Gilberto, *La teoría y el análisis de la cultura*, Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales, SEP, U. de G., Comecso, Guadalajara, 1987, p. 269.

16. BOURDIEU, Pierre, “Modos de Objetivación de la Historia y de la Cultura”, tomado de *Le sens pratique*, Éditions de Minuit, Paris, pp. 94-97. Trad. de: Gilberto Giménez Montiel, en GIMÉNEZ MONTIEL, Gilberto, *La teoría y el análisis de la cultura*, Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales, SEP, U de G., Comecso, Guadalajara, 1987, p. 261.

17. *Ibidem*.

---

Así, el fenómeno que interesa dilucidar se amolda a todas las situaciones. En conexión a las clases sociales respeta los gustos que se derivan de las necesidades de éstas. Tal comportamiento exige rescatar un planteamiento que proviene también de Bourdieu relativo a las necesidades y propuesto en términos del consumo de cada clase. Esto también tiene que ver con el *habitus*, y el *habitus* tiene que ver con la clase social de que se trate.

De entrada habrá que aceptar que el *habitus* y el consumo, el *habitus* de consumo y las necesidades y el consumo basado en las necesidades, son parte esencial de la cultura. Que la cultura no es homogénea. Que se comporta según la clase. Por lo anterior Bourdieu establece que el consumo tiene que ver con gustos de lujo y gustos de necesidad. Que los primeros expresan libertad en la elección y los segundos se reducen a reproducir la fuerza de trabajo al menor costo. Esta desigualdad en el consumo se impone en razón de las condiciones materiales de existencia de los individuos de cada clase. Según Bourdieu, la desigualdad en el consumo a su vez produce "(...) un racismo de clase que asocia al pueblo a lo grueso y a lo graso (vino tinto grueso, zuecos gruesos, trabajos gruesos y pesados, gruesas risotadas, bromas pesadas, enorme buen sentido, chistes gordos, groseros (...))"<sup>18</sup>.

Volviendo a la exclusión de mujeres en gustos de refinamiento del Mexicali de los veinte y los treinta habrá que entender el fenómeno con apoyo en los criterios sexistas de contratación. Bajo la concepción de estos criterios, indudablemente la elección del personal para atender a las minorías pudientes favoreció a lo masculino principalmente porque es el sexo más altamente valorado en la sociedad. Por consiguiente, lo imperioso que resulta satisfacer gustos de refinamiento de la burguesía con atenciones provenientes de este sexo, se inscribe en la lógica más elemental.

Es importante no perder de vista la preponderancia que tiene el *habitus* en la reproducción del sexismo y en consecuencia de los criterios sexistas de contratación. Si bien el *habitus* no es la única vía de trasmisión de este fenómeno, necesariamente influye en su permanencia.

18. BOURDIEU, Pierre, "Gustos de Necesidad y Gustos de Libertad", tomado de *La distinción, Críticas Sociales de Jugement*, Éditions de Minuit, Paris, 1979, pp. 198-200. Trad. de: Gilberto Giménez Montiel, en GIMÉNEZ MONTIEL, Gilberto, *La teoría y el análisis de la cultura*, Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales, SEP, U. de G., Comecso, Guadalajara, 1987, p. 637.



---

Estamos en 1990. Han pasado cincuenta años entre la observación directa realizada por el señor Francisco Cervantes y lo que ocurre ahora en lugares elegantes que pertenecen a la burguesía. Los amarres del *habitus* subsisten. Ahora también se contratan hombres para atender círculos selectos. Aunque los lugares de hoy no tienen parangón con la época del Mexicali de lo exquisito, delicado y de la sofisticación, existen centros de privilegio como El Casino de Mexicali, El Club Campestre, los hoteles Lucerna y Holiday Inn y el recientemente inaugurado restaurante japonés Sakura donde los chefs, *mâtres* y meseros pertenecen a las filas masculinas.

Lo anterior permite asegurar que a través del tiempo la burguesía se repliega en su carácter conservador. No cambia patrones de comportamiento y **mantiene intocable su perfil cultural**. Por su lado, la clase asalariada manifiesta un proceso de cambio. Cada vez más permite la presencia de mujeres como cantineras en los centros de diversión. Esto sorprende bastante porque aun en esta clase el control de la barra había sido monopolio exclusivo de los hombres.

---

# El papel social de la mujer en Cajeme, Sonora

*Concepción Camarena Castellanos\**

## Introducción

Este trabajo está enfocado al estudio del desarrollo profesional de la mujer en el municipio de Cajeme, Sonora, en donde se observa un gran avance en la aceptación del trabajo femenino, en especial el de la mujer profesionista que en sus inicios fue poco aceptado por tratarse de familias tradicionalistas, las cuales consideraban que la mujer debía desempeñar un rol de esposa y madre principalmente. Se analiza también cómo con los cambios sociales ocurridos a mediados de los años 70's y la crisis económica nacional, la participación de la mujer en el trabajo ha aumentado, logrando mayor aceptación. Por último se señala cómo la universidad regional, en este caso el Instituto Tecnológico de Sonora, ha venido a crear nuevas generaciones de profesionistas y por lo tanto una nueva conciencia de la participación social de la mujer en el campo profesional, cambio que aún se observa en proceso.

## Marco general

No cabe duda que el desarrollo de la sociedad moderna ha liberado a la mujer de arduos trabajos domésticos, debido en parte al incremento de la tecnología. La misma sociedad cobra sus avances con la cada vez mayor participación social de la mujer.

La mujer ha trabajado desde los inicios de la humanidad en el hogar, en las labores del campo, ayudando al compañero y cuando lo hace sola, saca adelante a su familia. El que la mujer trabaje a nadie extraña. No obstante, cuando "invade" terrenos profesionales que tradicionalmente han sido ocupados por varones, es cuando se cuestionan sus potencialidades humanas y se le somete a duras pruebas.

Los trabajos de la mujer campesina en ocasiones rebasan las fuerzas femeninas (incluso masculinas) de cualquier mujer de la ciudad;

\* Instituto Tecnológico de Sonora. Ciudad Obregón, Son.



---

esto no extraña a nadie, sólo se le reconoce como mujer muy trabajadora; pero cuando alguna de estas mujeres gestiona, define o habla a favor de sus compañeros, se le tilda de "lideresa" en términos despectivos, ya que se considera que este tipo de trabajo es propio de los hombres y que las mujeres deberían estar cuidando a sus "chamacos".

Quizá nos preguntemos: ¿Cuándo empezó la mujer a salir de su hogar, a cubrir los trabajos que hasta entonces habían estado destinados a los varones? La respuesta depende de las necesidades y evolución de cada país; sin embargo, lo que sí es claro es que las fábricas se vieron más socorridas por mujeres a partir de la Segunda Guerra Mundial, tiempo en que los hombres fueron a ocupar sus puestos en la guerra.

En el caso de México, no es de extrañar que la mujer ocupase los puestos en las fábricas a partir de los años 40's, cuando se desencadena la industrialización en nuestro país, sobre todo en aquellas fábricas en donde las mismas características de trabajo requerían manos más finas y mayor precisión para aumentar la productividad. Pero como mencionamos anteriormente, el trabajo de la mujer de campo ha estado presente desde tiempos inmemoriales.

Cabe señalar que la misma evolución de la economía mexicana y el crecimiento de las ciudades han proporcionado nuevas profesiones y oficios para dar cabida al trabajo femenino en el sector terciario. Basta citar trabajos de oficina, comercio, nuevas empresas, etc. Además, habría que resaltar que un elemento fundamental en este desarrollo es precisamente la educación, que ha dado nuevas generaciones de mujeres cada vez mejor preparadas para afrontar los problemas no sólo de índole familiar, sino también social.

Otro factor que no debemos perder de vista es la mayor participación de la mujer en el trabajo remunerado, lo que la pone en el cumplimiento de un doble papel: su trabajo fuera y dentro de la casa. Cumplir con este doble papel social no es sencillo. Se sostiene que la familia es el pilar de la sociedad y se habla de la mujer como núcleo de ésta; sin embargo, para la mujer que desea desempeñar cabalmente sus obligaciones, las exigencias de ambas partes son una prueba mayúscula de sus capacidades.

Si a lo anterior sumamos los prejuicios que se observan en nuestra sociedad, cuyas estructuras sociales han sido formadas por varones, entonces la tarea se ve doblemente difícil. Tal es el caso de mujeres que trabajan en terrenos que tradicionalmente han sido ocupados por ellos y que cualquier "invasión" causa repudio y crítica.

---

No sucede igual en todos los países. Se tiene conocimiento de que en aquéllos que han alcanzado un mayor desarrollo, tales prejuicios se ven disminuidos. El ejemplo de ello está en los países nórdicos. Lo anterior requiere de una evolución hasta cierto punto natural de la población que ha encontrado en sus mujeres grandes potencialidades.

¿Qué pasa entonces en México? Habría que revisar un poco sus valores, usos y costumbres: en nuestro país no se puede hablar de una sola cultura.

Se puede entender a México cuando se analiza su historia, sus regiones y costumbres. Hay antropólogos que hablan de México como un país pluricultural, lo cual queda demostrado con el alto índice de población indígena (Lacandones, Yaquis, Tarahumaras, etc.) que con sus mitos y leyendas influyen drásticamente en su organización social, donde el papel de la mujer es fundamental.

También se puede indicar que los usos y costumbres de los pueblos influyen en la organización social de las ciudades; sin embargo, hay medios de comunicación social que centralizan la atención de la población en nuevos productos, propios de países altamente industrializados, ocasionando la pérdida de los valores tradicionales y formando así una *mass media* alienada y consumista.

Por lo tanto, una valoración del papel social actual de la mujer deberá hacerse a partir de un enfoque geopolítico e histórico, porque si bien grandes mujeres han participado en movimientos decisivos en los cambios políticos del país, también han existido y existen indígenas y mestizas que han sido víctimas de la explotación en el trabajo remunerado dentro y fuera de su comunidad. Ejemplo de ello son las trabajadoras domésticas que gracias a su ardua labor dentro de un hogar que no les pertenece, permiten que otras mujeres con mayor preparación y condición social salgan a trabajar fuera de su hogar y desempeñen un brillante papel.

Con respecto a la participación de las mujeres en fábricas y actividades del sector terciario, se puede decir que ésta ha coadyuvado al crecimiento de México, ya que con el producto de su esfuerzo contribuyen al desarrollo de la economía nacional.

Debemos destacar también el papel que como líderes juegan las mujeres, que por su propia iniciativa o por situaciones especiales están en contacto con la comunidad y se ven en la necesidad de motivar grupos y echar a andar programas.

En Sonora, a fines del siglo pasado se distinguió "La Santa de Cabora", quien se dio a conocer a través de sus curaciones; alcanzó tal



---

popularidad dentro de la población Yaqui y Mayo que movilizó a las masas, poniendo así en jaque a la dictadura porfirista. Se puede hablar de mito y realidad al respecto.

### Desarrollo de la mujer en el municipio de Cajeme

Hablando específicamente del municipio de Cajeme, Sonora, en 1987 en un periódico local se publicaron una serie de entrevistas alusivas al feminismo en donde se ponen de manifiesto los avances y dificultades por los que atraviesan las mujeres que trabajan fuera de su hogar. Las entrevistadas, con ocupaciones tan diversas como escritoras, artistas, líderes sociales, profesionistas, trabajadoras públicas, etc., demostraron su interés por lograr la reivindicación de la mujer como ser humano integral ante la sociedad. Para poder entender este fenómeno habrá que hacer una breve semblanza de lo que es este municipio.

Cajeme está enclavado en el Valle del Yaqui, Sonora, y es una zona con clima extremo cuyos orígenes están basados en la agricultura extensiva, es decir una agricultura moderna, cuyas tierras de riego y alta tecnología hacen de este valle uno de los más productivos del país; productos como el trigo, la cebada, la soya, entre otros, le han dado el nombre de "el granero de México" (40% de la producción total nacional de trigo). Otros productos como el sorgo y el algodón dan a los agricultores –quienes gozan de gran prestigio dentro de la población en general– altos rendimientos. Dichos agricultores, a pesar de la crisis económica del país y la congelación de precios de garantía que han disminuido su riqueza, siguen manteniendo su "status" como grupo dominante y por ende son las familias tradicionales que han marcado, por lo menos en los inicios, las costumbres y tradiciones más arraigadas de la comunidad<sup>1</sup>.

En Ciudad Obregón, hasta principios de la década de los 70's, estas familias gozaban de una vida tranquila con auge económico en donde las mujeres tenían un rol perfectamente bien definido: de hijas de familia pasaban a ser esposas dedicadas al hogar y cuidado de los hijos y por ende su formación se reducía a estudios comerciales para ocupar puestos secretariales mientras se casaban. En el caso de familias más acomodadas, las mujeres salían de la ciudad hacia el extranjero o bien a ciudades grandes como Guadalajara o Monterrey para conocer

1. El municipio de Cajeme tiene su cabecera municipal en Cd. Obregón, fundada en 1927. Nace de la explotación del Valle del Yaqui por familias de agricultores llamados orgullosamente "Pioneros".

---

“mundo” e incrementar su cultura, pero su destino final era el matrimonio. Eran pocos los casos de jóvenes que hacían estudios profesionales fuera de esta ciudad y ejercían; algunas, después de estudiar, se casaban y ya no regresaban a la ciudad.

En las zonas rurales del municipio se observaban pautas de conducta similares ya que en su mayoría se trataba de familias de extracción campesina, ya fueran éstas de ejidatarios, pequeños propietarios, colonos, comerciantes en pequeña escala u otros.

Al paso de los años la presencia de la mujer profesionista empezó a cambiar esta trayectoria, y puestos que anteriormente eran sólo para hombres fueron ocupados por mujeres; con el tiempo la población local aceptó consultar a dentistas, médicas, abogadas, administradoras y contadoras públicas. En algunos casos ejercían estos oficios de manera independiente, pero lo más frecuente era encontrarlas en dependencias oficiales, hospitales, etc.

Fue después de 1976, a raíz de las expropiaciones de tierra de los grandes agricultores<sup>2</sup>, cuando empezaron a observarse cambios significativos; entre ellos tenemos:

- a) De orden económico: el crecimiento del comercio local, la inversión en actividades productivas industriales y agroindustriales, mayor dinamismo en la economía local y la distribución de la riqueza e incremento de servicios públicos, etc.
- b) De orden social: mayor movilidad social y geográfica, crecimiento acelerado de la población en los últimos 10 años<sup>3</sup>, incremento en los servicios públicos municipales, servicios educativos y de salud<sup>4</sup> y recientemente vivienda, etc.

2. El 19 de noviembre de 1976, por decreto presidencial se expropiaron 33,157 hectáreas de riego a grandes propietarios, formándose 64 ejidos colectivos y beneficiando a familias campesinas de la región. CAMARENA, C. y ENCINAS, J., *El Ejido Colectivo en la Agricultura Moderna (un estudio de caso en el Valle del Yaqui, Sonora)*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1982, (Tesis de licenciatura).

3. Cd. Obregón se convirtió en un polo de desarrollo y de gran atracción para los habitantes de zonas circunvecinas. Se ha observado un incremento acelerado de la población en la última década, creando con ello una gran demanda de servicios en las zonas urbanas. *Agenda Estadística Municipal*, Ayuntamiento de Cajeme, Son., 1990.

4. En Cd. Obregón se encuentra ubicada la Delegación del Seguro Social a nivel Noroeste, el Banco Rural del Noroeste, Teléfonos de México, S. A. La Administración Fiscal del Noroeste, entre otras, ofrece la oportunidad del trabajo femenino y, especialmente, una oportunidad de desarrollo profesional.



---

En fin, se podría hablar bastante al respecto, pero para el tema que nos ocupa baste decir que esta nueva dinámica social aunada a los cambios ocurridos en México a partir de 1982, cuando se inicia la crisis económica, da como consecuencia un nuevo papel social a la mujer de esta región.

El aparato de Estado, a través de sus instituciones, ya absorbía en el terreno del magisterio y la burocracia a gran número de mujeres trabajadoras. Actualmente, con el crecimiento de las industrias y el sector servicios, este fenómeno se observa ya casi como natural, es decir que la mujer se incorpora a las actividades productivas para ayudar a los gastos familiares ya sea en su condición de soltera o casada. Un factor que cabe resaltar para el análisis de esta nueva situación de la mujer es la educación. Las instituciones educativas, tanto a nivel medio terminal, medio superior<sup>5</sup> y superior, han contribuido a que la mujer hoy se encuentre más preparada para este nuevo rol.

### **El papel de la universidad en el cambio social de la mujer**

En este municipio se cuenta con el Instituto Tecnológico de Sonora<sup>6</sup> que siendo universidad pública ha desempeñado un gran papel en la preparación de nuevas profesionistas de carreras diversas<sup>7</sup>. Su mayor población femenina se encuentra concentrada en carreras como Contaduría Pública, Administración, Psicología y Ciencias de la Educación (Véanse cuadros 1 y 2 al final del artículo). Se espera que año con año nuevas generaciones pronto se incorporen al mercado de

5. Existen escuelas de nivel medio superior como el CEBATYS, con carreras terminales además del bachillerato, y el CONALEP, que es medio superior sin bachillerato.

6. El Instituto Tecnológico de Sonora tiene sus orígenes como escuela de nivel bachillerato desde 1955 y en 1973 surge como universidad cubriendo las demandas de la comunidad y de la región. CAMARENA, C. "El ITSON: su pasado y su presente", *Extensiones*, Cd. Obregón, ITSON, septiembre 1990.

7. Las carreras que ofrece la institución son: Ing. civil, Ing. agrónomo, Ing. agrónomo administrador, Ing. biotecnólogo, Ing. agrónomo en irrigación, Ing. químico, Ing. industrial (4), (con acentuación en: mecánica, eléctrica, administración y producción), Ing. industrial y de sistemas, Ing. electricista, Ing. en electrónica; también la carrera de químico con acentuación en alimentos. Lic. en administración, contador público, Lic. en psicología, médico veterinario zootecnista y Lic. en ciencias de la educación. *Catálogo de Carreras*, Dirección de Extensión y Difusión Cultural, ITSON, Cd. Obregón, 1989.

---

trabajo, el que requiere cada vez más de personal mejor calificado<sup>8</sup>. Por otra parte, el Instituto Tecnológico de Sonora ofrece una oportunidad para los padres tradicionalistas que no dejan salir a sus hijas a estudiar fuera. Además, la universidad juega un papel como modelo de nuevas generaciones de mujeres profesionistas y por ende sus nuevas ocupaciones, con lo que se rompe el estereotipo del rol del cual ya hablamos anteriormente.

Al interior del propio Instituto se observa un gran reconocimiento al trabajo realizado por mujeres que han incursionado en la docencia, la investigación, en la extensión de la cultura o en actividades propiamente administrativas. Basta mencionar que en la actualidad varios puestos directivos son ocupados por mujeres.

En una entrevista realizada recientemente a algunas de ellas se destaca lo siguiente: "El puesto lo determina la capacidad técnica de la persona, además del criterio de saber qué decir, a quién decirlo, dónde y cuándo", la oportunidad está presente y es la mujer quien decide participar en las actividades que se desarrollan en la institución, pero es la decisión y la entrega incondicional al cumplimiento cabal de las funciones, lo que da la diferencia; ver los problemas como "un reto" es el principio del profesionalismo que hará a la mujer más competente. En síntesis, el Instituto Tecnológico de Sonora ofrece la oportunidad de desarrollo profesional, ya sea como maestra o investigadora, y es una magnífica oportunidad para crear nuevas profesionistas con capacidad crítica y analítica preparadas para los nuevos tiempos.

### **Asociación de Mujeres Profesionistas, A.C.**

En 1985 se creó la Asociación de Mujeres Profesionistas de Ciudad Obregón, A. C., cuyo objetivo es elevar el nivel cultural y profesional de las profesionistas de Ciudad Obregón. Actualmente cuenta con 35 socias de las diversas profesiones quienes realizan reuniones cada 15 días para tratar temas de actualización de sus diversas especialidades. Entre sus actividades destacan el "Programa de Titulación" que, en coordinación con el ITSON, apoya y promueve a las nuevas contado-

8. Actualmente están inscritas en el ITSON 2,157 mujeres que cursan diversas carreras en las Unidades Obregón, Guaymas y Navojoa. Estas mujeres representan el 46.13% de la población total. También existe la Bolsa de Trabajo Institucional que depende de la Coordinación de Servicios Estudiantiles que mantiene contacto directo con la oferta de trabajo en las empresas e instituciones donde se nota la demanda cada vez mayor de nuestras egresadas.



---

ras; el "Programa de Guardería" que apoya a las profesionistas con hijos pequeños y el Programa del nombramiento de "La Mujer Profesionista del Año" que en 1990 fue otorgado a la química Rosa Amelia Beltrán, brillante profesionista y actual jefe del Departamento de Química del propio Instituto.

### **Conclusiones**

Es mucho lo que podría decirse respecto a las asociaciones y organismos donde la mujer tiene un importante papel; sin embargo, cabe resaltar que es la mujer universitaria la que a través de su preparación y empeño ha ganado un espacio digno en la participación social que los nuevos tiempos nos deparan.

Regresando al municipio de Cajeme, se considera que esta nueva dinámica social generada por el establecimiento de la universidad en 1973 en nuestra ciudad, ha cambiado en parte la "cultura tradicional" en la que la mujer estaba destinada a sus tareas hogareñas. Por lo que se puede concluir que sin duda el trabajo de la mujer en uno u otro campo es muestra viva de nuevas generaciones de mujeres que desean se les permita desempeñar un mejor papel ante la sociedad. Por último, se puede decir que actualmente la mujer, al tener mayor participación en las actividades y acceso a la educación, más conciencia de clase y oportunidades de desempeño profesional, tiene también mayor conciencia de sí misma, esto es, de ser mejor.

# El papel social de la mujer en Cajeme, Sonora Cuadros

**Cuadro No. 1**

<b>Instituto Tecnológico de Sonora</b>																								
<b>Dirección de Planeación Institucional</b>																								
<b>Datos Sobre la Población Escolar Femenina del ITSON</b>																								
<b>Periodo: Agosto - Diciembre 1990.</b>																								
<b>ACUMULADOS POR CARRERA</b>																								
AI	IAA	IAB	IB	IAI	IQ	QAL	Q	IC	IIAD	IEL	IIME	IIPR	IIS	IE	CP	LA	MVZ	LAT	LCE	IEL	ENF	LPSC	LPSL	LPSE
2	3	182	0	41		3	85	56	24	4	3	21	83	25	1327	521	42	37	187	1	118	26	21	10
<b>ACUMULADOS POR SEMESTRE DE PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN</b>																								
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	O Ó MÁS												
591	120	389	139	404	100	338	101	223	58	123	230													
<b>ACUMULADOS POR AVANCE EN LA CARRERA</b>																								
0 - 10%		11 - 20%		21 - 30%		31 - 40%		51 - 60%		61 - 70%		71 - 80%		81 - 90%		91 - 100%								
741		280		334		235		251		204		238		177		132								
<b>ACUMULADOS POR RANGO DE EDAD</b>																								
19 Ó MENOS		20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40 Ó MÁS		
783		437	395	353	273	169	114	71	47	34	24	24	15	12	9	8	4	3	4	4	6	7		
<b>ACUMULADOS POR ESTADO CIVIL</b>																								
SOLTERAS						CASADAS						VIUDAS						DIVORCIADAS						
2720						94						1						1						
<b>ACUMULADOS POR ENTIDAD DE PROCEDENCIA</b>																								
SONORA			SINALOA			B.C. NORTE			B.C. SUR			CHIHUAHUA			OTROS EDOS.			OTROS PAÍSES						
2698			61			10			6			4			34			3						
<b>ACUMULADOS POR REGIÓN SONORA</b>																								
V. YAQUI			V. MAYO			GUAYMAS			HERMOSILLO			NORTE SON.			OTROS									
2096			331			294			40			40			15									
<b>DEDICACIÓN DEL PADRE</b>																								
COMERCIANTE			EMPLEADO CALIFICADO			EMPLEADO NO CALIFICADO			EJIDATARIO			PROFESIONISTA			AGRICULTOR			OTRO						
613			646			219			160			242			244			692						
<b>TRABAJA ACTUALMENTE</b>																								
SI									NO															
659									2157															
<b>Total de Mujeres = 2816 + 300</b>																								



**Cuadro No. 2**

<b>Instituto Tecnológico de Sonora</b> <b>Unidad de Planeación Institucional</b> <b>Población Estudiantil.</b> <b>Periodo: Agosto - Diciembre 1990</b>					
Carrera/Area	Obregón		Navojoa	Guaymas	Total
	Centro	Nainari			
IA	73	00	00	00	73
IAA	36	00	00	00	36
IAB	01	00	00	00	01
IB	55	73	05	00	133
IAI	05	00	00	00	05
IQ	82	52	06	00	140
QAD	00	00	00	00	00
QAL	03	00	00	00	03
IQ	84	48	00	01	133
IC	197	159	13	10	379
IIAD	48	27	02	02	79
IIEL	42	89	12	02	145
IIME	74	50	14	13	151
IIMI	00	00	00	00	00
IIPR	86	43	07	02	138
IIS	126	206	31	08	371
IE	195	165	32	30	422
CP	781	722	273	322	2098
LA	262	468	80	127	937
LPS	00	00	00	00	00
MVZ	00	191	00	00	191
LAT	00	01	00	45	46
LCE	210	00	00	00	210
IEL	69	120	08	12	209
LPSC	142	00	00	00	142
LPSL	36	00	00	00	36
LPSE	26	00	00	00	26
	2633	2414	483	574	6104
IF	106				

---

# La participación de la mujer en la Universidad Autónoma de Nayarit: 1969-1989

*Ma. Guadalupe Vizcarra Andrade\**

## Introducción

La década de los setenta se caracterizó en México por periodos de auge, recesión y recuperación económica. Algunos autores señalan que fue el punto de ruptura del desarrollo estabilizador y una transición hacia un patrón distinto de organización económica. El desarrollo desigual de la economía mexicana, con frenos y avances, reflejó una población económicamente activa femenina ampliada.

Hoy en día, las caídas en el ritmo de crecimiento global y sectorial han sido tan amplias que los niveles de ingreso y de vida de las mayorías se han visto severamente afectados. Frente a la caída del ingreso familiar, un número mayor de miembros de cada familia, entre ellos las mujeres que se encontraban al margen de la actividad económica, se ven en la necesidad de buscar alguna fuente de ingreso. Es decir, los diversos mecanismos de organización familiar de la reproducción cotidiana utilizados por sectores que vivían en condiciones de pobreza en épocas de auge económico, en tiempos de recesión se hacen aún más indispensables. Algunas hipótesis desarrolladas en otros trabajos sostienen que, como respuesta a la crisis económica en América Latina, las mujeres, en especial aquéllas que tienen dependientes económicos, esposas, amas de casa, madres, han ampliado su contribución a la satisfacción de las necesidades básicas de los hogares mediante una mayor participación en el mercado de trabajo, incremento en el volumen del trabajo doméstico e intensificación en los lazos de ayuda mutua entre los familiares, entre algunas formas de participación.

Como se observa, las mujeres cumplen un papel clave en la realización de una amplia gama de trabajos de producción y reproducción

\* Universidad Autónoma de Nayarit.



---

indispensables para la obtención de recursos monetarios y no monetarios para la sobrevivencia cotidiana, como son: el trabajo doméstico, participación en el mercado de trabajo, producción para el autoconsumo, creación y sostenimiento de las relaciones sociales, organización de acciones colectivas para obtener servicios públicos, entre otros.

De acuerdo con lo anterior ¿es posible que la disminución de los salarios reales, la inflación, los cambios en los patrones de consumo, la respuesta a los movimientos feministas con mayor participación de la mujer en las esferas fuera del hogar como la educativa, la del trabajo y la social, hayan repercutido en el aumento de la participación femenina en el trabajo remunerado? Muchas hipótesis, preguntas y dudas se plantean sobre estas transformaciones y sus repercusiones en los distintos sectores de la población mexicana. Por lo que no es de extrañar entonces que la cuestión de la mujer sea un tema de debate presente e ineludible en los círculos académicos y políticos del México actual.

Como parte de la preocupación por la problemática de la mujer, el presente trabajo se refiere a la participación de las mujeres en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) con el fin de ubicar el lugar de la mujer activa dentro de un determinado sistema educativo.

Específicamente la investigación se interesa en destacar la presencia femenina entre los distintos tipos de nombramientos tanto de las mujeres docentes como de las que ocupan algún puesto directivo, administrativo y de intendencia y mantenimiento, así como la población femenina escolar. Lo anterior con el objeto de determinar la evolución de la población femenina en las instituciones de educación superior en el país a través del análisis específico de la UAN.

El trabajo se divide en tres partes:

- Periodo 1969-1975, donde se mencionan algunos antecedentes de la UAN.
- Periodo 1975-1986, época de la consolidación de la autonomía en la UAN.
- Y finalmente, el periodo 1986-1989, el más reciente en la UAN.

Cabe destacar que el análisis de cada uno de los periodos se centra, como es el objetivo del presente trabajo, en la evolución de la población femenina dividida en: a) Población escolar; b) Población docente y c) Población directiva, administrativa y de intendencia y mantenimiento. La información estadística se obtuvo recavando directamente los datos de la Dirección de Personal de la UAN, así como de

---

la Unidad Institucional de Planeación (UIP) y de los manuales y compendios estadísticos elaborados por la UIP de la propia institución.

### **Periodo 1969-1975: Antecedentes de la UAN**

La UAN surge a partir de la necesidad de desarrollar la educación formal en el estado de Nayarit, aspiración social desde el siglo pasado por crear planteles educativos. Desde entonces la educación pasó por diferentes etapas de desarrollo que culminaron en la formación del Instituto del Estado, posteriormente el Instituto de Ciencias y Letras hasta 1969, antecedente inmediato de la actual Universidad Autónoma de Nayarit.

En agosto de 1969 el Instituto de Ciencias y Letras se transformó en la Universidad de Nayarit, en donde la autoridad máxima era el gobernador del estado que tenía la atribución de nombrar al rector de la Institución.

Para estas fechas otras universidades del país gozaban de la autonomía universitaria; el doctor Julián Gascón Mercado –gobernador del estado– decidió que la Universidad de Nayarit debía corresponder a las metas propuestas por el gobierno durante su mandato, lo que implicaba que el diseño de la estructura, órganos de gobierno y funcionamiento de la universidad se encontraban limitados a las condiciones particulares de la economía y la política prevaleciente en la entidad.

### **Población escolar**

En sus inicios (ciclo escolar 1969-1970) la Universidad contó con 2,450 estudiantes, de los cuales el 86% correspondían a los estudiantes del nivel medio superior y el 14% restante a los estudiantes de nivel superior.

Para el ciclo escolar 1974-1975, transición hacia la autonomía universitaria, se contaba con una población de 8,721 estudiantes: el 78% eran estudiantes de nivel medio superior y el 22% de nivel superior. Como se puede observar, el mayor porcentaje de estudiantes se concentraba en la educación media superior, así como el mayor número de recursos económicos y de personal docente.



---

## **Población docente**

En cuanto al personal docente se contó con la información desde el Instituto de Ciencias y Letras del Estado, periodo (1960-1969). Para este periodo se tenía una población de 47 maestros, de los cuales sólo el 21% era personal docente femenino. En el periodo en el que se inicia la Universidad como tal (1969-1975), se contaba con una planta docente de 179 maestros y sólo el 26% era personal docente femenino. Además del crecimiento de la planta docente de la Universidad, se manifestó una tendencia creciente año con año del total de maestros pero la participación de las mujeres docentes siguió siendo baja.

### **Periodo 1975-1986: Consolidación de la autonomía de la UAN**

En este periodo la Universidad de Nayarit logró su autonomía bajo el decreto 5759 del 24 de diciembre de 1975 y, a partir de 1979, se inicia el proceso de consolidación de la autonomía universitaria.

Se mencionó con anterioridad que el objetivo del presente estudio es el análisis de la evolución de la población femenina en la UAN. Veamos qué es lo que ocurrió con dicha población a lo largo de los 15 años de autonomía universitaria en la UAN.

## **Población escolar**

Para el periodo de 1975-1980 la UAN contaba con una población de 52,644 estudiantes, de los cuales el 70% eran estudiantes del nivel medio superior y el 30% del nivel superior. Del total de los estudiantes del nivel medio superior (36,790) sólo el 38% eran mujeres y del total del nivel superior (15,854) sólo el 26% eran mujeres.

En el periodo 1980-1986 la población escolar aumentó a 88,689 estudiantes, el 68% del nivel medio superior y el 32% de nivel superior. Del total de los estudiantes del nivel medio superior (60,593) el 47% fueron mujeres y del total del nivel superior (28,015) sólo el 32% fueron mujeres.

En ambos periodos se observan dos aspectos importantes: por una parte, el crecimiento constante de la población estudiantil en cada ciclo escolar, además de que la mayor proporción de estudiantes es absorbida por la educación media superior. Por otra parte, si bien el crecimiento de la población femenina escolar fue constante para cada ciclo escolar, fue menor a diferencia de la población masculina escolar.

---

En cuanto a las alumnas inscritas en primer grado en la UAN para el periodo 1980-1986 fue un total de 15,857 que representa el 44% del total de la población inscrita. De acuerdo a la edad, la población femenina se centra en las alumnas de 16 a 18 años, 41% respecto al total de las alumnas inscritas en primer grado.

Para el nivel medio superior, se inscribieron en primer grado 12,955 mujeres, 47% respecto al total del nivel y la población femenina se centra en la edad de 16 a 18 años, 44% respecto al total de las alumnas inscritas en primer grado. En el nivel superior sólo el 34% de las mujeres se inscribió en primer grado con respecto al total del nivel, y la población femenina se centra en las alumnas de 19 a 21 años que representan el 51% con respecto al total de las alumnas inscritas.

De acuerdo a los datos anteriores para el periodo 1980-1986 se observa un porcentaje importante de mujeres inscritas en primer grado en la UAN y en la educación media superior, pero en la educación superior el porcentaje es bajo y en cuanto a la edad la mayor proporción se centra en la edad normal para cursar ambos niveles de educación.

Ahora, ¿qué sucede con respecto a la población de tituladas? En la UAN se titularon para el periodo 1980-1986 un total de 2,856 egresados y el 66% fueron mujeres, de las cuales el 54% fueron del nivel medio terminal y el 46% del nivel superior.

En cuanto al total del nivel medio terminal (1,531 mujeres) el 100% se titularon y del nivel superior (1,325 mujeres) sólo el 26% se titularon.

Lo anterior se da porque la única escuela considerada de nivel medio terminal hasta este periodo es la Escuela de Enfermería y Obstetricia, donde la mayoría son mujeres y el título puede ser uno de los requisitos para ejercer la profesión.

En lo que se refiere a las alumnas becadas, para este periodo 1980-1986, se otorgaron en la UAN un total de 1,205 becas, el 58% de tipo A<sup>1</sup> y el 42% de tipo B<sup>2</sup>. Fueron otorgadas a mujeres el 37% del total de

1. Este tipo de becas consta de una ayuda mensual de \$50 mil pesos. Además del pago de inscripción de la escuela donde estudian. Los requisitos que debe cumplir el alumno es tener un promedio mínimo de 8.5 en el nivel medio superior y en el nivel superior un promedio mínimo de 8.0. Por otra parte, el alumno prestará a la Universidad, dentro del ámbito de la misma, un servicio específico que de ninguna manera será labor manual o administrativa, sino que será de investigación, apoyo a la docencia, difusión cultural o extensión universitaria y que no podrá exceder de 10 horas semanales.

2. Este tipo de becas sólo consiste en el pago de inscripción.



---

las del tipo A y el 35% del total de las del tipo B.

En el nivel medio superior se otorgaron 744 becas que representan el 62% del total de la UAN. 400 becas fueron del tipo A y 344 del tipo B. Se otorgaron a mujeres el 43% del total de las del tipo A y el 51% del total de las del tipo B.

En el nivel superior el total de las becas otorgadas fue de 461 que representan el 38% respecto al total de la UAN. El 66% fueron becas de tipo A y el 34% de tipo B. Se concedieron a estudiantes femeninas el 30% del total de las becas de tipo A (302) y el 33% del total de las del tipo B (159) .

### **Población docente**

La población docente para el periodo de 1975-1980 fue de 1,126 maestros, de los cuales el 18% eran mujeres.

Para el periodo 1980-1986 en la UAN ya se contaba con una planta docente de 5,963 maestros, de los cuales sólo el 19% eran mujeres. Del total de las mujeres (1,114) sólo el 18% eran de tiempo completo, el 19% de medio tiempo y el 66% por horas.

En el nivel medio superior la planta docente fue de 3,424 maestros, el 57% del total de la UAN, y sólo el 23% era planta docente femenina. Respecto al total de la planta docente femenina (800) sólo el 15% eran maestras de tiempo completo, el 20% de medio tiempo y el 65% por horas.

En el nivel superior la planta docente fue de 2,539 maestros, el 43% respecto al total de la UAN y sólo el 12% era personal docente femenino. Respecto al total del personal docente femenino (314), el 16% eran maestras de tiempo completo, el 28% de medio tiempo y el 57% por horas.

### **Población directiva, administrativa y de intendencia y mantenimiento**

Para el periodo 1981-1986, la población directiva, administrativa y de intendencia y mantenimiento en la UAN era de 4,489, de la cual el 35% era personal femenino.

El total del personal femenino (1,552) ocupaba los siguientes puestos: el 80% se concentró en los puestos administrativos, el 17% en las labores de intendencia y mantenimiento y sólo el 3% ocupó algún puesto directivo.

En las dependencias de la Universidad la población fue de 2,187 y

---

el 30% (657) era personal femenino distribuido de la siguiente manera: el 90% era personal administrativo, el 7% de intendencia y mantenimiento y sólo el 3% directivo.

En el nivel medio superior el personal fue de 1,239, el 41% era población femenina. Del total de la población femenina (505) el 74% ocupó puestos administrativos, el 19% de intendencia y mantenimiento y sólo el 7% ocupó algún puesto directivo.

En el nivel superior la población femenina fue de 489, que representa un 34% del total de personal en dicho nivel. El 73% de la población femenina era personal administrativo, el 25% de intendencia y mantenimiento y sólo el 2% personal directivo.

### **Periodo 1986-1989: Periodo reciente en la UAN**

Para este periodo de la UAN, la información con la que se contó para explicar los cambios de la participación femenina fue la siguiente:

#### **Población escolar**

La población escolar para el periodo 1986-1989 en la UAN fue de 47,775 estudiantes, el 68% del nivel medio superior y el 32% del nivel superior. Del total de los estudiantes del nivel medio superior (32,359) el 54% eran mujeres. Del nivel superior de un total de 15,416 estudiantes, el 45% eran mujeres.

En este periodo se presentó un decrecimiento de la población estudiantil en cada ciclo escolar y, al contrario de esto, el porcentaje de la población femenina escolar aumentó en cada ciclo escolar, pero el incremento fue menor en la educación superior comparado con el incremento en la educación media superior.

En lo que se refiere a las alumnas inscritas en primer grado, se registraron para el periodo 1986-1989 un total de 8,925, que representan el 50% del total de alumnos inscritos en primer grado en la UAN. En cuanto a la edad, la población femenina se centra en las alumnas de 16 a 18 años, el 40% respecto al total de la población femenina inscrita en primer grado.

En el nivel medio superior, las alumnas inscritas en primer grado fueron 7,497, que representan el 55% respecto al total de los alumnos inscritos en primer grado. Del total de las alumnas inscritas el mayor porcentaje, 43%, eran menores de 16 años.

Para el nivel superior el 46% de las mujeres con respecto al total del



---

nivel se inscribió en primer grado. En cuanto a la edad el 38% estaba entre los 19 y 21 años, el 36% entre los 16 y 18 años, el 18% entre los 24 y más años y el 8% restante entre los 22 y 23 años.

De acuerdo con la información anterior, en este periodo 1986-1989, se presentó un decremento en el total de alumnos inscritos en primer grado en cada ciclo escolar. Pero el porcentaje de las alumnas inscritas fue significativo tanto en la educación media superior como en la educación superior. En cuanto a la edad, ésta se centró en la normal para cursar ambos tipos de educación.

Respecto al número de tituladas para este periodo (1986-1989), se titularon 682 mujeres que representan el 56% del total de titulados en la UAN. En el nivel medio terminal, del total de titulados (418) el 99% fueron mujeres y en el nivel superior del total de titulados (802) sólo el 33% eran mujeres.

Es de importancia señalar que todavía se registra la Escuela de Enfermería y Obstetricia como la única de nivel medio terminal en donde la mayor población escolar es femenina.

Con respecto a la población de alumnos becados, resulta importante señalar que en este periodo (1986-1989) para el ciclo escolar 1988-1989 no se otorgó ningún tipo de beca. Por lo tanto, para el periodo 1986-1988 se concedieron 454 becas en la UAN, el 70% de tipo A y el 30% de tipo B. Se otorgaron a mujeres el 44% del total de las becas de tipo A (316) y el 48% del total de las de tipo B (138).

En el nivel medio superior se concedieron 270 becas, el 66% de tipo A y el 34% de tipo B. Se concedieron a mujeres el 48% del total de las becas de tipo A (178) y el 49% de las del tipo B (92).

En el nivel superior se otorgaron 184 becas, el 75% de tipo A y el 25% de tipo B. Se concedieron a mujeres el 38% del total de becas tipo A (138) y 28% respecto a las del tipo B (46).

### **Población docente**

En la UAN para el periodo 1986-1989 el total del personal docente era de 3,152 maestros y sólo el 21% era personal docente femenino. Del total del personal docente femenino (652) el 49% eran maestras por horas, el 33% de tiempo completo y el 18% de medio tiempo.

Para el nivel medio superior la planta docente fue de 1,847 maestros y sólo el 26% era personal docente femenino. Respecto al total del personal docente femenino (486) el 55% eran maestras por horas, el 26% de tiempo completo y el 19% de medio tiempo. Para el nivel

---

superior la planta docente fue de 1,305 maestros y sólo el 13% correspondió al personal docente femenino. Del total del personal docente femenino (166) el 49% eran maestras de tiempo completo, el 34% por horas y el 17% restante de medio tiempo.

De la información anterior se observa que a pesar del aumento en las maestras de tiempo completo en el nivel superior, en general la participación del personal docente femenino es baja, así como el porcentaje de las maestras por horas sigue siendo significativo.

### **Población directiva, administrativa y de intendencia y mantenimiento**

El personal directivo, administrativo y de intendencia y mantenimiento para el periodo 1986-1989 en la UAN fue de 2,809, de los cuales el 42% era personal femenino. Del total del personal femenino (1,188) el 73% era personal administrativo, el 23% personal de intendencia y mantenimiento y sólo el 4% restante era personal directivo.

El personal de las dependencias universitarias fue de 1,432 y el 39% era personal femenino, distribuido de la siguiente manera: el 82% era administrativo, el 17% de intendencia y mantenimiento y sólo el 2% directivo.

En el nivel medio superior el personal fue de 882 y el 48% era personal femenino, del cual el 68% era administrativo, el 25% de intendencia y mantenimiento y el 7% directivo.

El personal en el nivel superior fue de 964 plazas; el 40% las ocupaban el personal femenino; de éste, el 69% era administrativo, el 28% de intendencia y mantenimiento y sólo el 4% restante directivo.

### **Consideraciones finales**

Las cifras o datos que se obtuvieron para el análisis del presente trabajo, aclaran por sí solos que la participación de la mujer dentro del quehacer universitario es minoritaria.

1) El crecimiento de la población escolar femenina en cada periodo y en cada ciclo escolar fue constante pero baja en comparación con la población escolar masculina.

2) En la educación media superior el crecimiento de la población esco-



---

lar femenina y el de las alumnas inscritas en primer grado fue mayor que en la educación superior.

3) En la educación superior la población de tituladas fue siempre baja.

4) El porcentaje del personal docente femenino por lo general fue menor en las maestras de tiempo completo y mayor en las maestras por horas.

5) En los puestos directivos la participación femenina fue siempre baja y sobresalió en los puestos de tipo administrativo.

Como punto de reflexión final se tiene la demanda de dos instituciones con las que se involucra la mujer que trabaja: en este caso es una institución educativa como la UAN y la institución familiar.

La mujer que trabaja en la UAN, como toda mujer que trabaja, se ve ante la necesidad de atender las demandas propias de su familia así como las responsabilidades de su desempeño laboral. Por lo que el trabajo que realiza fuera del hogar no está nunca realmente terminado, siempre hay algo más que hacer para mejorarlo. Por ello la universidad como institución demanda a la trabajadora atención permanente en aras de la productividad.

De acuerdo a lo anterior se supone que la universidad es el lugar de trabajo que brinda oportunidades para que la fuerza de trabajo femenina cuente con los instrumentos para lograr reconocimiento. Sin embargo, los datos evidencian que la presencia de la mujer en la UAN es minoritaria y se encuentra dentro de las jerarquías menores. Por lo tanto, a pesar del incremento y la diversificación de las oportunidades laborales y de la participación política y social de las mujeres, la división social del trabajo por sexo aún persiste. Pero se debe tomar en cuenta que la cuestión femenil tiene que considerarse como una cuestión social que debe resolverse en interés de toda la sociedad y no sólo de las mujeres, puesto que la mujer es una ciudadana y se le deben garantizar los derechos necesarios para su mejor desempeño laboral y profesional de manera que haga valer íntegramente su personalidad y su dignidad.

#### FUENTES ESTADÍSTICAS:

— *Compendio Estadístico 1969-1986*, UIP-UAN, Tepic, abril 1986.

— Dirección de Personal, UAN, 1990.

— *Manuales de Estadísticas Básicas*, No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6, UIP-UAN, Tepic, 1981-1986.

— Unidad Institucional de Planeación, UAN, 1986.

---

# Consideraciones demográficas relacionadas con la planificación familiar en Durango

*María del Rosario Bañuelos\**

El estado de Durango, situado al noroeste del país, ocupa el cuarto lugar con relación a los demás por la extensión de su territorio, después de Chihuahua, Sonora y Coahuila, con una superficie de 123,520 km<sup>2</sup>. Sin embargo, por lo que se refiere a sus habitantes podemos decir que no guarda la misma relación, ya que el crecimiento de la población durante el presente siglo ha sido relativamente bajo. De 1900 a 1980 su población se multiplicó 3.2 veces mientras que, en el mismo periodo, en el país se multiplicó 4.9 veces.

De acuerdo con el XI Censo Nacional de Población y Vivienda, el total de la población del estado de Durango estaba conformada, para marzo de 1990, por 1'352,156 habitantes, de los cuales 667,000 eran hombres y 685,156 eran mujeres.

De qué manera esa población se comporta con relación a la planificación familiar es el tema principal de este trabajo, con la anotación de que una revisión del desarrollo histórico en materia de población y de políticas demográficas nos ayudaría a establecer marcos de análisis útiles para ubicarnos de manera más objetiva en el tema.

En un primer momento diremos que el desarrollo histórico de esta población no ha sido uniforme; así tenemos que de 1900 a 1910 el número de habitantes del estado creció a un ritmo superior que el observado a nivel nacional. En la década siguiente, de 1910 a 1921, se observan claramente los estragos causados a la población por la Revolución ya que éstos determinaron un decremento poblacional en números absolutos en el país y en el estado. De esta manera la mayor tasa de crecimiento negativo es explicable por su importante participación en la lucha revolucionaria, que se tradujo en forma directa en

\*Durango, Dgo.



---

pérdidas de la población por muertes y emigración e indirectamente en la disolución prematura de parejas y de uniones que incidieron en una baja de fecundidad durante este periodo.

De 1921 a 1930, el estado de Durango muestra una recuperación de población a un ritmo ligeramente más acelerado que el promedio nacional. De 1930 a 1940 la tasa de crecimiento anual disminuyó ligeramente, al igual que la década de 1950 a 1960. La década intermedia tuvo un ligero incremento en la tasa; y hasta 1980 la tasa se mantuvo constante en un 2.2% anual.

El estado de Durango fue, de esta manera, diferente al resto del país que presentaba un periodo de crecimiento poblacional a partir de 1930 a ritmos cada vez más acelerados, y no fue sino hasta la década de los 70 que se empezó a frenar dicho crecimiento.

Con la finalidad de establecer la dinámica de esta presentación, una vez caracterizado el crecimiento y su particular movilidad, es conveniente que se puntualicen ciertas consideraciones sobre algunos aspectos demográficos y su conexión con la planificación familiar.

Las variaciones en el crecimiento de la población son un producto de la interacción entre los fenómenos demográficos de mortalidad, fecundidad y migración. Al dar comienzo el proceso de modernización del país, la población empieza a presentar una reducción de los niveles de mortalidad, hecho que, sumado a las altas tasas sostenidas de fecundidad, alteraría la evolución y comportamiento del ritmo de crecimiento de la población mexicana.

En el país se presentó una gran aceleración del ritmo de crecimiento, pasando de un 1.96% entre 1930-1940, a un 2.2% entre 1940-1950, un 3.07% entre 1950-1960 y un 3.41% en la década de los sesentas. Como consecuencia, el volumen de la población total en México pasó de 20 millones en 1940 a 47 millones en 1970.

Esta situación no era exclusiva de nuestro país por lo que se convocó a una reunión internacional para analizar este fenómeno y, de esta manera, en 1974 se celebró la Conferencia Mundial de Población de Bucarest, en la que participó México, para determinar las posiciones de la comunidad internacional y el Plan Mundial de Acción que se derivaba de ella. Este plan ofrece la justificación y sustentación ideológica-conceptual en el nivel más general de la Planificación Familiar. Asimismo afirma entre otras cosas que la formulación y aplicación de políticas demográficas es derecho de cada nación; además, establece que todas las parejas e individuos tienen el derecho humano fundamental de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento



---

de sus hijos, y de disponer de la información, educación y los medios necesarios para hacerlo.

En México se había realizado en 1973, a instancias presidenciales, el fundamento de un nuevo Plan de Salud para la República Mexicana y dentro de él se incluyó un subprograma sobre Planificación Familiar. Es en este contexto que la década de los setentas representa el espacio temporal para que se constituya una nueva política demográfica por parte del gobierno mexicano, cuestión que se fue legitimando a partir de la aparición de reformas legales, aboliendo desde la prohibición de la propaganda y venta de anticonceptivos (26 de febrero de 1973), hasta la Ley General de Salud de 1986, en la que queda especificada la adscripción, función, etc., de la Planificación Familiar.

La Planificación Familiar constituye a grandes rasgos un servicio de salud a cargo, de manera rectora, de la Secretaría de Salud, la que elabora las normas que rigen la práctica médica en todo el país.

Para hablar de los antecedentes de la planificación familiar en el estado de Durango se puede mencionar que la mayor parte de la atención a la salud en Durango está a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y de la Secretaría de Salud, sin desconocer el peso de la medicina privada que posee hospitales y clínicas muy importantes. Entre los antecedentes de cómo quedó incluida la planificación familiar en el estado, tenemos que considerar que se realizaron actividades previas al cambio de políticas de población, ya que el primer antecedente que se tiene al respecto data de 1969. Fue la Fundación para Estudios de la Población, A. C. (FEPAC), hoy MEXFAM, institución privada no lucrativa, la que en esas fechas inició actividades de planificación familiar entre 1969 y 1971.

Después de la serie de cambios de la postura oficial, Durango queda incluido regularmente con actividades al respecto. En 1973 la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), a través de los Servicios Coordinados de Salud Pública en el estado, pone en operación el Programa Materno Infantil y Planificación Familiar, cuya cobertura inicial se concentraría en el área urbana para posteriormente, en 1975, extenderse hacia los centros de salud de comunidades pequeñas (centros de salud "B" y "C") dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Es en el año de 1977 cuando dada la infraestructura ya existente de servicios de Planificación Familiar en el territorio nacional y la necesidad de coordinar los esfuerzos, se creó la Coordinación del Programa



---

Nacional de Planificación Familiar cuya función era, entre otras actividades, elaborar el Plan Nacional. Para ello se tomaron en cuenta las características de cada entidad federativa y se realizaron varias reuniones regionales. A principios de 1978 quedó consolidada la versión definitiva de las bases de programación en planificación familiar. De entrada quedaron establecidos programas tanto rurales como urbanos y diversas estrategias como el plan "Parteras Empíricas"; también se determinó la colaboración con otras dependencias como la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Recursos Hidráulicos y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia-Durango (DIF-D), entre otras.

Ahora bien, indiscutiblemente el descenso de la fecundidad observado a partir de 1970 y concretamente a partir de 1975 tanto a nivel nacional como estatal, está asociado en gran medida al incremento en el uso de métodos anticonceptivos.

Los avances del Programa Sectorial de Planificación Familiar nos indican que el número de usuarias nuevas reportado por las diversas instituciones del sector salud se incrementó en el estado de Durango de 1979 a 1983 en un 19%, registrando su máximo incremento porcentual anual en 1981 (11.7%). Estos incrementos experimentados en el monto de las usuarias activas se vieron reflejados en una cobertura poblacional también mayor: en 1979 habían 25,049 usuarias nuevas y 34,756 usuarias activas, y para 1983 eran respectivamente 29,791 y 61,756.

El Programa de Planificación Familiar en el estado se ha desarrollado de diferente forma en cada institución, destacándose el IMSS por su rápido crecimiento en cuanto a cobertura y uso de métodos eficaces, así como por su mayor retención de usuarias. La evolución del programa, sin embargo, se ha manifestado de una manera diferente en el medio rural y urbano.

En 1987 se llevó a cabo la Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud (ENFES), que busca analizar el comportamiento reproductivo de la población mexicana dentro de un marco demográfico y de salud.

En el diseño de la ENFES se conformaron 9 regiones geográficas de entidades federativas contiguas y completas para las cuales es posible realizar estimaciones. El estado de Durango quedó incluido en la Zona II que abarca, además, a Chihuahua, Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí. Los datos generados corresponden significativamente a lo más actualizado, aunque estén englobados con los de otros estados.

---

En la Zona II tenemos que, de acuerdo con una distribución porcentual de mujeres en edad fértil, según su estado marital, el 51.9% eran casadas, el 36% eran solteras, el 4.5% eran separadas y el resto vivía en unión libre, eran viudas o divorciadas.

Las mujeres de 40-49 años en la Zona II tenían un promedio de 5.51 hijos nacidos vivos, siendo la mortalidad infantil la más baja registrada en comparación con las cifras de las otras zonas (40 defunciones por 1000 nacidos vivos).

Un 83.7% de los niños menores de 5 años fue atendido por un doctor en su nacimiento. En general, y de manera comparativa, las cifras nos hablan de una situación privilegiada en esta zona del país.

Con relación a la escolaridad, un 50.3% de las mujeres de esta zona tienen secundaria y más, situación que contrasta con el 34.1% en la zona que abarca el sureste del país. Sin embargo, hay un 22.6 % con primaria incompleta, cifra que si bien es satisfactoria indica la necesidad de realizar mayores esfuerzos tendientes a mejorar el nivel educativo de la mujer.

En síntesis, podemos decir que el estado de salud de la mujer duranguense está considerado como uno de los ideales a alcanzar por el resto de la población y que, de alguna manera, hemos tenido la infraestructura ideológica que se requirió para ello en su momento. El hecho de contar, por una parte, con una universidad que tiene una de las mejores facultades de medicina y de enfermería del país, así como de trabajo social merece, creo yo, su reconocimiento.



---

## Capítulo IV

---

### *El Centro*

---

# La mujer en el Distrito Federal. Su participación en el ambulantaje y los grupos de presión política

*Elena Jeannetti Dávila\**

## El nuevo rostro de la Revolución

Conocer el Distrito Federal, intentar describirlo, llevaría complicadas investigaciones y llenaría varios tomos para asentar sus resultados. Sin embargo, al estilo de una "biopsia médica", desprenderemos algunas de sus circunstancias, aquéllas que hoy en día es evidente y significa un problema económico y social de grave envergadura, en el cual la mujer tiene un papel protagónico, hecho que a su vez la está transformando en una mujer altamente politizada, de vanguardia; cuya voz y actividades ya la hacen coautora, con el hombre, de un violento cambio social en el cual se reclama al Estado la minimización de sus facultades y atribuciones para darle mayor espacio a la sociedad civil. Se trata de una revolución con un nuevo rostro sin duda, no cruenta, que obliga ya al gobierno en el poder y a su administración pública a troquelar su modelo tradicional por una más eficaz modernización, a adecuarse a los tiempos en los cuales hombres y mujeres, pero sobre todo éstas, van tomando conciencia de sus capacidades ciudadanas y reclaman un espacio en el ejercicio del poder.

Allende los mares, hemos sido ya testigos de un cambio espectacular en los países socialistas. Han sido las bases populares quienes ávidas de soluciones a la precariedad de sus satisfactores han obligado al Soviet a una perestroika que busca afanosamente soluciones políticas y económicas. Ha sido el pueblo el que ha escenificado una nueva modalidad en el concepto "revolución", esto es, la violencia ya no utiliza las armas convencionales sino la manifestación callejera, el derribamiento político, la presión social, y reclama un profundo cambio económico.

\*Lic. en Ciencias Diplomáticas y en Ciencias Sociales, UNAM. Estudios de doctorado en Administración Pública, UNAM. Especialización en Administración Pública en la ENA-París. Estudios de doctorado en Administración Pública, UNAM.



---

También en nuestro país existe el germen en todos los estratos sociales para cambios radicales, pero éste toma ya una mayor magnitud en los estratos que la continua crisis ha ido pauperizando. Esta crisis ha obligado a la mujer a dejar el hogar como única responsabilidad para manifestarse como una militante activa en la sociedad.

### La estadística nacional

Las últimas estadísticas afirman que hay un 51% femenino en nuestra población.

En lo que estrictamente es el Distrito Federal, y no la gran metrópoli, somos casi 5 millones las mujeres que habitamos su suelo.

Al margen cabe mencionar que al revisar diversas fuentes estadísticas, particularmente las del INEGI, encontramos como un hecho "natural" que se considera a los y las menores de 12 años de edad, cuando aún se está en la etapa de la niñez o la primera adolescencia, con la capacidad de poder ser "un ser económicamente activo", cuando la mayoría de edad se adquiere hasta los 18 años.

Las estadísticas nacionales revelan que hay en nuestro país 25 millones de personas en extrema pobreza de las cuales 15 millones son mujeres. Como una gran radiografía las estadísticas describen la desigualdad en todos los órdenes, inútil es repetir sus cifras; basta decir que en la cúspide de la aguda pirámide poblacional y política hay una gobernadora, dos secretarías de Estado, un 10% en las diputaciones y en las senadurías un 8%.

Se asegura que un 49 % de la población es prácticamente analfabeta y de esta cifra un 80% corresponde al sexo femenino.

En un escrito Lourdes Herrasti dice: "Ser mujer es una circunstancia cargada de dificultades. Cuando además se está en una situación de pobreza o se es parte de una cultura campesina o indígena esto resulta triplemente problemático y conflictivo". A las responsabilidades en el campo como madre "eterna" y custodia de tradiciones y valores, se unen las responsabilidades económicas. "Cuando las circunstancias en su lugar de origen se vuelven extremadamente problemáticas optan por emigrar de manera preferencial al Distrito Federal donde se encuentran en un entorno en el que subyace otra lógica y en el cual sus esfuerzos por adaptarse se vuelvan contra ellas" hasta que logran vencer sus obstáculos y se emancipan sumándose al ejército del descontento ciudadano.

En el Distrito Federal y la gran conurbación con municipios del



---

Estado de México existe la mayor concentración del mundo. En esta zona reside la quinta parte de la población nacional. Se concentran en un 40% los medios de producción. El 42% de la fuerza del trabajo. El 45% de la producción industrial. El 53% del consumo. El Distrito Federal en exclusiva cuenta con 609 Km<sup>2</sup> de áreas densamente urbanizadas. Cabe mencionar que la mitad de esta superficie es producto de invasiones causadas por la constante migración del campo a la ciudad. Los asentamientos irregulares, producto de esta migración, han ido cambiando el destino ejidal de la tierra. Es y ha sido este fenómeno social el detonante y el eje central en la irrupción de los violentos movimientos urbanos al defender o exigir una porción de suelo; es y ha sido una tarea inacabable el ir dotando de bienes y servicios a los lugares conquistados, haciendo de la urbanización una tarea prioritaria.

### **La mujer y su aprendizaje político**

En el actual contexto social la mujer que habita las grandes ciudades tiene un papel protagónico, cuando es víctima, junto con su familia, de la escasez de satisfactores y de la falta de vivienda. La miseria o la violencia la lanzan a la lucha popular sumándose en la mayoría de los casos inconscientemente a la fuerza transformadora de la sociedad en una cruzada que podría describirse como silenciosa, sumida casi siempre en el anonimato, formando un ejército cuyas banderas son la reivindicación y el cuestionamiento, pero de consecuencias históricas irreversibles. Hoy día el espacio público se puebla de protagonistas que van conquistando, paso a paso, el cambio social. Las urbes, y en particular el Distrito Federal, sufren una transformación substancial aleccionadora para todos. La mujer capitalina de todos los estados participa cada día más activamente en los movimientos y manifestaciones sociales y con ello realiza un proceso de alto aprendizaje político. Ella es la primera receptora de este cambio y al convertirse en "activista" se vuelve un agente politizador de su unidad y vecindad doméstica, concientizando a su medio, multiplicando con rapidez los efectos de su actuación.

La mujer urbana va adquiriendo sobre todo las técnicas de agitación, las que más adelante la hacen una militante adiestrada y contumaz, capaz de grandes sacrificios, precio anticipado de los logros que piensa va a obtener. Corre el riesgo de caer en manos de líderes corruptos, suceso que no la hace dar marcha atrás y sí la vuelve más audaz, más aguerrida, más exigente.



---

## El liderazgo femenino

Los medios de comunicación masiva registran e informan de este papel protagónico que especialmente en las colonias populares la mujer realiza con su participación y liderazgo. Puede concluirse que diariamente hacen mucha política y, a pesar de ello, la mujer tiene pocos espacios en las tareas formales o de alta dirección en el gobierno, la administración pública o de los partidos. El liderazgo femenino es bien aprovechado y estimulado por los partidos políticos. Se le corresponde aún tan sólo con una pequeña cuota en el acceso real al poder. La mujer mexicana paradójicamente continúa siendo así manipulada a pesar de su fuerza, despertar social y su activismo político.

Hoy en día a nadie escapa el trabajo de organización, de liderazgo y gestoría que las mujeres del pueblo, de manera particular, realizan. En la gran metrópoli no son una excepción: baste de muestra que más de la mitad de las presidencias seccionales están en sus manos. La mujer en general, y la capitalina en forma sobresaliente, poseen una intuición y decisión política indiscutible a pesar de su escasa educación formal.

La mujer mexicana constituye potencialmente una riqueza nacional de carácter excepcional hasta ahora poco comprendida por los estadistas y poco aprovechada para acelerar el desarrollo nacional; por ello se le ha abandonado, en buena medida, a su suerte.

En diciembre de 1989 tuvo lugar en la Ciudad de México el Tercer Encuentro de Mujeres promovido por la asamblea de barrios y organizaciones vecinales (ABOV) a fin de hacer un recuento de los problemas que les afectan. Un foro de 300 decididas participantes demostró lo que para ellas significa el activismo femenino.

### La participación femenina en la fuerza de trabajo

Como resultado de la crisis general que atraviesa el país y la forma en que se ha ido desenvolviendo el proceso mexicano de acumulación de capital, la economía no ha podido absorber toda la fuerza de trabajo disponible de hombres y mujeres. Este problema deja sentir sus efectos negativos en la demanda laboral con el estancamiento agrícola y con el proceso inflacionario, el cual, aunque relativamente frenado, produce constante desempleo aun en el ámbito tecnológico.

Recordemos que hace unas dos décadas la mano de obra femenil incursionó, inclusive, en la construcción de material de edificios, en la

---

albañilería, con gran respeto por su calidad, eficacia y responsabilidad. Hoy en día esta rama se encuentra en una fuerte recesión, lo que aumenta el desempleo y propicia la huida hacia las actividades de mercado, no hacia la servidumbre doméstica por la carencia de seguridad, incentivos y bajísima paga salarial.

La participación de la mujer del Distrito Federal en la actividad económica adquiere diversas modalidades y no puede aislarse del contexto en que la misma se desenvuelve.

Al asentarse los poderes gubernamentales en la Ciudad de México se han ido, asimismo, asentando las más diversas actividades, especialmente las culturales y comerciales, produciendo el espejismo de una vida mejor.

La permanente creación de satisfactores en el Distrito Federal no tiene correlación posible con la sobrepoblación existente.

El aparato productivo tampoco puede crecer en paralelo, lo que produce la miseria.

La creciente participación de la mujer en la fuerza de trabajo se debe principalmente al deterioro de las condiciones de vida familiar.

Aun frente al fenómeno del desempleo es un hecho incontrovertible que la participación de la mujer en las actividades reconocidas como productivas se ha ido incrementando en forma sensible en la última década e inclusive ha modificado las pautas tradicionales en las que el hombre se sentía minusvaluado si la esposa o las hijas trabajaban fuera del hogar para sufragar necesidades de sustento cotidiano. En el caso de la mayoría femenina capitalina, el bajo nivel de escolaridad y de calificación la obligan a acceder a labores de bajísima remuneración y a fomentar, entre otros recursos, el "tianguismo", o a prestarse como medio para el desarrollo de la economía subterránea y el comercio informal, o bien a engrosar, cuando se tiene alguna inclinación, la prostitución callejera.

En el mejor de los casos la mujer logra incorporarse a la industria como obrera no calificada, como dependiente en el comercio establecido y, cuando su preparación técnica lo permite, a la burocracia pública o privada; tan sólo excepcionalmente llega a la alta dirección.

### **La economía subterránea**

En las grandes urbes del mundo capitalista se registra hoy en día, como un hecho sin paralelo, el desmesurado crecimiento de la llamada "economía subterránea", caracterizándose ésta por el "comercio infor-



---

mal", modalidad económica manejada por intereses políticos radicales que puede y llega a salirse del control, caer en la subversión y amenazar la estabilidad gubernamental o ser aprovechada a favor de una causa rigurosamente personal de proyección política. Llega a convertirse en una fuerza social de signo negativo como un monstruo incontrolable o dragón de mil cabezas.

En el caso particular de México esta modalidad se ha extendido por toda la República, pero adquiere relevancia en el Distrito Federal.

En los años cuarenta la falta de visión a largo plazo permitió que impulsara con diversos estímulos el desarrollo industrial. Fue la época en que "había que crear riqueza para luego repartirla y así acabar con la injusticia social". Se privilegió a la iniciativa privada dando al área metropolitana singular preferencia, atrayendo la mano de obra campesina al sector secundario. Desde aquella época se ha ido descuidando el desarrollo de una tecnología propia que impulsara e impulse, de fondo, la industrialización. Ésta nació raquítica, poco competitiva, sin calidad y dependiente. El estado, para subsanar este mal, a fin de apoyar el desarrollo, creó en paralelo un sistema paraestatal que fue reemplazando a la iniciativa privada hasta convertirlo en un Estado-Empresario con resultados insatisfactorios. El replanteamiento económico ha encontrado como salida casi mágica la reprivatización, salvo en los casos estratégicos. Ello significa una postura menos omnipotente del Estado, pero muy arriesgada.

### **El Centro Histórico de la Ciudad de México**

El centro histórico de la Ciudad de México es un lugar atrayente como espacio comercial tanto por su tradición y prestigio como por su situación geográfica, así como por la densidad de servicios que existen y por ser también la sede de los Poderes nacionales y de la banca y el recinto de todos los medios educativos y de cultura de alto nivel. Esta realidad ha dado lugar a ser el espacio más codiciado para el comercio informal y ha ocasionado, como bien señala un tratadista, la "campesinización" de la Gran Urbe. Algunos especialistas latinoamericanos plantean que vivimos en un sistema de "corte feudal", en donde la apropiación de la tierra es aún el factor principal, combinándose éste con la idiosincrasia clientelar. Hipótesis poco estudiada.

### **El ambulante**

La presencia del ambulante se remonta al régimen del licenciado



---

Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). Cuando era regente el licenciado Ernesto P. Uruchurtu se autoriza a los invidentes, liderados por Martín Guzmán Antolino, a establecerse en la vía pública, a efecto de comercializar, entre otras cosas, publicaciones, billetes de lotería y antojitos; asimismo, a la Unión Cívica de Comerciantes de la Antigua Merced (UCCAM) y a la Asociación Legítima Cívica y Comercial (ALOC), encabezadas por Guillermina Rico y Alejandra Barrios Richard respectivamente, todos ellos al amparo de la recién desaparecida Confederación de Organizaciones Populares (CNOP), hoy UNE.

Paulatinamente el comercio callejero registró una expansión en torno a ciertos elementos del equipamiento urbano como mercados populares: La Merced, Jamaica, Coruña, Portales, etc.; el transporte público (Metro) y en colonias de añeja tradición como el llamado Barrio de Tepito, La Lagunilla y la Plaza Garibaldi.

En el Distrito Federal esta actividad comenzó a cobrar una preponderancia inusitada a partir de los años 80's en que a sus inicios ocupaba el rango N° 18 de 22 ramas seleccionadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. A mediados de la década ascendió al octavo lugar. En la actualidad se registran, según los cálculos más conservadores, cerca de trescientos cincuenta mil vendedores callejeros, de los cuales 250 mil son mujeres, entre los 25 y 30 años de edad la mayor parte de ellas.

Se destaca un ligero decaimiento de la actividad del "comercio organizado" en el Producto Interno Bruto, hecho que los comerciantes establecidos atribuyen a la competencia de los vendedores ambulantes más que al problema del estancamiento económico o al deterioro del ingreso de los consumidores. Posición cuestionable.

Muchos considerandos entran en la creciente pujanza de la economía paralela. En el caso específico del comercio informal se vinculan simultáneamente a los giros, al carácter que reviste la actividad en sí circunscrita a un espacio y a una temporalidad definida a la habilidad del "vendedor ambulante", e inclusive a su pertenencia a ciertos circuitos distributivos o a su afinidad ideológica. Es menester conocer su tipología y su *modus operandi* para comprender mejor su dimensión social.

Varias son sus modalidades. El "torito" es un vendedor o vendedora que vive en la precariedad respecto de un sitio asignado para expender sus productos, mismos que varían desde fruta hasta dulces tradicionales y toda clase de perecederos; "torean", o sea, evaden a los inspectores de vía pública, dado que sus puestos son fácil y rápida-



---

mente desmontables. Evidentemente la importancia de esta forma de distribución es escasa y vincula a la modalidad más "marginal" de la economía subterránea, ubicándose aquí grupos especializados en este tipo de ocupación como los Mazahua del Estado de México, llegando a mostrar ciertos grados de organización basados en los lazos étnicos y de parentesco. Lourdes Arizpe señala que esta forma de comercio está más bien bajo la responsabilidad directa de la mujer, quien escapa así a las relaciones de servilismo si desempeñara tareas domésticas en casa de "patrones blancos".

Sin embargo, otros grupos dedicados a esta actividad de modo constante y no estacionario, según sugiere el ejemplo mencionado, encuentran ahí el peldaño de acceso a una categoría que brinda mayor seguridad por la posibilidad de ejercer con permanencia y relativa legitimidad el comercio callejero.

**Comerciante con lugar fijo:** Este tipo de mercader necesariamente cuenta con la afiliación a una agrupación de "ambulantes" —especie de cofradía en donde se le respalda y que le asigna un "lote" de venta— a la que además de colaborar con una cantidad específica, se debe, con fundamento a un código de reciprocidad muy próximo a una caracterización "feudal" de las relaciones miembro-estructura-líder. Aquí engarzan los intereses políticos con los económicos que, según el giro, ganan en importancia y competitividad relativa con los negociantes establecidos.

Dentro de este preeminente grupo se distingue a "asalariados", "comisionistas" y verdaderos "empresarios en vía pública" que monopolizan varios puestos pudiéndose observar, sobre todo en el caso de los dos primeros, que distribuyen en el circuito informal la mercancía, a veces de procedencia dudosa, de grandes comerciantes e industriales que así evaden al fisco y otras obligaciones de carácter patronal, manteniendo un doble juego en la economía nacional.

**Comercio de productos provenientes del extranjero:** Es la línea principalmente de electrodomésticos que representan una fuerte inversión difundiendo su venta a través de redes de distribución muy organizadas e ilegales, observándose entonces una permeabilidad entre las esferas del poder y la criminalidad, con estructuras jerárquicas tradicionales, basadas en códigos de comportamiento de tipo tributario y teñidos de una especie de "ética de la lealtad", misma que encuentra resquicios de expresión en las organizaciones políticas institucionales y no institucionales, amén de los grupos societarios que esas mismas secretamente conforman.



---

## El *modus operandi* del comercio informal

Es la apropiación del suelo y el espacio controlado por los vendedores de acuerdo a su posición de pertenencia en la agrupación de origen. Es la importancia del acaparamiento y lotificación de las "mejores calles", entre las manos de destacados líderes o lideresas.

En este proceso de asignación de "puestos", reciben distintos tipos de cuotas (diarias, semanales, mensuales) por un concepto del usufructo de la vía pública y cooperación para sufragar los gastos administrativos de la agrupación que alberga a los vendedores ambulantes.

Dichos mercaderes se poseionan de las calles con una agresividad comercial sorprendente, mostrándose como expertos en el *marketing* más incisivo y audaz, obstruyendo la circulación peatonal, obligando con la colocación de los puestos a detenerse a curiosear a los que, si no disponen de tiempo, se ven forzados a emprender luchas cuerpo a cuerpo con la gente parada o a descender al arroyo vehicular, situación que crea un problema de seguridad tanto para los de a pie como a los que se desplazan en automóvil.

Los ambulantes utilizan toda una técnica de venta. Procuran presentar atractivamente sus productos pese a su grado de informalidad y relativa permanencia en un sitio específico, aunque no se detecte una estricta regularidad armónica entre todos los tendidos, hecho que si se remediara, mejoraría tanto el aspecto de la ciudad como el de la convivencia intergremial, con los comercios establecidos que les imputan una mala imagen por el desorden que crean.

Dichos vendedores no dudan promocionar su mercancía, publicitándose inclusive como merolicos y estimulando a su clientela potencial a detenerse con toda clase de artilugios que acaparan la vista y el oído del comprador, táctica que causa la irritación de los vecinos del lugar, así como problemas de contaminación auditiva, visual y de vialidad.

Cabe preguntarnos el por qué del éxito del comercio informal. El comportamiento y la predilección del consumidor por el comercio callejero se finca en el renovado placer por la exploración de los objetos que se le ofrecen. Una especie de hedonismo muy arraigado en el inconsciente del hombre como manipulador de cosas, dentro de la lógica del conocimiento sensorial, lúdico y como forma de inteligencia y de satisfacción singularizada.



---

## Las alianzas políticas

Digno de consideración y análisis es el proceso organizativo: sus causas, modalidades y evolución. A medida que los vendedores ambulantes constituyen "zonas exclusivas" o enclaves económicamente valiosos, se acrecienta la necesidad de agrupación presentándose concomitantemente dos fenómenos: su paulatina búsqueda de alianzas políticas ya sea con miembros de la burocracia o con figuras públicas y la preservación de la presión de los comerciantes establecidos para que el gobierno obre "enérgicamente" a fin de eliminar a sus competidores ilegales.

En este sentido la acción del Estado se ha orientado en cuatro acciones: desalojar, reubicar, crear mercados del tipo ferial o tianguis y autorizar, bajo ciertas condiciones, áreas para el desalojo, al que contribuyen las fuerzas del orden. En la autorización para ejercer esta acción como medida para atender esta problemática, se sitúan los enérgicos cuestionamientos que también coadyuvan a la politización del sector y a los intereses de los grupos partidistas por nutrir su potencial electoral, mismos que se incrustan en una estructura intergremial que se rige por conductas asentadas en lealtades dentro de un código de honor *sui generis* con reminiscencias precapitalistas o feudales.

A este cuadro se estaría agregando, en la actualidad, una consecuencia de la aplicación de la Miscelánea Fiscal: La fuga de pequeños negociantes hacia el terciario informal que aducen al rigor de la tributación la virtual quiebra de sus establecimientos, prefiriendo entonces entrar a la "ilegalidad tolerada" del comercio en vía pública.

Sería importante puntualizar que la fuerza de estos gremios reivindicadores, cualesquiera que resulten sus signos políticos, les permite negociar situaciones para velar por sus intereses grupales: ante autoridades, otras asociaciones y comercio establecido. Ello también deja entrever que el código de honor y obligaciones en que se sustentan las relaciones intragremiales supone una ciega obediencia primaria esencial al líder o a la líder anteponiéndose a cualquier compromiso ideológico o partidista.

El comercio callejero se muestra en la actualidad como la opción a la pauperización, al desempleo y a los bajos ingresos. Se trata de una propuesta social frente a los desajustes que impregnan la economía nacional a varios niveles: demográfico, tecnológico y de capital productivo. En este sentido, la economía llamada subterránea representa también un reto al Estado en cuanto prolifera como sector paralelo,



---

marginal y se ofrece como paliativo a la acción gubernamental, resultando en un cúmulo de fuerzas, que de ser convenientemente arengadas por los grupos opositores, redundan en una sistemática beligerancia ampliada a otras cuestiones anudándose a la tendencia de articulación de todas las luchas particulares, a una reivindicación por los Derechos Humanos, especialmente por el Derecho a la Ciudad.

### Reflexiones finales

Conocer la problemática del Distrito Federal es un formidable reto aun para especialistas y expertos. Una tarea obligada para las agrupaciones profesionales, populares, de investigación, de servidores públicos o gremiales como es la Federación Mexicana de Universitarias.

Tenemos plena conciencia de que el tiempo que vive el país no debe ser de reflexiones tranquilizadoras sino de actos positivos, de hechos constructivos, de compromisos públicos y de responsabilidad social.

La mujer mexicana ha sido víctima tradicional de innumerables formas de discriminación desde el exterior e, inconscientemente, de ella misma. Todavía en 1990 encuentra barreras que limitan su plena incorporación al desarrollo. Sin embargo, la mujer mexicana conforma una reserva motriz importante en el proceso de modernización del país.

El reordenamiento internacional, la globalización del mundo modifican el concepto de modernidad nacional, exigiendo una transformación substancial en la política social del gobierno a fin de fortalecer al Estado mismo. La solidaridad contiene hoy en nuestro país un significado social de amplias dimensiones políticas y connotaciones ideológicas, y rebasa cualquier idea coyuntural.

Debe tener por resultado un cambio de actitud en hombres y mujeres mediante el ajuste permanente y sustancial.

Antaño tuvo que ser el gobierno quien creara los organismos gremiales tales como la CNC y otros muchos conocidos. Hoy día estamos contemplando, nacidas de la base popular, un sinnúmero de agrupaciones producto de propósitos específicos con indudable poder de movilización y con gran capacidad de coordinación. Plantean demandas, proponen y exigen soluciones, utilizan estrategias de confrontación o insubordinación civil mediante mítines, marchas, huelgas de hambre y afiliación de apoyo político a los partidos opositores al partido en el poder. Su multiplicidad facilita inclusive su cohesión y



---

alto grado de movilidad. Una misma persona puede afiliarse e identificarse con diferentes propósitos y grupos, dejando de lado su individualismo.

Evidente y espontánea fue, en 1985, la participación de los habitantes del Distrito Federal ante el desastre producido por los sismos de septiembre demostrando la capacidad de la sociedad capitalina para unir sus esfuerzos sin necesidad de una dirección estatal o gubernamental. Hechos similares se han ido repitiendo sin que se les aprecie en su cabal dimensión y en la capacidad y potencial transformador que encierran. Falso resulta pensar que la espontánea movilización ciudadana del 85 se debió a la conmiseración ante lo ocurrido; hay antecedentes claros con otro signo. Con motivo de la Olimpiada del 68 el pueblo mexicano demostró que sabe y puede solidarizarse espontáneamente por motivaciones auténticas y opera como "un solo ser": por ello brindó a los extranjeros su comedimiento, hospitalidad y alegría, dando al mundo ejemplo de su vigor nacionalista.

Del ambulante, fuera del análisis económico que no es motivo de estas reflexiones, cabe destacar que en el pueblo mexicano subyace un fuerte espíritu de solidaridad ante aquello que lo identifica, lo que cree justo y lo que lo motiva al esfuerzo colectivo, o lo que lo oprime, enoja, le produce resentimiento, requerimientos o rencor. Todo ello mide la nueva dimensión que reclama: más espacio en el poder para la ciudadanía, menos atribuciones para el Estado y, en todo ello, no hay que olvidar que la mujer de México se está politizando, está creciendo, está reclamando su propio espacio y el derecho a demostrar su capacidad moral y ciudadana.

---

# Retorno al reposo del guerrero: La contracultura femenina

*Lilia Granillo de Ang\**

Aunque me propongo concluir esta disertación con lo que he llamado la contracultura femenina, voy a referirme primero a la cultura femenina mexicana. Habremos de empezar por establecer lo que se entiende por "cultura". En este sentido, la cultura es el fruto o los frutos de la relación histórica de los grupos sociales; es el reflejo de las relaciones simbólicas que las sociedades establecen entre sus miembros.

Siguiendo esa línea de pensamiento diremos que cultura es, en tanto que concepto, el sistema de significados compartidos por un conjunto social. En pocas palabras, la cultura es la forma de vida de un pueblo. Forma de vida que se manifiesta en sistema de signos y se convierte en el fundamento de la identidad de los grupos sociales. De ahí la importancia de hablar, en una reunión de universitarias, de la cultura femenina mexicana como elemento de identidad de las mujeres y de los hombres de este país.

Para los antropólogos y otros especialistas, la cultura está constituida por patrones culturales que se integran en una organización sólida a partir de ciertos rasgos culturales. Al hablar de patrones culturales, se refiere uno a las formas o estructuras más que a los contenidos o elementos culturales propiamente dichos: a los significantes más que a los significados. Así, patrón cultural es toda aquella estructura compartida por los miembros de una cultura, estructura que ha persistido a lo largo del tiempo y que ha resistido con mayor o menor éxito los cambios sociales. Entre las estructuras se reconoce la existencia de unas básicas, aquéllas que han prevalecido por miles de años, de otras secundarias, que serían las formas cambiantes en periodos de siglos o de generaciones. Incluso, Alfred Louis Kroeber, el antropólogo norteamericano, ha llegado a considerar la posible existencia de patrones universales, los que serían comunes a todas las culturas.

\* Profesora de Carrera. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Distrito Federal.



---

Partiendo de esa base, surge la pregunta acerca de las formas y los contenidos, los patrones y elementos culturales que constituyen la cultura femenina mexicana. ¿Existe algo que podríamos llamar cultura femenina? ¿Cuál sería esa serie de rasgos compartidos por todos los miembros de la sociedad que se refiera a la parte femenina de esa sociedad, una trama de significados y significantes compartidos por todos los miembros del grupo? Y si es cierto que existe el patrón cultural universal, ¿dónde están esos significados de la parte femenina de la sociedad mexicana? ¿Cuáles son sus referentes?

Hoy me propongo hablarles del ensayo personal que he realizado para tratar de contestar a esas interrogantes. En 1990 inicié, bajo los auspicios del Seminario Interdisciplinario de Cultura Mexicana del Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, una investigación que abarca el estudio de algunos patrones culturales femeninos mexicanos. De ahí mi interés, que no autoridad, para hablar de estos temas. Sin embargo, no me referiré hoy ni al marianismo, ni al feminismo, ni a la Coatlicue, ni a Antonieta Rivas Mercado. Dejaré para otra ocasión mis descubrimientos sobre los rasgos culturales femeninos que he percibido, los signos cuyos referentes son las mujeres de mi país. Me parece más importante aprovechar este foro para considerar las implicaciones y las posibles consecuencias de un rasgo cultural que he percibido en los últimos meses, lo que he llamado la contracultura femenina, variante de nuestra forma de vida actual que, de no ser advertida a tiempo, podría llegar a formar parte de los patrones básicos y secundarios, de los patrones culturales femeninos compartidos por este grupo de individuos que ocupan el espacio sociocultural llamado México.

Otro concepto útil al desarrollo de este ensayo es el que se ocupa del *estatus* de la mujer, o sea de la posición social que le es propia a esa mitad de la humanidad llamada "mujer". El concepto de *estatus* se refiere a las consecuencias sociales del hecho de ser mujer o, para utilizar términos biológicos, de ser "hembra". Me parece que reflexionar sobre las consecuencias de ser mujer es un quehacer particularmente adecuado para quienes acudimos a este seminario sobre las condiciones actuales de las mujeres en México.

A lo largo de la historia del hombre se ha hablado de la masculinidad y de la feminidad y se han atribuido, en diferentes tiempos y situaciones, diversas cualidades a los miembros de uno y otro sexo. La mayoría de las veces esas cualidades son contrastantes y hasta antagónicas entre sí, lo cual acentúa la diferenciación entre hombres y



---

mujeres y alarga las distancias entre los dos únicos seres capaces de pensar y repensarse. Se ha dicho, por ejemplo, que la racionalidad es exclusivamente masculina, mientras que la emocionalidad es en esencia femenina. Hay que recordar que el llamado "sentido práctico" ha sido atributo tanto de los hombres como de las mujeres, dependiendo del estado de ánimo de los estudiosos en turno. Se ha insistido hasta la saciedad en aquello de que el pensamiento de los hombres es lógico, mientras que el de las mujeres es intuitivo, lo cual no sabe uno si es alabanza o vituperio. Aunque también es cierto que hay hombres cuya intuición ha sido encomiada a lo largo de la historia.

Los estudios de la antropología reciente han puesto de manifiesto la variabilidad de los llamados atributos femeninos o masculinos, variabilidad que va de cultura a cultura e incluso de generación a generación.

Ni siquiera puede decirse que el amor maternal sea privativo de las mujeres. Recuerdése que —lo señalaba Margaret Mead— hay culturas en las islas del Pacífico sur en las que la parturienta rechaza al recién nacido, y el amor maternal y los cuidados correspondientes se asignan a los hermanos mayores de los infantes o hasta a los padres. Lo significativo para nosotros aquí y ahora es el hecho de que no le correspondan de manera exclusiva a la madre. Esto quiere decir que la maternidad en su sentido de amar, cuidar y proteger a los hijos no es un patrón cultural universal que se remita exclusivamente a las mujeres.

Todavía no se ha podido identificar completamente la extensa gama de patrones de comportamiento o de tendencias de personalidad desplegadas por las mujeres en una sola sociedad, mucho menos en varias culturas. Es decir, no ha sido posible advertir en cultura alguna esos imponderables que se denominan "características típicamente femeninas".

Lo que sí es innegable es que el *estatus* de la mujer en nuestra sociedad, las consecuencias sociales de ser hembra, colocan a las mujeres en un papel de subordinación, por utilizar un eufemismo, con respecto del hombre. Esta subordinación es aun más notoria en nuestra cultura, cultura que posee una "enorme vocación maternal", como dijera el siquiátra Ernesto Lamoglia. Puesto que las características típicamente femeninas no existen, o al menos no se conocen por ahora, ¿qué está detrás de esta subordinación universal? ¿Cómo fue posible que media humanidad convenciera y siga convenciendo a la otra mitad de la humanidad —estoy aludiendo a las palabras de Virginia Woolf— para que continúe en esa posición desventajosa?

Pese al significado que pudieran tener referentes como Lisístrata o



---

como Rosario Castellanos, como La Güera Rodríguez o como Benita Galeana, no obstante los diferentes roles que se han asignado a las mujeres en todas las épocas y en todas las culturas, pese a todos los patrones culturales, básicos y secundarios que han dado su significado social a las mujeres, la posición de la mujer en la sociedad está determinada por el hecho biológico indudable de que es ella la que, al menos en potencia, da a luz a los miembros de esa sociedad.

¿Cuáles son las consecuencias sociales de este hecho? La distinción entre dar a luz o no, es el origen de lo que se ha llamado la polarización de los sexos, la bipolaridad hombre-mujer. Aunque el papel biológico asignado a las mujeres y el papel social que la cultura les reserva deberían ser independientes, no podemos menos que reconocer que los papeles y roles asignados a las mujeres han sido decididos sobre una base carente de racionalidad y meramente circunstancial.

¿Cómo es que la mitad de la humanidad, y por extensión la otra mitad, acepte regirse y regir a sus individuos hasta en los detalles más cotidianos y en los actos más trascendentes con base en un hecho meramente circunstancial?

A decir de algunos antropólogos, las culturas simples y estáticas basan su organización social en lo que se llama "diferenciaciones básicas", es decir, que la identidad o la pertenencia del individuo a un grupo se da a partir de lo que podríamos llamar "accidentes de nacimiento", entre los cuales se encuentran la primogenitura o mayorazgo, el linaje o el sexo. En ese tipo de sociedad la identidad del individuo va de acuerdo a la tarea social que el grupo le ha asignado. Esos mismos antropólogos afirman que las sociedades más complejas, aquéllas que están tecnológicamente avanzadas y que necesitan para su desarrollo del talento y la iniciativa individuales, no atribuyen tanto peso a los llamados "accidentes de nacimiento" en su organización social. Antes bien, dado que esas sociedades enfrentan una creciente demanda en torno a la utilización de recursos humanos disponibles, favorecen el desarrollo de los talentos y las capacidades naturales de los individuos, y el *estatus* se obtiene, más que por las tareas que sus miembros han de cumplir o por las circunstancias de su nacimiento, por los logros que han alcanzado y los intereses y aptitudes mostrados.

Así pues, las convenciones sociales que rigen las relaciones de toda sociedad han determinado la subordinación de las mujeres. Nadie puede dudar del valor ni del peso específico que tienen las convenciones sociales entre un grupo. A quienes dudan de ese valor y lo desafían, se les expulsa del grupo: la sociedad se encarga de retirarles sentido de pertenencia y, por ende, les niega la identidad.



---

En el caso de las mujeres, es fácil reconocer que esas convenciones sociales tienen la finalidad de subrayar, desde el nacimiento, el contraste entre hombres y mujeres, y en consecuencia ignoran por completo su humanidad en común. Los cientos de años de esas prácticas irrestrictas en las sociedades patriarcales culminan en la consabida sumisión de la mujer, en la ignorancia y el aislamiento intelectual, de lo que ya se lamentaba Sor Juana; en la marginación de que fue objeto doña Josefa; en el suicidio de Ignacia Reichi, aquella heroína del siglo XIX que dispuesta a defender a la patria del invasor se quitó la vida ante la impotencia que le produjo saber que sus subordinados no iban a obedecerla porque ella era mujer. ¿Y qué decir de la subordinación de nuestras indias, de esas mujeres burladas, olvidadas, relegadas aún por nosotras mismas, hijas de La Malinche, Malinches como ella? Si bien es cierto, en los últimos veinte años la posición social de la mujer mexicana ha variado cualitativamente, y la evidencia de ello es nuestra presencia en un foro universitario propio, femenino. ¿Acaso hemos olvidado tan pronto la tradicional abnegación de la mujer mexicana, de nuestras madres y abuelas?

Ciertamente que las mujeres en México hemos recorrido un trayecto muy largo en un tiempo muy corto. Ahora estamos nosotras, las universitarias, en una posición que a Antonieta Rivas Mercado le parecería impensable. Sin embargo, todavía no hemos podido librarnos de esos convencionalismos sociales que quedaron tan explícitamente establecidos por Melchor Ocampo en la famosa epístola, que nos obligan a escuchar cada vez que queremos casarnos: "El hombre como león para el combate, y tú como paloma para el nido".

¿Que por qué ni aún en las sociedades tecnológicamente avanzadas pueden las mujeres liberarse totalmente de esa distinción basada en un accidente de nacimiento? Aún no lo sé. Pero lo que sí me intriga es el futuro de nuestra sociedad que, aunque dista mucho de ser una sociedad simple como las de la isla de Samoa, todavía atribuye un poder de discriminación enorme a un hecho humanamente no controlado: el sexo.

Con lo anterior, he querido resumir la discusión en torno a la existencia de conceptos diferenciadores de la masculinidad y la feminidad. Con ello hemos llegado a la conclusión de que esos conceptos existen sobre todo en el terreno de las ideas, y que deberían pertenecer más al mundo de los convencionalismos sociales y de las fantasías de los hombres, que a la realidad de las mujeres. Y sin embargo, esas ideas o prejuicios y fantasías son aceptados más o menos universalmente sin



---

ninguna base racional. Peor aún, han tenido un efecto acumulado sobre la mitad de la humanidad entera. Ciertamente, le han conferido su identidad de acuerdo con un accidente de nacimiento que no alcanza a englobar la complejidad de su naturaleza humana. Y, por supuesto, en un sistema de patriarcado tan universalmente extendido, nosotras llevamos la peor parte, somos las que damos a luz y las que además hemos traspuesto los convencionalismos que le son propios a la condición de paridoras.

Si el hecho biológico de dar a luz, de procrear, es lo que confiere su identidad a las mujeres, es lo que podríamos llamar el contenido del patrón cultural universal femenino. No debe extrañarnos —aunque sí indignarnos— que en nuestro país todavía los patrones básicos y secundarios se refieran a esa capacidad biológica.

En efecto, los patrones culturales femeninos de la mujer mexicana se relacionan directamente con los principios biológicos reproductores. Como asegurara hace apenas dos décadas Juana Armanda Alegría en su libro *Psicología de las Mexicanas*, esta relación es tan estrecha que "(...) se ha llegado a considerar que la maternidad es el único y verdadero fin de todas nosotras". Y ello se debe, añade nuestra autora, a que "(...) las ideas han sido controladas, dirigidas y difundidas de manera arbitraria y parcial exclusivamente en favor de los intereses masculinos, a tal grado que han adquirido la calidad de valores, de verdaderos principios". En honor a la verdad, según las circunstancias de hoy, yo matizaría la declaración diciendo que no todos los intereses masculinos son igualmente arbitrarios y parciales, pero sí la mayoría.

Hasta hace unos cuantos siglos se discutía en la sociedad occidental si las mujeres éramos o no seres humanos. La cuestión de nuestra definición es compleja. Cuando se trata de definir al hombre, se le atribuyen todas las características esencialmente humanas. Pero para definir a las mujeres, no se utilizan categorías genéricas de la especie humana, sino que se remite a las de un subgrupo, poco estudiado, marginado hasta hace algunos años de la curiosidad científica. Cito nuevamente a Juana Armanda Alegría: "Todos los miembros del sexo femenino nacen bajo la consigna de la devaluación genérica (...)", y continuó citándola, "Aunque oficialmente se ha otorgado a la mujer la categoría de ser humano, las costumbres le niegan de manera implícita un sinnúmero de posibilidades y capacidades humanas".

¿Quiénes han dado contenido, significado, esencia a la mujer? Las ideas masculinas, no todas, pero sí la mayoría. De esta manera, las mujeres piensan y actúan a través de las ideas de los hombres y, en



---

consecuencia, el contenido de sus pensamientos es lo que los hombres piensan de ellas. "Las mujeres han sido, hasta hace poco, una respuesta a los requerimientos masculinos (...)", nos dice nuestra psicóloga. O, para usar los términos de aquella gran estudiosa de estos temas, Simone de Beauvoir, "Las mujeres son el espejo, de los hombres"; o, como afirmara, no sin tristeza, Franca Basiglia en *Identidad tradicional*, "Las mujeres son el reflejo de lo otro".

Si las mujeres son sólo un reflejo, si han estado condenadas a la ignorancia y al desconocimiento y, si sus pensamientos no son autónomos, si su espíritu —como dijera Claude Mauriac— solamente "(...) refleja de manera más o menos deslumbrante una serie de ideas que provienen de nosotros, los hombres (...)", o si, como dijera Napoleón "(...) son sólo máquinas de reproducir hijos (...)", si todo lo anterior fuera cierto, ¿en qué términos se puede concebir una cultura femenina mexicana?

Si los hombres determinan que las mujeres tengan solamente la función de procrear, si casi todos consideran que la única vocación para la mujer es el hogar, ¿dónde hemos de colocar todos esos productos y patrones culturales que no corresponden ni a la procreación ni a la familia?

Necesariamente hay una cultura femenina, puesto que todas nosotras estamos hoy aquí hablando de nuestras formas de vida y de la manera específica que tenemos para resolver nuestros conflictos y adquirir el *estatus* que queremos. Al parecer, mujeres como nosotras, universitarias sin precedentes, somos el contenido de esos patrones básicos y secundarios de los cuales hablábamos. Somos las generadoras del pensamiento autónomo de la parte femenina de la sociedad mexicana. No somos las únicas, pero sí somos la mayoría. Somos los referentes de la nueva cultura femenina mexicana.

Por otra parte, además de que tenemos esa capacidad para procrear y además de que todas pertenecemos a un hogar constituido de manera muy particular, poseemos un enorme complejo de capacidades humanas que a lo largo de la historia hemos podido forjar y descubrir. Si el hombre ha sido quien dio su significado al significante "cultura femenina", parece imposible denominarla femenina. Sería más adecuado llamarla, por ejemplo, "cultura que según los hombres pertenece a las mujeres", o contracultura femenina. ¿Que por qué contracultura? Porque la cultura de las mujeres, que es un reflejo de los requerimientos y deseos masculinos, no es femenina; es, según aquella diferenciación sexual que hemos analizado antes, lo contrario a lo femenino, lo que está en el polo opuesto.



---

Por lo mismo, en Estados Unidos al nuevo movimiento de liberación de la mujer, ese que incluyó en la década de los sesentas a las mujeres antiautoritarias y que como grupo se unió a los movimientos colectivos de los negros, los jóvenes y los homosexuales, no debería llamársele "contracultura", puesto que se trata de la forma auténtica de la cultura femenina, emanada del pensamiento autónomo de las mujeres.

La verdadera contracultura femenina es la que pretende el encarcelamiento de la mujer en el hogar, la que pretende que dejemos nuestros empleos y nuestros estudios para volver al quehacer y a la comida. En vista del papel histórico que nos ha tocado desempeñar y de los patrones culturales que hemos de representar, las mujeres universitarias de México no podemos escuchar a quienes nos advierten que es una tontería tener la doble jornada, la laboral y la hogareña, misma que la mayoría de las veces se triplica y cuadruplica con la de madre y esposa. La soledad y el repudio que nos alcanzan como consecuencia de haber trastocado los convencionalismos sociales, pese a haber respetado el hecho biológico que nos clasifica, bien valen la pena si con ello abrimos el camino para las nuevas universitarias.

Así como es imperativo que las mexicanas pensemos por nosotras mismas, es imperativo reconocer el esfuerzo que realiza la otra mitad de la humanidad ante esta nueva actitud femenina de trascender las rígidas posiciones sociales de confrontación que la bipolaridad entre los sexos ha ocasionado. Algunos mexicanos de ahora seguramente harán historia y formarán parte de la verdadera cultura femenina.

Al fin y al cabo, no es nada fácil ajustarse a la idea de que su posición de único proveedor del hogar es ya inadecuada. Si bien es cierto que nosotras hemos ganado en *estatus*, esa ganancia ha sido el resultado de lo que algunos pierden. Los mexicanos, los hijos de la Malinche, nuestros hombres, padres y hermanos deben sentirse compensados con el efecto que tendrá en ellos el aumento en calidad humana de las mujeres. Al fin y al cabo, el mundo ha de seguir poblado y las mujeres, además de las muchas cosas que hemos elegido hacer, seguiremos dando a luz y para ello necesitamos parejas de gran calidad humana también.

Deseo, como conclusión, comunicarles un hecho biológico indiscutible, tan diferenciador como nuestra capacidad creadora, pero que hemos de poder emplear a nuestro favor y en contra de la contracultura femenina. Si es el hecho biológico el que nos ha de definir frente al mundo, la misma naturaleza nos ha proporcionado lo necesario para

---

transformar ventajosamente aquéllo que antes nos enclaustraba. ¿Qué es lo que los seres humanos necesitan para transformar su cultura, cuando la cultura los deshumaniza? Además de voluntad, se requiere de energía. Pues bien, según recientes investigaciones realizadas en una universidad de Estados Unidos, las mujeres poseemos de manera exclusiva unas reservas de energía, una condición fisiológica que se denomina un "plus de energía" y esa condición la conservamos durante toda la vida. Este plus de energía nos capacita para resistir físicamente a la adversidad durante más tiempo y a ritmo más constante. Seguramente que si carecemos de la capacidad muscular del macho, capacidad que sojuzgó a la mujer por tanto tiempo, hemos de aprender a sacar ventajas de nuestras energías. Es un hecho científicamente comprobado que las mujeres "pueden seguir su marcha después de que el hombre ha caído al costado del camino". En la vital empresa de transformar los patrones culturales femeninos mexicanos, "lo que necesitamos es energía, más que pura fuerza bruta".



---

# El feminismo como vehículo de transformación cultural

*Elsa Muñiz\**

## Presentación

El presente trabajo es un fragmento de la investigación que se realizó en el Distrito Federal con las integrantes de 12 grupos feministas, entre 1984 y 1987.

Como todo trabajo académico, respondió a objetivos definidos y a las hipótesis de rigor, pero sobre todo, a las inquietudes de la investigadora. Así, el tema es **el feminismo en México en la década de los ochenta**, y el objeto de estudio lo constituyeron los pequeños grupos por ser la forma organizativa por excelencia del movimiento feminista contemporáneo. Se eligieron como unidad de análisis por considerarlos como el espacio donde las mujeres se relacionan entre sí a partir de una concepción del mundo compartida. En este sentido, un segundo objeto de estudio fueron las propias mujeres feministas, concebidas como hecho cultural, seres sociales y sujetos históricos dispuestos a recuperar la existencia.

De tal manera que el estudio se dividió en dos partes:

- a) El movimiento feminista como forma de participación política de las mujeres, a partir del análisis de las contradicciones internas de sus organizaciones y del movimiento en general, así como su relación con otros sujetos e instancias del movimiento social en su conjunto.
- b) El análisis de las actitudes y comportamientos de las mujeres feministas en su interrelación con los demás actores sociales en el ámbito de su vida cotidiana, incluyendo a sus hijos, esposos, padres, hermanos, y las otras mujeres feministas.

La información recabada y la teorización que se realizó brindaron los elementos necesarios para comprobar la hipótesis central: la construcción de una cultura feminista no sólo para feministas sino para todas las mujeres.

\* Distrito Federal.



---

Planteamos la creación de la cultura feminista a partir de considerar al **Feminismo** como una nueva concepción del mundo que supone la constitución de la mujer como sujeto autónomo, y propone la reinterpretación de la sociedad subvirtiendo las relaciones sociales en todos los órdenes. El feminismo conlleva un proceso de concientización que tiene como objetivo el construir en las mujeres una nueva identidad; es éste un proceso de elaboración simbólica que opera a nivel de la subjetividad y va transformando una a una las características de la femineidad impuesta, mediante una actitud crítica. La manifestación de este cambio paulatino de la cosmovisión y de la identidad se evidencia en una verdadera revolución cultural a partir de los aportes novedosos implementados en todos los ámbitos —la ciencia, la academia, la política, las relaciones laborales, el círculo familiar—, el que incide directamente en las costumbres, los hábitos y, en general, en las modificaciones de los modos de vida.

Lo que a continuación se expone, son algunos de los resultados obtenidos en el trabajo de campo en lo referente a la segunda parte de la investigación, donde tocamos los aspectos más íntimos de las vivencias femeninas, que tienen que ver con el proceso lento y contradictorio de construcción de la nueva identidad en la mujer a partir del feminismo, el cual las coloca en un momento de transición, momento al que hemos denominado "identidad en construcción", de la cual hablaremos más adelante. Cabe mencionar que la experiencia vivida a través de la relación con estas mujeres, además de constituir el sustrato de la investigación, fue muy enriquecedor desde el punto de vista personal.

Puede parecer ahora, a la distancia, una precisión carente de relevancia; sin embargo, el trabajo de campo fue mucho más que una simple relación entre investigador y objeto de estudio. Representó un proceso vital plasmado de vivencias intensas y contradictorias, determinado por el hecho de pertenecer a una misma categoría y compartir una misma condición: la de ser mujer.

Es interesante precisar que el trato continuo, amistoso y los lazos de identificación que se establecen con mujeres enganchadas en un proceso similar, conducen en momentos a desdibujar la relación investigador-investigado; el acercamiento con ellas parece un encuentro consigo mismo; entonces el proceso se complica y se hace necesario emprender la retirada, alejarse, reflexionar, marcar la línea divisoria para recuperar la objetividad y así contar la historia de estas mujeres comprometidas.



---

## Introducción

A estas alturas del siglo XX, y para algunos sectores de la población, resulta común el que las mujeres participen en casi todos los ámbitos de la esfera pública; las generaciones actuales gozamos condiciones que en nada se parecen a las que vivieron las mujeres del siglo pasado; se ignoran las luchas públicas, las represiones brutales y las batallas diarias por transformar las pequeñas cosas de la vida que libraron las abuelas sufragistas y las madres antiautoritarias de los sesenta.

Parece que se sigue olvidando la historia de las mujeres y con mayor razón la de las feministas: una historia de rebeldía, de incompreensión, de inconformidad, de derrotas, de pequeños triunfos y sobre todo de indiferencia. El costo ha sido alto para muchas de ellas, y el precio a sus desacatos la soledad y el repudio.

En la década de los sesenta, se ubica el resurgimiento de las movilizaciones feministas, conocido como "Nuevo Movimiento de Liberación de la Mujer", cuando se dieron a conocer las demandas de las mujeres en el contexto del estado de bienestar, tanto en los países de capitalismo avanzado como en los del tercer mundo.

El feminismo de la "Nueva Ola", como también se le llama, surgió por el descontento de las amas de casa de capas medias, de profesionistas y de estudiantes universitarias, quienes se percataban de su situación de opresión. El ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral les brindó la oportunidad de tomar conciencia de la doble explotación de que eran objeto.

Así, los medios de difusión hablaban, algunas veces alarmados y otras confundidos, de las peticiones de miles de mujeres sobre la maternidad voluntaria, la liberación sexual, la despenalización del aborto, el salario para las amas de casa, la repartición de las tareas de la casa y el cuidado de los hijos. Estas demandas obedecían a que las mujeres, dada su participación en la esfera productiva, experimentaron cambios en su identidad tradicional, que además de concebirse como madre-esposa-ama de casa, a partir de entonces sería trabajadora socialmente activa, de lo cual las hacía concientes el feminismo. Los pequeños grupos que entonces surgieron adoptaron una nueva forma de conocimiento llamada Autoconciencia que consistía en compartir los temores, las angustias, las frustraciones, los anhelos, las experiencias desagradables y los deseos reprimidos, mediante la cual socializaban vivencias.



---

De este modo, aquel movimiento contestatario de los sesenta ha ido transformándose en un verdadero cambio generado por la construcción de una nueva identidad en las mujeres.

### **Identidad en construcción**

Con la crítica propuesta por el feminismo a la situación de opresión que viven las mujeres, se inicia un proceso personal de concientización que deviene en un cambio paulatino en la concepción del mundo. Este proceso de cambio que tiende a construir en ellas una nueva identidad, aquí lo expresamos a través de una categoría que hemos llamado "identidad en construcción", y que nos habla del paso entre la identidad tradicional, mujer para los otros, y la nueva identidad, mujer para sí.

Esta categoría la definimos como el momento de la elaboración simbólica, donde las mujeres van subvirtiéndose una a una y en diferente grado las características de su feminidad. Reconocemos en estas mujeres una subjetividad en la que participan elementos de su identidad tradicional y de la nueva, actuando de manera contradictoria, y haciéndose evidentes en sus actitudes y comportamientos al relacionarse con los demás.

En esta subjetividad está presente la elaboración crítica de una concepción del mundo que rechaza la impuesta por pertenecer al género femenino, y se manifiesta en la imposibilidad de continuar actuando conforme a los cánones establecidos y aceptados socialmente.

La etapa de transición en que se encuentran las feministas, las coloca en un ir y venir entre ambas concepciones del mundo. Son mujeres confrontadas constantemente entre sus utópicos planteamientos y el terreno de las posibilidades reales. Ellas enfrentan contradicciones personales que se reflejan en el conjunto del movimiento y, de manera más inmediata, en las relaciones interpersonales.

El problema surge cuando este proceso conflictivo, que es real, no es reconocido ni por las propias feministas, quienes al no aceptar la fragmentación de su identidad adoptan personalidades complejas que trascienden en un movimiento desarticulado y discontinuo.

### **El feminismo como revolución de la vida cotidiana**

Son bien conocidos los aportes que el feminismo ha introducido en las manifestaciones culturales como son el arte, la ciencia y la política; sin



---

embargo, considero que aunque son relevantes, donde ha tenido sus expresiones más trascendentes ha sido en el contexto de la vida cotidiana.

La explosión antiautoritaria sacó a la luz la existencia de esa esfera privada de la que nunca antes nos habíamos ocupado, esa parte fundamental destinada nada menos que a la reproducción social e individual que hasta entonces careció de importancia y, junto con ella, el papel de su principal protagonista: la mujer. Este ámbito es además parte sustancial de la cultura dominante, y su importancia radica en que simplemente la humanidad no existiría si los individuos no dedicaran parte de sus actividades a la reproducción. En ella el ser humano se apropia, primero espontáneamente y después en virtud de la educación, del sistema de hábitos, costumbres y comportamientos, considerados por él como dados, ya hechos de antemano, y el cual no cuestiona puesto que le permite su autorreproducción de manera cómoda y sin conflictos.

La aceptación o cuestionamiento de la vida cotidiana preestablecida se apoya ideológicamente en una concepción del mundo impuesta mecánicamente por el ambiente externo.

Es a partir de la crítica a la vida cotidiana, retomada y asumida por el feminismo, que se ha planteado su transformación revolucionaria. Las mujeres se han propuesto reinterpretarla, centrando sus cuestionamientos en dos aspectos fundamentales: la sexualidad y el trabajo.

Es precisamente en el análisis de estos dos aspectos y con base en una nueva definición de la mujer frente al poder, que pudimos apreciar una serie de innovaciones introducidas en su cotidianidad, así como la persistencia de otras contradicciones que obedecen al proceso de construcción de su nueva identidad.

**La sexualidad.** Culturalmente se ha identificado a la mujer con el cuerpo, su forma de relacionarse ha sido precisamente a través de la sexualidad. La crítica que plantea el feminismo apunta a la destrucción de la sexualidad enajenada, cuyo ejercicio queda restringido a la reproducción. La búsqueda del placer no está permitida dentro de los cánones culturales establecidos.

Se ha hablado mucho acerca de la liberación de la sexualidad, liberación que por otro lado no esgrime la realización de actos sexuales indiscriminados con uno u otro sexo, ni propone actos sexuales colectivos; planteamientos que han contribuido a la satanización del feminismo y demuestran el escaso y deformado nivel de información.

La sexualidad liberada atiende a dos puntos fundamentales:



---

primero, a la liberación del instinto de apropiación privada, de la cual emana el matrimonio acompañado de una desigualdad social entre el hombre y la mujer en las relaciones sexuales y familiares, es decir, aparecen las relaciones alienadas, caracterizadas por un elemento permanente: la posesión. Así, el cuerpo de la mujer es un espacio de apropiación masculina donde se ejerce el poder, y tiene su más clara expresión en el acto de la violación. Y segundo, a terminar con la sexualidad enajenada, es decir, la destinada únicamente a la procreación.

**Conyugalidad y maternidad.** Son relaciones que derivan directamente del ejercicio de la sexualidad reglamentada culturalmente a través del matrimonio, establecido éste a partir de y en función de la necesidad de tener una descendencia.

Sin embargo, el matrimonio implica relaciones que van más allá de las funciones cívicas o familiares; exige además un estilo particular de conducta, en la medida en que tanto el hombre como la mujer casados deben realizar papeles como el de jefe de familia o el de ama de casa.

Dos son los niveles que distinguimos en la relación matrimonial: primero, como institución social que legitima la procreación y por ende, regula la reproducción social generadora de la función de la maternidad y del papel de ama de casa (esencia del trabajo doméstico) para el que se prepara a la mayoría de las mujeres; y segundo, como lazo conyugal y relación personal entre hombre y mujer, que involucra amor y entendimiento.

**Identidad dividida.** Estos dos niveles tienen que ver directamente con la dualidad desarrollada en la identidad femenina tradicional: mujer para otros, "la buena", ama de casa, esposa y madre, en contradicción con "la mala", la que conoce el placer porque lo da y lo recibe.

Así, partiendo de que el único espacio reconocido social y culturalmente para ejercer la sexualidad es el matrimonio, surgen virtudes como la virginidad, la castidad para las solteras y la fidelidad para las casadas. Valores culturales que excluyen y discriminan a la madre soltera, a la adúltera, a la prostituta y a la solterona. De aquí que la principal finalidad en la existencia de las mujeres sea el matrimonio y la maternidad en busca de la aceptación y el reconocimiento social.

Sin embargo, a pesar de que muchas de ellas pasan su vida entre quejas, renunciadas y resignación, ya son cada vez más las mujeres que se atreven a modificar su existencia, ya no la aceptan como su único destino. Las condiciones materiales en la vida de las mujeres a partir de



---

su inclusión en la esfera productiva, la independencia que en mayor o menor grado se ha logrado a través de su incursión en el ámbito público y la influencia decisiva del movimiento de liberación de la mujer en todo lo ancho del mundo, han propiciado cambios fundamentales en la cotidianidad de las mujeres y de los otros sujetos sociales.

El proceso de creación de la nueva identidad que implica una crítica a lo establecido, también conlleva un replanteamiento en las relaciones tradicionales de pareja. Se pronuncian por unas relaciones democráticas e igualitarias, donde la reciprocidad entre sus miembros sea lo fundamental.

Este cuestionamiento resulta en muchos casos en un proceso emprendido por ambos integrantes de la pareja para modificar aspectos fundamentales como son: la organización del trabajo doméstico, la distribución proporcional del ingreso familiar, el cuidado de los hijos y las relaciones amorosas de los esposos.

Sin embargo, en otros casos no sucede así; el cuestionamiento que parte de la mujer no involucra al varón, él considera que las "ideas exóticas" de su pareja dañan la relación; se agudiza entonces el abismo que ya los separaba, se precipita una separación o el divorcio.

El divorcio, en el contexto de la cultura dominante, es una experiencia traumática, que además significa "un fracaso"; representa para ambos, en algunos casos, la soledad. El proceso contradictorio de la construcción de la identidad, aunado a la vivencia de una separación, confronta a las feministas. Por una parte, su nueva visión del mundo las enfrenta con los elementos de la opresión de la que son objeto; por otra, se sienten impotentes ante la posibilidad de cambiar sus relaciones de pareja. El divorcio se traduce en muchos casos en la imposibilidad de volver a relacionarse con otro varón.

Teóricamente, el feminismo propone un nuevo concepto de amor entre el hombre y la mujer, pero en la realidad, se enfrentan a la falta de una opción viable, puesto que la otra parte de la pareja no ha tenido un proceso similar de concientización. Aún así, las mujeres resuelven de diversas maneras esta contradicción; algunas de ellas establecen una versión moderna del "ginecogrupo"; otras optan por relacionarse extramaritalmente, y otras más, se inclinan por el lesbianismo.

**Maternidad, contracepción y aborto.** En la ideología tradicional se ha dejado de lado el aspecto sentimental y amoroso en las relaciones de pareja. Se habla de enamoramiento o pasiones incontenibles en novelas, canciones de amor, durante el noviazgo o etapa previa al matrimonio, o como parte de relaciones ilícitas.

El feminismo, como ideología hedonista, ha rescatado a la mujer



---

que yace bajo la magnificencia de la maternidad, que eleva a la madre a niveles míticos y la constituye en un ser ideal, irreal y asexuado que no siente, y cuyo único motivo de vivir son sus hijos

A partir de este planteamiento, las feministas defienden posiciones contra la virginidad como virtud y, en consecuencia, la ausencia de ella como símbolo de impureza y pecado. Reivindican el derecho a decidir sobre el propio cuerpo mediante la aceptación o rechazo de una maternidad no deseada o utilizada para satisfacer políticas de población que responden a intereses ajenos a la voluntad de los individuos, demandando el uso de anticonceptivos sin restricciones moralistas.

La realidad es que los contraceptivos han supuesto para las mujeres la posibilidad de integrar sus capacidades eróticas y reproductivas en una misma identidad, favoreciendo el cambio en la idea de la feminidad asumida que la define a través de la maternidad. De tal manera que su uso supone, además de cambio a nivel estructural en cuanto a la planificación familiar, una idea diferente en las relaciones entre sus miembros, y particularmente en las de pareja.

Las feministas se han dado a la tarea de insistir no sólo en el uso de los anticonceptivos sino del conocimiento de la sexualidad humana como fuente de placer y de un nuevo concepto de amor, sin inhibiciones, que revaloriza la sensualidad porque transforma fundamentalmente las relaciones entre hombre y mujer, donde puedan vivir sus capacidades eróticas sin culpa y donde la maternidad no signifique obligatoriedad, sino opción.

En este sentido, el derecho al aborto ha significado para las feministas y el movimiento en su conjunto, una de sus demandas más representativas en todos los países del mundo. Se ha planteado como un derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y su sexualidad; sin embargo, el problema del aborto es polémico e involucra a otros sujetos sociales.

La designación de la procreación como función exclusivamente femenina ha llevado a la mujer a constituirse en la única con derecho a decidir sobre la maternidad y todo lo que implica: contracepción, aborto, número de hijos, dejando de lado la participación del varón, adoptando unilateralmente decisiones que deben ser de dos.

En este sentido, las reivindicaciones femeninas, y ahora las de algunos grupos masculinos, deben partir por revalorar la esencia de la relación hombre-mujer, materializada precisamente en la reproducción, donde el varón ejerza plenamente su paternidad, previo rechazo



---

al esquema que le prohíbe ser tierno, cariñoso, obligándolo a mantenerse alejado de actividades tales como vestir a un niño, darle de comer, ayudarle en sus tareas, entre otras; y la mujer, por su parte, tiende a terminar con las limitaciones que la relegan únicamente a su papel de madre. Que el hombre asuma su derecho a la paternidad es un paso imprescindible para el desarrollo de la sociedad integral y esto se realiza a través de la concientización masculina respecto a la importancia de ser padre.

Es interesante detenernos en este punto para analizar una cuestión que es determinante en el proceso de transformación iniciado por las feministas y que tiene que ver fundamentalmente con la maternidad. El papel de madre, además de ser una creación social y cultural, tiene su fundamento real en la biología de la mujer. A pesar de que en una ocasión una feminista asentó públicamente en un programa de televisión "(...) de que me frustre yo a que se frustre mi hijo, que se frustre él (...)", los atentados contra la institución de la maternidad son los que más culpas dejan —"(...) dejo a mis hijos solos, y realmente no estoy tranquila; cuando puedo me los traigo (...)"—, ya que unas actúan como todas las mujeres que no son feministas —"(...) yo no dejo a mis hijos, mis hijos son míos (...)"— y otras utilizan a los hijos como causa para abandonar el grupo —"(...) no puedo seguir en el grupo, tengo que atender a mis hijos, ellos están primero (...)"—.

Hasta las feministas más radicales, que incluso han adoptado el lesbianismo, desean tener un hijo.

Sin embargo, encontramos algunos grupos y mujeres que pugnan por un nuevo concepto de maternidad en el que el sacrificio y la entrega no sean la esencia en esta relación madre-hijos; una maternidad que consciente de su función trascendente eduque a los hijos en la lucha, en la libertad y en la conciencia de la existencia de seres iguales.

En este sentido, la educación de los hijos se convierte en uno de los puntos de conflicto entre la nueva concepción del mundo y la tradicional; una de ellas dijo: "(...) no sé cómo educarlos; cuando eran bebés, no los vestí de rosa o azul, les permití jugar con muñecas y carritos sin distinción; pero ahora, no sé, se van a enfrentar con un mundo sexista; temo que sean unos desadaptados (...)".

**El trabajo.** El matrimonio como institución social que regula la reproducción social es el origen de la familia, institución social que ha perdurado históricamente, adecuando su forma —como fundamento de las relaciones sociales— al desarrollo de las fuerzas productivas.

Bajo el sistema dominante, el modelo es la familia nuclear, formada por el padre, la madre y los hijos, basada en el matrimonio monogámi-



---

co; son pequeñas unidades independientes que adoptan la neolocalidad como forma de residencia.

La familia es un centro de condicionamiento, de consumo y de reserva del trabajo, pero esencialmente un centro de reproducción. Es además la que educa a la nueva generación y le transmite los tipos de actividades necesarias para la vida diaria. "La familia es la 'base de operaciones' de toda nuestra actividad cotidiana: el lugar de partida y el punto de retorno, nuestro *locus* espacial, nuestra casa... En la familia se forman y determinan las relaciones más inmediatas entre los hombres y las mujeres". En ella, la mujer desempeña un tipo de actividades específicas encaminadas precisamente a la reproducción. Ha sido aporte fundamental del feminismo traer a la reflexión y a la discusión la importancia que estas actividades tienen para el mantenimiento y creación constante de la sociedad.

En primer término, la nueva posición de la mujer frente al trabajo parte de la revaloración del trabajo que realiza en el espacio cerrado de la casa, de manera aislada, y sin exigir mejoras en las condiciones en que las realiza. Este es el trabajo doméstico, considerado comúnmente como no productivo; lo cierto es que si se piensa en la enorme cantidad de servicios sociales que la organización capitalista transforma en actividad privada, descargándolas en las espaldas del ama de casa, se verá que hay una transferencia de valor al capital.

La mujer produce la mercancía por excelencia del capitalismo: el ser humano, el trabajador mismo, cuya vida se consume en el proceso de producción. La labor de las mujeres consiste en llevarlo nueve meses en el útero, debe alimentarlo, vestirlo y educarlo; después cuando ya es un ser productivo, tiene que mantenerle el lugar de habitación en buenas condiciones de limpieza, esperarlo con la comida lista, etc. Así es como la fuerza de trabajo se produce y reproduce cuando se consume diariamente. El ama de casa tiene el cometido de proporcionar la mano de obra y ofrecer resguardo a los que periódicamente son expulsados de sus trabajos en las crisis económicas.

Sin embargo, al considerarse el trabajo doméstico como trabajo improductivo está socialmente devaluado, y la división genérica de las actividades al interior de la familia colocan a la mujer en situación de subordinación y dependencia respecto al hombre cuya función ha de ser la de jefe de familia y guía de los destinos de sus miembros.

Hemos visto que las feministas han introducido cambios interesantes en cuanto a la elaboración del trabajo doméstico; han cambiado la organización de la casa distribuyendo tareas y responsabilizando a



---

cada miembro de la familia de sus propios deberes, creando así una conciencia colectiva fundamental y necesaria para la construcción de una nueva sociedad. También las hay que han resuelto su problema doméstico de manera tradicional, contratando una persona que realice el trabajo de la casa.

El que la mayoría de estas mujeres trabaje fuera de la casa, ha propiciado que en algunos casos el esposo o compañero colabore en tareas como cocinar, ir de compras, lavar los utensilios de la cocina y cuidar a los hijos. Este cambio en las relaciones también ha tenido un alto costo y un gran desgaste, puesto que ha propiciado rupturas y desintegración familiar.

El que una mujer trabaje fuera de casa y sea capaz de hacerse cargo de sí misma, y en muchas ocasiones de sus hijos, implica un cambio en la propia aceptación de sus posibilidades. Sin embargo, advertimos que muchas feministas después de haber realizado un trabajo extradoméstico, deciden regresar a la seguridad del hogar.

Otras continúan pensando que su aportación económica es complementaria y, en el fondo, tal vez inconcientemente, consideran como la obligación del hombre el que las mantenga y les proporcione todo lo necesario.

Es precisamente la dependencia un punto clave donde podemos advertir las manifestaciones de la "identidad en construcción" de las mujeres, como afirma Colette Dowling: "(...) la necesidad de apoyarse en alguien, la necesidad de que se nos oriente, de que se nos cuide y se nos mantenga apartadas de todo daño (...) subyacen en nosotras aun en la edad adulta, claman por ser satisfechas junto con nuestra necesidad de ser autosuficientes".

Las modificaciones y aportes novedosos que el feminismo ha introducido en la vida cotidiana tocan una serie de aspectos que involucran tanto la esfera privada como la pública.

En primer término el reconocimiento oficial sobre una problemática específica de la mujer, que se expresa en programas de gobierno en contra de la violación, en la promoción del uso de los anticonceptivos, en la educación sexual, en la legislación laboral y civil (incluso en el espacio represivo de la cultura dominante), ha establecido canales de política propiamente feminista, como son precisamente los pequeños grupos.

La ciencia, por su parte, a través de disciplinas como la antropología, la psicología y la demografía, por mencionar algunas, se ha interesado en descubrir las causas de la opresión femenina, así

---

como los efectos psicológicos y sociales que conlleva. Por ello, se han creado departamentos y centros de estudio de la mujer en instituciones de educación superior, que se dedican a la investigación específica de la problemática de la mujer. Tal es el caso del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) del Colegio de México; del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la UNAM; del Taller de Sexualidad y Cultura de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, entre otros.

El arte feminista tiene entre sus exponentes a las mujeres pintoras del grupo Polvo de Gallina Negra, a escultoras y a escritoras, quienes a través de la literatura están construyendo un código particular con base en historias de vida compartidas, en situaciones comunes y en actitudes afines a partir de su identificación.

En este mismo sentido recogemos la preocupación que algunas feministas tienen por crear un lenguaje bisexual, diferente al patriarcal dominante.

Debemos hacer énfasis en que esos códigos no se reducen únicamente a la expresión escrita o la oral; se refieren, y he aquí lo importante, a actitudes frente a situaciones reales de la vida como son la violación, las agresiones en el terreno laboral, el acoso sexual, la división del trabajo en el interior del grupo familiar, frente a las cuales las mujeres están presentando un frente común constituido de nuevas respuestas. Respuestas que han trascendido definitivamente en la familia, donde mediante el discurso, primero, y luego con acciones concretas, han logrado subvertir el orden establecido.



---

# La violencia contra la sexualidad femenina: violación y estupro, y su relación con la maternidad libre o coartada y el aborto, en el Distrito Federal

*Lourdes García Ruiz\**

*Miserable de mí, cuando el ser me entregó la conciencia social de ser-mujer, aquí, en el mundo, vivir-existencialmente en el Distrito Federal.*

En la actual crisis posmoderna que enfrenta la mujer en el Distrito Federal es necesario, desde los ámbitos político, económico, social, jurídico y moral en los que como ente social se desarrolla y como ente reproductor practica, evidenciar la condición de su intimidad sexo-intelecto-afectiva frente a la violencia sexual ejercida por el otro y los otros entes masculinos en su contra. Violencia sexual que se denota en el hostigamiento sexual cotidiano, la violación sexual, el estupro, la maternidad forzada y el aborto obligado o necesario.

Es claro que el presente análisis sobre estos aspectos inherentes e innatos de la mujer del Distrito Federal, poseerá la relevancia y pertinencia posibles, en cuanto sean enfrentados por una praxis legal y no igualitaria para los diferentes entornos de clase social en los que se encuentra integrada. Estos aspectos de la mujer no existen como situaciones de desigualdad social sino como una situación de desigualdad legal, de desigualdad moral y de desigualdad de criterio y opinión.

\* Facultad de Derecho, UNAM.

---

Es necesario crear las actividades emergentes de las cuales surja nuestra personalidad moral y jurídica contra los oligarcas que creen, que piensan, que la mujer es una cosa-viviente.

Es necesario evidenciar que las leyes del Distrito Federal que regulan estos aspectos privativos de la mujer para su supuesta defensa frente a los actos mencionados, sólo son discursos ideológicos, legaloides, articulados como "leyes". En un proceso de deconstrucción sistemático, además de evidenciar estas "leyecitas", será pertinente promover propuestas e iniciativas de ley, aun cuando tengamos que, forzosamente, plegarnos a los organismos ideológicos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En las propuestas alternativas para una efectiva relación jurídica con el ente masculino, considero que deberán ser propuestas desde la ubicuidad de la relación social familia-individuo y que deberán converger en la estabilidad sexo-intelecto-afectiva de la mujer.

La conciencia de la mujer del Distrito Federal, en cuanto a estos aspectos de su corporeidad, ha quedado marginada por la burocracia legal y administrativa que propugna e impugna las leyes, reglamentos, normas y otras disposiciones legales en lo que a esto se refiere. Sumamos aunado a lo anterior la dispersión político-socio-económica y de clase social en el discurso ideológico-ético frente a estos aspectos.

La división del trabajo de la mujer en el Distrito Federal y la falta de foros multitudinarios para las mujeres, las dispersa obligándolas a crear grupúsculos que en ciertos momentos de su lucha, en lugar de unificarse, se dividen más.

En el Distrito Federal es pues necesario para la mujer eliminar cualquier tapujo de anticonciencia solidaria con respecto a la sexo-corporeidad de ella misma, es necesario enfrentar los atavismos religiosos, éticos y legaloides que emanan de fuerzas oscuras en esta gran urbe. Evitar que la desigualdad político-socio-económica de la mujer en el Distrito Federal la atrape en el marasmo, la alienación y el enajenamiento, y empantane su desarrollo individual como mujer de la gran urbe.

Integrar a las mujeres del Distrito Federal tras un poder jurídico con lineamientos totales en acciones concretas para desarrollar los valores de libertad y de justicia cuando se encuentren involucradas en situaciones como el estupro, la violación, el aborto y la maternidad forzada o necesaria.

Al respecto, propongo aquí apropiarnos de los instrumentos legales para beneficio único de la mujer en estos aspectos y evitar así las con-



---

secuencias segregacionistas que actualmente representan dichos instrumentos en las líneas de estrategia masculinas y grupúsculos atávicos, conservadores y dogmáticos en el Distrito Federal.

Es importante señalar que la mujer en el Distrito Federal constituye un grupo de riesgo definido, sin defensa jurídica alguna contra los iconos sectarios y corruptos de las instituciones que deben tratar los casos de estupro, violación, aborto y maternidad forzada o necesaria. De tal manera que en el ámbito de la legalidad, con relación a estas cuestiones privativas de la mujer, deben ser legisladas no únicamente en el derecho penal, sino en cada uno de los derechos sociales e individuales de la mujer y que, principalmente, en esta ciudad se planteen nuestras propias necesidades en razón de la legalidad en contra del hostigamiento sexual, el estupro y la violación y a favor del aborto, según nuestra propia conciencia maternal, impugnando así la condicionalidad que una ciudad como el Distrito Federal nos exige.

En dicho proceso es pertinente evidenciar la falacia jurídica que se ha realizado en el entorno de estas situaciones; es el imperativo de la mujer del Distrito Federal –independientemente de ideologías políticas, religiosas, convicciones sociales, clases sociales y moralidades individuales– demostrarlo a ultranza.

Necesario es, pues, legitimar toda ley que enaltezca y privilegie la condición sexo-corporal de la mujer en el Distrito Federal y que en el momento en que llegare a encontrarse en alguna de estas situaciones, pueda acogerse a una disposición jurídica específica y que ella misma, con el poder que le otorga su propia responsabilidad, se acoja a códigos, leyes, reglamentos y normas para defensa de sus derechos sexo-corporales.

Sin embargo, para ello es necesario que este tipo de hipótesis jurídica exista. La mujer del Distrito Federal no necesita leyes de igualdad jurídica. Lo que requiere son leyes de especificidad y privaticidad jurídica, libertad jurídica para hacer de su existencia-vital-sexo-corporal en el ámbito de lo político-social-económico lo que su conciencia y ser de mujer le indiquen.

En el Distrito Federal existe una impartición de justicia mal entendida con respecto a estas cuestiones, lo que obstaculiza cualquier desarrollo político-socio-económico de la mujer en esta ciudad. Las posiciones atávicas con las que se imparte justicia frente al estupro, la violación, el aborto y la maternidad forzada o necesaria, degeneran la autoestima de la mujer en el Distrito Federal con relación a lo social, lo político y lo económico de su propio desarrollo individual.



---

Ponderar dichas situaciones de la mujer en el Distrito Federal requiere de una oportunidad de conciencia social individual, por parte de todos, en el sentido de que poseamos derechos individuales y sociales que garanticen en la mujer del Distrito Federal su libertad individual y su derecho a hacer de sus posesiones lo que desee. En este caso, de su existencia-vital-sexo-corporal.

El reclamo plus-democrático de justicia para la mujer del Distrito Federal, en la especificidad tipo de las situaciones señaladas, debe considerarse dentro del ámbito jurídico como garantía social e individual de ella misma en su entorno como tal.

Eradicar la ambigüedad legaloide con respecto a la violación, el estupro, el aborto y la maternidad forzada o necesaria, es práctica fundamental de la impartición y procuración de justicia en el Distrito Federal y, mientras éstos no encuentren su expresión real en la norma jurídica, no habrá forma de eliminar las flagrantes interpretaciones que de las disposiciones existentes al respecto hacen algunos jueces.

Modificar de manera concreta la legislación actual en el Distrito Federal sobre estas situaciones, de tal forma que se adecúe a las necesidades y requerimientos actuales de la mujer de la gran urbe; mutilar las legislaciones obsoletas al respecto; amputar totalmente el abuso de interpretación y la corrupción de la legislación misma.

Encauzar una nueva legislación sobre el estupro, la violación, el aborto y la maternidad forzada o necesaria, que resuelva estas situaciones con una práctica conciente y equilibrada, las reduzca y elimine por causas de la libertad de elección de la mujer.

Praxis prioritaria del bienestar sexo-corporal de la mujer del Distrito Federal en el ámbito de la procuración de justicia, es apoyarla frente a los delitos de violencia sexual y sostenerla frente a sus necesidades sexo-corporales, obteniendo derechos con los cuales se estimule la libre elección y el derecho de defensa con respecto a estas situaciones.

Los valores y derechos específicos de la mujer del Distrito Federal deben quedar asentados en una legislación precisa que las represente de forma contundente y total en el desarrollo político-socio-económico de la gran urbe.

En ese sentido, es necesario negar desde el aspecto legal la legitimidad de la jurisprudencia ideológicamente sexista en estas cuestiones y así poder corregir las deficiencias actuales de la misma.

Por otra parte, es pertinente crear opinión con relación al estupro, la violación, el aborto y la maternidad forzada o necesaria, ya que la magnitud de la población femenina del Distrito Federal lo permite y lo



---

hace necesario, de tal forma que se cree una conciencia social del conjunto de las mujeres en estas situaciones específicamente; y así, por edad, incluya a las mujeres desde la niñez, pasando por la adolescencia y la edad adulta, hasta la vejez, creando los valores de un frente común social ante estas situaciones.

La violencia sexual en el Distrito Federal reviste diversas características, no del todo contempladas en la legislación actual, que son: a) el hostigamiento sexual cotidiano; b) el estupro en sus diversas modalidades; c) la violación sexual en sus diversas modalidades; d) el aborto obligado o necesario; e) indirectamente, e) la maternidad forzada.

a) El hostigamiento sexual cotidiano es una modalidad de violencia sexual practicada en todos los ámbitos de la división del trabajo en el Distrito Federal; por parte de los individuos sociales masculinos, se practica en el hogar, en la calle, en las fábricas, en las oficinas, entre otros lugares. Es de todas conocida esta práctica, desde una velada "buena intención" hasta la proposición brutal y directa de solicitud para utilizar sexualmente nuestros cuerpos. Desde el "buen chantaje" hasta el chantaje puro, y de esta práctica machista no hay forma legal de defendernos, como tampoco la hay cuando somos utilizadas como un objeto más para ser publicitado, presentando nuestra intimidad sexual como un objeto que necesita comprar necesidades, por una parte, y como un objeto comparable a otros objetos. Prácticas que legalmente la mujer no puede probar para acusar al individuo masculino que la ejerce sobre ella.

b) El estupro en el Distrito Federal, aun sin tener la documentación fidedigna para analizar esta situación, presenta una probabilidad de práctica sobre la población femenina muy recurrente, principalmente en las adolescentes, ya que el individuo masculino recurre a la seducción, al engaño social y religioso y al chantaje de tipo familiar. Prácticas que legalmente una mujer no puede probar para acusar al individuo masculino causante de este tipificado "delito".

c) La violación sexual en el Distrito Federal es también otra práctica clandestina del individuo masculino, de la cual tampoco tendríamos la documentación que la valide y que, sin embargo, aún cuando existen avances en el Distrito Federal para apoyar a las mujeres violadas, éstas todavía no cuentan con un instrumento legal que apoye sus justas demandas de castigo a sus violadores.

---

En ese sentido, las semejanzas y diferencias legaloides en cuanto al estupro y la violación sexual no deben importarnos; debe importarnos una nueva tipificación dogmática de tales hipótesis que incluya además al hostigamiento sexual. Como ejemplos de estas tipificaciones dogmático-jurídicas masculinizadamente sexistas, tenemos que las semejanzas entre estupro y violación son las siguientes:

- El estupro y la violación son delitos sexuales.
- La conducta en el estupro y en la violación consiste en la cópula.
- Tanto el estupro como la violación son delitos de acción.
- El estupro y la violación son delitos unisubsistentes o plurisubsistentes.
- Ambos son delitos de mera conducta o formales.
- Son delitos instantáneos, el estupro y la violación.
- Estos dos delitos lo son de lesión.
- En el estupro y la violación no se da el aspecto negativo de la conducta.
- El estupro y la violación son delitos básicos o fundamentales.
- El estupro y la violación son delitos autónomos o independientes.
- Los dos delitos son de medios legalmente limitados.
- El estupro y la violación son tipos de formulación casuística.
- Los dos delitos son tipos monosubjetivos.
- No hay estupro entre cónyuges, ni violación entre cónyuges (cuando la cópula es normal y exenta de circunstancias que la maticen de ilicitud).
- El estupro y la violación pueden cometerse únicamente con dolo.
- En ambos delitos no hay condiciones objetivas de punibilidad.
- La consumación en el estupro y en la violación se realiza con el ayuntamiento carnal.
- El estupro y la violación admiten la tentativa inacabada y acabada.
- En estos dos delitos se puede dar el desistimiento, pero no el arrepentimiento.
- No puede haber estupro o violación de mujer a mujer.

En cuanto a las diferencias entre estupro y violación tenemos las siguientes:

- La cópula en el estupro es normal, y en la violación es normal o anormal.
- En el estupro el medio es el engaño, y en la violación la *vis absoluta* (fuerza física irresistible) o la fuerza moral.
- El estupro contiene elementos objetivo y normativo, y la violación sólo elemento objetivo.



---

— En el estupro, el bien jurídico que se protege es la integridad sexual de la mujer inmadura de juicio sexual, y en la violación se protege la libertad sexual.

— El sujeto activo en el estupro es únicamente el hombre, y en la violación es el hombre o la mujer, según sea el caso.

— El sujeto pasivo en el estupro es solamente la mujer, y en la violación es el hombre o la mujer.

— El estupro es un delito personal, y la violación es un delito impersonal.

— En el estupro, la edad del sujeto pasivo debe ser de doce años en adelante y menor de dieciocho, y en la violación la edad es indiferente.

— En el estupro se exige un elemento normativo: que la mujer sea casta y honesta. En la violación no se requiere calidad alguna en el sujeto pasivo.

— El estupro es un tipo anormal, y la violación es un tipo normal.

— En el estupro hay cesación de la acción penal por el matrimonio entre el sujeto activo y pasivo, y en la violación no.

— El estupro se persigue a petición de parte, y por lo que corresponde a la violación, se persigue de oficio.

Por lo anterior debemos estar contra este tipo de discurso ideológico, legaloide y hacer una propuesta real y genérica que tipifique y legisle verdaderamente, sin tapujo alguno, la violencia sexual contra la mujer.

En cuanto al inciso d) el aborto, y su relación con el e) la maternidad forzada, se hace necesaria una legislación que no detente la libertad sexo-corporal de la mujer y que deje propuestas abiertas para la solución individual y personal que cada caso amerite; en este sentido no existen necesidades de aborto iguales, así como tampoco existen necesidades de maternidad idénticas; las necesidades en ambas situaciones se generan según la ubicuidad cotidiana y circunstancial de cada mujer. En el Distrito Federal tendríamos un infinito de variantes que es imposible determinar y si a esto agregamos una serie de trámites burocráticos que aprueben nuestras necesidades de elección, jamás obtendremos un resultado de beneficio, satisfactorio para nuestra realidad sexo-corporal.

Como ejemplo tendríamos el aborto por violación y la necesidad de negar una maternidad forzada.

El aborto por violación no es punible y así lo señala el artículo 333 del Código Penal para el Distrito Federal en Materia del Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal, al establecer que

---

“No es punible el aborto (...) cuando el embarazo sea resultado de una violación”; sin embargo, eso no implica una actividad o posibilidad para proceder al aborto, ya que se tiene que hacer un trámite burocrático que pruebe la violación. Por lo tanto, en el momento en que no se quiere pasar por todo este trámite burocrático, lo que sucede es que se tiene que recurrir al aborto clandestino; esto implica que el derecho al aborto por violación, independientemente de que no sea punible, de que no sea castigado, no está de tal forma reglamentado que pudiera tener acceso cualquier mujer a practicarlo en el momento en que se encontrara en una situación de estas, y ello se debe a que la única disposición que contempla la autorización de un aborto por violación es el precepto que acabamos de señalar: el artículo 333 del Código Penal para el Distrito Federal. Y fuera de ello, no existe ninguna otra disposición que nos señale la reglamentación que se debe seguir para llevarlo a cabo, ni las autoridades a las que hay que acudir, ni la persona que tiene que expedir la autorización, ni la institución de salud pública que lo vaya a realizar, lo cual implica, aparte de los trámites burocráticos y traumáticos, un elemento que en estos casos es muy valioso y que es el tiempo que le va a llevar a la víctima el informarse de qué es lo que tiene que hacer y si le va a alcanzar el tiempo para que biológica y médicamente pueda practicarse un aborto. Por otro lado, existe la laceración social y moral de sentimientos de culpa con relación a esta situación de aborto.

De tal suerte que el mismo artículo 333 del Código Penal citado, aunque establezca que no es punible, definitivamente no ofrece la libertad de abortar, ya que se tendría que probar la violación.

El hecho de que el aborto por violación no castigue a la mujer que practique este aborto, porque en última instancia a quien acusará penalmente de abortar será a ella y al médico que lo realice, esto no significa que lo punible sea para el violador; aquí lo punible, el castigo, es para la mujer embarazada.

Por otro lado, para lograr establecer el aborto a través de este artículo, hay que probar toda la relación de violación y presentar al violador, es decir, que si en un momento dado se tiene una violación en la calle, sin conocer quién fue el violador y simplemente a través de la pura denuncia, todo ese trámite burocrático no está bien estructurado para poder demostrar la violación; eso puede llevar un mes o dos y probablemente cuando se dé la resolución a favor, biológica y médicamente ya no se puede hacer. Entonces en cierto rango y a cierto nivel, el que no sea punible resulta ocioso; lo que se necesita es una



---

reglamentación general y pormenorizada del aborto en todos los ámbitos, desde la decisión propia, por un accidente sexual, hasta el caso por violación, pero sin que intervengan de manera directa estos hechos, sino que exista la libre elección legislada con relación al aborto.

Lo punible es ocioso, la idea es que este precepto se amplíe, se abra de tal manera que con base en la concepción moral, biológica, filosófica e ideológica, la mujer pueda decidir sobre su cuerpo —abortar o no— independientemente de los hechos de una relación sexual por deseo o no; eso no debería intervenir para decidir sobre el aborto.

En el caso del aborto por violación, independientemente de que quedase como está ahora, habría que ampliar la reglamentación de los trámites, de tal manera que no se circundaran a probar la violación, sino que con los mínimos elementos se pudiera autorizar. Que en el momento mismo del hecho, al levantar el acta de denuncia, ese documento sea el salvoconducto y pueda presentarse después de un examen médico ginecológico y determinar qué procede y que ya sea eso suficiente, sin tener que acudir a instancias mucho más altas; esto implicaría ampliar el ámbito de los trámites de tal forma que no fuera necesario llegar hasta el Procurador General.

Agilizar los trámites señalando fechas precisas. Establecer un tiempo límite para generar la documentación necesaria con términos y plazos de tal forma que no existan prórrogas para analizar el caso; para ello es necesario que se dé más credibilidad a la mujer violada en el sentido de que exista reparación en cuanto a este crimen social. Parte de esta reparación sería creer en ella a través de lo que es la ley (la ley es ciega) y aceptar su palabra, ya que el individuo social afectado es ella.

En cierta forma, con este precepto se brindaría la libertad de abortar, pues esto llevaría a que en otro tipo de situaciones ( si el embarazo no fuera por violación) fuera posible utilizar este recurso por algunas mujeres, aplicándose por no existir otro tipo de disposición jurídica para el aborto; esto implica abordar un estudio a nivel estadístico acerca de qué tanta necesidad existe para legislar el aborto, cuyos resultados serían un parámetro definitivo.

Si se ampliaran estos trámites y existiera más credibilidad en la mujer, se daría menos nota roja con relación a este hecho; ampliar los alcances del artículo 333 del Código Penal referido, no dejarlo tan cerrado, tan limitado y al criterio del juez. Deben existir más facilidades para llegar al logro de esa posibilidad.

Que la gracia de acogerse a dicho artículo sea más abierta, menos

---

obstaculizante para la mujer que va y solicita ampararse con ese artículo. Que en el menor número posible de trámites obtenga su orden o autorización para que en cualquier centro de salud público o privado pueda realizarse el aborto.

Estoy de acuerdo en que el artículo mencionado mantiene una posición legitimada por el sistema para recurrir al aborto; sin embargo, no estoy de acuerdo ante toda la tramitación burocrática, todo el sufrimiento moral y social, todo el laceramiento que tiene que soportar la mujer que está acogiéndose a este precepto, lo que hace necesario que sea más amplio el trámite y menos lacerante e insufrible para la mujer. El procedimiento debe ser más asequible, más fácil, que no haya tanta cortapisa, que no tenga que recorrer tantas instancias, que sea una sola instancia a la que tenga que presentarse la mujer violada, ya sea a la de más alta jerarquía o a otra, pero a una sola, o a una oficina pública expresamente destinada a ello. Pero que no pase del Ministerio Público a otra instancia, de la trabajadora social a la psicóloga y así sucesivamente.

Si la mujer no puede probar que fue violada, no le van a dar la autorización aunque efectivamente haya sido violada; y en el otro caso no puede probar que fue violada porque en realidad no fue violada, pero habrá que creer en ella, es su decisión, y que el sistema social no la obligue a una situación social, jurídica, económica que no quiere y no puede sostener como es la manutención, la educación y en última instancia, la responsabilidad de un hijo.

Al liberar el aborto, se protegería jurídica y corporalmente a la mujer, ya que en el aborto clandestino no hay protección jurídica para la mujer con relación a la responsabilidad médica que el caso implica. Al tener el aborto controlado, las campesinas, obreras y trabajadoras tendrían una mejor propuesta, ya que no estarían desprotegidas clínicamente.

Frente a todo lo antes expuesto, la única y última propuesta que nos queda para poder controlar la violencia sexual en contra de la mujer del Distrito Federal, es revolucionar y modificar de forma radical la legislación actual relativa al estupro, la violación, el aborto y la maternidad forzada o necesaria. Sin embargo, es claro que esta modificación radical no deberá quedar aislada de otras propuestas legislativas referentes a la educación sexual, control de la natalidad y conciencia social en otros ordenamientos jurídicos en el sentido de que, independientemente de la igualdad de derechos, existen también derechos únicos y privativos de la mujer.



---

Es evidente que legislar sobre la violencia sexual en el Distrito Federal no servirá de nada si en el entorno de esta legislación no se abrogan o derogan, según sea el caso, otro tipo de leyes que se contraponen a esta legislación; además, es importante llevar a cabo todo un proceso de culturización con relación a estas situaciones para lograr una toma de conciencia objetiva ante las mismas.

En este aspecto es relevante y pertinente destacar que la necesidad de una modificación emergente de las actuales disposiciones legaloides y represivas con relación a la violencia sexual en el Distrito Federal, es un principio de libertad y de justicia para la mujer que radica en esta gran urbe.

Esta libertad y esta justicia son imperativos de nuestra sexo-corporalidad, en tanto libertad de elección para tener un vástago o no, y para defendernos y castigar a aquél o aquéllos que violan y vejan nuestra sexualidad.

Por ello, es imprescindible terminar con la discriminación de la mujer, existente en la legislación actual en lo que concierne a la violencia sexual, la cual la ubica en posiciones de inferioridad y de marginación desde la perspectiva de la filiación.

Las situaciones de la violencia sexual en el Distrito Federal deben afrontarse, de una vez y para siempre, con una legislación real y justa que conlleve la penalización total del varón infractor, además de que esta legislación proponga un mejor desarrollo político, social y económico de la mujer en el Distrito Federal, ya que de alguna forma existe una marginación en estos rubros.

Aquí de lo que se trata es, precisamente, de crear las posmodernas condiciones para que la mujer no sea lacerada en su intimidad sexo-corporal.

La revolucionaria legislación debe ser lo suficientemente amplia y justa, que no equitativa, y sí equilibrada, que enfrente los atavismos religiosos y morales que, más que nada, son actitudes hipócritas y privilegiadas. Esta legislación debe estar alerta ante las actitudes de provocación de los oligarcas moralistas y su poder represivo, de los detentadores de la justicia y de los corruptos servidores públicos, altos, medios y bajos.

Por convicción de conciencia social y sin negar los principios fundamentales con los que cada quien rige los destinos de su existencia individual, es imprescindible tomar una decisión y adoptar una posición frente a la violencia sexual.

Aún no basta que nos encontremos aquí reunidas; sin embargo, es claro que individualmente nada podremos hacer, puesto que, la disper-

sión política, social, económica, ideológica y cultural en la que cada una nos encontramos, hace casi menos que imposible un frente común contra la violencia sexual y una legislación procedente real al interior del Distrito Federal y de cada uno de los estados de la Federación.

Existen demasiados factores en contra para poder lograr una nueva legislación referente a la violencia sexual; sin embargo, estamos seguras de que ese tiempo no está lejos y que, de alguna u otra forma, las necesidades racionales de libertad y justicia respecto a nuestra sexocorporeidad se impondrán a esta sociedad atarácica.

## Principales derechos de las mujeres en el Distrito Federal

- 42 días antes del parto con goce de sueldo.
- 42 días después del parto con goce de sueldo.
- 6 meses de lactancia.
- Jubilación a los 28 años de trabajo.
- Derecho al voto y a ocupar cargos de elección popular.

<b>Síntesis estadística</b>			
Total de nacimientos registrados para 1984 = 271,367. Total de mujeres nacidas, registradas para 1984 = 134,064.			
Matrimonios por edad de la contrayente: Del 100% de matrimonios registrados para 1984 (58,414), el 41.20% (24,070) se realizó entre los 20 y 24 años de edad de la contrayente (es la edad con más alto porcentaje).			
Matrimonios por escolaridad de la contrayente para 1984: Del 100% de matrimonios registrados (58,414), el mayor porcentaje, 33.83% (19,765), tenían un nivel de secundaria.			
Divorcios según la edad de la divorciada para 1984: Del 100% de divorcios (5,671), el mayor porcentaje, 22.25% (1,262), se efectuaron entre los 25 y los 29 años de la divorciada.			
Divorcios según escolaridad de la divorciada para 1984: Del 100% de divorcios registrados (5,671), el mayor porcentaje, 16.75% (950) se efectuó con un nivel de secundaria de la divorciada.			
Población activa total:	1988	52.3%	Población total:
Mujeres activas total:	1988	35.5%	52.3 + 47.7 = 100%
Población inactiva:	1988	47.7%	Mujeres total:
Mujeres inactivas:	1988	64.5%	35.5 + 64.5 = 100%
Total defunciones:	1982 =	47,715	Mujeres = 21,773
	1983 =	48,947	Mujeres = 22,334



---

# La protección de la mujer en la administración de justicia

Celia Maya García\*

## Introducción

Es una vieja afirmación aquella que dice que los seres humanos son desiguales por naturaleza y que sería una injusticia tratar igualmente a los desiguales. La primera gran desigualdad es la sexual, en principio por la misma naturaleza del hombre y la mujer. Hay que señalar que existe una actitud de la sociedad, históricamente manifestada, por legitimar esa desigualdad pero significando la supremacía masculina. Para ello se ha recurrido inclusive a las doctrinas religiosas que posteriormente se trasladaron al campo del derecho. Ejemplos muy claros son las instituciones jurídicas de la *manus* entre los romanos y la evidente *capitis deminutio* que colocaron a la mujer en una condición de dependencia y sumisión. Todavía en el revolucionario derecho civil napoleónico campea esta directriz con, sólo como ejemplo, la potestad marital.

En el contexto de las doctrinas económicas, Marx se preocupó, aunque más especialmente Engels, en clarificar la explotación económica de la mujer estableciendo que es la más vieja de las explotaciones. Si seguimos el argumento materialista dialéctico y que el derecho es producto de las relaciones de base de la sociedad, se desprende de manera lógica que el derecho reflejará esa explotación justificándola por vía del orden normativo.

Contemporáneamente, la actitud de la sociedad o, mejor dicho, de los grupos decisorios en la sociedad, se ha inclinado a introducir un criterio de flexibilidad en el tratamiento hacia la mujer. Hay que analizar cómo es esta perspectiva.

\* Magistrada. Querétaro, Qro.

---

## La regulación de la condición jurídica de la mujer

A nadie puede escapar que todo sistema jurídico tiene supuestos fundamentales que le sirven de soporte y de guía. En el caso de la regulación de la condición de la mujer se puede reconocer una actitud de los órganos decisorios que parte de la consideración de que es normal o es ordinario que las cosas sean como son. Parece que fuera ocioso preguntarse por qué la legislación es como es, porque las respuestas lógicas tienden a escabullirse o por demasiado simplistas o porque se desconoce una razón intrínsecamente válida.

Cuando deseamos indagar ese fundamento del trato jurídico a la mujer, no podemos recurrir a los viejos argumentos de la supremacía del varón. No, porque el desarrollo de las ideas ha rebasado esos cánones interpretativos. Lo que hay que reconocer es que tales postulados generaron una situación que duró siglos y que no puede remediarse en decenios.

En el caso de nuestro país, ni siquiera la ruptura del viejo modelo de la sociedad porfiriana, semifeudal y oligárquica, se tradujo en una nueva actitud hacia la mujer. Bástenos mencionar el hecho de que en la más trascendental de las tareas jurídicas, en la redacción de la Ley fundamental del Estado, la Constitución de 1917, no participó ninguna mujer, como no fuera una comisión de mujeres futuristas que desearon patentizar sus reivindicaciones de mujer sin que se les hiciera prácticamente ningún caso.

Según el criterio que se convenga en adoptar, se puede definir tanto la ideología como los resultados prácticos de la condición jurídica de la mujer.

En el año de 1974, dentro del marco de una corriente más o menos internacionalizada de intensificación del activismo femenino, en México se introdujeron importantes modificaciones en el campo del Derecho Civil —el derecho de la persona por antonomasia— para equiparar la mujer al hombre en el goce de derechos y borrar ancestrales limitaciones. Sólo que en esta perspectiva se consideró que no podría crearse un estatuto privilegiado para la mujer restringiendo el campo de sus deberes porque entonces la balanza pondría al hombre en desventaja y el espíritu de la equiparación, tan subrayado, quedaría en entredicho.

El yerro fue mayúsculo. Si antes la legislación contenía prohibiciones, incapacidades, ineficacias, era porque la razón subyacente se basaba en la inferioridad de la mujer que se observaba en la realidad



---

social. Las limitaciones eran protecciones. El Derecho inclinaba la balanza de la justicia hacia la mujer en el ánimo de que esas normas protectoras restituyeran el peso específico necesario para que la condición de la mujer en realidad se allanara ante la manifiesta condición de superioridad del hombre. Podríase afirmar que la norma protegía a la mujer para así poder rescatarla de la prepotencia de las relaciones ordinarias en el mundo real. Al borrar esas prerrogativas el legislador suponía que la condición real del hombre y la mujer eran equiparables. Se decía que el hombre y la mujer eran iguales ante la ley y que no cabría un régimen excepcional que diera derechos subjetivos a la mujer y la excluyera de deberes jurídicos. Aquí se cometió una grave injusticia porque se partió de un error de análisis. Se quiso tratar igualmente a los desiguales.

Por fortuna, la equivocación se ha subsanado. Se ha retornado a las antiguas reglas referentes a la condición jurídica de la mujer. Ello no puede ser interpretado como una regresión sino como una consciente y razonada actitud del Estado, porque considera que el derecho no puede ser ajeno a la realidad social. Una de las exigencias de la eficacia del derecho es que guarde congruencia con las condiciones reales que va a regular. Si la sociedad es una sociedad con una clara inclinación a la subordinación de la mujer, lo que tiene que hacer el legislador es considerar tal hecho para buscar un paliativo y por supuesto que no va a establecer normas que justifiquen la supremacía, sino que la mitiguen, que protejan a la mujer para buscar una conversión de esas proyecciones en una mejor condición basada en el Derecho.

### **La administración de justicia y la mujer**

Hay dos campos de lo jurídico donde la preocupación del legislador por integrar un contexto protector de la mujer se aprecian nítidamente: el Derecho Penal, al establecer delitos donde se protege específicamente y limitativamente a la mujer —estupro y antes raptó y lenocinio— y el Derecho Civil, conjunto normativo de la persona en cuanto persona. Es por ello que en estas dos ramas del derecho se actualiza y concretiza cualquier examen de conjunto que quiera hacerse de la condición jurídica de la mujer.

Las normas constitucionales que rigen la administración de justicia —artículos 14, 16 y 17— admiten una condición ineludible que es la seguridad jurídica. El sistema jurídico mexicano no es de justicia casuista sino de justicia legislada. La interpretación de las leyes es sólo

---

una salida limitada porque tiene como parámetros los principios generales del Derecho y el orden inmanente del propio sistema jurídico. Nuestro sistema de Derecho escrito es la mejor garantía de sujeción a un código de justicia objetiva que impide la arbitrariedad y la parcialidad en los casos planteados ante los tribunales.

Por eso es impensable que la protección de la mujer en la administración de justicia pueda ser más amplia que los supuestos que el Derecho legislado previene. La administración de justicia es eso: una eficacia de los supuestos teóricos del sistema jurídico. La creación judicial del Derecho como mecanismo integrador de normas protectoras de la mujer no es significativo. Por eso se puede con toda certeza afirmar que la protección judicial de la mujer no es sino la ejecución de los postulados que marca la legislación positiva.

### **Los casos judiciales de la mujer**

Los casos de la familia y los derechos sexuales de la mujer son los temas judiciales que resuelven con más frecuencia los jueces. Nulidades de matrimonio, bigamia, incesto, violación, ataques deshonestos, divorcio, pérdida de la custodia, pérdida de la patria potestad, pensiones alimenticias, sevicia, son los casos que penal y civilmente se ventilan con más incidencia.

A la pregunta concreta de cómo es la protección judicial de la mujer en nuestro Derecho, contestaría destacando que es un espíritu protector indudablemente el que impera en la actitud que ha observado el legislador y que hay un criterio fundamental en todo este conjunto normativo consistente en el respeto pleno a la integridad personal —física y espiritualmente— de la mujer. No podría decirse que tal protección obedece a una valoración de la mujer en tanto que ser merecedora de más prerrogativas que el hombre, sino en la consideración de que su condición en la sociedad requiere de más mecanismos protectores para que su realización y su vivencia como ser humano sean lo más plenas posibles.



---

## Conclusiones

1. La realidad social refleja la inferioridad de la mujer.
2. Pese a los cambios sociales, a los foros sobre la mujer como este y al acceso de las mujeres a la universidad, en la sociedad no hay una nueva actitud hacia la mujer.
3. Como consecuencia de lo anterior, las leyes deben seguir siendo protectoras de la mujer, porque no se puede tratar igual a los desiguales.
4. Debe pugnarse porque los problemas de las mujeres se resuelvan desde el marco jurídico y se ajusten a su realidad.

---

# La mujer y su participación en el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana

*Dolores del C. Huacuz Elías\**

## Introducción

En la actualidad, cuando la Universidad Michoacana sufre un proceso de profundos cambios dados por su ingreso al Sistema Nacional de Universidades Homologadas y la Reforma al Bachillerato, es necesario hacer un breve análisis de cuál ha sido y es la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la misma, que nos sirva de marco introductorio referencial en el tema que nos ocupa.

El Colegio de San Nicolás de Obispo, fundado en 1540 por don Vasco de Quiroga, se transforma en 1917, por el régimen Constitucional, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, motivo por el cual se considera la primera universidad de América Latina.

Históricamente encontramos que por las aulas de nuestro Colegio de San Nicolás y en su Regencia, pasaron hombres de la talla de don Miguel Hidalgo y Costilla, don José María Morelos y Pavón, Ignacio Chávez y el profesor Rubén Romero Flores, por mencionar algunos, las que cumplen en 1990 su 450 aniversario.

Es decir, grandes hombres y cuatro siglos y medio de historia, y es sólo hasta el momento actual cuando encontramos a la primera mujer Regente: la química farmacobióloga Gloria Aguilar Villalón. De igual forma podemos decir que es en los últimos decenios cuando la mujer empieza a tener un espacio de participación en los distintos niveles de dirección en la Universidad, concretamente en la década de los ochenta.

\* Comité Ejecutivo SPUM. Escuela de Biología. U.M.S.N.H. Michoacán.



---

tas. Se da esta apertura y encontramos a las primeras mujeres trabajando en el equipo de la rectoría; actualmente, la Secretaría Auxiliar de la Universidad está a cargo de una mujer: la ingeniera Teresa Alanís Ugarte.

Hoy día la Universidad Michoacana cuenta con una población estudiantil de 45,800 estudiantes y una planta docente de 2,326 profesores repartidos en 7 preparatorias, 22 escuelas profesionales y 2 institutos de investigación.

De esta planta docente, el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) cuenta con un padrón de 1,756 agremiados (as), de los cuales el 24.3% (355) son mujeres.

### **Espacios en la organización sindical**

En realidad, y aun cuando el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana se funda en 1976, hace ya catorce años, la participación de las mujeres en los espacios sindicales ha sido verdaderamente escasa. A la fecha, han representado al SPUM siete Comités Ejecutivos, incluyendo el actual, en los cuales es fácil observar la poca representación femenina que ha tenido, notándose también una discontinuidad en participación; así tenemos que:

- Comité Ejecutivo 1976/78 No existe participación.
- Comité Ejecutivo 1978/80 No existe participación.
- Comité Ejecutivo 1980/82 Participan en la Secretaría de Finanzas y Archivo y Estadística.
- Comité Ejecutivo 1983/85 No existe participación.
- Comité Ejecutivo 1985/87 Participación en la Secretaría de Actas, Archivo y Estadística.
- Comité Ejecutivo 1987/90 Participación en las Secretarías de Actas, Archivo y Estadística y Relaciones Exteriores.
- Comité Ejecutivo 1990/93 Participan en las Secretarías de Prensa y Propaganda y Educación Sindical.

Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con once secretarías en el Comité Ejecutivo, sin existir una dedicada específicamente a la atención de los problemas de la mujer como en otros sindicatos.

Además, es el Consejo General el órgano permanente de representación mayoritaria con un total de 31 escuelas representadas por dos miembros del Comité Seccional (de cada una de ellas) y por el

---

Comité Ejecutivo, con un total de 73 profesores a la toma de decisiones, de los cuales sólo el 16.4% (12) son mujeres.

### **Problemática laboral**

Desde el punto de vista jurídico existe, en el marco de nuestros estatutos, igualdad de derechos y obligaciones para todos los sindicalizados (as) tanto en el SPUM como en el Contrato Colectivo de Trabajo UMSNH-SPUM en el cual, además, se contemplan algunas cláusulas específicas para nuestras agremiadas como son: una cuota fija para el pago de guardería, permiso con goce de salario íntegro durante 90 días por maternidad (o ampliación si así se requiere), una cuota fija anual para las madres en su día y canastilla maternal.

Sin embargo, la situación laboral de la mujer en la universidad se ha visto tradicionalmente afectada por su situación de género ya que, si bien es cierto, por ejemplo, que el Contrato Colectivo establece que para ocupar plazas vacantes en la Universidad Michoacana es necesario someterlas, por principio, a concurso de oposición cerrado por méritos, consistente en el análisis de sus *Curricula Vitanun*, las oportunidades reales de las profesoras se reducen debido a la centralización educativa a niveles de especialización y posgrado, doble jornada de trabajo, maternidad y falta de guarderías infantiles, entre otros problemas a los que no se enfrentan los profesores.

### **Conclusiones**

Finalmente, y para concluir esta breve exposición de la situación de las mujeres en nuestro sindicato, cabe mencionar que en algunas escuelas las mujeres han tenido que organizarse, formando grupos cuya finalidad principal es la de apoyarse y fortalecerse académicamente y así ser más competitivas ante las situaciones de machismo que puedan presentarse al interior de los planteles. De igual forma, al interior de la propia universidad un grupo de mujeres –la mayoría de ellas con diversos cargos de dirección– estamos trabajando para la consolidación de una Asociación de Mujeres Profesionistas Universitarias.



---

# La educación superior de la mujer en la Universidad de Colima

*Sara Lourdes Cruz Iturribarría\**

El 17 de octubre pasado, con el objeto de conmemorar el 37 aniversario de la obtención del derecho social al voto para la mujer y dentro del marco de la celebración del primer cincuentenario de nuestra universidad, se organizó una mesa redonda para analizar la participación de la mujer en el ámbito universitario, en la que se desarrollaron interesantes puntos de vista sobre este particular; ello, más la invitación de la Federación Mexicana de Universitarias para participar en este seminario, nos ha permitido continuar con la reflexión de quién es y qué hace la mujer en el contexto educativo del país, con especial atención al estado de Colima. Es pues gratificante poder dar cuenta en este foro de los avances de nuestra reflexión sobre la participación femenina.

El análisis de la distribución de la matrícula femenina en los últimos diez años en la Universidad de Colima, sus pautas de acceso y crecimiento, las trayectorias escolares de las mujeres y sus expectativas en cuanto al éxito, al fracaso escolar y a la titulación así como la contrastación de estos aspectos con los correspondientes a la matrícula masculina y, por último, la explicitación de nuestras consideraciones sobre estos procesos, constituyen el propósito del trabajo que presentamos.

## **Colima: La mujer en la educación superior**

El estado de Colima, con base en los datos del último y controvertido Censo General, cuenta con una población que rebasa apenas los 500 mil habitantes, de los cuales las mujeres constituimos poco más de la mitad.

\* Secretaria Técnica de la Coordinación General de Docencia. Universidad de Colima.

---

Hoy, en 1990, en el estado existen 5,939 alumnos en educación superior, donde la mujer representa el 46.5% del total, el más alto índice a nivel nacional<sup>1</sup>. Por otro lado, la tasa de escolaridad a nivel superior (matrícula del grupo de edad de 20 a 24 años) es del 8%, lo que significa que, en el estado, 8 de cada 100 mujeres con esas edades cursan estudios de licenciatura<sup>2</sup>. En el caso de los estudios de posgrado, las mujeres representan el 31% de una matrícula total de 155 estudiantes. La estructura de gobierno de la Universidad de Colima, por su parte, cuenta con presencia femenina en los niveles de decisión en 4 de las 31 Direcciones Generales existentes, en la dirección de 3 de 21 escuelas/facultades y en la dirección de 4 de 28 bachilleratos universitarios.

La participación femenina en la docencia, por su parte, registra la presencia de un 20% de mujeres en el reciente concurso para catalogación del personal académico universitario; en el área de investigación de un total de 52 investigadores, la institución cuenta con 7 investigadoras, 3 técnicas académicas y 2 ayudantes de investigación, en todas las áreas de conocimiento, con la excepción del Centro Universitario de Investigación en Ingeniería.

### La matrícula universitaria 1980-1989

#### El crecimiento

El crecimiento de la matrícula en educación superior en los últimos años da cuenta de la incorporación a este nivel educativo de sectores tradicionalmente excluidos de la oportunidad de acceder a los estudios universitarios.

Este incremento, que en términos generales muestra la creciente presencia de la mujer en los estudios del tercer nivel, parece reflejar, desde el discurso oficial, la evidencia de procesos de democratización, atenuantes de las desigualdades sociales ante la educación.

Ambos fenómenos, si bien abordados desde diferentes posturas y con diversas aproximaciones conceptuales, a nuestro juicio, han

1. *La Jornada*, Suplemento del Sexto Aniversario, 8 de octubre de 1990.

2. MORALES, L., *La mujer en la educación superior en México*, Universidad Futura, V. 1, No. 1, noviembre 1988-febrero 1989, p. 73. (Datos para 1985.)



soslayado un tanto el análisis de las pautas de crecimiento, las manifestaciones de los supuestos procesos democratizadores en juego y, particularmente, el estudio de la presencia femenina en la matrícula universitaria.

La población universitaria en nuestro país ascendió de 731,291 alumnos en 1980 a 1'069,565 en 1989, con un incremento total del 40% para el periodo; a su vez, la matrícula del nivel en el estado de Colima pasó de 2,259 alumnos en 1980 a 4,858 en 1989, con un incremento del 119%; por su parte, la Universidad de Colima mostró un aumento del 123% en su población para este lapso al contar con 1,793 estudiantes en 1980 y con 4,007 en 1989.

Las pautas de este crecimiento, en lo que hace a su distribución por sexo, asumió las siguientes características:

**Cuadro N° 1. La Matrícula Universitaria por Sexo:  
1980-1989**

MATRÍCULA	SEXO	1980	1989	INCREMENTO
NACIONAL	HOMBRES	513444	651431	27%
	MUJERES	217947	418139	92%
ESTADO DE COLIMA	HOMBRES	1653	3014	82%
	MUJERES	606	1944	220%
UNIVERSIDAD DE COLIMA	HOMBRES	1317	2426	81%
	MUJERES	476	1581	232%

Fuente: ANUIES. *Anuarios Estadísticos 1980 a 1989.*

Por su parte, la distribución porcentual de la matrícula por sexo, en esa misma década, mostró los siguientes rasgos:

**Cuadro N° 2. Distribución Porcentual de la Matrícula por Sexo: 1980-1989**

<i>MATRÍCULA</i>	<i>SEXO</i>	<i>1980</i>	<i>1989</i>	<i>INCREMENTO</i>	
NACIONAL	HOMBRES	70%	61%	-	9%
	MUJERES	30%	39%	+	9%
ESTADO DE COLIMA	HOMBRES	73%	61%	-	12%
	MUJERES	27%	39%	+	12%
UNIVERSIDAD DE COLIMA	HOMBRES	73%	61%	-	12%
	MUJERES	27%	39%	+	12%

Fuente: Ibid.



## La distribución de la matrícula por áreas de conocimiento

Presentada en orden decreciente respecto al incremento bruto en la década, la matrícula femenina en el país se distribuye como sigue:

*Cuadro N° 3. Distribución de la Matrícula Nacional Femenina, por Sexo y Áreas de Estudio*

Á R E A S	MATRÍCULA 1989		CRECIMIENTO 1980-1989	
	A B S.	R E L.	A B S.	R E L.
SOCIALES ADMVAS.	245474	49 %	+ 141232	+ 11 %
INGENIERÍA	66731	20 %	+ 45595	+ 9 %
HUMANIDADES	20597	60 %	+ 9164	+ 3 %
AGROPECUARIAS	10274	16 %	+ 4661	+ 8 %
NATURALES	11012	10 %	+ 2527	+ 3 %
SALUD	64056	55 %	- 2982	+ 12 %

De la misma forma y con pautas de distribución semejantes, la situación al respecto en la Universidad de Colima se presenta de la siguiente manera:

**Cuadro N° 4. Distribución de la Matrícula Femenina en la Univesidad de Colima, poÁreas de Estudio**

Á R E A S	MATRÍCULA 1989		CRECIMIENTO 1980-1989	
	A B S.	R E L.	A B S.	R E L.
SOCIALES Y ADMVAS.	303	61 %	+ 263	+ 21 %
INGENIERÍA	841	47 %	+ 250	+ 10 %
HUMANIDADES	155	17 %	+ 151	+ 15 %
AGROPECUARIAS	225	58 %	+ 133	+ 26 %
NATURALES	41	30 %	+ 41	+ 30 %
SALUD	16	6 %	+ 10	+ 4 %

### La distribución de la matrícula, por escuela

Aun cuando la información a nuestro alcance no nos permite dar cuenta de la matrícula femenina a nivel nacional, sí nos es posible establecer que las carreras con mayor concentración de mujeres con relación a la matrícula total del país eran las siguientes en 1985<sup>3</sup>: Contaduría y Administración, con el 20.1%; Derecho, 8.5%; Medicina, 7.2%; Psicología, 5.4%; Odontología, 4.9% y, con rangos de 3.3 a 2.5%, las carreras de Arquitectura, Química, Ciencias de la Comunicación y Educación.

3. MORALES, L., *Op. cit.*, p.76.



Por su parte, la matrícula femenina en la Universidad de Colima se distribuyó, por escuelas, con los siguientes indicadores:

*Cuadro N° 5. Distribución de la Matrícula Femenina en la Universidad de Colima, por Escuela*

E S C U E L A	1 9 8 0		1 9 8 9	
	ABS.	REL.	ABS.	REL.
CONTAB. Y ADMON.	198	39 %	374	47 %
MEDICINA	841	33 %	170	53 %
LETRAS Y COMUNIC.			147	71 %
TRABAJO SOCIAL			141	93 %
DERECHO	130	36 %	103	37 %
PEDAGOGÍA			97	63 %
QUÍMICA			82	39 %
CONTABILIDAD N° 2			72	43 %
CONTABILIDAD N° 1			70	47 %
CS. POLÍTICAS Y SOC.	5	19 %	66	32 %
LENGUAS EXTRANJERAS			59	52 %
ENFERMERÍA			55.	76 %
CS. MARINAS			41	30 %
ARQUITECTURA			31	18 %
MECÁNICA Y ELÉCTRICA			20	10 %
ECONOMÍA	1	9 %	15	38 %
INGENIERÍA CIVIL	4	2 %	12	6 %
AGRONOMÍA (FACBA)	2	.7 %	11	6 %
ELECTROMECAÁNICA			10	8 %
VETERINARIA Y ZOO.	4	6 %	5	5 %

## Trayectorias escolares

a) La eficiencia terminal. La relación primer ingreso-egreso en la Universidad de Colima presenta un índice del 54% para los últimos 15 años; esto es, en dicho periodo, por cada 100 alumnos que ingresaron, 46 abandonaron sus estudios profesionales sin culminarlos<sup>4</sup>. Al respecto, los datos muestran que la población femenina en la institución mantiene un promedio de 54.96% de probabilidades de egresar, en contraste con el 47.37% que presenta el sexo masculino.

b) La titulación. Los procesos de titulación en esta misma década dan cuenta de que el 41.7% de egresados que presentaron examen profesional corresponde al sexo femenino y el 58.3% restante a los varones, y que por áreas de estudio presentan la siguiente distribución<sup>5</sup>.

**Cuadro No. 6. La Titulación por Sexo y Áreas de Estudio en la Universidad de Colima, 1980-1989**

ÁREAS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	ABS.	REL.	ABS.	REL.	
ECONÓMICO-ADMVAS.	328	50.1 %	327	49.9 %	655
SOCIALES	222	54.1 %	188	45.9 %	410
SALUD	203	60.1 %	135	39.9 %	338
AGROPECUARIAS	153	94.4 %	9	5.6 %	162
INGENIERÍA	60	82.2 %	13	17.8 %	73
HUMANIDADES	17	32.2 %	36	67.9 %	53
MARINAS	16	72.7 %	6	27.3 %	22
<b>TOTAL</b>	<b>999</b>	<b>58.3 %</b>	<b>714</b>	<b>41.7 %</b>	<b>1713</b>

4. DE LOS SANTOS, J.E., *La deserción escolar en la Universidad de Colima*, tesis para optar por el doctorado en pedagogía, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1990, Mimeo., pp. 125-148.

5. YÁÑEZ, J.C., *La titulación en la Universidad de Colima 1980-1989*, U. de Colima, México, 1990, Mimeo.



---

## Mujer y educación superior en la Universidad de Colima

La primera aproximación a la matrícula universitaria en la década muestra la relevante intervención de la mujer en ella, tanto con respecto a su propio crecimiento como en contraste con los datos de la población masculina.

No obstante, parecería que estaríamos constatando la presencia de fuertes procesos selectivos, considerando que el ingreso a la primaria muestra una distribución por sexo del 50% y que la expansión, en parte como producto de la creación de nuevas instituciones de educación superior y la incorporación en ellas de nuevas opciones profesionales, ha favorecido principalmente a los hijos e hijas de padres que se insertan en las esferas "modernas" del aparato productivo, y que se ubican además en el así denominado sector de las clases medias.

Esto es que, si bien se registra la presencia de sectores generalmente excluidos, habría que acotar la existencia de "procesos democratizadores" relativos, tanto para los hombres como para las mujeres, y asumir también que tales procesos se concretan más en el acceso que en la permanencia y el egreso.

Al respecto la realidad muestra que aunque la matrícula se amplía, las pautas del abandono escolar se siguen manifestando con el 50% de deserción en promedio para los últimos 20 años en el país, con márgenes ligeramente favorables para las mujeres en el caso de nuestra institución.

La distribución de la matrícula por áreas de conocimiento refleja alta presencia femenina en humanidades, ciencias de la salud y en las sociales y administrativas; el 86% de la matrícula femenina está ubicada en estas áreas. Un 10% y 1% se encuentran en las ingenierías y las ciencias naturales y agropecuaria; destaca también la frecuencia de la presencia femenina en las carreras de "perfil femenino" como pedagogía, enfermería, psicología; en las tradicionales como contaduría y administración, medicina, derecho, y en las de desarrollo reciente como trabajo social, letras y comunicación y ciencias químicas (Cuadros Nos. 3 y 4).

La matrícula por escuela da cuenta de indicadores que van de 5 mujeres en veterinaria y zootecnia a 516 en las 3 escuelas de contabilidad y administración<sup>6</sup> y que en consecuencia con los señalamientos anteriores, en 6 de las 20 escuelas analizadas (Cuadro No.5) (trabajo

6. Esto es que 33 de cada 100 alumnas universitarias cursan las carreras de administración de empresas o contaduría pública.



---

social, enfermería, letras y comunicación, pedagogía, medicina, y lenguas extranjeras), la población femenina es mayoritaria con rangos decrecientes del 93 al 52%.

Las mujeres representan para el área de humanidades el 76% de los egresados titulados en la década 1980-1989, y el 49.9% en las económico-administrativas (Cuadro No. 6). No obstante, es de señalar que en promedio y con respecto a sí mismas, las mujeres se titulan en una proporción mayor y que el lapso que media entre su egreso y la presentación del examen profesional respectivo es menor que el de los hombres.

En suma, hemos dado cuenta aquí de la incorporación creciente de la mujer a la educación superior en la Universidad de Colima en los últimos diez años; señalamos que en la década el acceso se ha ampliado, aun cuando los procesos selectivos se manifiestan también al interior del proceso de formación profesional y que éstos afectan diferencialmente en función de los orígenes sociales de los que se proviene; de la misma forma, destacamos que la mujer, si bien orientada mayoritariamente a las áreas tradicionales y de "perfil femenino", se orienta también hacia otras opciones; indicamos su alta presencia en las escuelas que se ubican en el sector terciario y particularmente en contabilidad y administración, y su exigua existencia en las del sector primario y, por último, apuntamos los indicadores de titulación que rebasan porcentualmente su presencia en la matrícula.

Consideramos, para finalizar, que si bien la mujer ha generado y ganado espacios en la educación superior en el estado con las magnitudes que se reseñan, es difícil esperar su crecimiento al menos con los índices de los últimos años, en función principalmente de las condiciones de vida a que la crisis nos somete.

En este contexto, también, de acuerdo con las series históricas analizadas, es posible esperar que la matrícula por áreas y carreras siga manteniendo las mismas pautas de distribución, señalando que los factores causales de esta expectativa no serían atribuibles a la mujer en términos genéricos sino a las condiciones e infraestructura del estado que presenta características generales más ubicadas ahora en los servicios que en los sectores primario y de transformación industrial.

Creemos que si asumimos que las desigualdades sociales ante la educación se han atenuado un tanto en lo que se refiere a la mujer, estas desigualdades se hacen aún evidentes para ésta una vez egresada. Esto es, la incorporación al mercado de trabajo para la mujer universitaria requiere también, ahora, de la reflexión y la indagación consecuente.



---

# Estudio estadístico de la población femenina del estado de México

*Luz María Solís Segura\**

Los grandes cambios demográficos por los que atraviesa México (que pasó de tener 14 millones de habitantes al inicio del siglo a tener 82 millones estimados para el presente año), invitan a la reflexión sobre cómo ha sido esta dinámica demográfica que implica no sólo un cambio cuantitativo en el número de habitantes sino un cambio cualitativo de la concepción del mundo y de la vida de nuestra población.

Debido a circunstancias de carácter tanto geográfico como histórico, el estado de México es actualmente la entidad más poblada del país; el analizar cuál ha sido el papel de la mujer en esta cambiante estructura demográfica, es la finalidad que persigue el presente estudio. Conocer en primera instancia cómo se ha incrementado la población femenina durante este siglo, su distribución tanto en áreas urbanas como rurales, así como los grupos de edades que sirvan como elemento de enlace a los fenómenos de crecimiento natural de la población: fecundidad, natalidad, mortalidad, esperanza de vida, etc., que faciliten la comprensión de otros factores como la migración, que inciden de igual forma en la dinámica de la población.

## **Crecimiento de la población femenina**

En forma similar a lo ocurrido en algunos estados del país, el estado de México disminuyó en un 5% su población femenina de 1900 a 1921, pasando después a una continua expansión demográfica a raíz de la estabilización política y social que siguió al conflicto revolucionario armado. Entre 1920 y 1930, la población femenina del estado crecía a razón de 1.1% anual. En 1921, ésta era de 450,000 y para 1930, de casi 500,000.

\* Ingeniería Química. Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México.

---

Al iniciarse los cuarenta la entidad ya contaba con 575, 000 mujeres, en tanto que en 1950 ya eran casi 700, 000, lo que equivalía al 5.4% de la población femenina total del país. Diez años después, en 1960, el estado de México había aumentado su contingente femenino poblacional hasta cerca de un millón.

La cifra correspondiente al año inicial del decenio de los sesenta era 2.72 veces la correspondiente a 1950 y 2.03 veces a la de 1960, ya que para entonces había 1'902,000 mujeres en el estado, lo que representaba casi un 8% de la población femenina nacional. A partir de esta década, debido en gran medida al acelerado proceso migratorio, para 1980 la población se duplicó nuevamente, en tanto que la población nacional aumentó 1.48 veces.

Esto pone claramente de manifiesto la aceleración que ha venido caracterizando a la dinámica demográfica de la entidad a partir de los sesenta, cuando se inició la expansión de actividades industriales del Distrito Federal hacia fuera de sus límites y, más específicamente, hacia los municipios del estado localizados en la periferia norte y oriente de la capital del país.

La población femenina del estado de México incrementó su dinámica de crecimiento a partir de hace 30 años con una tasa de crecimiento muy superior a la del resto del país, debido al acelerado ritmo que ha caracterizado a su crecimiento de tipo social.

Durante los cuarenta la población de la entidad creció más lentamente que la del país debido a una fuerte corriente migratoria hacia el Distrito Federal y en menor escala hacia otras entidades. Dicha tendencia se revirtió en el periodo 1960-1970, cuando el estado empezó a estar sujeto a importantes flujos de inmigración.

### **Factores de crecimiento**

El tamaño de la población está determinado por su crecimiento natural, el que resulta de agregar a la población original los nacimientos y de sustraer las muertes o defunciones en un periodo dado, así como por su crecimiento social, es decir, la relación que guardan entre sí la llegada de habitantes anteriormente residentes en otros lugares y la salida de personas hacia el exterior.

En el caso del estado de México, las reducciones observadas en los niveles de natalidad y mortalidad durante décadas recientes han abatido muy considerablemente su tasa de crecimiento natural, al punto de que algunos la estiman como la más baja del país. Según otras fuentes,



---

como el propio Consejo Nacional de la Población, la tasa de crecimiento natural de la entidad en el umbral de los ochenta, estuvo por encima de la correspondiente al Distrito Federal.

El crecimiento natural de la población femenina de 1960 a 1970 fue de 1.7 veces, mientras que su crecimiento social en el mismo periodo de tiempo fue de 4.1. De 1970 a 1980 el crecimiento natural fue de 1.72 y el crecimiento social, de 2.94 veces.

Si comparamos, en 1960 la población femenina nacida en otro estado o país representaba el 13.66% de la población femenina total y para 1985 ésta era del 45.55%, lo que nos muestra el gran crecimiento social del estado de México, siendo entonces la migración el factor determinante del incremento demográfico estatal.

Una de las características más notables del crecimiento natural experimentado en los últimos años está relacionada con los cambios ocurridos en materia de fecundidad a partir de 1960. Desde entonces, se ha observado un continuo y considerable descenso en las tasas de natalidad, lo que ha colocado al estado entre las entidades que tienen un menor crecimiento vegetativo en el país. La razón de esto fue la introducción masiva de los servicios de salud en la entidad y la creciente participación de la población en actividades económicas menos tradicionales. A partir de algunos datos relativos a las tasas específicas de fecundidad prevalecientes en el estado de México, puede afirmarse que las notables disminuciones observadas en las tasas brutas de natalidad, han tenido su origen en el marcado descenso de los patrones de reproducción de las mujeres en edad temprana, debido a la creciente incorporación femenina a la fuerza de trabajo del estado y al natural retraso que dicha participación puede haber tenido en lo que respecta al primer alumbramiento.

Asimismo, a partir de 1950 la mortalidad ha decrecido más que considerablemente, sobre todo la mortalidad infantil que se ha venido reduciendo consistente y significativamente.

Además, el considerable crecimiento total de la población femenina en el estado de México a partir de 1960 ha estado altamente influenciado por la migración (tras haber sido un estado fundamentalmente expulsor hasta antes de 1950 y haber permanecido prácticamente en equilibrio en términos migratorios durante la década de los cincuenta), ya que la entidad se ha convertido en uno de los principales polos de atracción para la población del país.

Por lo común y en años recientes, cerca de la mitad de todos los inmigrantes que recibe el estado de México proviene del Distrito



---

Federal, ya sea que se trate de nativos de éste o de población que, proveniente de otras entidades, reside temporalmente en la capital; le siguen en una alta proporción los inmigrantes provenientes de Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Puebla y Michoacán.

### **Distribución de la población**

Desde siempre en el estado de México han existido altas concentraciones de población en las tierras irrigadas y bajas del Valle de Toluca, escasas poblaciones en las tierras secas del noreste del estado, centros dispersos en el área montañosa sudoccidental y apretadas concentraciones de personas en el abrupto y escasamente irrigado sur de la entidad. El Valle de México ha estado tradicionalmente caracterizado por patrones de ocupación similares a los que tipifican al Valle de Toluca, y han venido a reforzarse en el relativamente reciente e impresionante desarrollo industrial-urbano de la zona.

El proceso de urbanización del estado de México comienza a tomar forma a partir de los años inmediatamente anteriores a 1960, cuando se inicia la expansión de las actividades industriales hacia afuera del Distrito Federal. Hasta inicios de la década de los cincuenta, la población femenina en el estado de México era de carácter rural. Hasta 1950 sólo un 27% de la población femenina residía en zonas urbanas, o sea asentamientos de 2,500 o más habitantes. Para 1960 la población urbana representó el 39%, sufrió un notable cambio a partir de 1970, donde ésta era del orden de 62.7% y para 1989 representó el 87.3% de la población total.

Si analizamos de 1900 a 1989, la población femenina rural se incrementó 2.4 veces, mientras que la urbana, 47.6 veces.

A inicios de los ochenta, casi 4 de 5 mujeres habitaban en localidades urbanas, promedio al que contribuía de manera importante el área de influencia metropolitana, urbanizada en un 90%.

### **Concentración espacial**

Como se mencionó anteriormente, a partir de 1960 hubo una creciente tendencia de la población del estado de México a concentrarse en los municipios ubicados en el área de influencia metropolitana y más concretamente en los que conforman la denominada zona metropolitana de la ciudad de México. Mientras que la urbanización de éstos ha aumentado en forma notable, la del resto del estado se ha venido reza-



---

gando. Mientras que en 1960 tres quintas partes de la población de la entidad residía en municipios alejados, en 1970 el resto del estado de México tan sólo alojaba a un 38% de la población.

A inicios de la década de los ochenta, casi tres de cada cuatro mujeres habitantes del estado se encontraban ubicadas en los municipios del área de influencia metropolitana.

Los diferenciales en las tasas de crecimiento de la población femenina total entre ambas áreas resultaron especialmente impresionantes durante la década de los sesenta. Aunque tales diferencias han menguado, aún crecen muchísimo más rápido los municipios metropolitanos que los que se encuentran fuera del área de influencia de la capital del país, a excepción del municipio de Toluca. En el área de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla reside el 40.5% de la población femenina del estado de México.

### **Estructura de la población**

Importantes consideraciones se desprenden de la estructura de la población del estado de México con relación a las diversas proporciones existentes entre los grupos masculino y femenino, a la distribución de los efectivos demográficos de la entidad entre grupos de edad, y a las tendencias observadas en la propensión de los habitantes a agruparse en torno a núcleos familiares. Todos estos aspectos, como la estructura misma, guardan una estrecha relación con hechos de naturaleza económica y social, y con la velocidad a que cambia el volumen de la población. Éste, a su vez, se encuentra afectado por los factores que determinan el crecimiento natural y por las tendencias que caracterizan las entradas y salidas de habitantes de un perfil sociodemográfico determinado.

El acelerado ritmo de crecimiento del estado de México en años recientes no ha traído consigo cambios significativos en lo que toca a la distribución de la población por sexo, ni modificaciones lo suficientemente claras como para llegar a conclusiones definitivas sobre el particular.

En el estado de México la población masculina predominaba sobre la femenina en 1960, pero ocurría el caso contrario diez años atrás. Mientras que en 1970 seguía habiendo más hombres que mujeres, para 1980 la relación se había vuelto a revertir al haber un ligero predominio del número de mujeres, lo cual permanece para 1990.

Aunque no significativamente diferente, en el caso del área de influencia metropolitana fue hasta inicios de la década de los ochenta



---

cuando el volumen de población femenina pudo sobrepasar al de la masculina, que había predominado en las tres décadas anteriores.

En lo que respecta a la distribución por edades de la población femenina del estado de México, puede decirse que la misma experimentó una tendencia al decrecimiento de la proporción de habitantes en los grupos de edad más avanzados entre 1950 y 1970. En 1960 las mujeres cuya edad era de 45 años o más representaban el 14.9% del total, mientras que en 1970 sólo representaban el 11.8%, manteniéndose un promedio de 11.2% hasta 1985. Las progresivas reducciones en términos relativos de la población que formaba parte de los grupos de 15 y más años de edad que habían permitido afirmar durante los cincuenta y los sesenta que en el estado ocurría un acelerado proceso de rejuvenecimiento, se frenaron en el último decenio. En 1960 el 40.17% de la población femenina correspondía a mujeres de 15 a 45 años y el 44.9% de 0 a 14 años. Para 1980 el 44.9% eran mujeres de 15 a 45 años y el 43.6% de 0 a 14 años.

La importancia de los cambios recientes en la estructura demográfica del estado de México no debe ser pasada por alto debido a sus implicaciones sobre la factibilidad de dar satisfacción en los años por venir a los incrementos en demanda y de eliminar las diferencias observadas en materia de servicios, cuya prestación está directamente relacionada con la distribución de la población por edades.

La baja de 44.5% al 39.9% de la población femenina menor de 15 años en la década de los ochenta, cobra especial relevancia al compararla con el constante aumento que dicha población había venido experimentando a partir de 1950, resultado de los considerables esfuerzos que se han venido llevando a cabo al amparo de la política de población del país para propiciar la reducción de la fecundidad a través de programas de planificación familiar. El incremento de población femenina de 15 a 45 años está relacionado directamente en la migración al área de influencia metropolitana.

El impresionante crecimiento de la población del estado de México durante las últimas décadas trajo consigo un aumento en el número absoluto de familias entre 1950 y 1970, que resulta notablemente superior en términos relativos al experimentado en la materia a nivel nacional.

Finalmente, puesto que el rápido crecimiento de la población del país ha traído consigo una compleja serie de problemas —que encuentran su expresión no sólo a nivel nacional sino a nivel de cada una de las entidades que conforman la República Mexicana, los que muestran



---

una gran diversidad en lo que se refiere a patrones de desarrollo demográfico—, el estado de México adquiere especial significación tanto por la rapidez que ha experimentado su dinámica demográfica, como por la agudeza de los contrastes que existen al interior de la entidad, con comunidades que apenas si rebasan el nivel de subsistencia y con fraccionamientos en donde los habitantes parecen disponer de todos los beneficios del progreso.

Ya que existe una estrecha relación entre el desarrollo socio-económico y el comportamiento de las variables demográficas, sólo resta hacer mención de la urgente necesidad que existe de adoptar medidas que permitan un grado de continuidad programática y una efectiva coordinación para que el desarrollo demográfico futuro del estado de México logre una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

---

# Instituciones que estudian la problemática de la mujer en el estado de México

*Susana Goñi Cedeño\**

*Hay mujeres que consideran que su trabajo es la organización, otras que piensan que elevar su propio nivel de conciencia es el primer paso para un movimiento de élite.*

*Margaret Randall, 1971.*

Como en el caso de otros estados del país, el estado de México está caracterizado por un desarrollo social altamente heterogéneo.

Dentro del ámbito de la educación, en comparación con otras entidades, el estado de México dedica una proporción considerablemente baja de sus recursos a fines educativos, lo que no implica, sin embargo, que no estén destinados cuantiosos recursos a proveer las instalaciones y los servicios demandados por una creciente población.

De ella, casi una cuarta parte que tiene entre 6 y 14 años no asiste a la escuela; casi 600,000 personas mayores de 15 años (aproximadamente 8% de la población) son analfabetas, de las que dos terceras partes son mujeres<sup>1</sup>.

De la población escolarizada 61.52% logra sólo la instrucción primaria, 18.44% educación secundaria, y porcentajes inferiores a 5% la educación media superior, educación normal, educación profesional técnica o educación superior.<sup>2</sup>

En cada nivel educativo se registran proporciones de 50% o ligeramente superiores de mujeres. De ellas, se ha reconocido su presencia como factor esencial en el desarrollo de la sociedad y cada vez se redoblan esfuerzos para ofrecerles una mayor capacitación y superación en la familia y en la sociedad. Esta atención se da a través

\* Maestra en Ciencias. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la U.A.E.M.

1. *Estudio sociodemográfico del Estado de México*, CONAPO- Consejo de Población del Estado de México, México, 1985.

2. SEP: Sistema Estadístico del Sector Educativo del Estado de México, Toluca, 1988.



---

de instituciones como el Sistema para la Integración de la Familia (DIF) que tiene programas de planificación familiar, de salud, educación para la mujer y sus hijos; estudia sus problemas sociales y les da capacitación en diversas áreas de trabajo, así como para su debido desempeño como esposa o madre de familia.<sup>3</sup>

Otra institución es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el que aborda también la problemática de la mujer mediante programas similares y el que da capacitación doméstica en diversas actividades: corte y confección, cocina, tejidos, etc., lo que les permite ahorrar en su economía familiar o tener un medio de trabajo al aplicar sus conocimientos.

Una gran parte de mujeres de la población que conforma la clase media (aproximadamente 54% de los hogares mexicanos) se agrupan en organizaciones no institucionales para defender su cada vez más afectada economía doméstica así como para mejorar los servicios públicos locales de su comunidad, con lo que logran cierta incidencia en lo práctico y lo social. Esta experiencia se ha expresado en la organización de todo tipo de grupos comunitarios, vecinales, religiosos, clubes, asociaciones deportivas, etc., con el fin de construir una nueva identidad individual y colectiva, que de alguna manera explica la politización de la clase media. Su participación se facilita por sus condiciones de vida "trabajo no remunerado, ayuda doméstica, tiempo libre y en ocasiones auto propio, además de un nivel educativo"<sup>4</sup>.

Lo anterior, aunado a pequeñas escuelas oficiales o particulares que también capacitan y orientan a la mujer, es muy valioso. Se atiende la problemática femenina en el estado de México, pero no en todo su ámbito: se dejan a un lado los problemas a los que se enfrenta la mujer dedicada a la ciencia.

La ciencia y su desarrollo es uno de los principales retos en la vida de México, ya que es indispensable como vía para el avance del conocimiento propio y de un desarrollo nacional autónomo. Poseer y generar conocimiento es, además de un valor humano, herramienta muy importante, por lo que es esencial que las mujeres también puedan intervenir en ese proceso, y que se estudie su problemática, ya que hasta ahora ha existido una división cultural de dominios por

3. SALAZAR, M., "Se redoblaron esfuerzos en el Estado de México", DobleJornada, México, lunes 2 de abril de 1990.

4. BARRANCO, L. I., HERNÁNDEZ, T.J., INCLÁN, P.D., "Las mujeres de la clase media se organizan", DobleJornada, México, lunes 7 de marzo de 1988.

---

género, entre lo emocional y lo intelectual, que ha ocasionado la exclusión de la mujer de las actividades científicas y ha determinado la manera en que la ciencia se ha desarrollado, cómo ha sido estudiada y los términos en que se le ha criticado.<sup>5</sup>

En nuestro país, como en diferentes países del mundo, se ha observado que tanto en la academia como en la industria, las mujeres tienen escasas opciones para elegir el área de su formación y desarrollarse dentro de la misma; lo mismo puede decirse de sus posibilidades de promoción: en algunos casos se encuentran desempleadas y subempleadas y existen dificultades para reconciliar la actividad científica con las responsabilidades familiares y los roles de género impuestos socialmente.<sup>6</sup>

Así, no puede haber especialización en el desempeño profesional. La especialización es indispensable en el mundo de especialistas; esta es la condición necesaria para competir y compartir con los hombres en todas las áreas.

Por lo anterior, son necesarios estudios y nuevas estrategias, ya que existen pocos trabajos acerca de la presencia de la mujer en las actividades científicas, a pesar de los cambios que ha tenido en los últimos años; es necesario conocer con mayor precisión las características del fenómeno para proponer alternativas y nuevos caminos que permitan contestar planteamientos tales como cuáles son las características de la participación de la mujer en la ciencia y la tecnología, cuáles son las causas y consecuencias de esta participación, así como cuál es la orientación y aportación específica que pueden dar las mujeres al proceso de generación de conocimiento.<sup>7</sup>

Con todo ello se logrará incrementar el potencial científico de la mujer para beneficio propio de su entidad, de su país y para el desarrollo de la humanidad en su conjunto.

En el estado de México existen espacios que constituyen posibilidades para desarrollar ese potencial en la mujer, ya que entre sus

5. Cfr. KELLER, E.F., *Reflections on Gender and Science*, Yale University Press, New Haven, London, 1985. Y LEMOINE, Walewska, "La mujer y el conocimiento científico", *Quiipu*, V.3, No. 2, mayo-agosto 1986, p. 189-211.

6. BLÁZQUEZ GRAFF, N., "Algunas reflexiones acerca de la mujer y la ciencia", *Supercuerdas*, Boletín No. 1, UNAM, México, mayo 1990.

7. *Ibid.*



---

activos más importantes cuenta con diferentes áreas y centros de investigación correspondientes a la Universidad Autónoma del Estado de México y a la Universidad de Agricultura y Colegio de Posgrado ubicada en Chapingo. Destacan también el Centro Internacional para el Mejoramiento del Maíz y Trigo, el Centro Experimental Toluca del Instituto Nacional de Investigación Forestal y Agropecuaria, el Centro Cultural Mexiquense y un importante Centro Regional del Instituto Nacional de Energía Nuclear (I.N.E.N.).<sup>8</sup>

Algunas cifras que nos dan idea de la participación actual de la mujer del estado de México en el quehacer científico, son las correspondientes a la Universidad Autónoma del Estado de México: de un total de 316 investigadores con proyectos registrados en la Coordinación General de Investigación Científica, durante los últimos cinco años, el 24.68% son mujeres; de ellas, 61 representan el 25% de investigadores en las diferentes dependencias de la Universidad, y 17 el 23.6% de investigadores que laboran en los Centros de Investigación de la máxima casa de estudios.

Estos resultados globales nos indican el bajo porcentaje de mujeres en las actividades científicas, aun cuando se ha observado un crecimiento regular en el número de ellas a través del desarrollo histórico de la Universidad.

Analizando la distribución de investigadoras por área del conocimiento, se observa que la mujer tiene mayor participación en las ciencias de la salud (44.44%), en las ciencias básicas (38.33%) y en las ciencias económicas administrativas (33.33%). En las áreas de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias se tiene su menor incorporación como investigadora: 8.09% y 8.33% respectivamente. Esta situación refleja con gran similitud lo observado en la Universidad Nacional Autónoma de México, lo cual se debe al hecho de que existen carreras universitarias más solicitadas por mujeres: aquéllas en las cuales una racional y moderada mecanización resulta en condiciones de éxito profesional (Contabilidad, Química, Medicina); a la vez que las jóvenes de la alta clase media suelen escoger carreras relacionadas con el arte y el mundo intelectual: Historia, Filosofía, etc.<sup>9</sup> Otras carreras como Física o

8. *Estudio Sociodemográfico del Estado de México*, CONAPO- Consejo de Población del Estado de México, México, 1985.

9. ROBLES, R., "Mujeres en la Universidad", Doblejornada, México, lunes 11 de julio de 1988.

---

Ingeniería tienen un porcentaje de mujeres de aproximadamente 15% y no ha cambiado la situación en varios años.

En los Centros de Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México, la ubicación de las mujeres sigue un patrón similar: la mayor parte se observa en aquellos centros que realizan estudios en el área de la Salud (35.71%), en la Unidad de Investigaciones Cerebrales (33.33%), en el Centro de Investigaciones en Ciencias Básicas (33.33%) y en el Centro de Investigaciones Sociales y Humanísticas (28.51%). En centros dedicados a estudios en Arquitectura, Ingeniería o Unidad de Investigaciones Jurídicas, no hay representación femenina.

Similar situación se observa en todas las instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, aun en aquellos de la iniciativa privada.

Con la problemática expuesta, se ofrece un reto a la mujer dedicada a la ciencia: lograr mayor participación y reconocimiento en todos los espacios, para lo cual es importante que más mujeres se preparen al más alto nivel y así, desde sus diversas disciplinas, en forma organizada, con un prestigio logrado, puedan transformar su situación actual.

En el estado de México es inédito el trabajo organizado de mujeres científicas para la ciencia.

A nivel nacional se tiene el antecedente de la Asociación de Mujeres en la Ciencia AMEC, originada en 1986 durante el XXIX Congreso Nacional de Ciencias Fisiológicas, como propuesta de un grupo de estudiantes de posgrado del CINVESTAV<sup>10</sup>; a nivel internacional, la Organización del Tercer Mundo para la Mujer en la Ciencia (TWOWS, Third World Organization for Women in Science), creada en 1989, la cual establece como antecedente a su presentación que "el desarrollo científico y tecnológico del tercer mundo depende crucialmente de la total utilización de la capacidad científica e intelectual, tanto de hombres como mujeres", y menciona que a pesar de ello "en la mayoría de los países del tercer mundo, el número de mujeres incluidas en la ciencia y tecnología, y en el liderazgo científico en particular, es insignificante comparado con los hombres, a pesar del hecho de que las mujeres representan la mitad de la comunidad del tercer mundo"<sup>11</sup>.

10. GONZÁLEZ, G. H., "Un poco de historia", *Supercuerdas*, Boletín No. 1, UNAM, México, mayo 1990.

11. TWOWS, Third World Organization for Women in Science, mayo 1990.



---

Dentro del Comité Interino Ejecutivo de esta Organización se encuentra la doctora en física Ana María Cetto del Instituto de Física de la UNAM, con lo cual México está ya representado en TWOWS. A la fecha se han registrado aproximadamente 600 científicas de todo el mundo, pero únicamente unas pocas son mexicanas y, de ellas, una sola representante del estado de México.

¡Reflexionemos! La mujer dedicada a la ciencia tiene ya espacios en donde hacerlo. Lo único que hace falta es conocerlos y... trabajar.

---

# Situación de la mujer en la sociedad

*Irma Leticia Cárdenas Barraza\**

## Introducción

El movimiento reivindicativo de la mujer se coloca en un plano cada vez más elevado y de más trascendencia social no sólo en cuanto a sus objetivos, sino en lo que se refiere a los puntos de vista teóricos de los problemas por resolver.

En el movimiento femenino la pequeña burguesía está abandonando el enfoque que considera que la contradicción principal del problema femenino radica en la relación que existe entre los sexos y las formas ideológicas que rodean esa relación. Esta posición de las mujeres de la pequeña burguesía, por tanto, se está acercando a contemplar la situación de la mujer en la sociedad contemporánea como resultado de los males sociales ocasionados por el capitalismo.

Es más conveniente para el ser humano y para la sociedad que la mujer, una vez que ha logrado superar limitaciones derivadas de su condición biológica gracias a los avances de la ciencia y la tecnología, pueda proyectarse fuera del hogar en ámbitos de su elección.

Es por eso que debe impulsarse esa lucha por la liberación de la mujer, no sólo económica sino social, como un frente necesario de la lucha por la transformación de la sociedad.

Son muchos los problemas concretos que deben abordarse y resolverse, los cuales comprenden la sobreexplotación de la mujer trabajadora, la discriminación en el empleo y el salario, la situación de las familias de las mujeres que participan en la producción, etc.

\* Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México. Dirección General de Operación E. Departamento de Educación Primaria.



---

## La mujer en el hogar

El advenimiento de la máquina modificó la situación de la sociedad en los países afectados por la revolución industrial cambiando el centro de actividad económica del hogar a la fábrica. En un principio los patrones trataron de sustituir fuerza de trabajo masculina por la de mujeres y niños (especialmente en la industria textil) hasta que las legislaciones laborales fueron cambiando paulatinamente la situación exigiendo igual pago para igual trabajo. Aunque abundaron mujeres y niños que alquilaron la fuerza de sus brazos en las nuevas unidades de producción (generalmente con salarios inferiores) hacia la segunda mitad del siglo XIX, la mayor parte de los obreros eran varones.

El proceso de industrialización se caracterizó por el abandono del campo y el crecimiento de las ciudades; con la urbanización, las tierras se encarecieron, las casas se achicaron y el tamaño de las familias y sus funciones se redujeron, cambios que plantearon la necesidad de volver a definir el papel de la mujer en el hogar y en la sociedad.

Se comenzaron a producir en fábricas muchos bienes hasta entonces confeccionados en el hogar: telas, ropa, pan, conservas y otros productos alimenticios, utensilios diversos, etc; de suerte que las mujeres de las clases alta y media, sus principales beneficiarias, al disponer de más tiempo libre, realizaron el movimiento feminista: fueron las sufragistas que salieron a la calle a luchar hasta ser reconocidas como sujetos con igualdad de derechos, facilitando la transición de la mujer "objeto" a la mujer "sujeto" en la nueva sociedad industrial.

Sin embargo, con la evolución industrial y el reconocimiento de los derechos civiles, no terminó la lucha por incorporar plenamente a la mujer tanto a las responsabilidades como a los beneficios de la sociedad actual.

Hay que agregar que los progresos en la medicina y en el saneamiento ambiental han prolongado la vida del hombre, hasta llegar actualmente las expectativas de vida a los 70 ó 75 años, en lugar de los 35 ó 40 que, como promedio, privaban hace un siglo. No hay que olvidar, por otra parte, que los progresos en la endocrinología prometen un control, casi sin riesgo, de la fecundidad, pudiendo racionalizarse el proceso que responde al mandato evangélico de "creced y multiplicaos". Estos fenómenos han repercutido en el uso que hace de su tiempo la población femenina.

Hasta hace más o menos un siglo la mujer pasaba toda su edad adulta creando o cuidando una familia, mientras que ahora, una vez concluido su ciclo reproductivo y con el menor de los hijos en la



---

escuela, todavía le quedan alrededor de unos treinta años con energía y, sobre todo, con el deseo de sentirse útil y compartir responsabilidades en el hogar, en el trabajo y en la evolución y destino de la sociedad a la que pertenece.

Desde luego que el "tiempo libre" es casi inexistente para las mujeres de las clases proletarias y para las campesinas que realizan jornadas agotadoras sin horario, empeñadas en labores domésticas, cuidando de una prole numerosa, sin tiempo para el disfrute y el descanso, aspectos que deben estudiarse más a fondo.

Actualmente hay muchas sociedades tradicionales que siguen considerando que las funciones propias de la mujer requieren que dedique todo su tiempo al hogar, aceptando tan sólo que trabaje cuando existan razones de índole económica u otras causas (viudez, divorcio, etc.) que la conviertan en sostén de la familia. El rechazo social al trabajo fuera del hogar se origina en la creencia de que los hijos quedan descuidados o bien que la esposa es insustituible en sus funciones de vigilancia doméstica y educación de los vástagos. El panorama se modifica cuando la colectividad asume parte de estas cargas y ayuda a la trabajadora, estableciendo guarderías infantiles, jardines de niños, alimentación complementaria en la escuela, etc. El que los hijos de la mujer trabajadora se acojan a estos servicios no significa que su situación sea inferior a la de aquéllos cuya madre dedica su tiempo completo a las labores hogareñas, pues las estadísticas demuestran que aquéllos no tienen problemas de desajustes o índices de aprovechamiento inferiores a los hijos de mujeres que permanecen fuera del mercado de trabajo. Los problemas de abandono y desadaptación en niños y adolescentes, obedecen más bien a falta de atención e incomprensión de sus problemas, situación que puede ocurrir indistintamente en los hogares de mujeres trabajadoras o no trabajadoras.

### **La situación de la mujer**

La situación de las mujeres tiene múltiples características en común con otros grupos dominados, pero difiere de todos los demás en cuanto a que no constituimos un sector aislable, sino la mitad del género humano.

La explotación de la mujer en las sociedades avanzadas es fácil de documentar; en todas partes y en todo tiempo es evidente la alianza entre sus opresores. La mujer es el más "internacional" de cualquier grupo político; no obstante, experimenta su opresión en el área más circunstanciada y concreta: el hogar.



---

Cuando los estudiantes se refieren a sí mismos como “trabajadores”, no se les debe de tomar como refiriéndose a su pobreza sino a la pobreza de su opulencia, a la compulsión de su muy decantada “elección”. Las mujeres de clase media y alta se encuentran dentro de una situación muy parecida: al decirles que son iguales, que la emancipación les ha dado todo, que trabajando como amas de casa “su tiempo les pertenece”, que deben sentirse dichosas de ser mujeres por no tener el trabajo, las preocupaciones y las responsabilidades, pero... A los ojos de aquéllos pertenecientes a otros grupos sociales, la posición de estudiantes y amas de casa es muy parecida: ociosa y libre de responsabilidad. Sin embargo, conforme la mujer asciende en la escala social, el grado de dominación es mayor, mientras la explotación disminuye. En el caso de la burguesa no se puede hablar de explotación, sino de la que ella ejerce sobre los demás. Descarga los problemas del trabajo doméstico y el cuidado de los niños sobre sirvientas (mujeres a las que explota). Desde el punto de vista financiero, es un parásito que vive a expensas de la fortuna del padre y de la actividad del marido. Sin embargo, el grado de dominación a que está sometida la mujer burguesa es mucho mayor que la de cualquier otra mujer de otra clase social. Totalmente ociosa, dedicada sólo a su arreglo personal, como ser humano, la burguesa queda reducida a ser un objeto de lujo, cuya principal función es la de ser un escaparate a través del cual se mide el prestigio y poder del marido.

Es por eso que en todos los países, el movimiento de Liberación Femenina ha lanzado campañas dirigidas hacia todos los aspectos principales de la opresión femenina: económicos, legales y sexuales, inclusive los referentes a su papel dentro de la reproducción y la socialización del niño.

Existen grupos particulares que atacan la explotación ideológica de la mujer como objeto sexual por los medios y las empresas industriales que basan sus actividades en esta explotación sexual. La revista *Playboy* y el concurso de Miss Universo, son dos ejemplos.

Por ello es indispensable aclarar que es muy distinto hablar de mujeres liberadas que de la liberación de las mujeres. Lo primero sugiere todo tipo de cosas buenas para calentar los corazones de los hombres más radicales. Lo otro implica **trabajo doméstico**.

Con la desaparición de cada forma de opresión, la vida cambia e implica el desarrollo de nuevas formas. A principios de siglo, los aristócratas ingleses se horrorizaron ante la idea de otorgarles la ciudadanía a los trabajadores —estaban seguros de que ello señalaba la



---

muerte de la civilización y el retorno al barbarismo. Algunos trabajadores llegaron a creerlo—. Lo mismo sucedió con el salario mínimo, la abolición de la esclavitud y el sufragio femenino. La vida cambia, pero sigue adelante —no crean las mentiras sobre la muerte de todo si los hombres lavan los platos—.

Sin embargo, lograr incorporar a la mujer al trabajo supone romper las numerosas trabas que obstaculizan este propósito. Trabas de carácter material: la insuficiencia de los centros de cuidado infantil, comedores obreros, comedores escolares, semi-internados, tintorerías, lavanderías y demás instalaciones sociales actuales que facilitarían la incorporación de las amas de casa al trabajo. Y trabas de carácter ideológico: el peso de la tradición de que “la mujer es de la casa y el hombre de la calle” y de que el oficio de la mujer es el matrimonio.

Alberto Saladino García en su artículo sobre “La función social de las mujeres entre los liberales latinoamericanos” cita una carta del señor Mariano Ospina Rodríguez dirigida el 21 de octubre de 1864 a su hija María Josefa Ospina Barrientos con motivo de su matrimonio en Guatemala con José Mariano Roma y Batres. En esta ilustrativa misiva le plantea un conjunto de consejos que evidencian la verdadera función de la educación familiar y los cánones dominantes para el comportamiento de las mujeres en su relación con los ciudadanos.

En la famosa *Exhortación*, que desde el siglo pasado se lee a los novios en la ceremonia del matrimonio civil, adjudicada a Melchor Ocampo, se da la institucionalización del sojuzgamiento.

Por otro lado, el alto índice de fecundidad no sólo limita y dificulta seriamente la incorporación femenina a la fuerza de trabajo —ya que gran parte de su vida reproductiva la dedica a tener hijos— sino que, además, en la mujer casada se da una actitud de sujeción extrema —psíquica, social y económica— respecto a los varones. Esto lo vemos claramente al analizar las tasas de participación de las mujeres, con hijos o sin ellos, según estado civil, pero en donde éste último es determinante en muchos casos.

Augusto Babel, cuyo libro *La mujer en el pasado, presente y futuro* fue uno de los textos regulares del partido socialista alemán en los primeros años de este siglo, escribió: “(...) Todo socialista reconoce la dependencia del trabajador con respecto del capitalista, y no puede comprender que otros, sobre todo los capitalistas mismos, dejen de reconocerlo también; pero el mismo socialista a menudo no reconoce la dependencia de la mujer con respecto del hombre, ya que la cuestión llega a afectar lo que le es más querido —su propio ser— más o menos de manera total (...)”.



---

Es decir, desde la primera división del trabajo hasta nuestros días se ha definido a la mujer no por su condición de individuo integral sino por su condición reproductora, desprendiéndose de ésta sus actividades principales: el ser objeto sexual del hombre y el cuidado de la casa y los niños. Y considerándose estas dos últimas como económicamente improductivas, secundarias o de simple apoyo al proceso de producción, dominio reservado al hombre, se ha caracterizado a la mujer en sí misma como un ser biológico y psicológicamente inferior.

Por ello, la mujer debe tener en cuenta que su lucha no puede permanecer al nivel ideológico únicamente, sino que debe ampliar su ataque a todas las ramificaciones de la opresión. Desde el punto de vista económico, la mujer pertenece al grupo más explotado. Desde el punto de vista físico, es considerada como el ser más inferior. Naturalmente, esta es su posición dentro de cada raza o clase. Pero como sexo, pese a diferencias de nacionalidad, de raza o clase, la mujer comparte una inferiorización total, que lo incluye todo.

Las páginas más lúcidas sobre el problema de la mujer son de Fourier, Stuart Mill y Simone de Beauvoir, quienes comparten la misma posición —la única razonable, por lo demás—: Ningún argumento biológico servirá nunca para justificar una situación social. La sociedad humana en su evolución histórica puede dar mil sentidos diferentes a un dato natural, y no sólo en el pensamiento sino en las consecuencias de hecho. Una madre es una madre, justamente: Nada la obliga a que sea una criada.

En todos los países existen cierto número de grupos que sostienen que el conceder reformas, el otorgar derechos iguales, liberaría a la mujer sin que sufriera necesariamente un cambio la estructura socio-económica.

Los grupos reformistas de este tipo, aunque dirijan su atención principalmente a los problemas de las mujeres trabajadoras de la clase media o a las dimensiones legales de la discriminación, ocupan un lugar. Todas las mujeres se encuentran oprimidas y el que todas tomen conciencia de este hecho es una tarea importante. En este sentido únicamente, y en esta etapa, las diferencias de clase no constituyen el aspecto principal; lo primordial consiste en que la mujer se dé cuenta de la manera en que se le tiene sujeta totalmente.

---

## Rasgos específicos de la situación de la mujer que sitúan más claramente su opresión

Muy sencillamente: ¿Cómo analizamos la posición de la mujer? ¿Cuál es la situación concreta de la mujer dentro de la sociedad capitalista contemporánea? ¿Cuál es el área universal o general que define su opresión? Aquí son cruciales la familia y la psicología de lo femenino. Por muy injusta que sea su situación en el trabajo (e invariablemente lo es), es dentro del desarrollo de su psique femenina y de su papel ideológico y socioeconómico como madre y ama de casa que la mujer encuentra su propia opresión.

Fourier fue el más ardiente y voluminoso de los partidarios de la liberación femenina y de la libertad sexual entre los primeros socialistas. Escribió:

El cambio en una época histórica siempre puede determinarse por el progreso de la mujer hacia la libertad, ya que en la relación de la mujer con el hombre, del débil con el fuerte, la victoria de la naturaleza humana sobre la brutalidad es más evidente. El grado de emancipación de la mujer es la medida natural de la emancipación general.

Hay un número de demandas sociales que deberán plantearse junto con las económicas:

- Guarderías públicas gratuitas y centros de cuidado infantil para las madres trabajadoras que asisten a la secundaria y la universidad.
- Centros de planificación familiar disponibles para cualquier hombre o mujer.
- Abortos legales gratuitos efectuados en clínicas y con un personal capacitado.
- Reorganización de la industria doméstica mediante la aplicación de métodos de producción en masas.
- Iguales oportunidades económicas, sociales e intelectuales.
- Trabajos de cuatro horas diarias o semanas laborales reducidas para que los padres puedan recuperar su función familiar perdida y acrecentar sus experiencias junto a los niños.
- Paga de salarios a las mujeres por parir y criar niños.



---

Los alimentos complementarios en la escuela deben verse como un servicio social universal; claro que como a corto plazo los recursos son limitados, debe programarse su extensión en las áreas rurales y zonas urbanas que tengan los índices más elevados de desnutrición y deserción escolar e irse extendiendo a las demás escuelas públicas tan rápidamente como sea posible.

Los alimentos complementarios en la escuela pueden tener como objetivos:

- Elevar el estado nutricional de los niños para fomentar su asistencia y eficiencia en la escuela y su salud en general.
- Sentar las bases para programas de educación nutricional en sus múltiples aspectos.
- Resolver el problema de la falta de alimentación durante el largo periodo de ausencias del hogar, agravado por la mala atención que con frecuencia reciben los niños por motivos económicos.

### **Diferentes tipos de discriminaciones jurídicas**

La discriminación jurídica cometida por el Estado o por otros entes públicos, es decir, por las autoridades y sus agentes, puede producirse de tres formas: a) Desigualdad de tratamiento consistente en restringir los derechos, o el ámbito de éstos, en forma de imposición de incapacidades o de impedimentos –lo cual es lo que principalmente se hizo y, todavía en alguna medida, en ciertos países sigue haciéndose con las mujeres–. b) Desigualdad de tratamiento que se manifiesta por la concesión de privilegios a los miembros de cierto grupo colectivo o categoría social, que tiene como efecto la negación o la restricción de derechos a los no favorecidos por el privilegio, lo cual traduce indebidamente al campo del Derecho distinciones entre categorías sociales pre-existentes, otorgando a éstas consecuencias jurídicas que no deben tener por ser injustas –cosa que ha acontecido también en el campo de la discriminación antifemenina–, otorgando a los varones derechos especiales, por ejemplo para ocupar determinados cargos, con lo cual implícitamente se niega tales derechos a las mujeres. c) Desigualdad de tratamiento por medio de la imposición de obligaciones odiosas, por ejemplo, trabajo forzado u obligatorio a los miembros de determinados grupos sociales, de ciertos impuestos particulares, o de llevar signos distintivos.

Hay otra serie de conductas discriminatorias, meramente sociales, que pueden ser combatidas solamente por medio de una correcta educación que desvanezca los prejuicios injustificados, y que enseñe a



---

tratar a cada ser humano ateniéndose a los méritos o deméritos individuales y nunca de una manera desfavorable sólo por pertenecer a un determinado grupo, en este caso, al sexo femenino.

Afortunadamente, en los últimos tiempos el prejuicio contra las mujeres ha disminuido considerablemente y está desapareciendo en la mayoría de las regiones del mundo, sobre todo, en el ámbito del Derecho. En cambio, por desgracia, subsisten todavía muchos prejuicios y comportamientos discriminatorios antifemeninos en no pocos aspectos de la vida social no afectada directamente por las normas jurídicas.

Mientras que en la mayoría de los países las normas jurídicas que restringían la capacidad de la mujer en el campo civil, en el político, en el laboral, en el del acceso a cargos públicos, en el ejercicio de determinadas profesiones, etc. han sido modificadas, subsisten todavía prejuicios y discriminaciones sociales contra las mujeres por causa de la supervivencia de viejas tradiciones y costumbres y por virtud del desventurado complejo de superioridad masculina, al que muchos hombres no quieren renunciar. Por ejemplo, suceden a veces hechos paradójicos: hay hombres que de buena fe propugnan la igualdad jurídica de los sexos y, no obstante, no se sienten complacidos por trabajar en una oficina bajo las órdenes de una mujer.

Debe advertirse que los prejuicios antifemeninos produjeron en un gran número de pueblos, una serie de normas jurídicas y de convicciones colectivas que dieron como resultado odiosas medidas discriminatorias contra la mujer.

Así, antes del siglo XX, en casi la mayoría de los pueblos, las mujeres se hallaron en una situación de tutela y dependencia, subordinadas a los hombres en múltiples e importantes aspectos de su vida. Y esa subordinación la encontramos en gran número de instituciones jurídicas y de costumbres meramente sociales. El eminente filósofo inglés John Stuart Mill escribió y publicó en 1861 una obra con el título *La sujeción de las mujeres*, la que constituye una de las críticas más certeras, más justificadas, más sensatas y más decisivas contra la discriminación en perjuicio de las mujeres.

En dicho libro, John Stuart Mill sostiene que "(...) el principio que regula las relaciones sociales existentes entre los dos sexos —la subordinación jurídica de un sexo al otro— es injusto en sí mismo y constituye actualmente [se entiende en su época] uno de los principales obstáculos para el progreso humano; [el] que debiera ser reemplazado por un principio de perfecta igualdad, sin admitir en absoluto poder ni privile-



---

gio a favor de un sexo, ni incapacidad en el otro (...)"'. Stuart Mill hace constar que ya en su tiempo las mujeres, no sólo unas pocas de ellas sino muchas, han demostrado que son capaces de llevar a cabo perfectamente las funciones que antes habían estado reservadas exclusivamente a los hombres, y que cuando, eventualmente, han tenido ocasión de cumplirlas, lo han hecho con notable éxito.

El único dato efectivamente comprobado es el hecho de que mientras que a los hombres se les ha dado toda clase de oportunidades, éstas han sido tenazmente negadas a las mujeres. Pero esto constituye una diferencia artificial, y de ninguna manera una diferencia natural.

Margaret Mead se plantea una segunda pregunta. Aun reconociendo que la mayor parte de supuestas diferencias psíquicas y sociales entre los dos sexos sean creaciones culturales y no reflejos forzosos de la Naturaleza, pero hondamente arraigados en las convicciones colectivas, cabe plantearse la cuestión de si, para bien del progreso humano, sea conveniente o inconveniente hacer hincapié en tales diferencias; o si, por el contrario, lo mejor sea contribuir, todo lo que se pueda, a borrar las diferencias artificiales introducidas socialmente por pautas culturales fortuitas, cuya puesta en práctica implica un desaprovechamiento de valiosas capacidades humanas.

Es decir, hay que preguntarse no sólo por las limitaciones sino también por las potencialidades de cada uno de los sexos, con el fin de aprovechar éstas de la mejor manera posible.

La mayor parte de las alegadas capacidades e incapacidades atribuidas a los sexos, lejos de representar proyecciones forzosas de la naturaleza humana, son el mero producto de costumbres y usos, los cuales son muy diversos en las varias áreas culturales e, incluso, en las distintas clases sociales.

Margaret Mead llega a la conclusión de que cualquier discriminación contra uno de los sexos empobrece el patrimonio humano. Sin embargo, en la actualidad hemos visto que cuando se le han reconocido y otorgado derechos iguales a la mujer, esto ha acontecido más bien en un plano abstracto, sin conseguir una realización efectiva, es decir, sin que el reconocimiento de los derechos haya modificado sustancialmente las costumbres o, por lo menos, no las haya modificado de un modo equivalente. Después de la concesión de derechos a la mujer ha sucedido que en el plano económico las mujeres y los hombres han seguido constituyendo casi dos castas; los varones disfrutan de situaciones más ventajosas, de salarios más elevados, de más oportunidades de éxito que las mujeres; los varones ocupan en la industria, en la

---

política, etc., un número mayor de puestos y, generalmente, los más importantes. Aparte, y además de los poderes concretos que los varones siguen poseyendo, están provistos del prestigio tradicional, mantenido por el proceso educativo desde la infancia, además de que en el pasado casi toda la historia ha sido hecha por el sexo masculino. En el momento en el que las mujeres empiezan a participar en la elaboración del mundo, este mundo todavía es un mundo que pertenece a los varones.

En cuanto a las servidumbres impuestas por la maternidad, ellas dependen en su magnitud de cuáles sean las costumbres. Así, si la sociedad ayuda a la mujer durante el embarazo y la auxilia en atender al hijo, las cargas maternas se convierten en relativamente ligeras.



---

# Una visión retrospectiva de la educación de la mujer en el estado de México

*Arlette López Trujillo\**

Históricamente, la educación en el estado de México ha tenido un gran auge y por consiguiente una particular relevancia, floreciendo importantes centros culturales prehispánicos y coloniales. Los protagonistas de este proceso en la época prehispánica fueron particularmente los sacerdotes, quedando restringido a la mujer su desempeño en este quehacer y circunscribiendo su labor educativa al hogar; aunque cabe señalar que se registra en los códices, particularmente en el *Felleriano Remenis*, una mujer escribana, además de otras referencias de mujeres poetisas, siendo poco lo que se puede abundar con relación al desempeño preferencial de las mujeres en la educación en esta época de nuestra historia como nación.

Posterior a la conquista, la educación juega nuevamente un papel fundamental en la estructuración de la nueva sociedad, pues el rompimiento de esquemas religiosos prehispánicos obliga a conformar una nueva estrategia en donde la educación está entrelazada con la novedosa filosofía religiosa. Es así que en 1523 Fray Pedro de Gante funda en Texcoco la primera escuela de América, y luego en Tepotzotlán se discutieron las más importantes corrientes filosóficas de la época.

Las mujeres de aquella naciente nación seguramente compartían, independientemente del lugar de origen, un esquema general de conducta que les circunscribía como quehacer fundamental su hogar. Sin embargo, las mujeres cuyo nivel económico lo permitía, podían disponer de tiempo para dedicarse a las tareas intelectuales, siendo motivo de estudio en esa época la lectura, escritura, matemáticas elementales, música, religión y labores femeninas, actividades que se

\* Maestra en Ciencias. Directora de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP)-Iztacala, UNAM.



---

impartían en forma escolarizada en las instituciones llamadas “amigas” o en colegios, conventos y beaterios.

Las mujeres también se instruyen a sí mismas leyendo, hecho descrito en la siguiente frase de Sor Juana: “Leer y más leer, estudiar y más estudiar, sin más maestros que los mismos libros. Y así se ve cuan duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, careciendo de la voz viva y explicación del maestro”. Aun así, el material que las mujeres podían leer era seleccionado por sus padres, hermanos y confesores. Los escritos de las mujeres se remiten fundamentalmente a obras escritas por cronistas monjas sobre el origen, vida y sucesos de los conventos, las que nos muestran la sensibilidad femenina de la época a los acontecimientos que les rodeaban, pero circunscritos a espacios también propios de las mujeres.

Paulatinamente, las ideas sobre el derecho a la educación independientemente del sexo permean la fuerte oposición que existía en general en esa época y así encontramos un escrito que promueve una escuela para niñas en el estado de México alrededor de 1820, en el que cabe resaltar las ideas que acerca de la educación femenina se tenían: “Señoras: No hay que espantarse por el mucho trabajo de vuestras hijas, todo lo harán en proporción de sus tamaños; pero es indispensable instruir las como a los hombres y en las mismas máximas, según su clase y estado, y entonces tendremos mujeres sabias, honradas y capaces de inspirar a los hombres la noble emulación de las virtudes y no ídolos y adornos, que no exijan sino incienso y adulaciones. Nadie debe dudar que un exterior modesto y agraciado en una mujer con una razón cultivada, es el objeto más atractivo de la naturaleza”. Estas ideas tienen su efecto en las mujeres del estado y coinciden con el momento en que éste se constituye como una entidad política en el año de 1824; es entonces cuando la educación se promueve a través de la apertura de escuelas en los municipios o al menos en la cabecera de éstos, siendo responsabilidad de los alcaldes municipales la debida conducción e infraestructura de estos centros educativos. Es en el año de 1833 cuando se establece en el estado una reforma educativa, en la que se consideran escuelas para niños y niñas. Sin embargo, la educación de las niñas a otros niveles quedó siempre en segundo término.

Siguiendo el esquema de la época se establecieron en el estado de México, en regiones como Tulancingo, Tula y Temascaltepec, las instituciones “amigas”, que eran atendidas por personas de edad avanzada que impartían nociones elementales de religión, “cuentas”, escritura y



---

labores domésticas; estas instituciones nunca fueron realmente favorecidas ni en cantidad ni en el cuidado de sus mentoras, ya que el salario que a las instructoras se les pagaba era mucho menor que el que cobraba un hombre en las mismas circunstancias. Aun con estas desigualdades, el educar a la comunidad mexiquense era una verdadera preocupación y el 17 de mayo de 1874 se promulgó el Decreto 19, en donde se hacía obligatoria la instrucción primaria para los mayores de 5 años y menores de 12, imponiéndose multa a los padres o tutores que no cumplieran este decreto, que iba de 10 centavos a un peso por la sanción y, en caso de reincidir, hasta con tres días de reclusión.

En esa época, el Estado sostiene dos escuelas primarias, una en el instituto literario y otra en el hospicio; los municipios tenían 748 centros educativos, además de 70 escuelas particulares en todo el estado. La asistencia a estas escuelas es importante y diferenciada por sexo. En un año asisten a las escuelas gratuitas 32,550 niños y 7,275 niñas; y a las escuelas particulares 1,530 niños y 2,380 niñas. Del total de escuelas existentes, 97 eran municipales y 20 particulares, sin distinguir ningún colegio de enseñanza superior para la mujer.

Sin embargo, los espacios profesionales de la mujer se abren en la docencia y es así que en el año de 1884 se establece el reglamento para la expedición de títulos de profesoras de instrucción pública, que permitió a las mujeres autodidactas para la docencia en primaria regularizarse obteniendo el título en exámenes públicos y ante una junta superior de instrucción pública.

En esa época, la instrucción secundaria para la mujer fue tomando un papel relevante en la vida de la comunidad gracias a la labor realizada por una institución filantrópica que se dedicaba a la enseñanza de niñas menesterosas: el Instituto Morelos.

Es finalmente en el año de 1891 que se asienta el primer establecimiento de instrucción superior para las mujeres con el nombre de Escuela Normal de Artes y Oficios, donde se imparten, además de la normal, los oficios y carreras de telegrafía, teneduría de libros, mecanografía, filigrana, fotografía, fotograbado, canto superior, flores artificiales, corte y confección y, posteriormente, se ofrecen carreras de farmacia y comercio.

También cabe señalar que se abrieron espacios para la capacitación femenina en la escuela de sericultura en 1890 y la escuela teórico-práctica de obstetricia en 1896.

En el año de 1918, la Escuela Profesional de Artes y Oficios para Señoritas y la Escuela Normal para Profesores se fusionan y por las



---

protestas que despertó esta coeducación, se restablece la Escuela Profesional de Artes y Oficios para Señoritas en 1921.

Los trabajos encausados al impulso de la educación en general se realizan en forma intensa a partir del año de 1910 y en las escuelas primarias se ofrece la opción de ingresar sin importar el sexo. No obstante, las escuelas que imparten enseñanza superior para mujeres siguen siendo la Normal y la Escuela Profesional de Señoritas, que en el año de 1933 registra 51 graduadas.

Hacia 1943, y bajo el gobierno de Isidro Fabela, se funda el Instituto de Capacitación Magisterial y se impulsa la formación de capacitación del docente; en 1944 la Escuela Industrial de Artes y Oficios para Señoritas adopta organización prevocacional y destaca "manteniendo dentro de sus planes la capacitación de las jóvenes en las actividades puramente femeniles". Posteriormente se propone transformarla en secundaria técnica, proyecto que no fructifica, y termina desapareciendo la Escuela de Artes y Oficios como plantel escolar. El crecimiento de la demanda educativa promueve la fundación de espacios para cubrir este fin a nivel secundaria e inclusive universitaria, y es así como el 17 de marzo de 1956 se establece legalmente la Universidad Autónoma del Estado de México.

La labor educativa ha sido a lo largo de la historia del estado una permanente lucha por la superación en la conciencia y absoluto convencimiento de que es la vía adecuada para lograr el crecimiento de los pueblos; sin embargo, la educación de la mujer siempre se ha visto como un factor no necesario en este proceso; al margen de considerarse para la educación primaria, la educación superior fue privativa de los hombres.

Ahora casi a cuarenta años de haberse creado la Universidad Autónoma del Estado de México y de abrirse los espacios académicos para los hombres y las mujeres, cabría analizar la situación femenina en esta entidad, ya que el hecho de que las puertas de la superación académica se abran indistintamente, no obliga a que los esquemas de comportamiento social se rompan y no se anteponga ya la preferencia educativa para el hombre, ni que algunos campos de trabajo sigan orientándose prioritariamente a mujeres para ciertos quehaceres "propios de su sexo".

Es entonces que un breve análisis desde la óptica del campo de trabajo y la educación femenina podría aportar algunos elementos para normar nuestra opinión sobre la situación que encuentra un importante reflejo en el cotidiano quehacer expresado en la oferta de trabajo; es



---

así que en el periodo de julio-diciembre de 1989, se logró captar en las oficinas regionales del servicio estatal de empleo una demanda predominante por edad entre 20 y 24 años, que equivale al 36.7% del total. De esta cifra, el 20.9% son hombres y el 15.8% mujeres, en donde se identifica que quienes continúan estudiando independientemente del trabajo son hombres en un 4.9%. Asimismo, de las 20 ocupaciones más demandadas, en 7 de ellas la mujer solicita trabajo predominantemente (más del 50%) como taquimecanógrafa, vendedora, mecanógrafa, recepcionista, intendente de limpieza, cajera, asistente social. Asimismo, las vacantes de mayor demanda fueron para el nivel primaria en porcentaje de 48.2%, secundaria 29.7%, preparatoria y técnica 5%.

Es interesante también señalar que las solicitudes a nivel profesional tienen una fuerte inclinación a las áreas de ingeniería en un 20% y a las administrativas en un 19%.

Colateralmente la educación en general se impulsa en forma importante en el estado ya que se atiende a 3 millones de estudiantes, de los cuales casi 60% es atención primaria a nivel estatal federal y privado, el 12% corresponde a la educación secundaria y la educación media superior abarca a 177,343 estudiantes que asisten a planteles de formación técnica y a planteles de orientación propedéutica y que equivale al 6% aproximadamente de la población estudiantil. En la educación superior se observó un importante incremento en la matrícula, pero sin embargo, alcanza un 4.5% de la totalidad de estudiantes en el estado. Con relación a la cantidad de estudiantes mujeres en el rubro de educación superior, cabe señalar los datos obtenidos para el censo de 1970 para el estado de México de 31,677 hombres contra 13,352 mujeres; las cifras obtenidas para el periodo 1981-1989 nos indican para el periodo 1987-1988, 111,644 alumnos sin lograr diferenciar hombres de mujeres; pero según información oral por corroborar posteriormente, aparentemente la proporción es de un 35% para la población estudiantil femenina al nivel de educación superior. Sin embargo, y particularmente en los datos obtenidos para el ciclo 90-91, en las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Acatlán, Aragón, Iztacala y la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se observa en la planta docente un total de 2,461 hombres y 959 mujeres.

Con relación a la población escolar se observa en estas dependencias un total de 23,786 hombres y 20,883 mujeres, y de esta totalidad se logran titular para el año de 1990, 1,255 hombres y 1,356 mujeres.

Finalmente, y en función de las cifras presentadas, los espacios para

---

la educación en general se encuentran abiertos. Estructuralmente estos espacios son ahora ocupados por un importante número de mujeres que accede a niveles de educación superior, al contar también con la infraestructura familiar y social para lograrlo. Sin embargo, las fuentes de trabajo no responden ampliamente a la capacitación y preparación que la población femenina está logrando. En nuestro estado, que cuenta con una población total de 13 millones de personas, en donde la mitad proviene de otras partes de nuestro país, es indiscutible la gran necesidad de promover la educación a todos los niveles y la apertura de espacios laborales que no restrinjan la participación femenina. Esta aspiración retoma un énfasis mayor en los últimos tiempos en que el conocimiento y manejo de diferentes conceptos con relación a nuestro ambiente y formas de concebir el mundo que nos rodea, se cuestionan y recrean en la búsqueda de una mejor integración Hombre-Naturaleza.

La mujer nuevamente juega un papel fundamental no sólo en la transmisión del patrimonio moral e intelectual de la humanidad a las jóvenes generaciones sino que, como educadoras natas y partícipes en la educación a diferentes niveles, además, estamos obligadas a preparar y promover el cambio en general: primero las ideas, luego las actitudes, para influir en la sociedad y por consecuencia en las costumbres.

Las mujeres en este nuevo reto del siglo XXI tenemos que hacer, como ya lo ha demostrado la historia en el pasado y como seguramente se necesitará para construir nuestro futuro como raza humana.



---

# La participación política de la mujer en el estado de México

*Elia Alvarado Navarrete\**

## Antecedentes históricos

Afirman los antropólogos y los etnólogos que en cierta etapa de la prehistoria, en el primer grado del desarrollo de la comunidad que sin duda se asocia a la invención de la agricultura, en la barbarie, las mujeres ocupaban el primer rango, lo que quiere decir que el régimen incipiente de gobierno fue el matriarcado.

Engels llega a decir que la primera revolución que hubo en la comunidad humana, el primer cambio violento asociado a la aparición de la propiedad privada (tierra, ganadería), fue la sustitución del gobierno de las mujeres: del matriarcado por el patriarcado.

Si las hipótesis de los antropólogos son ciertas y aceptables, se pueden recordar algunos datos de nuestra prehistoria como los que se conservan en los *Anales de Cuauhtitlán* o en el *Códice Chilmalpopoca*: la intervención femenina más lejana que conocemos con relación a los lugares que pertenecen al territorio del estado de México, datan del año 12 Ácatl, cuando a la muerte del rey de Cuauhtitlán llamado Tzihuapapalotzin, quien reinó cuarenta y dos años, ascendió al trono la señora Iztacxillotzin, quien puso su casa en el altozano llamado Izquitanotla, donde era acompañada por muchas mujeres que la honraban y un grupo de chichimecas que la protegían; su gobierno duró once años.

Los conquistadores españoles no tenían muchos conocimientos sobre la ciencia antropológica, por eso no se preocuparon por conocer el pasado de los núcleos humanos que se encontraban en el nuevo continente; el interés de ellos era encontrar y apoderarse del oro que anhelaban descubrir en todas partes. La mujer, en este tiempo de la colonia, el único camino por el cual podía huir de la opresión y el pla-

\* Equipo del Edo. de México.

---

cer era el convento. Pero aún así, en este lugar, la participación de la mujer se pone de manifiesto y un claro ejemplo lo tenemos con una de las mujeres más ilustres de ese tiempo, Sor Juana Inés de la Cruz, originaria del estado de México, quien se destacó en la poesía; sus escritos recogen, por primera vez en nuestra historia, el paisaje físico de esa hermosa región de nuestro estado de México –Amecameca–, donde también nació la ilustre poetista Laura Méndez de Cuenca (Tlalmanalco). A pesar de la opresión que el sistema colonial ejercía, no sólo sobre las mujeres indígenas sino también sobre las propias mujeres españolas peninsulares y criollas, quizás fueron más mujeres las que inflamaron el fuego de la lucha por la libertad y por la independencia de la nación que había dado sus primeros vagidos en el estro poético de Sor Juana Inés de la Cruz.

Doña Manuela Fernández de San Salvador, originaria de Toluca y madre de Leona Vicario, influyó en su hija inculcándole, aparte de una buena educación, los principios de libertad y justicia; a ello se debe la participación de esta última en la historia de México. Por los hechos de esta ilustre mujer, un grupo de mujeres pidieron a la Legislatura local que se diera a la ciudad de Toluca el nombre de Leona Vicario.

El movimiento de Independencia tuvo en el territorio del estado de México tintes de violencia y muchas mujeres de nuestra tierra participaron para lograr el triunfo; entre ellas destacan Francisca Aburto, María Piña, Juana González, Rosalía Gómez, Teresa Lugo, Rafaela Morales, Manuela Medina, según datos del Archivo General de la Nación.

La mujer del estado de México en todas las etapas de la guerra de independencia aportó no sólo sus virtudes privadas, sino que dejó muchas veces la tranquilidad de su hogar y se convirtió en combatiente con las armas en la mano o como consejera de los más grandes generales.

Toluca debería tener un monumento a la destacada combatiente de la Reforma Luz Presa de Gómez, a quien el poeta Manuel Acuña le compuso la poesía "Cineraria" por sus ideas liberales y progresistas.

La participación de la mujer mexicana en la guerra contra el Segundo Imperio y en la Revolución de 1910 fue heroica. No sólo en el campo de batalla como soldadera, sino en muchas ocasiones como conductora de soldados para dar una batalla o un asalto a una hacienda nido de reaccionarios; tal es el caso de Rosa Bobadilla de Casas, quien conquistó el grado de coronel luchando al lado de Emiliano Zapata.

En el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines se le otorga a la



---

mujer el derecho de votar, permitiendo con esto una nueva etapa en la vida de la mujer, ya que posteriormente tiene la oportunidad de participar en puestos de elección popular como delegada municipal, presidenta municipal, diputada local federal, senadora y hasta gobernadora; tales son los casos de Griselda Álvarez en Colima y Beatriz Paredes en Tlaxcala, quienes al igual que en los días bélicos de la revolución, han demostrado su valor en esta ocasión no como combatientes luchadoras de la libertad, sino como constructoras del México de hoy y del mañana.

Sin embargo, a casi cuatro décadas del trascendental acontecimiento antes citado, no se ha consolidado todavía la cabal integración del sexo femenino en las actividades de carácter político.

El desarrollo económico y social del estado de México ha requerido de la participación decidida de la mujer prácticamente en todas las áreas de trabajo que antes eran cubiertas sólo por el hombre. Esto ha motivado un cambio social que se manifiesta en los centros de producción, en las actividades educativas y en el quehacer político.

El acceso de la mujer a la educación superior, tecnológica, comercial, industrial y artesanal, permite que ésta eleve su preparación intelectual; a su vez, ha reunido las condiciones para su ingreso en el campo de la ciencia, de la economía y de la política.

Dentro del ámbito familiar, es en la mujer en quien descansan las más importantes tareas; por lo mismo, su quehacer político se ha visto impedido, cuando debería ser en el hogar donde se dieran las primeras lecciones de igualdad con el sexo opuesto, en todas las manifestaciones de la existencia humana.

Cuando el padre y la madre, unidos en convicciones y en ideales, luchan a la par y compartan responsabilidad por igual para elevar su hogar, los hijos asimilarán las mismas estructuras vivenciales y asumirán, con el tiempo, las obligaciones que a ello corresponden.

El doble papel que realiza la mujer como madre y trabajadora en el estado de México y en todo el país, debe hacer reflexionar a toda la sociedad para buscar cada día medidas de protección, fuentes de trabajo, mayor participación social y política; de otra forma México no podrá alcanzar el desarrollo y la productividad que necesita.

En 1990 existen en nuestro país 86 millones de habitantes de los que 42 millones 803 mil somos mujeres, cifra que representa una proporción del 49.9%.

En el presente año, la mayor concentración de población femenina se encuentra en el Distrito Federal y en el estado de México, con 11 millones 548 mil personas del mal llamado sexo débil, es decir, 27%



---

del total nacional, situación que obedece a la gran concentración humana en estas entidades.

Con estas cifras nos podemos dar cuenta de que la mitad de la fuerza potencial de trabajo y desarrollo en el estado de México y en el país está en manos de la mujer.

La realidad social nos revela que aunque la participación de la mujer en las actividades de comercio y servicio es sobresaliente, apenas se está integrando a la industria y se encuentra en desventaja respecto al hombre en los puestos de dirección y en el campo político.

En los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se subraya el interés existente de los diversos sectores de la población no sólo por mejorar las condiciones actuales de la mujer trabajadora, sino también por motivar un cambio de mentalidad para integrar a la mujer definitivamente a las actividades en nuestro país.

Uno de los principales objetivos de la política internacional sobre el terreno ocupacional que ha puesto en marcha la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) está encaminado a obtener normas de protección similares para hombres y mujeres con las menores diferencias posibles.

El papel de la mujer en la sociedad como económicamente activa se ha visto incrementado en las seis últimas décadas, encontrándose —según datos de la O.I.T.— que de cada 100 mujeres 28 están integradas a la productividad económica, y más de la tercera parte de la mano de obra mundial está constituida por mujeres.

Se debe reconocer el papel que ha desempeñado la mujer en las actividades agropecuarias y el gran potencial que representa en el estado de México y en todo el país, no sólo en los periodos de siembra y cosecha, sino durante todo el proceso de producción de granos, cereales, legumbres y frutos.

De acuerdo con el título, voy a exponer algunos datos estadísticos sobre la participación de la mujer en los municipios del estado, considerando a los diferentes partidos políticos durante el periodo electoral que culminó el 11 de noviembre de 1990.

En las elecciones para los ayuntamientos, trienio 1991-1993, contendieron las damas en los siguientes números y porcentajes (ver gráfica).



## Gráfica de Participación Política de la Mujer en los Municipios del Estado de México

Elecciones de Ayuntamiento para el Trienio 1991-1993 (121 municipios).

MUNICIPIOS	54		121		39		100		79		95		35		31	
	PAN		PRI		PPS		PRD		PRCRN		PARM		PDM		PRTZ	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
PRESIDENTE	5	9.3	2	1.6	4	10	2	2	12	15	11	12	1	2.9	7	23
1er. SÍNDICO	11	20	10	8.3	3	7.7	9	9	19	24	25	26	4	11	11	35
2o. SÍNDICO	2	37	-	-	-	-	-	-	1	16	-	-	1	16	1	16
REGIDORES	58	18	139	18	47	20	67	11	110	23	163	29	67	32	62	33
SUPLENTES																
PRESIDENTES	8	15	9	7.4	5	13	8	8	17	22	23	24	7	20	9	29
1er. SÍNDICO	9	17	21	17	9	23	6	6	21	27	23	24	6	17	7	23
2o. SÍNDICO	2	33	1	17	4	66	-	-	-	-	-	-	1	17	2	33
REGIDORES	117	36	166	22	82	35	107	-	155	33	181	32	100	48	90	48

Con estos datos, está claro que la participación política de la mujer en los comicios electorales del estado de México, no ha roto todavía con tradiciones, prejuicios y obstáculos que impiden el completo acceso de la mujer al desarrollo estatal.

Es de vital importancia insistir en que todas las mujeres de México debemos solidarizarnos con la idea de buscar, exigir y alcanzar aún más espacios políticos, sin envidias ni ataques entre nosotras, pues resulta por demás objetivo, por los hechos que seguramente todas hemos vivido, que el mayor enemigo de una mujer es otra mujer.

La mujer que participa en política lo hace sin duda con la mayor limpieza, por elevar el nivel de vida de su pueblo, servir a su patria, compartir sus capacidades con el hombre y desarrollar sus propias cualidades de trabajo, administración, justicia y humanismo. Estos motivos la convierten en una de las más fervientes defensoras de la democracia.

En su libro *Trabajo, Poder y Sexualidad*, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Orlandina de Olivera, coordinadora del programa, afirma: "La mayor participación en espacios donde su voz no resonaba, ha puesto a las mujeres del otro lado de la discriminación y del silencio. Sin embargo, todavía persisten la exclusión de las mujeres

---

en los puestos de toma de decisiones, el hostigamiento sexual y la doble jornada de trabajo doméstico, y remunerado, así como la imposición de una identidad estereotipada.”

Esto es cierto. Sólo como un ejemplo más, a nivel de ocho Secretarías del gobierno del estado de México, todas son ocupadas por varones. De ellas dependen 29 Direcciones, de las cuales nada más una corresponde al sexo femenino. Esta es desempeñada tan eficaz y eficientemente como cualquier otra.

A diez años del año dos mil, México y el mundo viven momentos de incertidumbre con la amenaza de la III guerra mundial, el problema del hambre, de la injusticia social; es aquí cuando resalta la personalidad de la mujer para convertirse en paradigma de los derechos humanos y en apasionada defensora de la paz, en favor del desarme mundial y del desarrollo justo y equitativo de los pueblos.

En la actualidad, en México vivimos una época de continuas transformaciones sociales, por lo que es necesario estar conciente que la sociedad no cambiará si la mujer no progresa o si ésta no participa en política con la conquista progresiva de cargos públicos, hasta alcanzar el 50% que le corresponde.

Es tiempo ya de que la mujer haga sentir su valer por sí misma. Es necesario que deje de ser identificada como la “esposa de...”. Es preciso que la mujer sea libre de espíritu y así lo manifieste en su pensar y en su actuar.

Por todas estas consideraciones propongo:

1. Que la Federación Mexicana de Universitarias instrumente y encabece una cruzada nacional permanente en favor del apoyo de la mujer, para la mujer.
2. Que esta misma organización ejerza acciones de presión y/o convencimiento a fin de que nuestras representantes en las Cámaras locales y federales legislen en favor de la proporcionalidad femenina en cargos de elección popular y puestos públicos.
3. Que todas quienes hemos asistido a este seminario, desde el ámbito mismo de nuestro trabajo e integridad moral, luchemos unidas por los mismos propósitos en favor de la plena inclusión de la mujer en el desarrollo político del país.
4. Que los trabajos de análisis de ponencias de este **Seminario Nacional sobre la Condición de la Mujer Mexicana**, sean difundidos por la Federación Mexicana de Universitarias hacia los gobiernos estatales y federales y a las autoridades e instancias políticas correspondientes, con el fin de que los planteamientos y conclusiones hechos



---

en este foro, no se pierdan en los archivos, sino que rindan su fruto como producto de las mentes de mujeres que pretenden un México mejor.

---

# La participación de la mujer en los partidos políticos

*Diana Ayala Albarrán\**

## Antecedentes

Durante la historia, la mujer ha desempeñado un papel fundamental en diversos periodos y en diferentes culturas de nuestro país; mucho se ha discutido y se ha puesto en duda su capacidad y talento para desempeñar actividades económicas, políticas y sociales.

Los resabios de una vieja cultura han impedido, especialmente en los campos de lo social, de lo político y de la misma cultura, que el principio político y la norma jurídica de igualdad entre el hombre y la mujer tenga plena validez.

Hace unas décadas la reivindicación de la mujer era sólo bandera de las propias mujeres. Hoy la bandera es de hombres y mujeres. La mujer de esta generación no pretende la igualdad de las condiciones políticas para hombres y para mujeres como una lucha entre mujeres contra hombres, ni un igualitarismo a ultranza que pretenda desconocer las naturales diferencias no sólo físicas sino de idiosincrasia; por el contrario, reconociendo esas diferencias y a partir de ellas impulsa su incorporación plena al desarrollo nacional.

La lucha de la mujer por la igualdad se profundiza y emerge de nuestra revolución; se ha organizado y avanza con el apoyo del partido en el poder y los gobiernos surgidos de él.

## Situación actual

Cabe destacar que en la actualidad se están operando en la sociedad profundas transformaciones en el marco de las relaciones sociales, que por sus características inciden de manera directa en la participación de quienes militan en los partidos políticos.

\* Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública, U.A.E.M. Secretaria Particular del Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de México.



---

Los partidos políticos como entidades de interés público que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática y contribuir a la integración de la representación, como organizaciones de ciudadanos, hacen posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan mediante el sufragio libre, secreto y directo. Son actualmente protagonistas de la democracia, ya que han permitido que la mujer participe cada vez más en política.

Las mujeres no desean acceder al poder como una prebenda de privilegio sino para ejercerlo a favor de las demandas de las mujeres.

Un país en desarrollo como el nuestro no puede darse el lujo de cancelar la posibilidad de incorporar la entusiasta participación de mujeres que, sin profundizar tanto en conceptos de participación política, hacen política en sus comunidades cuando se organizan en forma natural para demandar servicios y solucionar los problemas que más le atañen como son la seguridad pública, la construcción de escuelas, lecherías, sistema de agua, etc.

La participación política va más allá de los partidos políticos.

Actualmente nuestro país vive un proceso social totalmente diferente al de hace veinte años. La crisis actual y otros factores fundamentales como son las transformaciones estructurales que se desarrollan en el mundo contemporáneo, son factores que modifican y orientan los procesos políticos.

Ante esta situación, la participación de la mujer en los partidos políticos ha sido cada vez más destacada; sin embargo, aún falta mucho por hacer.

Cabe destacar la importante participación que tuvo la mujer en el estado de México durante el proceso político que se realizó el 11 de noviembre de 1990. Nunca antes en la historia del estado de México se había presentado un panorama político, plural y participativo; en él participaron ocho de los partidos políticos. Ante la Comisión Estatal Electoral se registraron 9,384 candidatos de los cuales 1,972 fueron mujeres, para integrar los Ayuntamientos de los 121 municipios. De un total de 4'514,844 inscritos en el Padrón Electoral, 2'348,042 fueron mujeres y 2'166,802 hombres.

Casi siempre se quiere medir la participación de la mujer por el número de la población, pero considero fundamental que es preciso que se resuelva el problema de principios, de actitudes y valores culturales, empezando por nosotras mismas para hacer política.

En esa transformación de valores no se pugna porque la mujer

---

abandone o se desligue de su papel de ser piedra angular de la familia, sino por el contrario, que lo reafirme con otro sentido y que la sociedad misma revalore estas funciones.

## Alternativas

### Condiciones fundamentales para que la mujer participe en política

Ante la perspectiva del desarrollo e incorporación de la mujer a una cultura y a una civilización creada en gran proporción por los hombres, es preciso que se le reconozca a la mujer su capacidad para crear esa nueva cultura política, cambiar sus valores como producto de la marginación, la creatividad y el trabajo por igual de mujeres y hombres sin desconocer nuestra condición específica y característica de ser mujeres, ni olvidar nuestros papeles consubstanciales; debemos generar alternativas que nos permitan participar más en política.

La participación política de la mujer la debe promover la mujer misma en sus propios valores y actitudes. No sólo hay que pedirlos sino ganarlos y aprovecharlos. No sólo hay que denunciar desigualdades e injusticias, sino luchar por superarlas. No debemos reclamar que nos marginen cuando nosotras mismas nos automarginamos en muchas ocasiones. Es fundamental que se abran espacios para ocupar cargos de elección popular y cargos en la administración pública para contribuir a la satisfacción de las demandas de las mujeres.

Es primordial que los partidos políticos intensifiquen las tareas de capacitación y divulgación ideológica de sus militantes.

Es necesario realizar diagnósticos específicos para cada estrato social, para que a partir de ellos y con la participación de las mismas mujeres involucradas, se diseñen y ejecuten acciones para incorporarlas al desarrollo y así transformar y consolidar los valores de las mujeres indígenas, de las mujeres campesinas, de las mujeres de las grandes ciudades, de las mujeres obreras, de las mujeres jóvenes y de las mujeres de avanzada edad. Si podemos identificar los problemas de cada grupo y ayudar cada una de nosotras, se habrá de contribuir al quehacer político.

Las organizaciones femeniles de los partidos deben integrar y no desarticular la participación de la mujer, convirtiéndose en Consejos Consultivos o Congresos con facultades consultivas, que más que de agrupación y movilización deben ser de representación.



---

# La participación de la mujer en el servicio público del estado de México

*Aurora López de Rivera\**

No podemos negar que en las últimas cuatro décadas, el estado de México sufrió una transformación demográfica cuyo origen no es necesario aclarar en una exposición como la que me propongo llevar a cabo para explicar la participación de la mujer en el servicio público del estado de México. Bastará recordar que hasta antes de 1940 la población de nuestra entidad, que no excedía del millón y medio de personas, en su mayoría estaba dedicada a los trabajos del campo.

La actividad agrícola, característica de la región, imponía todos los aspectos de la superestructura, de los cuales la mujer también era un reflejo. La ocupación principal de la población femenina, que fue siempre un poco mayor que la población masculina, la constituían los trabajos domésticos, siendo tradicional que el estado de México proporcionara a la capital de la República y a otros asentamientos urbanos mujeres para el servicio doméstico, preferidas tanto por su resistencia al trabajo y su domesticidad como porque se conformaban con salarios muy bajos e insuficientes.

Al finalizar la década de 1930, coincidiendo con el desarrollo del gobierno nacional, en la educación apareció un sector de mujeres dedicadas a la enseñanza primaria, de manera que cuando fue gobernador el coronel Filiberto Gómez en los años anteriores a 1928, las maestras de escuela primaria constituían una parte importante de la población femenina. Eventualmente, en el gobierno estatal del coronel Filiberto Gómez, hicieron su aparición en el palacio de gobierno del estado las primeras mujeres secretarías entre las cuales se recuerda a la señorita Sofía Arias, quien fue tal vez la primera mujer que desempeñó el puesto de mecanógrafa. Por la misma fecha en que comenzaba a trabajar la señorita Arias, inició su ocupación como mecanógrafa otra persona que

\*Lic. en Enfermería. Directora de Desarrollo Académico de la U.A.E.M.

---

llegó a destacar durante el gobierno de don Wenceslao Labra, la señorita Manuela Hidalgo, quien ya asoció su trabajo a las actividades de política electoral en el recién formado Partido de la Revolución Mexicana, sin llegar a ocupar puestos relevantes porque la mujer careció nacionalmente, hasta antes del presidente Ruiz Cortines, del derecho de voto activo y pasivo.

Siendo presidente de la república el general Lázaro Cárdenas y coincidiendo con el ascenso del movimiento obrero, las maestras de escuela, tanto del sistema estatal como del sistema federal, se asociaron a sus compañeros para la organización sindical y especialmente para luchar por un aumento en sus salarios, los que siempre fueron insuficientes. Se recuerda entre las primeras luchadoras sindicalistas a la maestra Clara del Moral, quien llegó a ser, en años posteriores y durante la administración del ingeniero Salvador Sánchez Colín como gobernador del estado, la primera mujer que ocupó una curul en la Legislatura estatal. Entre las luchadoras sindicalistas maestras se deben recordar los nombres de las profesoras Ana María Ontiveros, Secretaria Femenil de la Sección XVII del Sindicato de Maestros Federales, madre de la muy conocida ex-diputada federal Anita Casillas Ontiveros, y de la maestra Evangelina Cisneros de Mondragón, Secretaria Femenil del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado en los tiempos anteriores al gobierno del Coronel Wenceslao Labra, quien se enfrentó a la exigencia de los maestros del sistema estatal porque reclamaban un aumento en sus salarios. Al convertirse el P.N.R. en Partido de la Revolución Mexicana, fue designada Secretaria Femenil del Comité Estatal de ese partido la entonces señorita mecanógrafa Carolina Navarrete, quien participó activamente en la campaña para elegir como presidente de la república al General Manuel Ávila Camacho, contra el cual contendió apoyado por el Partido de Acción Nacional el general Juan Adrew Almazán. Con la presencia del General Manuel Ávila Camacho en la presidencia del la república aumentó la lucha de las mujeres de todo el país con la conquista de los derechos sociales y políticos de la mujer, lucha que llegó a tener cierta resonancia en el estado de México de tal manera que la Legislatura local, adelantándose a todas las del país, concedió el derecho de voto a las mujeres, situación que se tradujo en la presencia de la licenciada Remedios Albertina Ezeta como funcionaria del ayuntamiento de Toluca, nombrada Juez Conciliador del Municipio de Toluca.

Durante el periodo del presidente de la república Adolfo Ruiz Cortines, la lucha de las mujeres por obtener el derecho de voto se



---

intensificó, culminando con la aprobación de la ley que concede el voto activo y pasivo a las mujeres, lo que permitió que en el estado de México también, como en otros lugares de la república, se aprobara tanto a nivel estatal como a nivel federal, no sin que se advirtiera la oposición de los varones para evitar que las mujeres fueran presentadas, por los partidos políticos que ya funcionaban, como candidatas a los puestos de elección popular, municipales, estatales y federales.

En los años recientes, la participación de la mujer en el servicio público en el estado de México se ha comenzado a sentir con fuerza relativa, ya que la licenciada Remedios Albertina Ezeta, postulada por el Partido Revolucionario Institucional, logró ser electa como diputada federal por el distrito de Toluca. El ayuntamiento de Toluca también, en un momento dado, tuvo a su frente a la química-farmacobióloga Yolanda Sentís de Ballesteros, quien al concluir su gestión al frente del municipio de Toluca fue electa senadora de la república.

### **Mujeres del estado como funcionarias públicas**

Desde el servicio doméstico y las tareas propias del hogar la mujer del estado de México ascendió en la escala de sus derechos, primero como maestras de escuela, después como servidoras públicas y destacadas catedráticas en los establecimientos de enseñanza superior, hasta un nivel importante en el servicio público; son varias las mujeres que han estado al frente de los ayuntamientos del estado de México. También es importante el número de mujeres que han figurado en la Legislatura local, no sólo representando al Partido Revolucionario Institucional sino también a otros partidos de oposición como el Partido Acción Nacional.

Debe señalarse como una cualidad que las mujeres que han ocupado puestos de elección popular, en contraste con los varones, se han caracterizado por su entrega al servicio público y por la honorabilidad en el manejo de los dineros del pueblo; sin ningún esfuerzo se califica como muy positiva la presencia de las mujeres en los puestos de elección popular; pero no se puede negar ni siquiera en el caso de Toluca—donde son dos ya las ocasiones en que el Ayuntamiento es presidido por una mujer— que se presentan obstáculos, menosprecios y discriminaciones contra la participación de la mujer, que no ha logrado romper con la tradición que permaneció hasta los años en los cuales la economía del estado de México se fincaba en la agricultura de temporal, atrasada y sin elementos técnicos.



---

## Perspectivas y exigencias justas del sector femenino

Como lo hizo notar la dirigente femenil gobernadora de Tlaxcala, Beatriz Paredes Rangel, nuestro país está sufriendo cambios que están exigiendo la vigorización de la democracia y es justo recordar, por su exactitud, que sin mujeres no hay democracia.

Bajo el principio anterior, las mujeres del estado de México, campesinas, obreras, maestras de escuela, catedráticas o amas de hogar, estamos en la obligación de volver a levantar la bandera de aquéllas que, como Leona Vicario, dejaron la tranquilidad de su hogar para asociarse a la lucha que libraba el pueblo encabezada por los varones para conquistar definitivamente la independencia económica de nuestro país.

El ejemplo de Leona Vicario es conocido en nuestro estado desde los lejanos tiempos de la lucha o el establecimiento del régimen democrático, pues ya se ha publicado en varias ocasiones que las mujeres más representativas de la capital del estado pedían que Toluca se llamara de Leona Vicario, no sólo porque era hija de una toluqueña sino porque el ejemplo que había dado, abandonando la paz de la vida doméstica, fue siempre admirado por quienes la conocieron prisionera en la ciudad.

Es un tema que por conocido no merece una reiteración amplia, hablar por ejemplo de Sor Juana Inés de la Cruz, nuestra coterránea de Amecameca. Las mujeres intelectuales como profesionistas o catedráticas debemos inspirarnos siempre en el ejemplo de esa gran mujer, la más universal de las hijas de nuestro país, que se esforzó en cambiar la situación de menor valía de la mujer. Mujer que hoy sufre todavía discriminaciones que impiden a México recoger el caudal moral y generoso de las mujeres que estamos destinadas a seguir en la fila de los luchadores por la patria, por la elevación del nivel de vida del pueblo y por la democracia, como lo hicieron aquellas otras mujeres que han sido designadas —en obra conocida de un autor local— como ejemplo que todas debemos seguir para transformar definitivamente la estructura de nuestro país, a fin de borrar la pobreza, la injusticia, la inculcatura, la desigualdad, que prometió borrar para siempre el movimiento social que sufrieron nuestras instituciones: la Revolución Mexicana, cuyos principios defendemos siempre como garantía de que el servicio público en el estado contará cada vez más con el aporte del sector femenino que constituye la mitad más importante de una población que se transforma al ritmo que el país avanza en el camino del progreso.



---

# Algunas consideraciones en torno a la condición social de la mujer y su capacitación técnica en el estado de México

*Maricela Olivera Campirán\**

## Introducción

Que las mujeres hablemos de la condición actual de la mujer, en una sociedad como la nuestra, considero que es un gran compromiso y una oportunidad de plantear algunas reflexiones en torno al género femenino y su aportación al mejoramiento y transformación de la realidad social.

Por ello, antes de centrar mis comentarios sobre la condición de la mujer y su educación técnica en el estado de México, creo necesario hacer algunas precisiones conceptuales en torno a categorías como "la mujer", "las mujeres", "condición de la mujer", "situación de las mujeres" y "realidad social", conceptos que explícita o implícitamente se manejan en este trabajo.

De acuerdo con Marcela Lagarde, cuando se habla de la mujer, se está haciendo referencia "al género femenino y a su condición histórica; expresa el nivel de síntesis más abstracto: su contenido es el ser social genérico (...) la mujer es una abstracción, producto del análisis teórico-histórico (...) abarca todo aquello que da vida a las mujeres existentes, concretas y tangibles; a las vivas y a las muertas"<sup>1</sup>. En este sentido, "la mujer" como categoría general encierra en sí misma las características comunes a todas las mujeres. Pero, ¿cómo distinguir aquellas características específicas de una y otras? Para ello, recurrimos al empleo de la categoría "las mujeres" que "(...) expresa a las mujeres

\*Asesora técnica en la Subdirección de Planeación Educativa de la Dirección General de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México.

1. LAGARDE, Marcela, "Enemistad y sororidad: Hacia una nueva cultura feminista", *Memoria*, V. IV, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, México, septiembre-octubre 1989, p. 29.

---

particulares y ubica la dimensión de la situación histórica de cada una; expresa el nivel real concreto: su contenido es la existencia social de las mujeres. Las mujeres particulares están determinadas por un conjunto de definiciones y relaciones sociales como las genéricas, las de clase, de edad, de escolaridad, de religión, de nacionalidad, etc. Cada mujer se constituye y tiene como contenido, como identidad, esa síntesis de hechos sociales y culturales que confluyen en ella y son únicos, excepcionales, pero al mismo tiempo, por semejanza permiten identificarla con otras mujeres en su situación similar. Ambas categorías, la mujer y las mujeres y los niveles de análisis que implican, constituyen la historicidad de las mujeres”<sup>2</sup>.

Las múltiples determinaciones que subyacen en estas categorías permiten enmarcar la “condición de la mujer” y conformar “la situación de las mujeres” en una realidad social concreta.

“Condición de la mujer” nos remite, entonces, al “conjunto de circunstancias (históricas), cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, en oposición a aquellas que de manera natural son atribuidas y asignadas a la mujer, con base en determinaciones biológicas y congénitas vinculadas fundamentalmente al sexo. Por otro lado, “la situación de las mujeres” se refiere al conjunto de características que poseen las mujeres a partir de su condición genérica en determinadas circunstancias históricas. Es decir, características dadas por la existencia concreta de cada una de las mujeres, por la formación económica y social en que se nace, vive y muere, por las relaciones de producción-reproducción, por la pertenencia a determinado grupo social, etc.”<sup>3</sup>.

Las mujeres, entonces, compartimos como género las mismas condiciones históricas, pero somos diferentes en cuanto a nuestra situación de vida.

Un concepto más que creo importante precisar es el de “realidad social”, ya que considero que la concepción que tengamos como mujeres de la realidad social en la que nos desarrollamos como tales, determinará la postura que tengamos ante el mundo y ante nuestra condición y situación social como mujeres.

Actualmente encontramos que existe un reducido avance, sobre todo de las ciencias sociales, en el planteamiento de respuestas adecuadas a los problemas que presenta la sociedad actual, así como la

2. *Ibidem*.

3. *Ibid.*, p. 28.



---

insatisfacción que se observa en los comentarios que los científicos sociales hacen frente a los resultados de las investigaciones que pretenden explicar los complejos procesos que viven sociedades como la nuestra. Esta insatisfacción se origina, entre otros muchos aspectos, en la incapacidad mostrada por la sociología empirista para dar cuenta cabal de la complejidad de lo social<sup>4</sup>. Pero también en las limitaciones mostradas por los intentos de varios científicos sociales por interpretar la realidad, con base en diversos cuerpos teóricos<sup>5</sup>.

Esta situación implica, sin duda alguna, el reconocimiento, explícito o no, de que la realidad social es compleja, multidimensional y, ante todo, dinámica, así como que nuestra capacidad de aprehenderla se encuentra seriamente limitada.

Con base en estas precisiones, y a partir de considerar que nuestra realidad social posee características de una sociedad capitalista con todas sus contradicciones, intentaré explicar en este contexto cómo la educación técnica que se ofrece a la mujer tiende a agudizar cada vez más la desigualdad social existente, así como reflexionar sobre la vinculación entre este tipo de educación y la condición social de la mujer, específicamente en el estado de México.

Esta vinculación, aun cuando está dada históricamente, adquiere características específicas en tiempos y espacios determinados. Es por ello que ante la limitante para explicar ampliamente esa vinculación, en el contexto más general del desarrollo del capitalismo en el estado de México, el referente temporal se delimitó a partir de la identificación de puntos de ruptura y variación de este modo de producción en la entidad.

Uno de esos puntos se localiza en el tiempo presente a partir de la década de los 60, en que se instaura el pleno predominio del capitalismo en esta región del país. El análisis coyuntural del presente permitirá apreciar las múltiples y variadas formas en que el desarrollo del capitalismo se manifiesta en la condición de la mujer, en la educación técnica que recibe, en la manera de articularse con sus necesidades, con todo aquello que la hacen posible históricamente.

4. GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, "La modernización educativa y el nuevo concepto internacional", Perfil de *La Jornada*, viernes 13 de julio de 1990, p. 1.

5. Los estudios de la realidad social desde los enfoques funcionalista, estructuralista, histórico estructural y marxista, son algunos de los cuerpos teóricos que se han formulado por explicar y dar respuesta a problemas sociales.

---

De esta manera, nuestra exposición se centra en el tiempo presente y en el espacio específico de las condiciones económicas, políticas y sociales de la mujer en el estado de México, como resultado de la educación técnica que adquiere.

### **Educación técnica y condición de la mujer**

De la misma manera que a nivel nacional, es entre los años de 1940 y 1950 cuando en el estado de México se sientan las bases para el despegue industrial de la entidad.<sup>6</sup>

El proceso de industrialización determinó que la población de la entidad experimentara importantes transformaciones a partir de esos años. Al mismo tiempo que el ritmo de crecimiento demográfico se hacía más violento por efectos del flujo inmigratorio, fenómeno que hizo elevarse hasta casi el 8% la tasa media de crecimiento anual durante los años 70<sup>7</sup>, la estructura de la ocupación de la población económicamente activa se transformó sustancialmente. De predominantemente agrícola pasó, progresivamente, a ocuparse en su mayoría en actividades de los sectores industrial y de servicios, con todas las implicaciones que los cambios de ese tipo acarrear en las formas de vida, en los patrones culturales, en el volumen de demanda de servicios y en el tipo de éstos.

Entre 1950 y 1980, la población del estado de México pasó de 1'392,623 habitantes a 7'542,333, crecimiento que en términos porcentuales representó un 441.6%, mientras que en ese mismo periodo la población nacional aumentó un 161.3%. Con ese crecimiento tan rápido, la población estatal participó con el 11.1% en la integración de la población total del país, cuando en 1950 apenas representaba el 5.3%.

La concentración del capital industrial y de la población en áreas urbano-industriales, propició en la entidad un desequilibrio entre la oferta y la demanda de fuerza de trabajo. De este desequilibrio se deriva una permanente competencia entre los trabajadores en el mercado de trabajo, en donde es mucho mayor la oferta que los empleos creados por la industria y los servicios. Para regular el acceso de los traba-

6. BÉJAR NAVARRO, Raúl, y CASANOVA, Francisco, *Historia de la industrialización en el Estado de México*, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, 1970.

7. *Estado de México, Desarrollo y Finanzas*, "Análisis económico 1975-1981", Dirección General de Hacienda, Gobierno del Estado de México, 1981, p. 23.



---

jadores al empleo, la escolaridad se constituyó en uno de los medios más importantes.

La escolaridad de los trabajadores entonces se convierte, sobre todo en las áreas urbano-industriales, en un requisito indispensable para obtener el empleo y aspirar a mejores condiciones laborales y económicas. A ello obedece el que las demandas educativas de la población se ampliaran sustancialmente a partir de los años 60. Las medidas tomadas entonces para atender la demanda, fueron reforzadas por los planteamientos de la UNESCO y de la OCDE (Proyecto Mediterráneo), que se orientaban a señalar que en "los países en vías de desarrollo existía una deformación de la estructura laboral, porque entre los cuadros profesionales con formación universitaria y la fuerza de trabajo con capacitación elemental, no se contaba con cuadros intermedios, que garantizaran la eficiente transmisión y aplicación de la moderna tecnología"<sup>8</sup>.

Estos planteamientos y el incremento de la demanda originaron que el Estado diera gran impulso a la educación técnica, promoviendo la capacitación, enseñanza y especialización en alguna de sus ramas. Para ello, integró a los planes de estudio de la educación secundaria contenidos específicos de formación técnica (enseñanza de oficios y manualidades) y promovió el establecimiento de nuevas instituciones con una estructura y programas académicos específicos, diseñados para realizar tareas de capacitación y formación técnica a nivel medio y superior.

Es así que, a partir de 1976, en el estado de México se conforma un subsistema de educación técnica que actualmente ofrece estudios en diferentes especialidades, desde educación secundaria a superior y posgrado, a 223,249 estudiantes en 603 escuelas.

Con estas medidas, se dio la impresión de que la educación técnica se constituía en el nivel con más apoyo del Estado y, por lo mismo, con mayor demanda. Sin embargo, esto no es así, pues el mismo proceso de expansión educativa, experimentado en la entidad entre los años de 1960 y 1980, conservó patrones de desigualdad social que limitó en mucho las potencialidades democratizadoras. Por ejemplo, se establecieron escuelas técnicas sin talleres ni laboratorios adecuados, promoviendo la capacitación con tecnologías que no correspondían a las necesidades del aparato productivo y, en aquéllas donde sí conta-

8. FUENTES MOLINAR, Olac, *La enseñanza media básica en México, 1970-1978*, Ed. Era, Cuadernos Políticos, No. 15, México, enero-marzo 1978, p. 97.



---

ban con anexos, se promovía una enseñanza ficticia, poco efectiva y sin relación con las condiciones reales del empleo futuro.

Dentro de este contexto de desigualdad, la condición de la mujer está articulada en torno a una concepción patriarcal que perpetúa una marcada "ideología de la desigualdad". Los modelos asignados se reproducen en todos los niveles y en todas las relaciones sociales.

El perfil de los papeles sexuales puede ser diferente en cada sociedad, pero en todos el poder ha residido y reside siempre en el grupo dominante. Esta discriminación que se hace de la "condición de la mujer" implica plantear, a largo plazo, un proceso de transformación de la mentalidad colectiva que permita desterrar esa ideología patriarcal. Para ello se hace imprescindible una labor educativa de amplios alcances y significado para toda la sociedad.

Desde el punto de vista cuantitativo (matrícula, cobertura, deserción, etc.), la desigualdad de oportunidades por sexo no constituye algo relevante, pero sí lo es la discriminación que el sistema educativo hace a la mujer a través de sus contenidos y prácticas pedagógicas.

Los contenidos educativos que se transmiten en clase, en los talleres, en los laboratorios, en las horas de descanso, en las tareas extracurriculares, en toda la práctica educativa, muchas veces diferencian explícita o implícitamente actividades entre los sexos. Asimismo, desde la óptica de las opciones de capacitación y de la relación estudio-trabajo, también se reafirma esta discriminación.

En las escuelas técnicas, a las que todos tienen igualdad de acceso pero no de oportunidades, persisten los mecanismos de segregación sexista al utilizar modelos basados en el sistema de valores y comportamientos dominantes. Así, por ejemplo, de las 12 ramas de actividad industrial o especialidades que se ofrecen en las escuelas técnicas de la entidad, sólo en tres de ellas se concentra un número mayor de mujeres. Estas especialidades se orientan, fundamentalmente, a cubrir necesidades del sector servicios (secretarías, auxiliares de contabilidad, modistas, etc.).

Esas tres actividades siguen un modelo derivado de la ideología patriarcal y de una división del trabajo de carácter biológico mediante el cual se asignan a la mujer actividades "propias de su sexo". Motivo por el cual no se les orienta hacia carreras como electromecánica, técnico industrial, técnico agropecuario, etc.

Además, se carece en ese tipo de escuelas de una adecuada orientación profesional que permita a las mujeres elegir libremente su profesión, sin supeditarlas a los roles que tradicionalmente se les ha



---

asignado. Es por ello que, mientras más alto es el nivel académico de las mujeres que optan por carreras técnicas, su número es cada vez más reducido, pues la gran mayoría elige especializaciones menos valoradas socialmente. En 1988, según datos del ANUIES<sup>9</sup>, del total de la población inscrita en instituciones de nivel superior ubicadas en el estado de México, el 38% lo estaba en carreras técnicas y de este porcentaje el 25% eran mujeres. En el nivel de posgrado el porcentaje es todavía menor, pues del total de la población inscrita sólo el 5% es del sexo femenino.

De igual forma, en el nivel medio básico y medio superior, se observa una concentración mayor de mujeres en carreras comerciales, sobre todo en las orientadas a cubrir las necesidades del sector servicios.

Esta situación deja ver que la institución escolar no actúa en forma neutral, porque implícitamente orienta tanto a hombres como a mujeres hacia diferentes oportunidades a la hora de adquirir diplomas, títulos y cultura; ésto se observa objetivamente en el lugar que ocupan las mujeres en el mundo laboral y cultural. El crecimiento del nivel académico de las mujeres no siempre es acompañado de una mejor ubicación en puestos de dirección ni de mejores salarios.

Otro aspecto importante a considerar en la educación técnica de las mujeres es el que se refiere a las barreras culturales. Éstas, a través de las costumbres y las actitudes, se convierten en obstáculos pedagógicos<sup>10</sup> que mediatizan su educación.

En las escuelas técnicas, agropecuarias, industriales y comerciales, todos los alumnos son considerados genéricamente iguales, aun cuando la igualdad en estos términos no surge como integración de las características de ambos sexos sino como la negación de uno de ellos. Son los alumnos varones quienes poseen las características que la sociedad valora positivamente, mientras que las mujeres tienen aquellas que la sociedad les ha asignado tradicionalmente.

Es entonces que ser "mujer", desde esta óptica, es lo que genera la infravaloración. Por ejemplo, si una alumna comete errores al emplear determinados instrumentos, aparatos o sustancias, es porque es mujer,

9. ANUIES, *Anuario Estadístico 1988*, Offset Universal, México, 1988, pp. 157-169.

10. Se retoma aquí el concepto de "obstáculo pedagógico" planteado por Gastón BACHELARD en *La formación del espíritu científico*, Siglo XXI, México, 1979, pp. 19-21.



---

mientras que si un alumno varón se equivoca, es entonces un individuo con nombre y apellido quien lo hace. Se producen así, en las alumnas mujeres, sentimientos de inseguridad y segregación escolar. Sentimientos que se manifiestan, entre otros aspectos, en la obediencia, en la formalidad, en la presentación y en el no cuestionamiento a órdenes de sus superiores, por el temor a perder la oportunidad de continuar su preparación y en la aceptación de su incapacidad para realizar ciertos trabajos. Estas actitudes que transmite la escuela, a través de lo que se ha denominado "currículum oculto"<sup>11</sup>, son las más apropiadas para el aprendizaje y para la adquisición de futuras cualidades que les van a facilitar su ingreso y movilidad en el mercado laboral.

Sin embargo, no es sólo el hecho de ser mujer lo que genera esta desigualdad, sino que es también la capacitación ofrecida y sus limitaciones sociales las que agudizan esa desigualdad. Tres factores sociales son los que, fundamentalmente, limitan los alcances y la funcionalidad de la capacitación: a) el tamaño del mercado ocupacional, b) la correspondencia cualitativa entre capacitación recibida y empleo posible y, c) la capacitación y las aspiraciones de los estudiantes.

Respecto al tamaño del mercado laboral, si bien se observa una restricción en la generación de empleo, ésta no se da de manera homogénea en todos los sectores de la economía. Son las grandes empresas del sector industrial, las que utilizan moderna tecnología y personal altamente calificado, las que generan menos empleos. Por el contrario, los sectores agropecuario y de servicios, incluso cuando precisan para su desarrollo de aquellos dos elementos, incorporan población económicamente activa con niveles de escolaridad bajos y que por esta condición, sus ingresos son también reducidos.

De esta manera, y a partir del despegue de la industrialización en la entidad, la participación de la mujer en el mercado laboral ha ido en aumento constante. No obstante, esta participación económica femenina se ha ubicado primordialmente en el sector terciario (comercio y servicios) y en niveles ocupacionales más bajos y por ello de menor

11. Se puede definir Currículum Oculto como "Una noción heurística (...) esas conductas que se desarrollan en ambientes educativos formales —habitualmente bajo la iniciativa de los adultos en aquellas instituciones en las cuales gozan del poder con relación a los jóvenes—, pronto se convirtieron en un tipo de co-conspiración inadvertida de los adultos y los jóvenes, a través de la cual, dentro del aula y la escuela, se producen réplicas de las formas estructurales de la sociedad global". PARADISE, Ruth, *Socialización para el trabajo: la interacción maestro-alumnos en la escuela primaria*, Tesis de Maestría, DIE, CINVESTAV-IPN, México, 1979, p. 16.



---

remuneración, para cuyo acceso no requiere de una alta calificación y por lo mismo demanda sólo de una capacitación mínima.

Esta situación se manifiesta en la concentración de mujeres en carreras comerciales y en especialidades poco valoradas socialmente, incidiendo todo esto en su incorporación diferenciada a la actividad económica.

Se observa, entonces, una grave contradicción: por un lado, la restricción en la generación de empleos y el estancamiento en el nivel de ingresos afecta al grupo de mujeres con escolaridad de nivel medio, sobre todo en la modalidad técnica y, por otro, como consecuencia de lo anterior, se impulsa un notable crecimiento de la demanda de escolaridad de este nivel. Esta situación permite al estado presentar la capacitación como una solución al problema del desempleo e, implícitamente, a la insuficiente escolaridad como explicación individualizada del porqué no se encuentra trabajo.

Con relación a la correspondencia cualitativa entre capacitación recibida y empleo posible, se puede decir que no existe realmente en cuanto que las destrezas e información recibida no responden a las necesidades del proceso productivo. Así, vemos que mujeres con alto grado de especialización técnica sólo pueden emplearse en grandes empresas, que son las que generan menos empleos y disponen mayores requisitos para su acceso.

Las demandas de trabajo que no encuentran acomodo en este sector, tienen que ocuparse en empresas pequeñas o autoemplearse en los servicios técnicos, sin la destreza necesaria para usar o adecuar tecnología intermedia. Si esta situación se presenta en los sectores industrial y de servicios, en el sector agropecuario es más dramática, ya que el grupo reducido de mujeres que optan por cursar especializaciones técnicas agropecuarias, encuentran limitado su acceso al empleo por la alta concentración de la tierra, del capital y de la tecnología en un reducido grupo de empresas.

Una restricción más al aprovechamiento de la capacitación es la contradicción que se genera entre las aspiraciones de las estudiantes y el "status" social y económico que corresponde al empleo posible. Aspiraciones que, muchas veces, son inducidas por la ideología dominante al considerar a la capacitación o formación técnica como medio de movilidad social y ocupacional, y que no siempre corresponde al empleo obtenido.

Aun cuando por razones metodológicas separamos este tipo de restricciones, todas son parte de un mismo proceso de desigualdad, generado por el desarrollo capitalista de la entidad.



---

De manera general, he expuesto una panorámica de la vinculación entre educación técnica y condición social de la mujer en el estado de México. Termino mi exposición con las siguientes reflexiones:

Si bien es cierto que los cambios o reformas educativos no son los únicos que se necesitan a nivel social para resolver la discriminación femenina, sí representan un factor importante en la solución a ese problema.

El sistema educativo es fundamental como medio para superar las desigualdades sociales por lo que, en esta época en que se habla mucho de modernización educativa, habrán de modificarse sustancialmente los contenidos curriculares de los planes y programas y de los materiales de apoyo, a fin de suprimir los que tiendan a la reproducción de estereotipos y de discriminación sexual vigentes en la sociedad.

La política educativa adoptada deberá apuntar hacia el fortalecimiento de la coeducación, entendida como proceso que potencia el desarrollo tanto de hombres como de mujeres, partiendo del hecho real de la existencia de los sexos socialmente comunes y no enfrentados.

Asimismo, la misma estrategia de modernización educativa al encontrarse supeditada a presiones económicas e ideológicas de los grupos poderosos, hace a un lado las propuestas curriculares democráticas por aquéllas que adoptan estilos derivados de las grandes burocracias industriales, las que implícitamente sostienen que el trabajo en años posteriores requerirá de una creciente competencia técnica por parte de todos los estudiantes.

Aunado a ésto, la inclusión de técnicas sofisticadas debido al gran uso de la tecnología (como las computadoras) en los empleos de las mujeres trabajadoras, habrá de tener como consecuencia una reducción de los requerimientos de especialización, es decir, que disminuirá el conocimiento requerido para utilizar los aparatos. El efecto de esta tendencia sobre la división sexual del trabajo se traducirá en una creciente proletarización y desespecialización de la labor de las mujeres e indudablemente en un mayor incremento en la feminización de la pobreza.

Como maestra, planteo la necesidad de realizar una continua discusión de los efectos que la educación técnica produce en la condición social de la mujer. Un proceso de discusión de alternativas educativas democráticas en oposición a aquéllas que son producto de decisiones rápidas, sin fundamento real, determinadas por las presiones económicas y políticas que actualmente se ejercen sobre la escuela.



---

# Problemática de salud que enfrenta la mujer mexiquense en los distintos estratos sociales

*Estela Ortiz Romo\**

Más del 60 por ciento de las mujeres de 99 países se encuentran en una situación deficiente, muy deficiente o extremadamente deficiente, dice un estudio de la organización Population Crisis Committee, con sede en Washington.

El estudio, que representa a una población de 2,300 millones de mujeres (92% de la población femenina mundial), utilizó 20 indicadores para medir el bienestar de la mujer en cinco sectores: salud, nupcialidad e hijos, educación, empleo e igualdad social.

De los 99 países, algunos se clasificaron en las tres categorías más bajas, lo que significa que cerca de 1,500 millones de mujeres y niñas viven en condiciones que les ponen en peligro la salud, les niegan el derecho de decidir acerca de su propia fecundidad, les limitan la oportunidad de educarse, les coartan la participación económica y no gozan de los mismos derechos y libertades que los hombres.

Más de 1,500 millones de mujeres de los países más pobres del mundo enfrentan una situación adversa en salud, empleo y libertades individuales.

La amplitud de estas aseveraciones nos abre el panorama de las condiciones de desventaja y, en no pocas ocasiones, de opresión en que vive la mujer de todas las latitudes. Naturalmente que tratándose de datos promedio, se encuentran desdibujadas situaciones concretas de extremo que por supuesto están sesgadas hacia lo negativo, no contándose en nuestro medio con datos objetivos para demostrarlo puesto que las estadísticas comunes en las que nos hemos basado para esta presentación, están referidas en su mayoría a la población general, de la que las mujeres constituyen poco más de la mitad y en las que el

\* Maestra en Salud Pública y Administración Médica, UNAM. Coordinadora del Centro de Investigación en Ciencias de la Salud de la U.A.E.M.

---

estrato social también es omitido, por lo que me veré obligada, en más de una ocasión, a elaborar atrevidas inferencias.

### Estado de México

A principios del presente siglo, la población del estado de México mantuvo un moderado ritmo de crecimiento, de magnitud similar a la del país. Sin embargo, entre 1940 y 1970 el crecimiento de su población se incrementó notoriamente, registrándose en la década de 1960-1970 una tasa promedio de crecimiento del 7.3% anual, cifra que sobrepasa en 4.2 puntos porcentuales a la registrada a nivel nacional. El aumento de población tan elevado fue consecuencia, sobre todo, de los altos valores positivos que presenta la migración en la entidad, aunado a la baja en los niveles de mortalidad y al mantenimiento de una natalidad elevada.

El XI Censo Nacional de Población y Vivienda en sus *Resultados Preliminares* reporta para el estado de México 9'815,901 total de habitantes, siendo 4'838,738 hombres y 4'977,163 mujeres, aclarando que es posible que esta población esté subvaluada, porque ya para 1985 se habían proyectado 10'176,537 habitantes.

En casi todos los países la expectativa de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres y, juzgando por este único criterio, podríamos suponer que las condiciones de salud de las mujeres son también más favorables, pero datos de las Naciones Unidas indican que a juicio de la mayoría de los países, lo que ocurre en la generalidad de los casos es precisamente lo contrario.

Hay disparidades cada vez mayores entre las mujeres de los países ricos y las de los países pobres en lo que respecta a las condiciones de salud y a la calidad de los servicios de salud disponibles. Las transformaciones socioeconómicas perjudiciales para la salud que caracterizan la situación actual de los países en desarrollo —la emigración masiva del campo a las ciudades, el desempleo y el subempleo, la proliferación de las barriadas míseras e insalubres; la difusión de las enfermedades infecciosas (el SIDA entre ellas), de la prostitución, de la violencia, del alcoholismo, del abuso de drogas y el derrumbamiento de las estructuras tradicionales de la familia— reducen sensiblemente la eficacia de las medidas adoptadas por los gobiernos para mejorar la nutrición, ampliar los servicios de salud y mejorar en consecuencia el estado de salud de las poblaciones. La mayoría de las naciones está librando este combate en condiciones cada vez más desfavorables, como



---

consecuencia de la agravación de la constante crisis económica mundial y de las disparidades entre pobres y ricos.

En general, los índices más bajos de expectativa de vida se dan en las mujeres de los grupos socioeconómicos desfavorecidos, en las mujeres de las zonas rurales y en grupos indígenas y minorías étnicas. Lamentablemente éste y la gran mayoría de los datos disponibles no discriminan estas particularidades como para evidenciar enormes diferencias. Mucho de esto mismo sucede con respecto al sexo, a menos que la información proceda de investigaciones de campo muy dirigidas. Las mismas disparidades se observan en las tasas de mortalidad materna y de mortalidad infantil, persistiendo y aún agravándose las condiciones desfavorables de salud de algunos grupos de población y las afecciones inseparables de este tipo de situaciones marginales, como las anemias, la malnutrición, las incapacidades laborales y las infecciones consiguientes a embarazos demasiado frecuentes, a complicaciones de la gestión o a abortos practicados por personas sin la preparación debida.

Dada la capital importancia del estado de salud y de nutrición para su papel de madre, para la supervivencia de los hijos y para el bienestar de toda la familia, los servicios de salud dispensados a las mujeres se centran principalmente en la gestión, en el parto y en las prestaciones de salud del niño. Ahora bien, los periodos de gestación representan una parte cada vez proporcionalmente menor de la duración total de la vida femenina y los problemas de salud de la mujer no pueden seguir limitados a las prestaciones relacionadas con la maternidad, sino que su planificación debe amoldarse a las transformaciones experimentadas por el papel de las mujeres en el seno de la familia y de la sociedad.

Además de tener los mismos problemas de salud que los varones, las mujeres están expuestas a riesgos suplementarios por causa de la discriminación de que son víctimas en muchas culturas desde su nacimiento.

**Cuadro No. 1**  
**Nacidos vivos registrados por entidad federativa y sexo**  
**Estados Unidos Mexicanos**  
**1985**

Entidad	Nacimientos		
	Total	Masculino	Femenino
Estados Unidos Mexicanos	2,655,571	1,332,681	1,301,690
Distrito Federal	262,424	132,657	127,977
Estado de México	297,640	147,515	146,830
Nuevo León	79,408	40,107	39,297
Oaxaca	107,060	53,570	52,707

Fuente : Dirección General de Epidemiología

Este cuadro nos pone en evidencia dos posibilidades: una, que la premisa de que nacen más niños que niñas (índice de masculinidad) es verdad, o bien, que el poco afecto experimentado hacia las niñas, desde su nacimiento, provoca el que se haga caso omiso de su registro.

Además decíamos que las mujeres se ven expuestas a problemas de salud agregados por causa de su situación socioeconómica generalmente menos favorable que la de los hombres y por causa del mayor desgaste físico consecutivo a las menstruaciones, las gestaciones y la lactancia. La situación resultante es particularmente grave en familias pobres de zonas rurales, en las que la actividad física impuesta a las mujeres por las condiciones de organización del trabajo doméstico y el trabajo agrícola, es excesiva y debilitante. No está por demás señalar a este respecto que, mientras la sucesión de las estaciones hace variar la intensidad de los trabajos agrícolas reservados a los hombres, las tareas de las mujeres en la casa y en la agricultura las ocupan de la mañana a la noche, durante todo el año, aún cuando no se cuenten como trabajos causantes de fatiga física los "servicios personales" que, por obligación social, tiene que prestar la mujer al varón en casa, después de tareas muchas veces tan penosas como el acarreo de agua a grandes distancias, con un niño en brazos o cargado a la espalda.

En ciertas culturas, los padres no solamente se ocupan menos de las niñas, de su alimentación y su salud, sino que tienden a ocuparse más por la educación de sus hijos varones, como se refleja siempre en los índices comparativamente más bajos de alfabetismo en las mujeres. Esto es más alarmante cuando se ha demostrado que la mortalidad infantil es dos veces mayor en los hijos de madres que han recibido



---

una educación elemental. Entre las madres analfabetas y las que han cursado estudios secundarios, la diferencia es cuatro veces mayor.

Estas diferencias en lo tocante a la distribución de alimentos y a otras opciones familiares persisten durante toda la vida de la mujer. Si ésta empieza por estar mal alimentada, rara vez estará en condiciones de soportar una gran sobrecarga nutricional impuesta por el embarazo y la lactancia. Las madres con carencias nutricionales inveteradas tendrán más riesgo de aborto y de muerte fetal en proporciones que pueden llegar al 30% del total de embarazos; probablemente sus hijos serán de poco peso y mucho más expuestos a morir poco después del nacimiento o durante el primer año de vida.

La anemia y la malnutrición combinan sus efectos para reducir la resistencia del organismo a las enfermedades y contribuyen directamente a aumentar el riesgo de muerte de las parturientas.

Lo mismo en la adolescencia que en la edad reproductiva, las mujeres están más expuestas que los hombres a muchos trastornos nutricionales, como el raquitismo, el bocio, la anemia y las secuelas bioquímicas y clínicas de las deficiencias de vitamina A y del complejo vitamínico B. La triste realidad es que las necesidades femeninas de alimentos de buena calidad no podrán atenderse mientras subsistan las situaciones de pobreza y de escasez de productos alimenticios. La ignorancia y las supersticiones tienen menos peso como factores de malnutrición general, pero pueden dar lugar a deficiencias específicas incluso en comunidades prósperas, pero en estas últimas es más frecuente que las mujeres reciban asistencia médica durante el embarazo y que las deficiencias observadas puedan remediarse con medidas de alimentación suplementaria y de educación para la salud.

Lo anteriormente comentado tuvo el objeto de prepararnos un poco para interpretar los siguientes datos que aporta la Encuesta Nacional de Salud, Sección Estado de México, aplicada en 1988, misma que según su propio decir, utilizó un marco muestral tal que las viviendas elegidas para ser entrevistadas son estrictamente representativas del resto de viviendas existentes en la entidad y el país. Hemos seleccionado los datos que para el caso nos sugieren algo de interés:

---

## Cuadro No.2

### I. Características de la vivienda (Factores de Riesgo).

Vivienda de otro material diferente a tabique, tabicón, block, piedra etc.....	21.6%
Pisos de tierra.....	12.8%
Agua fuera de la vivienda.....	41.8%
Sin drenaje o sin conexión a la red pública.....	28.4%
Sin excusado con agua corriente.....	26.7%
Con un cuarto-dormitorio.....	34.8%
Con radio.....	93.3%
Con televisión.....	82.6%

Los factores de riesgo que plantean las condiciones expresadas por los anteriores datos incluyendo su magnitud, están sugiriéndonos desde este momento lo que podemos encontrar como daños a la salud en todos los mexiquenses naturales e inmigrados que subsisten en esa situación, se hagan aparentes o no en las estadísticas vitales y de morbilidad. En el caso de las mujeres están aumentados los riesgos por las circunstancias de que en condiciones tan deplorables, ellas tienen además que brindar, por obligación sociocultural, todo tipo de "servicios personales" a costa de su esfuerzo y costo vital.

Huelga comentar a qué estrato social pertenece la mujer de estos ámbitos.

El que esta población cuente en alto porcentaje con radio y televisión, tiene por un lado la ventaja del acceso a la información, pero por otro, la enajenación y el adocenamiento que mucho tiene que ver con la patología social, de la que no se lleva registro.

### II. Educación y salud.

#### Opinión personal acerca del estado de salud.

Considerada como regular y mala.....	32.5%
Población sin seguridad social.....	42.3%
Mayores de 6 años sin escolaridad .....	9.1%
Mayores de 6 años con primaria incompleta.....	34.2%

El que casi la mitad de la población del estado carezca de seguridad social, además de sugerir que está desempleada o subempleada, justifica que aquella se sienta cuando menos asténica por desnutrición, agre-



gado este síntoma a deplorables condiciones ambientales que es lógico que subsistan en la situación evidenciada con anterioridad.

Hablando atrás de las graves repercusiones familiares de los bajos niveles educativos de las madres, no dudamos en que la mujer de estos estratos sociales, muchas veces inmigrante, presente esos niveles educativos límite en mayor proporción, lo que queda enmascarado en una cifra media, situación que la limita a la búsqueda de empleo y la orilla a vivir subordinada o a buscar opciones no siempre lícitas ni saludables que la involucran en otro tipo de subordinación.

### Cuadro No.3

#### III. Factores de riesgo de la población infantil.

Población menor de un año con antecedentes de patología perinatal .....	13.8%
Prematurez y bajo peso al nacer (la mitad de los anteriores).....	43.4%
Tiempo de lactancia materna	
0 a 3 meses .....	40 %
4 a 7 meses .....	18 %
8 a 11 meses .....	22 %
Sin lactancia .....	20 %
Total .....	100 %

Habíamos dicho que una madre desnutrida tiene alta probabilidad de sufrir aborto espontáneo y/o de tener un producto de bajo peso. Por otra parte, en cuanto al tiempo de lactancia, solamente el 18% de los niños (y niñas) mexiquenses está gozando de un tiempo de lactancia correcta, sin ponernos a considerar otros factores, ya que el restante 60% no está siendo amamantado por su madre o bien lo es por escaso tiempo. El 22% que lacta entre 8 y 11 meses, quizá esté también subalimentado.

Las niñas malnutridas están predestinadas a soportar una dura sobrecarga en cuanto lleguen a la pubertad y a su edad fértil y productiva, misma que repercutirá en las siguientes generaciones.

---

#### Cuadro No.4

#### IV. Historia reproductiva. Mujeres en edad fértil.

Con parto el último año, según atención recibida.

Nadie las atendió .....	0.4%
Las atendió un familiar o una comadrona.....	11.1%
Usan métodos anticonceptivos.....	15.6%
Salpinogoclasia, método más usado.....	32.0%

El 11.5% de las mujeres está siendo atendida por personal no profesional y por supuesto extrainstitucionalmente. Tienen la palabra las estadísticas maternas para justipreciar si hay problema en ello. Nos sorprende el bajo índice de usuarias de métodos anticonceptivos y la nota curiosa de que sea la salpinogoclasia el método más demandado.

Ahora bien, el que las mujeres mexiquenses pertenezcan a un estrato social que les haga acceder a una vivienda que les permita habitar en una construcción de tabique, tabicón, block o piedra, que tenga piso diferente a la tierra, con agua disponible dentro de la casa, drenaje y excusado con agua corriente y con más de un cuarto-dormitorio, o que cuenten con seguridad social y hayan terminado la primaria y otro nivel educativo superior, no les garantiza una situación de igualdad en su hogar ni en el ámbito del trabajo. En este último ejemplo, mientras que las mujeres pueden estar expuestas a riesgos propios de los empleos tradicionalmente femeninos, como los de enfermera o secretaria, cabe mantenerlas apartadas de los empleos tradicionalmente masculinos, supuestamente por razones de higiene del trabajo, pese a su derecho a la igualdad de oportunidades, además de tenerse preferencia por las mujeres solteras sobre las casadas por obvias razones. Es un factor de *stress* para muchas mujeres la posición que ocupan en la jerarquía burocrática; la mayoría de ellas sólo tiene acceso a puestos de trabajo sin porvenir, con escasa independencia y mal remunerados. Muchas se quejan de ser tratadas como inferiores o como menores, cualquiera que sea su edad. Un número sorprendentemente elevado de mujeres se queja –igual sucede con las estudiantes de parte de los profesores– de ser objeto de hostigamiento sexual por parte de sus colegas varones, experiencia por demás degradante que a menudo provoca síntomas de *stress* y un deterioro general del bienestar.

Son todavía demasiadas las mujeres que siguen trabajando en puestos mal remunerados que requieren de gran dedicación, sin estar debidamente consideradas ni tener apenas posibilidades de influir en



---

su medio laboral. Muchas ocupan puestos en los que no se utiliza plenamente su competencia y gran número de ellas están sujetas al régimen de trabajo por turnos. Todos estos factores son coadyuvantes obvios de la insatisfacción, que puede por sí misma ser fuente de malestar.

Finalmente, y tal vez sea éste el problema más grave, las mujeres que salen del hogar a trabajar —aún en el comercio subterráneo— no suelen cambiar un trabajo por otro; por lo general asumen la llamada “doble carga” de trabajo doméstico y el empleo remunerado. Las investigaciones han demostrado que la mayoría de las mujeres que trabajan, dedican además entre 20 y 40 horas por semana al trabajo doméstico después de su jornada normal, y en la mayoría de los países, incluyendo por supuesto al nuestro, hay pocos indicios de una división más equitativa de las tareas domésticas entre el esposo y la esposa. No es extraño que la tensión adicional generada por la difícil combinación de dos conjuntos de responsabilidades pueda provocar el agotamiento físico y la pérdida del bienestar ya mencionados atrás. Según resultados de un estudio practicado en una fábrica finlandesa de productos electrónicos, el 50% aproximadamente de las trabajadoras casadas se quejaban de cansancio frecuente, el 49% sufría jaqueca y el 47% *stress* mental y ansiedad.

Para medir el daño a la salud —con toda la relatividad del caso— que todos estos factores de riesgo producen en la mujer mexiquense, contamos con las estadísticas de morbilidad correspondientes al mes de septiembre de 1990, proporcionadas por el Sistema Integral de Información del I.S.E.M., mismas que están referidas en cuadros que incluyen a ambos sexos y por supuesto todos los estratos sociales, y donde tendremos que estar realizando inferencias particulares.

En el cuadro de morbilidad general, aparecen las enfermedades de las vías respiratorias superiores y las infecciones intestinales en los primeros lugares, que denotan bajos niveles de vida, ocupando el quinto lugar las enfermedades de los órganos genitales femeninos. Entre las primeras causas de morbilidad infantil, niños y niñas, se repiten las dos primeras causas, lo que se reitera entre los preescolares y los escolares, en quienes empiezan a destacar las deficiencias nutricionales, las heridas y traumatismos; entre los 15 y los 44 años de edad aparecen en primero y tercer lugares las enfermedades de los órganos femeninos y bajan al quinto lugar entre los 45 y 49 años y hasta el decimoquinto lugar, de los 60 y más años.

Por lo que respecta a la mortalidad general, el más burdo indicador para medir la salud de la población, los mexiquenses en los últimos



---

cuarenta años bajaron su mortalidad de 23.0 a 4.8 por mil, aconteciendo para el país, en ese mismo lapso, un descenso del 16.2 al 5.8; su mortalidad infantil fue para 1985 de 58.1 por mil registrados vivos, siendo la tasa del país de 57.3, con una esperanza de vida global de 69 años, la que para Estados Unidos es de 75 años.

La tasa de mortalidad materna para México (número de defunciones por embarazo, parto y puerperio sobre niños nacidos vivos registrados por diez mil) fue en 1987 de 8.0 por diez mil; esto significa que se registraron 2,133 muertes maternas en la República Mexicana. Se debe destacar que esta cifra es 10 veces mayor que la de Estados Unidos; sin embargo, la realidad es peor aún porque en México, como en otros países, la mortalidad materna adolece de subregistro.

Las principales causas de mortalidad materna son toxemias, hemorragias, complicaciones del parto y abortos; estos últimos —se sabe— no son certificados como tales, sino con diagnósticos de defunción disfrazados como septicemia, hemorragia o nefritis debido a las implicaciones legales del caso. Estas defunciones maternas merecen especial atención por las repercusiones familiares que tienen porque ocurren en mujeres jóvenes y porque en su gran mayoría pueden evitarse sabiendo que embarazos no deseados, que podrían evitarse, afectan la salud y el bienestar de las parejas y el desarrollo de sus hijos, principalmente de quienes viven en extrema pobreza. Se estima que en México, con un Programa Nacional de Planificación Familiar con más de 15 años de vigencia, se practican de 500,000 a 600,000 abortos ilegales al año, con una tasa de alrededor de 48 abortos por cada 1000 mujeres de 15 a 44 años, y que hasta uno de cada 4 ó 5 embarazos termina en aborto ilegal, cifras en las que están incluidas todas las entidades federativas.

En el mundo entero las mujeres son víctimas de un cúmulo de desigualdades impuestas por las prácticas discriminatorias de origen sociocultural o tradicional, que en muchos casos se consideran normales, como si formaran parte de un orden natural e inalterable; prácticas que ellas mismas se encargan de perpetuar. En general, son las mujeres pobres y sin instrucción las que más padecen las consecuencias de esta situación. Como dice la Organización Mundial de la Salud, "Los que arrastran la vida más cerca de las fronteras de la privación son los más desamparados; los jóvenes, los viejos y, en el mundo entero, las mujeres".



---

# Aspectos legales de los delitos relacionados con la sexualidad

*María de Lourdes Islas Ríos\* y  
Guadalupe Hernández Cortés\*\**

El problema social que constituyen los denominados "delitos sexuales", es un tema que debe ubicarse en el contexto del poder y la sexualidad. Se habla de abuso sexual cuando las relaciones entre los seres humanos se ejercen haciendo uso del "status" que pone al victimario en condiciones de superioridad con relación a la víctima; superioridad que puede deberse a las diferencias de edad, de posición socioeconómica, de creencias religiosas o preferencias políticas, pero principalmente debido a diferencias de género.

Las relaciones de dominación entre las personas son aquéllas que permiten manipular, controlar y abusar en beneficio de una sola de las partes (victimario), de la vida y las capacidades sexuales de la otra persona (víctima), forzando o impidiendo a través del maltrato y la violencia la consecución o terminación de dichas relaciones.

Dado que las mujeres y los niños han sido la población marginada históricamente de los factores determinantes del "status" superior, son precisamente ellos las víctimas más numerosas de los delitos sexuales; en consecuencia, es en las relaciones familiares en donde se afirman y expresan con mayor crudeza las relaciones de dominación entre los sexos.

Una vez planteado el problema es necesario hacer una breve explicación de los términos jurídico-penales que se usarán en este trabajo, cuyo objetivo es analizar algunos aspectos legales relacionados con los delitos sexuales.

Se entiende por "tipo" la descripción de una conducta o su resulta-

\* Médica, UNAM. Maestra en Ciencias Penales, Instituto Nacional de Ciencias Penales. Jefa de Servicios Periciales, zona del Valle de Cuautitlán. Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

\*\* Psicóloga, UNAM. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México.

---

do, prevista en un ordenamiento jurídico de manera general y abstracta. Convencionalmente se le llama "delito".

Todos los tipos protegen un valor social denominado "objeto jurídico protegido" o "bien jurídicamente tutelado". En el delito de homicidio el bien jurídicamente tutelado es la vida humana. En los delitos sexuales el bien jurídico tutelado o valor social protegido es la libertad sexual, la libre determinación de la personalidad y el sano desarrollo psicosexual.

Los códigos penales en las legislaciones de todos los estados de la república y el Distrito Federal, incluyen bajo el título de "Delitos Sexuales" a los atentados al pudor, el estupro, la violación, el rapto, el incesto y el adulterio. Otras denominaciones que reciben en distintos códigos son "delitos contra la libertad e inexperiencia sexual" o "delitos contra la familia" (para el caso del incesto).

Para el delito de violación se observan agravantes si la ofendida es impúber, está privada de razón, de sentido o enferma de otra causa que no pueda resistir; asimismo, cuando la víctima es menor de 14 años, cuando los violadores son dos o más personas o cuando es el padre, tutor o es servidor público (estado de México).

### **Procedimiento penal**

Constitucionalmente, el agente del Ministerio Público tiene el deber de perseguir los delitos y es ante esta instancia que se deben denunciar los hechos ocurridos. Se levanta el acta y se lleva a cabo la Averiguación Previa que comprende: la denuncia o querrela como requisito de procedibilidad, el acopio de pruebas con el apoyo de la Policía Judicial y los Servicios Periciales, y la consignación del delincuente(s). La averiguación previa se asienta en una crónica de todas las diligencias que el agente del Ministerio Público realiza de acuerdo con los requisitos que señala el Código de Procedimientos Penales y que van encaminados a conocer la verdad histórica; se busca responder a las preguntas sobre si se cometió o no un delito, en qué circunstancias se cometió, cuál fue el daño causado y quién lo cometió.

La averiguación previa puede desembocar en tres posibilidades:

1. Consignación del acusado ante la autoridad judicial al ejercitarse la acción penal.
2. Archivo del caso porque no haya delito, no se pueda probar éste, esté extinguida la acción penal o exista una excluyente de incriminación.



---

3. La reserva temporal mientras se obtienen nuevas pruebas.

### Medios de prueba

Prueba es todo elemento de convicción. Deben valorarse en conjunto la confesión, los testimonios, los resultados del careo entre la víctima y el victimario, confrontación, periciales, documentos, inspección y reconstrucción de los hechos. En la Averiguación Previa, el Ministerio Público podrá emplear todos los medios de prueba enumerados en el Código de Procedimientos Penales.

**Confesión:** Es el reconocimiento que hace el imputado de su participación en el delito, ya sea como autor, partícipe o cómplice encubierto, entre otros.

**Testimonio:** Es la manifestación de toda persona física ante los órganos de justicia, de lo que le consta por haberlo percibido a través de sus sentidos, con relación a la conducta o hecho que se investiga.

**Careo:** Se lleva a cabo poniendo frente a frente a dos sujetos cuyas declaraciones son contradictorias para que discutan y pueda conocerse la verdad, ya sea porque sostengan lo que antes afirmaron o porque modifiquen sus declaraciones. Para esos fines se dará lectura a los atestados llamando la atención de los careados sobre los puntos de contradicción, a fin de que entre sí se reconvenzan.

**Confrontación:** Es un acto procedimental que consiste en identificar, en una diligencia especial, a la persona a que se hace alusión en las declaraciones, para así despejar los aspectos imprecisos o dudosos.

**Pericial:** Son pruebas que requieren de la intervención de peritos. Estos son terceras personas que poseen conocimientos especiales de una ciencia, arte, industria o de cualquier rama de la actividad humana, con los cuales pueden auxiliar al juez en la investigación de los hechos. En el caso de los delitos sexuales la prueba pericial del médico legista es fundamental y actualmente la prueba pericial psicológica comienza a ser solicitada para evaluar los daños al desarrollo psicosexual, la condición psicológica de la víctima, el estado de sus relaciones con la familia y terceros involucrados, así como la evaluación diagnóstica de su recuperación.

---

**Documentos:** Es un objeto para hacer constar por medio de la escritura lo que se desea formalizar.

**Inspección:** El agente del Ministerio Público está obligado a observar, examinar y acreditar a través de sus sentidos las situaciones y circunstancias que desea probar.

**Reconstrucción de hechos:** Es un acto procedimental caracterizado por la reproducción de la forma, el modo y las circunstancias en que se dice ocurrió el hecho delictivo, motivo del procedimiento, con el fin de apreciar las declaraciones y los dictámenes de peritos.

**Acción penal:** La acción penal es el poder jurídico de excitar y promover la decisión de los órganos jurisdiccionales sobre una determinada relación de derecho penal. La acción penal substituye a la venganza personal, surge al nacer el delito y tiene por objeto definir la pretensión punitiva ya sea absolviendo al inocente o condenando al culpable a sufrir una pena de prisión, una sanción pecuniaria o la pérdida de los instrumentos del delito.

La acción penal es pública e indivisible en tanto produce efectos para todos los que toman parte en la concepción, preparación y ejecución del delito o para quienes les auxilian por acuerdo previo o posterior; sus efectos se limitan a la persona que cometió el delito. Es irrevocable, ya que iniciado el proceso ha de concluir con la **sentencia**. Es pública en su ejercicio de un órgano del Estado que es el Ministerio Público como representante de la sociedad.

El proceso penal tiene por objeto obtener el tanto de pena a propósito que se reeduque, se readapte al delincuente y se reparen los daños causados a la sociedad y al particular u ofendidos por el delito.

### **Los derechos humanos de las víctimas de delitos sexuales**

La situación de los derechos humanos en el sistema jurídico, aún actualmente, en estos tiempos de revolución sexual y de modernización en todos los ámbitos de la vida, es el inicio de un camino de horror que deberá seguir la víctima cuando se refiere a delitos sexuales. Por ejemplo, en el caso del delito de violación, el sólo hecho de hablar de ella provoca vergüenza, temor a ser estigmatizada, marginada, empezando por la familia, las amistades, el grupo social en el que se relaciona la persona y hasta los funcionarios encargados de hacer que se respete la justicia.



---

Uno de los principales obstáculos es la falta de credibilidad de que es objeto la víctima al presentar las pruebas de que se ha sufrido un ataque sexual; el escándalo y la exhibición innecesaria que se inicia con la denuncia son aspectos que provocan pánico en estas personas.

Las nuevas políticas oficiales de administración de justicia están demostrando una gran preocupación por humanizar el trato a las víctimas de violación y otros delitos sexuales, cuidando que el personal que atiende los casos esté capacitado y sensibilizado adecuadamente para este tipo de problemas sabiendo que dejan secuelas psicológicas traumáticas y que se comienzan a desarrollar medios para que las personas afectadas puedan superar ese estado. En especial, la revisión médica legal debe ser realizada por una persona sensible, cuidadosa y responsable de asentar en el texto del dictámen médico todas las evidencias con el fin de que tenga valor de prueba pericial irrefutable.

Una de las partes del proceso legal en que se presentan las más espantosas violaciones a los derechos humanos, es cuando se define al culpable. Las amenazas a la víctima y a su familia, el intento de cohecho y el desprestigio ante todos, son recursos utilizados en la defensa de los violadores. El efecto que ésto tiene en las víctimas es que se aterrorizan y angustian hasta el grado en que llegan a desdecirse e incluso a retirar la acusación.

Una amenaza muy frecuente en estos casos es cuando se les dice a las personas acusadoras "que de no declarar que se equivocaron, que el violador no es el que tienen enfrente, ellas serán detenidas y consignadas". Esta es una auténtica violación al artículo tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice: "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

Otra situación violatoria muy frecuente es la del desprestigio, divulgando que la violación fue hecha porque ellas la provocaron. En estos casos se viola el artículo decimosegundo de la misma Declaración que dice: "Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataque a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la Ley contra tales injerencias o ataques".

### Conclusiones

La violación a los derechos humanos expresada en los delitos relacionados con la sexualidad, es un hecho que se presenta cotidiana-

---

mente y con una alta frecuencia. Es necesario que la sociedad y la familia hablen de ello, porque los delitos ocurren y continuarán ocurriendo mientras se oculten en la impunidad del silencio provocado por falsas concepciones de la moral y por la ignorancia de los efectos que estos hechos desencadenan.

En consecuencia debemos saber claramente cuáles son las cualidades humanas y los derechos que se dañan con estos delitos, cuál es el procedimiento y las dificultades que puedan encontrarse a partir de la denuncia y durante todo el proceso penal, así como las formas de superarlos.

En este sentido, la participación de las mujeres en la definición de los tipos penales como el maltrato, el hostigamiento sexual, la violación, entre otros, hará posible legislar con precisión sobre los matices que no están incluidos en los denominados delitos sexuales.

En cuanto al aspecto psicológico del bien jurídico dañado, es necesaria la investigación sistemática y la búsqueda de alternativas sobre el por qué las mujeres pierden su autonomía en una relación y se dejan maltratar o violar, y no solamente estudiar el por qué los hombres maltratan a las mujeres y a los niños. Asimismo, se requieren estudios que replanteen la forma como se vive cotidianamente el poder en las familias y cómo se puede prevenir la violencia en la familia. La prevención implica un cambio gradual de conductas y actitudes que destierren el abuso hacia nuestros semejantes.

Por último, parafraseando a Ernesto Morales, terminamos diciendo que un ser humano es más persona en la medida en que conoce y ejerce sus derechos como tal; es entonces una necesidad fundamental de todas las personas, reconocer sus derechos y hacerlos respetar.



---

# Programa interdisciplinario de atención a personas violadas

*Patricia Valladares de la Cruz\**

La violencia es el resultado de la dominación, el medio extremo para someter al otro. En este sentido puede significar una perversión de la naturaleza humana y una negación a todo lo que significa vida y crecimiento. La violencia es una característica de las sociedades modernas que aumenta cuando existen condiciones de crisis económica como el hacinamiento, la contaminación y el descontento político-social.

En México la criminalidad es altamente violenta; representa el 47% de todos los delitos cometidos<sup>1</sup>. Sin embargo, existe otro tipo de violencia que permea la mayoría de las relaciones sociales: nos referimos a la **violencia sexual**. Hablamos de **violencia sexual** cuando ésta se ejerce en función del género, esto es, la violencia a la que están sujetas las mujeres por el sólo hecho de nacer con atributos biológicos diferentes al género masculino. Esta violencia está presente durante todo el proceso de socialización de las mujeres, primero en la familia y después en las diferentes instancias sociales, con diversos matices como son las limitaciones para su acceso a la educación y a la productividad, hasta formas violatorias más explícitas como son las agresiones verbales y físicas de contenido sexual en la escuela y en el trabajo, el maltrato doméstico, las relaciones sexuales no deseadas y, en el extremo, la violación.

La violación es, pues, la forma más evidente y brutal de violencia sexual hacia las mujeres.

La violación ha sido una constante en la historia de la humanidad; en tiempos primitivos era una forma de proveerse de mujeres para la reproducción de la tribu y un medio para conseguir esposa. En la gue-

\* Psicóloga. Profesora investigadora de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Iztacala. UNAM. Estado de México.

1. LIMA, María L., "Victima sexual y los programas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal", *Memorias del Primer Foro sobre Delitos Sexuales*, Ed. por Cámara de Diputados, México, 1990.

---

rra las mujeres eran consideradas como parte del botín, y la violación funcionaba como evidencia de la superioridad de los vencedores que adicionaba sentimientos de humillación en los vencidos<sup>2</sup>.

Estos argumentos refuerzan la concepción de que la violación es un hecho que se relaciona más con el uso del poder y de la fuerza que con la sexualidad erótica, en donde se utilizan los genitales como arma para el sometimiento y control del género femenino a través del terror.

**Incidencia:** Se estima que en México ocurren más de 80,000 violaciones al año, de las cuales 20,000 ocurren en el Distrito Federal y su zona-conurbada<sup>3</sup>. Sin embargo, es difícil conocer de manera precisa cuántas violaciones ocurren en el país debido a que la cifra negra (delitos no denunciados) es muy grande. Se estima que sólo se denuncian el 5% de las violaciones. De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de 1985, se encontró que las zonas de mayor incidencia del delito por estados de la República son las siguientes: el mayor índice es en el estado de México, en el municipio de Tlalnepantla, siguiéndole el Distrito Federal, Veracruz, Jalisco y Baja California. Lo cierto es que en nuestro país ocurren demasiadas violaciones que producen numerosas secuelas negativas de larga duración en las víctimas.

Es hasta finales de los 80's, después de dos décadas de trabajo feminista y de análisis científico-social, que se ha logrado fomentar una conciencia social y política acerca de la violación como un asunto que no sólo compete a las mujeres sino que representa un problema social y de salud pública que afecta a las familias de todos los estratos sociales<sup>4</sup>.

En el análisis de este fenómeno existen al menos tres aproximaciones teóricas que intentan definir, explicar y abordar el problema, que son: **la social-feminista, la legal-criminalista y la psicológica**. A continuación se mencionan algunos de sus principales planteamientos.

En la **social-feminista** se establece que la violación es la forma más explícita de discriminación social hacia las mujeres. La mayoría de las investigadoras concuerdan en señalar que la violencia sexual es un

2. BROWNSMILLER, Susan, *Contra nuestra voluntad*, Barcelona, 1981.

3. VALLADARES, C. Patricia, Manejo terapéutico para personas violadas, Educación Continua, ENEP-Iztacala, UNAM, México. VALLADARES, C. Patricia, "Necesidades de tratamientos sistemáticos para personas violadas", *Memorias del Primer Foro sobre Delitos Sexuales*, Ed. por Cámara de Diputados, México, 1990.

4. MONSIVAIS, Carlos, "Los saldos de la revolución sexual", *Nexos*, No. 139, México, 1989.



---

ejercicio de poder asociado más al uso de la fuerza que a la sexualidad. En el IFAL lo refieren así: "(...) si la sexualidad es un acto de placer relacionado con la vida (...) la violentación y el sadismo que implica una violación expresa mucho más la destrucción y la muerte que la vida y el placer"<sup>5</sup>.

En esta aproximación se dice que las violaciones ocurren por diferentes factores:

- a) La violación está inmersa en las relaciones de poder entre los géneros.
- b) Responde a una aceptación exagerada de los roles tradicionales y contrapuestos, esto es, a la conceptualización de la mujer como frágil y débil y como objeto sexual para el uso de otros, es decir, como seres humanos de segunda categoría, en contraposición al estereotipo del hombre como fuerte y violento, con derechos de propiedad sobre las "mujeres-objeto".
- c) Los mitos creados en torno a la violación para justificarla socialmente, por ejemplo "que la sexualidad masculina es incontrolable, los violadores son desconocidos, pobres y psicópatas, que sólo se viola a las mujeres bonitas y provocativas", entre otros.

Las formas de intervención de esta aproximación pueden dividirse en:

- 1) Política, a través de las denuncias públicas y de la presión sostenida hacia los gobiernos para que se modifiquen las formas de abordaje del problema que, generalmente, protegían al victimario en lugar de la víctima. Y,
- 2) Asistencial, a través de la creación de organismos de apoyo no gubernamentales (ONG'S) para ayudar a la víctima.

Por otra parte, la aproximación **legal-criminalista** considera a la violación como un delito inmerso en la violencia social y la delincuencia. A los violadores se les concibe como psicópatas con deseos sexuales incontrolables, marginados y de hogares desintegrados. En esta aproximación se maneja una definición muy limitada de violación, tipificada en el artículo 265 del Código Penal (1990), el que dice que "hay violación cuando se tiene cópula con persona sea cual fuere su sexo, por medio de la violencia física o moral", aunque recientemente se le han adicionado otros elementos como ampliar el concepto de cópula cuando ésta ocurriera con cualquier objeto diferente al miembro viril o

5. La violación. Un análisis feminista del discurso jurídico, Instituto Francés para América Latina, 1983.



---

cuando ocurre por otras vías como la anal y la oral. Pero se sigue restringiendo la violación a la genitalidad y no como un atentado contra la integridad personal y el sano desarrollo psicosexual.

Tradicionalmente los tipos de intervención de esta aproximación estaban dirigidos a la persecución y consignación del presunto delincuente, mientras que la víctima era la eterna olvidada del Derecho. Afortunadamente estas concepciones están cambiando; el ejemplo que más claramente lo evidencia es la creación de las **agencias del ministerio público especializadas en delitos sexuales**, creadas en 1989 gracias al esfuerzo multidisciplinario de grupos feministas, de académicas y de la Procuraduría General del Distrito Federal.

Para explicar la aproximación **psicológica** retomaremos la Teoría del Aprendizaje social, ya que en ésta existen variados trabajos que ayudan a clarificar la etiología y tratamientos de la violencia sexual.

La mayoría de las investigadoras de esta corriente retoman los planteamientos feministas de explicación como son la deformación social a través de los roles de género, el análisis del sistema patriarcal, los mitos, pero adicionan otras variables importantes como son las atribuciones y habilidades psicosociales tanto de las víctimas como de los violadores.

En esta postura se sostiene que hay violación "cuando se tiene actividad sexual, sin el consentimiento de la otra persona, utilizando la coerción, amenazas, o el uso de la fuerza". Además se considera a la violación como una situación de estimulación negativa extrema que produce graves problemas de ansiedad en las víctimas, para quienes la amenaza a la vida es el elemento más importante.

En esta aproximación, en Estados Unidos de América se han hecho diversos estudios sobre violencia sexual que pueden dividirse en: 1) Estudios epidemiológicos, 2) Estudios sobre la etiología y análisis psicosociales, 3) Estudios sobre la relación entre el proceso legal y el impacto psicológico-social, 4) Estudios sobre violadores, 5) Sobre tratamientos psicológicos y 6) Sobre secuelas postviolación.

Por otro lado, los estudios sobre violación en México son escasos y recientes; la mayoría se refieren al análisis de las causas generadoras, ideológicas y sociales del fenómeno desde la aproximación feminista, de cuyas aportaciones ya hablamos<sup>6</sup>. Otros, se refieren a la aproxi-

6. Cfr. ARESTI, Lore y TOTO, Mireya, "La violación, delito contra la libertad", *FEM*, V. VIII, No. 33, México, 1984. BEDOLLA, Patricia, *Violencia contra las mujeres*, Centro de Estudios de la Mujer, Facultad de Psicología, UNAM, México, 1985. CAMVAC, *Violencia sexual, Carpeta de Información Básica* del Centro de Apoyo para Mujeres Violadas, A.C., México, 1985. COVAC, *Violencia contra las mujeres, Carpeta de Información Básica* elaborada por el Colectivo de Lucha contra la Violación, A.C., México, 1985.



---

mación legal, que incluyen trabajos sobre el peritaje<sup>7</sup> y sobre el tratamiento legal a las víctimas<sup>8</sup> y algunos otros son trabajos epidemiológico-descriptivos.

Al respecto de los estudios epidemiológicos sólo se han hecho algunos estudios descriptivos, como los del CAMVAC (1985) que reportan los datos obtenidos durante 5 años de trabajo con personas violadas; el trabajo de los criminólogos Tocaven y Manzanera ("Estudio sobre los delitos sexuales. Cifras de los reportes recibidos por la PGJDF", Suplemento DobleJornada, *La Jornada*, México, 1989); otro de Patricia Bedoya y Blanca García ("Acercamientos metodológicos al estudio del hostigamiento sexual", *Estudios de Genero y Feminismo I*, Ed. Fontamara, México, 1989) sobre la prevalencia del hostigamiento sexual, y el de agresión sexual en estudiantes universitarias de Marta García y Gustavo Aguilar (*Un estudio epidemiológico de la agresión sexual en estudiantes de Psicología*, Tesis de Licenciatura, Psicología, ENEP-Iztacala, México, 1990), del Proyecto Violencia Sexual de Iztacala.

Reconsiderando. La violación es un evento altamente traumático, cuyos efectos son persistentes durante varios años, los que impiden el buen funcionamiento en todos los niveles del comportamiento. Además de los daños a nivel físico que sanan a corto plazo, se presenta un largo periodo de desorganización en donde la sintomatología común es un severo estado de ansiedad manifestado a través de fobias, miedo generalizado, pensamientos negativos de autodevaluación, autoculpabilización y un deterioro en los sentimientos de seguridad y control del medio ambiente. Se presentan también disfunciones sexuales y problemas en relaciones interpersonales.

Las estrategias de apoyo y rehabilitación no dependen exclusivamente del apoyo terapéutico profesional sino del apoyo comprensivo y solidario de las personas relacionadas directamente con las víctimas, mismas que a menudo son las víctimas silenciosas del delito.

Al respecto del apoyo que puede brindarse a las personas que han sido víctimas de abusos sexuales diversos, mencionaremos las acciones que realiza el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas (PIAV).

7. ISLAS, Ma. L., "Atención y trato a las denunciadas de delitos sexuales", *Memorias del Primer Foro sobre Delitos Sexuales*, Ed. por Cámara de Diputados, México, 1990.

8. Cfr. LIMA, M.L., *Op. Cit.* y MUCIÑO, Gloria, "Apoyo a las víctimas de delitos de violación", *Op. Cit.*, pp. 481.

---

Este es un proyecto de investigación sobre violencia sexual que contempla dos niveles:

1. Teórico. Que consiste en la revisión, actualización y generación de información relevante y sistemática, vertida en tres subniveles: teórico-conceptual, epidemiológico y tratamientos. Todos ellos vinculados a las áreas de investigación y docencia.

2. Práctico Asistencial. Vinculado al servicio. El objetivo del PIAV es brindar atención integral médica, psicológica, social y asesoría legal a víctimas de la violencia sexual a través de un equipo multidisciplinario.

Equipo de Trabajo. En el PIAV trabajan dos profesoras de psicología, una ginecóloga, una trabajadora social y se cuenta con la asistencia legal de la Subprocuraduría de Tlalnepantla y de la Procuraduría General del Distrito Federal y con un equipo de 20 tesis de la carrera de Psicología.

Ruta Crítica. Cuando una persona violentada llega al PIAV primero se le da atención de emergencia o de intervención en crisis<sup>9</sup>. En esta fase se llevan a cabo tres actividades: a) se evalúan las necesidades físicas, emocionales y sociales de las víctimas, b) se da apoyo solidario y c) se toman decisiones sobre el procedimiento a seguir de acuerdo a las necesidades prioritarias. Luego se le remite al servicio médico ginecológico para explorar y atender las secuelas físicas provocadas por el asalto, como son golpes, infecciones o embarazo. Posteriormente se le remite al servicio de trabajo social donde se aplica un estudio socioeconómico y se le canaliza a otras instituciones como la Procuraduría, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) o a alguna institución de la Secretaría de Salud, como el Hospital González Herrejón de Atizapán.

En el aspecto legal, las personas violadas son las que deciden si hacen la denuncia legal. En el PIAV se les explica la importancia de ésta para acabar con la impunidad de los violadores; si la víctima decide denunciar, una miembro del PIAV se convierte en tutora temporal de la paciente y desde ese momento la acompaña durante todo el proceso legal judicial, que consiste en las entrevistas con el Ministerio Público, la revisión con la médico legista, entrevistas con los judiciales encargados del caso y la acompaña a los careos y las audiencias. Así, este procedimiento tan incómodo y doloroso para la víctima se ve mi-

9. Cfr. SLAIKEU, Karl, *Intervención en crisis*, Ed. Manual Moderna, México, 1989. VALLADARES, C. Patricia, *Op. Cit.*



---

nimizado al contar con apoyo emocional y la asesoría adecuada. Bilateralmente al proceso legal se da la Atención Psicológica Especializada consistente en:

1. Terapia cognitivo-conductual, con el objeto de que las víctimas aprendan las habilidades necesarias que les permitan superar las habilidades postsalto y enfrentar el futuro de manera efectiva, mediante las técnicas de entrenamiento asertivo, terapia racional emotiva y relajación.
2. Desensibilización sistemática para el enfrentamiento a los careos.
3. Entrenamiento en prevención, en donde se enseñan medidas de seguridad, discriminación de situaciones potencialmente peligrosas y el comportamiento a seguir ante éstas.

### Resultados

En dos años de trabajo se han atendido 127 casos de incesto, estupro, tentativa de violación y violación, así como 12 casos de maltrato doméstico, con las siguientes características:

**Víctimas:** 95% mujeres, 5% hombres. Rango de edad entre los 2 y los 45 años, aunque el 64% son menores de 18 años.

**Victimarios:** 100% hombres, de 28 años en promedio, con un rango de 13 a 45 años; el 54% eran conocidos de las víctimas.

**Situaciones:** El 70% ocurrieron en lugares cerrados, el 79% con luz natural, el 83% fue violación individual, en el 68% se usaron armas, en el 86% hubo intimidación y coerción.

**Secuelas:** El 100% presentó el síndrome postviolación y el 30% resultó embarazada.

**Servicios:** El 100% recibió terapia de emergencia, el 80% terapia especializada, el 80% hizo la denuncia legal (a partir del convenio con la Procuraduría; antes sólo era el 50%) y el 40% de los violadores fue consignado.

Un comentario aparte merece el abuso de menores, aunque tiene mucha similitud con la violación sexual hacia mujeres; este fenómeno tiene sus propias características:

1. El 80% de los casos son realizados por familiares cercanos a los menores, como el padrasto, el padre, el tío o algún familiar. La mayoría de las víctimas son niñas entre los 4 y los 14 años; la edad de mayor riesgo es la preadolescencia. El 100% ocurre dentro del hogar, en especial cuando la madre está ausente o incapacitada y el padre pasa largos

---

periodos a solas con la infante; por lo general se utilizan más las amenazas y el chantaje como forma de presionar el contacto sexual y pocas veces se utiliza la violencia física.

2. Es un delito de larga duración, esto es, que se puede prolongar durante años, hasta que el (la) menor decide contarle o puede escapar del hogar.

3. Los abusadores, contrario a lo que se piensa, son funcionales dentro de su marco social, tienen trabajo y relaciones sexuales estables. Aunque evaluaciones más cuidadosas han encontrado que tienen déficits en habilidades sociales, uso excesivo de pornografía y alcoholismo.

Las secuelas negativas que produce el abuso sexual, en especial si fue de larga duración, son diversas, entre las que podemos mencionar, a corto plazo, el deterioro en el desempeño académico, problemas de ansiedad, fobias, insomnio, enuresis, agresión, ira, culpa y vergüenza. Y a largo plazo se le relaciona con dificultades en el desarrollo psico-sexual, baja autoestima, tendencia a la revictimización, abuso de drogas y problemas para relacionarse socialmente. Se han encontrado factores que determinan el grado de impacto del abuso sexual como son la credibilidad que se dé al niño y el contar con apoyo especializado.

Los menores que han sido atendidos en el PIAV han recibido apoyo empático, terapia especializada y entrenamiento en prevención, que consiste en discriminar situaciones de alto riesgo, distinción entre caricias buenas y malas y entrenamiento asertivo. Los padres reciben, además, terapia familiar.

Finalmente, podemos decir que el PIAV ha respondido a una demanda creciente de la población. El trabajo inter y multidisciplinario es una estrategia efectiva de apoyo; la terapia especializada y el apoyo legal exitoso han permitido a las víctimas superar la crisis postsalto y enfrentar el futuro de manera efectiva.

Es responsabilidad pues, de los profesionales de la salud, de las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, promover cambios radicales dirigidos hacia la prevención y la reeducación psicosexual de la sociedad que probabilicen el desarrollo integral del género humano.



---

# La mujer mazahua en el arte popular

*Margarita García Luna Ortega\**

## Los Mazahuas

### Ubicación geográfica

En la actualidad, la región mazahua ocupa casi en su totalidad la parte occidental del estado de México, abarca catorce de sus municipios y una pequeña porción de la región este del mismo. La extensión territorial que comprende la región mazahua es de 6,068.71 Km<sup>2</sup> y al norte y este limita con grupos de lengua otomí.

El área geográfica que habitan los mazahuas corresponde a las montañas y pequeños valles situados al occidente del Valle de México, al norte y al oeste de los Valles de Toluca y de Ixtlahuaca, así como parte de este último valle y sobre la Sierra de San Andrés en el actual estado de México, cubriendo además partes limítrofes con esta entidad en el estado de Michoacán.

Los grupos de habla mazahua que habitan el estado de México se localizan en dos regiones: la del noroeste del estado que está integrada por los municipios de El Oro, Atlacomulco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Ixtlahuaca, Villa Victoria y Almoloya de Juárez, y la del sur, que comprende los municipios de Villa de Allende, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Amanalco de Becerra y Valle de Bravo.

Con base en la información que proporcionan varios cronistas e historiadores de principios del siglo XVI sobre las regiones que ocupaban los grupos indígenas en el momento de la conquista española, se desprende que para principios del siglo XVI los mazahuas habitaban casi la misma área geográfica que actualmente ocupan. Glafira Ruiz observa que el origen histórico del grupo de los mazahuas es oscuro por las pocas fuentes que tratan sobre él, por lo escueto de las informaciones que se localizan y porque los cronistas e investigadores a través del tiempo han confundido a los mazahuas con los otomíes debido a la

\* Toluca, Edo. de México.

---

vecindad y a la gran similitud existente entre ambos grupos, así como por el hecho de que los otomíes son una franca mayoría con relación al número de mazahuas.

El historiador Alfredo Chavero considera que los otomíes fueron divididos por la migración chichimeca al pasar por el Valle de Toluca “arrojando unos a su derecha (...) y a la izquierda los otros (...) que son los mazahuas, vecinos de los tarascos los que aislados desde entonces modificaron naturalmente su lengua que se convirtió en dialecto”. Clavijero señala: “Encontramos escrito el nombre de este idioma de muy diversa manera, mazahua, mazahui, matzahua, mozahui; todas las noticias adquiridas convienen en que es un dialecto otomí”. Juan Manuel Crisóstomo Náxera al referirse a la lengua mazahua dice que “es tan parecida al otomí que si no son madre e hija, son hermanas”. Fray Bernardino de Sahagún manifiesta también la semejanza de los otomíes y los mazahuas con relación a sus costumbres y manera de vestir: “Esos mazavaques son diferentes de los otros aunque están y viven en una comarca de Toluca, y están poblados en el pueblo de Xocotitlán, y su lenguaje es diferente; pero son de la misma calidad y costumbres de los de Toluca, aunque son también inhábiles y toscos. Porque las viejas, como mozas se afeitan con el dicho betún tecozahuitl, o con color y se empluman los brazos y las piernas; y también bailan con las sonajas llamadas ayacachtli; y los hombres de aquesta tierra de ordinario traen las dichas sonajas, y cuando se les ofrece hacer alguna fiesta átanse la cabeza con alguna correa, y allí ponen una de las dichas sonajas. Son dados mucho al trabajo de labrar cementeras; también son recios y para mucho. Hace en su tierra grandísimos fríos porque están poblados debajo de una sierra nevada a la cual llaman Xocotépetl”.

El lenguaje similar entre otomíes y mazahuas, su ubicación geográfica contigua y en ocasiones concomitante, la existencia de otros rasgos culturales semejantes en el ámbito religioso, económico, costumbres, manera de vestir, entre otros aspectos, dio lugar a que el menor grupo de los mazahuas fuera considerado como otomí por quienes no tuvieron la oportunidad de conocerlo más que superficialmente.

### **Los Mazahuas en la historia**

Resulta difícil precisar el nacimiento de los mazahuas como pueblo cultural lingüística y políticamente autónomo.<sup>1</sup> Con base en José García Payón, Alicja Iwanzka señala que se tiene conocimiento de que en el siglo VIII los mazahuas se establecieron en lo que hoy es el estado de



---

México; también se les conoce con el nombre legendario de Mazacohuatl, que al parecer era jefe de los mazahuas, y de dicho periodo se conoce también el nombre de Mazauacan (acaso Mazahuan), nombre del país habitado por los mazahuas o nombres de una importante ciudad que les pertenecía y que desapareció posteriormente.

Probablemente los mazahuas de Mazahuan crearon una cultura superior con una compleja división del trabajo desarrollando la escritura, el calendario, las manifestaciones artísticas, pero no han llegado a nuestros días vestigios de esa cultura superior y la "edad dorada" de Mazahuan ha quedado en una mera especulación. De lo que se tiene mayor conocimiento es del periodo de avasallamiento en manos de sus aguerridos vecinos; los mazahuas estuvieron dominados por pueblos más poderosos. Compartieron el avasallamiento con muchos grupos indígenas pacíficos del centro y estuvieron subordinados a Tollan (Tula), al reino de Texcoco y, por último, al poderoso imperio Azteca con sede en Tenochtitlan. La última fase de su historia prehispánica fue seguramente la más difícil ya que el dominio ejercido por los aztecas sobre los pueblos conquistados era mucho mayor. Seguramente los mazahuas aprovecharon la oportunidad para revelarse contra sus amos y a la llegada de los conquistadores españoles encabezados por Gonzalo de Sandoval en el año de 1521, los mazahuas se unieron al ejército español para combatir a los aztecas.

A raíz de la conquista española se impusieron a los indígenas tres instituciones: la religión católica, la organización política española y la hacienda. A pesar de la conversión masiva al catolicismo, persistieron las creencias religiosas entre los mazahuas, a veces de manera encubierta y en ocasiones de forma tajante, al grado de que a varios de ellos se les acusó de herejes y fueron conducidos a los tribunales de la Santa Inquisición. Muchas instituciones políticas indígenas sobrevivieron y aun se fortalecieron en el periodo colonial. Por lo que se refiere a la hacienda, esta institución afectó la vida indígena: los mazahuas trabajaron como peones recibiendo un raquíctico sueldo y estuvieron subordinados a los españoles, criollos o mestizos que ocupaban los puestos importantes. En varias ocasiones los mazahuas se sublevaron contra sus opresores; tenemos conocimiento de que en septiembre de 1808 los peones de la hacienda de Mostejé se levantaron en armas contra los españoles y fueron conducidos a Ixtlahuaca, donde los ejecutaron en masa.

A lo largo del siglo XIX los mazahuas se mantuvieron oprimidos trabajando dentro de las haciendas.

Con la Revolución Mexicana de 1910 se produjo un notable cambio y un mejoramiento de la población indígena. La repartición de tierra por la Reforma Agraria se dio hacia la década de 1930 y este hecho constituyó, por una parte, una importante fuerza de aculturación que obligó a los indígenas a percatarse de la ciudadanía mexicana y, por otra parte, ayudó a fortalecer la antigua organización política indígena pues, como en los calpullis prehispánicos, las comunidades indígenas tenían de nuevo su propia tierra.

### Los Mazahuas en la actualidad

El censo de población de 1980 registró en el estado de México un total de 177,288 hablantes de mazahua, de los que 41,586 (23.45%) se localizan en el municipio de San Felipe del Progreso. Los hablantes de mazahua se distribuyen en los municipios del estado de México de la siguiente manera:

Municipio	Población de 5 años o más que habla lengua mazagua
San Felipe del Progreso	41,586
Ixtlahuaca	22,326
Temascalcingo	14,037
Atlacomulco	12,595
El Oro	7,212
Villa Victoria	6,884
Villa de Allende	3,680
Donato Guerra	2,866
Jocotitlán	2,780
Jiquipilco	1,366
Almoloya de Juárez	1,299
Valle de Bravo	518
Ixtapan del Oro	137

Las condiciones de vida de la población mazahua son deplorables a pesar de los intentos que ha hecho el gobierno del estado de México para mejorarlas. Este grupo étnico padece de un elevado índice de analfabetismo y de alcoholismo; la mortalidad infantil aún alcanza elevadas cifras y es originada fundamentalmente por las diarreas y la bronquitis; los adultos padecen enfermedades infectocontagiosas por las



---

condiciones antihigiénicas en que viven, determinadas por la falta de agua en los poblados. Las campañas de salud han dado buenos resultados al erradicar en las últimas décadas enfermedades como el tifo, sarampión, viruela, escarlatina, tiña y sarna que hacia 1957 causaban verdaderas epidemias.

A pesar de las malas condiciones de vida, la población de los mazahuas va en aumento: el censo de 1930 registró 77,714 mazahuas en el estado de México (29,268 monolingües y 48,446 bilingües); el censo de 1940 registró 39,587 monolingües mazahuas, el de 1950 16,154 monolingües y en el censo de 1970 se registraron 95,400.

Uno de los problemas demográficos que en las últimas décadas ha padecido la población mazahua es el de la emigración, especialmente a la Ciudad de México. Este fenómeno se ha producido por la falta de tierras y de actividades económicas a las que este grupo étnico pueda dedicarse.

Hombres y mujeres de la zona mazahua han tenido que emigrar a la Ciudad de México para poder subsistir. Los primeros trabajan como cargadores o se emplean en diversas actividades del mercado de Jamaica o de la Merced primordialmente; y las mujeres, las "Marías", como públicamente se les ha llamado, venden fruta o chicles en las calles de la metrópoli. Lourdes Arizpe ha realizado interesantes investigaciones al respecto y observa que ante las condiciones del gran desempleo femenino en el Distrito Federal, acentuado por la falta de capacitación y por la identidad étnica, se reducen las oportunidades de ocupación de las mujeres indígenas a las siguientes: lavandera, en algunos casos doméstica y vendedora ambulante. En la mayoría de los casos las mujeres mazahuas no pueden trabajar de sirvientas pues tienen varios hijos, son casi siempre analfabetas y no están familiarizadas con el manejo de los aparatos eléctricos de una casa, por lo que tienen que dedicarse a la venta ambulante para ganar algún dinero.

Resulta notable observar que, a pesar de la necesidad que las mujeres mazahuas tienen de emigrar de sus tierras, tratan de conservar su identidad cultural, lo que se manifiesta en el hecho de que se establecen en la Ciudad de México con otros elementos de la comunidad mazahua formando un grupo hermético, cerrado, aislado de los otros grupos indígenas y conservando su indumentaria tradicional, "ostentando" su origen indígena. No cabe duda que los mazahuas son un "pueblo desgarrado por un espinoso dilema: el conflicto entre la preservación de su propia identidad sociocultural y su sed de progreso".



---

## El arte mazahua

### Concepto de arte popular

Antonio Caso define bajo el concepto de arte popular a las manifestaciones estéticas que son producto espontáneo de la vida cultural del pueblo; a las obras de arte en las que el artista manifiesta, por su inspiración y por su técnica, que es un portavoz del espíritu artístico del pueblo.

Gerardo Murillo conceptúa como artes populares a aquéllas que nacen espontáneamente del pueblo como una consecuencia inmediata de sus necesidades familiares, civiles o religiosas. Enfatiza en que las artes que se cultivan bajo una influencia artística o comercial extraña a estas necesidades dejan de ser artes populares.

Es necesario tomar en cuenta algunos elementos que se relacionan con el concepto de las artes populares. Antonio Caso señala que los objetos de arte popular tienen un carácter utilitario, pero que el buen gusto innato del indígena o del mestizo le dan un sentido estético y lo transforman en objetos de arte.

Por otra parte, los objetos de arte popular son hechos a mano o bien con instrumentos muy sencillos, generalmente se producen en familia y se emplean materiales proporcionados por la localidad en que se producen. Finalmente, cabe señalar que "los motivos de las artes populares genuinas son inventados por los mismos artistas o transmitidos por tradición y modificados por la nueva inspiración que recibe y siente el artesano al impulso de su experiencia diaria".

El concepto de arte popular que aplicamos a este trabajo comprende a los objetos que se identifican con la vida de las comunidades indígenas y que tienen raíces autóctonas ancestrales; en estos objetos se reconocen orígenes prehispánicos aunque también se manifiestan influencias externas. La forma en que se realizan estos objetos de arte, su temática, colorido y diseño, se heredan por generaciones y los herederos se enorgullecen de preservar sus tradiciones. En algunos casos surge dentro de la comunidad un innovador de formas y estilos, pero el objeto conserva en gran medida la tradición ancestral.

El objeto de arte popular está determinado generalmente por el medio ecológico y por las materias primas que se localizan en la región; los objetos también se identifican con el paisaje del que proceden y con el medio natural en que se realizan: flores, aves, animales, etc. Por último, es preciso tener en cuenta que la retribución económica que por la elaboración de las artes populares se obtiene es siempre



---

muy baja con relación al precio que por hora-hombre en ella se invierte.

### **Distribución geográfica del arte mazahua en el estado de México**

Con la intención de proporcionar una información general de las manifestaciones artísticas populares que se localizan en la zona mazahua del estado de México, presento a continuación una relación de las poblaciones más sobresalientes donde se realizan bordados, deshilados y tejidos de lana.

#### **San Felipe del Progreso.**

Este poblado constituye el mercado más importante de la región mazahua; en él pueden encontrarse tejidos de lana, quesquémetl, fajas, manteles bordados, morrales y gabanes. Uno de los trabajos más comunes es la confección del quesquémetl, el que generalmente se teje en lanas teñidas de azul, rojo o negro y se adorna con figuras florales o con diversos motivos hechos en punto de cruz sobre la bocamanga. En esta población se conservan las características de los diseños mazahuas tradicionales.

#### **Santa Ana Nichi, San Antonio de Padua, Pueblo Nuevo.**

En estos tres poblados también se elaboran prendas de la indumentaria indígena tradicional, como es el caso del quesquémetl, la faja, las faldas de manta con el ruedo adornado con aplicaciones de encaje hecho con labor de gancho y bordado en punto de cruz con diseños tradicionales mazahuas. En estos poblados es muy frecuente encontrar mujeres que portan la indumentaria tradicional.

#### **San Juan de las Manzanas.**

En esta población se producen las vestimentas tradicionales de los mazahuas: las mujeres visten cotidianamente el quesquémetl y de manera ocasional usan el chincuete atado a la cintura con fajas de lana. Es muy común que estas prendas se utilicen para uso personal, destinándose en una proporción mínima para la venta. Los comales y ollas grandes de barro también se elaboran en esta pequeña población indígena y por lo general están destinados exclusivamente al autoconsumo.

#### **San Pablo Tlalchichilpa.**

En San Pablo Tlalchichilpa se encuentran los mismos vestidos tradicionales de las mujeres mazahuas: el atavío femenino clásico, com-

---

puesto del chincuate, la blusa bordada con finas guías mazahuas, el quesquémétl de lana y las fajas de este mismo material. También se producen gabanes de lana en tejido muy fino.

#### **Santa Rosa de Lima.**

En esta población cercana a El Oro de Hidalgo se elaboran prendas tradicionales de la indumentaria indígena mazahua.

#### **Santiago Cochochitlán.**

Santiago Cochochitlán constituye una extensa zona alfarera que abarca los barrios o pequeños caseríos mazahuas de Santa María Canchesda, El Centro, Boshesdá, Bombaró, Boqui, La Mesa, El Rincón y San Juanico. En esta zona alfarera se elaboran también bordados tradicionales y deshilados. Las mujeres indígenas de toda esta zona hacen quesquémétl de lana bellamente bordados, quizá los más adornados de toda la región mazahua, para su uso personal.

#### **Temascalcingo, Ixtlahuaca de Rayón, Atlacomulco.**

Las poblaciones de Temascalcingo, Ixtlahuaca de Rayón y Atlacomulco constituyen importantes mercados a los que concurren las artesanías de los alrededores. En Temascalcingo se encuentran en abundancia gabanes, alfarería y ayates. Ixtlahuaca ha perdido en la actualidad importancia pues se han desarrollado otros mercados en varias poblaciones cercanas; sin embargo, a su tianguis que se abre el día lunes todavía concurren varios artesanos para vender sus productos. Atlacomulco es un centro comercial que reúne los domingos las artesanías de la zona; pero también cuenta con algunas artesanías propias como es el caso de los violines de juguete hechos en madera de tejamanil y las bolsitas de ixtle utilizadas como monederos.

Dentro del arte popular mazahua se localizan también otras ramas artesanales como la pirotecnia (Barrio de Santo Domingo), orfebrería (Palmillas) y la alfarería en distintas poblaciones de la región: San Juan de las Manzanas, Santiago Cochochitlán, Temascalcingo, Ixtlahuaca, San Pedro del Rosal, San Juan de los Jarros, etc.



---

## La mujer mazahua en el arte popular

### La artesanía textil mazahua y el concepto de identidad cultural

El antropólogo Edgar Samuel Morales señala que el color, los diseños y la indumentaria femenina mazahua representan el arte de la cultura mazahua. No se niega que otro tipo de manifestaciones artísticas representan igualmente el espíritu mazahua, declara el doctor Morales, pero en el contexto histórico social en que dicha cultura tiene curso, constituyen los rasgos más evidentes de su singularidad cultural.

Este autor desarrolla este concepto al observar que en la sociedad mazahua hay un trasfondo mesoamericano; pero el peso de la historia, el inconsciente colectivo de este pueblo, sus contactos con otros grupos étnicos y sus expresiones artísticas le han permitido desarrollar elementos de identificación y un estilo propio. Uno de los rasgos que identifican a la población mazahua frente a otros grupos mesoamericanos lo constituye la artesanía textil, por medio de la cual los mazahuas se autodefinen y autovaloran frente a los demás pueblos. La indumentaria del pueblo mazahua, el empleo del color y el diseño que utilizan tienen un estilo propio, un estilo original y esta originalidad radica en la voluntad de afirmarse como grupo cultural diferente a aquéllos con los que coexiste y con los que ha compartido tiempos y espacios históricos.

El arte textil mazahua, como elemento cultural, se convierte así en un sistema de signos empleado para transmitir mensajes en la expresión de sentimientos, ideas y conceptos. En este grupo cultural donde la mayor parte de sus integrantes son analfabetas, los diseños textiles aluden a temas de las tradiciones orales: animales, plantas, personajes que se representan en textiles de uso doméstico o en prendas de la indumentaria diaria o propia de las ceremonias. Considerando que la sociedad mazahua es ágrafa, esto es, que carece de un sistema que le permita representar su lengua de manera que todos puedan comprender, adquirir y transmitir su experiencia histórica, y que esta experiencia la comunican por la tradición oral, la artesanía textil mazahua y su diseño desempeñan un papel de gran importancia al reforzar gráficamente la persistencia de la tradición oral y los rasgos culturales propios de este pueblo.

Por lo que se refiere al color y diseño del arte textil mazahua, conviene dejar asentado que es sorprendente el diseño por la armonía entre figuras, colores y espacio; a veces se incluyen uno o dos motivos



---

centrales que se acompañan con motivos periféricos. Se emplean líneas y figuras predominantemente geométricas y se desconoce el concepto de la perspectiva, de manera que para dar la sensación de profundidad se recurre al uso de los colores contrastados.

El pueblo mazahua utiliza en la indumentaria femenina y en la artesanía textil los "colores primarios" contrastados; hay un gusto por los "colores chillantes" y esto obedece a que poseen toda una memoria histórica de raíces mesoamericanas. Con una extraordinaria destreza combinan y contrastan el colorido en la indumentaria femenina y en los objetos de artesanía textil. No cabe duda que en el uso de los colores primarios que forma parte de su ancestral tradición "se constata el peso de la memoria histórica Mazahua, en la que se involucra *toda* la comunidad y que, como en la pintura y en el lenguaje, se ubica y desarrolla en el plano inconsciente".

### **El papel de la mujer mazahua en la artesanía textil y en la afirmación de la identidad cultural**

La mujer mazahua es la realizadora material de la artesanía textil de este pueblo; tiene a su cargo la confección de las prendas de vestir y la realización del tejido y el bordado por lo que desempeña un rol determinante en la auto definición del grupo por el grupo.

En el caso de la cultura mazahua en la época contemporánea, la industria textil sigue estando en manos de mujeres. En mesoamérica hay hombres que tejen y que tienen gran dominio en el empleo de fibras vegetales y de origen animal para confeccionar prendas de vestir. Dentro del grupo mazahua el manejo del telar de pedal está en manos de los hombres, pero la confección de las prendas que emplean el lienzo de lana, el bordado y el acabado está en manos de las mujeres. El uso del telar de cintura sigue en manos de la mujer mazahua, lo mismo que la confección de la indumentaria femenina.

De la indumentaria de la mujer mazahua destaca el quesquémetl, prenda mesoamericana tradicional adornada con flores y con flecos en los extremos inferiores; el ceñidor, que no rebasa los 15 centímetros de ancho y el que llega a tener de largo hasta cuatro metros o más, decorado de manera profusa; el morral, pequeño saco que sirve para guardar las pertenencias temporales y que es bellamente decorado, al grado de que se convierte en el símbolo del buen gusto mazahua. Las blusas, faldas y delantales se elaboran con telas adquiridas en el mercado local; son de colores llamativos y pueden realizarse en "artisela", "charmes", "falla" o "satín", telas que se caracterizan por su brillantez.



---

Las blusas y faldas son de gran amplitud, el plisado es común en la confección de las mismas y estas prendas suelen llevar encajes en los bordes, cuellos y mangas.

En el empleo de los colores primarios, de los colores chillantes de su indumentaria y de los objetos textiles de uso doméstico, se aprecia que la mujer tiene una tendencia inconsciente a publicitar su origen para que de inmediato se asocie al grupo étnico del que procede. Por otra parte, a través del arte textil la mujer mazahua también actúa en el interior del grupo al retomar los símbolos codificados de su sociedad, signos que representa constantemente para que tengan aceptación en su grupo cultural. De esta manera, la mujer se convierte en fiel guardiana de las tradiciones culturales que definen a su pueblo.

“Es la fuerza de las mujeres la que reproduce la vida, la que mantiene las tradiciones de nuestros pueblos, defendiéndolas de los que vienen a destruirlas. Nosotras enseñamos a los niños a hablar mazahua, les contamos todos los cuentos que nos contaron, les cantamos los cantos que nos cantaron de niñas, les enseñamos las costumbres y conocimientos que forman nuestra herencia cultural.”

---

## Conservación y mejoramiento del ambiente

*María Eugenia Heres Pulido\**

Con relación al ambiente, la mujer ha tenido dos acciones trascendentes en las sociedades primitivas: la procreación y la producción.

Debido a que en la época moderna los hombres son los principales productores, se cree que siempre ha sido así. Sin embargo, en los orígenes de la sociedad humana ocurría lo que un aborigen australiano decía: que el trabajo del hombre era cazar, pescar, luchar y después "sentarse". Por su parte, la mujer trabajaba en "hacer todo lo demás".

Veamos rápidamente qué era "todo lo demás".

En la época de recolección de alimentos, la mujer procuró, descubrió nuevos recursos, tipos de alimentación y conocimientos acerca de su conservación. Cuando el cazador volvía con las manos vacías, su hambre era mitigada por las reservas de verduras de la familia, fuentes de alimentos más seguras que la caza.

Las mujeres recolectaban, además de los vegetales, pequeñas especies de animales que protegían, alimentaban y cuidaban, sentando las bases para la domesticación de los animales.

Su relación con el tratamiento del alimento hace casi seguro que al manejar las semillas para comerlas, los granos eran llevados por el viento, caían sobre la tierra removida y daban frutos. Es entonces que la mujer preparó inconscientemente a la comunidad para una reserva futura y más abundante de alimentos. Al mismo tiempo, la búsqueda de verduras y raíces comestibles las hizo especialistas en conocimientos botánicos, descubriendo las propiedades de las hierbas y utilizándolas en la herbolaria.

"El control de la reserva de alimentos implicaba no abusar de los animales jóvenes que podían crecer y multiplicarse. Algunos animales y pájaros no se usaban como alimentos bajo ningún concepto y bajo ciertas condiciones. (sic)

\* Bióloga. Profesora asociada "C" Definitiva de Tiempo Completo. ENEP-Iztacala. UNAM. Estado de México.



Esta preservación de animales que requiere un ejercicio de moderación, es a la vez causa y consecuencia de la domesticación<sup>1</sup> y de la preservación de las especies (Reed. E., 1980).

En el México precolombino y en la zona del altiplano donde se ubica el estado de México, la presencia de nuestros antecesores generó el desarrollo de culturas como:

Cultura	Años (a. de C.)	
Playa 1	5500-4500	
Playa 2	4500-3500	
Zohapilco	2300	Agricultores localizados alrededor de Chalco.
Nevada	1400	
Ayotla	1300-1200	Cerca de Chalco con influencia Olmeca.
Manantial	900	
Zacatenco	800-400	Figuras femininas de pastillaje.
Ticomán	400-0	

Entre las culturas Playa y Zohapilco, así como entre esta última y Nevada, la actividad volcánica borró los vestigios de otras posibles culturas. En el México moderno, la mujer tiene asignados muy diferentes roles, los cuales se definen de acuerdo a patrones socioculturales relacionados con su entorno. Su papel en los procesos de producción ha

1. REED, E., *La evaluación de la mujer*, Ed. Fontamara, S. A., Barcelona, España, 1980, pp. 111-134.

dado un giro completo y adoptado características que tienen estrecha relación con su medio ambiente.

<b>ZONA ECOLÓGICA</b>					
	<b>TR-SH</b>	<b>T-SH</b>	<b>A-SA</b>	<b>MULTI</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Población Indígena</b>	1,310	266,725	83,338	9,029	360,402
<b>Pob. Econ. Activa Actvs. Primarias</b>	15,316	251,568	48,472	52,532	367,888
<b>Pob. Econ. Activa</b>	28,577	1'024,125	1'180,962	176,572	2'410,236
<b>Pob. Total.</b>	81,626	3'112,329	3'800,772	569,608	7'564,335

**Cuadro 1.** Datos comparativos de las zonas ecológicas del Edo. de México. En la zona T-SH hay mayor cantidad de población indígena y población económicamente activa en actividades primarias. La zona A-SA es superior en la cantidad de población económicamente activa. (Tomado de Toledo, V.M., 1989.)



**ZONA ECOLÓGICA**

ACTIVIDAD (Superficie has.)	TR-SH	T-SH	A-SA	MULTI	TOTAL
Pecuaría	11,295	101,700	59,560	45,119	217,674
Forestal	42,390	363,318	26,585	203,420	635,713
Agrícola	16,925	585,643	142,920	169,875	915,363
Total censada	78,500	1'134,200	276,800	472,700	1'962,200

**Cuadro 2.** Datos comparativos de las zonas ecológicas del Edo. de México. En la zona T-SH hay mayor actividad en las tres actividades censadas. (Tomado de Toledo, V.M., 1989.)

	Miles de Has.	No.
Bosque coníferas 1		
Bosque coníferas 2	258	
Bosque encinos 1	287	
Bosque encinos 2	220	
Selva baja caducifolia	166	
Agricultura por riego	293	
Agricultura por temporal	1,012	
Viviendas		1'281,270
Viviendas que usan leña		215,110

**Cuadro 3.** Datos comparativos de la vegetación, agricultura y uso de leña en el Edo. de México. En las zonas T-SH y A-SA se concentra el mayor número de viviendas: 529,086 y 658,924 respectivamente. El consumo de leña fue mayor en las zonas T-SH y Multizonal con valores de 153,002 y 36,478 respectivamente. (Tomado de Toledo, V.M., 1989.)

---

Con el propósito de presentar las alternativas ecológicas<sup>2</sup> que la mujer de hoy puede realizar para contribuir a la conservación y mejoramiento del ambiente en nuestro estado, se presentan en este documento algunos datos que informan sobre el presente ecogeográfico de este territorio y las acciones indispensables para el progreso de nuestra especie en este entorno<sup>3</sup>.

De esta información se deduce lo siguiente:

- Hay 104 municipios con zonas ecológicas "puras": la tropical semi-húmeda, la templada subhúmeda y la árida-semiárida, siendo la segunda la más abundante.
- Hay 17 municipios con zonas ecológicas "multizonales".
- La superficie bajo riego y área total regable es ligeramente superior al 6%.
- La población indígena es más abundante en la zona templada subhúmeda (266,725 hbs.) y en total alcanza los 360,402 habitantes.
- La población económicamente activa en actividades primarias es más abundante en la zona templada subhúmeda (251,568 hbs.) y en total es de 367,888 habitantes.
- La población económicamente activa es más abundante en la zona árida-semiárida (1'180,962 hbs.) y en total es de 2'410,326 habitantes.
- La población total se concentra en la zona árida-semiárida (3'800,772) y el total para el estado es de 7'564,335 habitantes.

Como indicadores del uso y manejo de los recursos naturales tenemos que:

- La superficie pecuaria, forestal y agrícola se localiza principalmente en la zona tropical subhúmeda con 101,700, 363,318 y 585,643 has. respectivamente de un total censado de 1'962,200 has.
- Para esa fecha (1980) la erosión, producto de las actividades ganaderas y de la deforestación, implicaba un total de 21,461 km<sup>2</sup>.
- Los bosques de coníferas con disturbio alcanzan la cifra de 258,800 has., los de encino con disturbio 220 has. y solamente un 21.1% de vegetación no había sido alterada en el territorio.

Los municipios con zonas "puras" o multizonales desde el punto de

2. TOLEDO, V.M. y colaboradores, *La producción rural en México: Alternativas Ecológicas*, Fundación Universo Veintiuno, México, 1989, 402 pp.

3. *Ibid.*, 402 pp.



---

vista de la ecogeografía, presentan criterios específicos que se deben tomar en cuenta para la selección de apoyos tecnológicos y crediticios, así como para marcar las pautas de desarrollo de la producción rural.

La zonificación ecológica permite seleccionar una estrategia productiva al reconocer las combinaciones de los factores determinantes de la actividad agrícola (topografía, disponibilidad de agua, gradiente térmico y fertilidad del suelo) de los sistemas pecuarios y forestales (hato o especie, grado de intensidad de producción, tipo de maquinaria o instrumentos, etc.).

Los municipios con zonas "multizonales" albergan un potencial productivo mayor ya que contienen alta diversidad biológica por unidad de superficie. En municipios como Ixtapan del Oro, Almoloya de Alquisiras, Zacualpan, Coatepec Harinas y Villa Guerrero el reto es mayor, ya que una producción ecológicamente adecuada debe combinar diferentes estrategias bajo un mismo objetivo productivo.

Desde el punto de vista ecológico, la integración de los sectores agropecuario y forestal debe ser abierta y obligatoria ya que elimina o reduce los desechos, armoniza procesos como la recuperación de la fertilidad de los suelos, mantiene y/o favorece el balance energético e hidrológico global y aprovecha la interacción entre los organismos como la de los polinizadores de especies agrícolas.

Integrar estas actividades con los métodos tradicionales de cada región y el método europeo de cultivos, así como con la producción artesanal y agroindustrial, permitirá alcanzar la eficiencia económica sobre un plano globalizador y de desarrollo sostenible.

Para alcanzar la autosuficiencia a nivel local regional y nacional, definida como "aquel estado en el que un individuo o una entidad social pueden satisfacer sus principales necesidades valiéndose exclusivamente de sus medios", se requiere la autogestión productiva y la autodeterminación política, principios que favorecen el desarrollo de la sociedad civil y la democracia, coincidiendo la heterogeneidad ecogeográfica con la integración y eficiencia productiva a fin de tener posibilidades de exportar e importar satisfactorios.

Sin embargo, la autosuficiencia depende de dos factores: diversidad ecogeográfica y capacidad para utilizar los recursos potenciales, "de tal manera que hay espacios donde la autosuficiencia es imprescindible, otros donde es recomendable y otros donde es poco o nada factible".

A nivel local y municipal se enfrentan dos opciones: la urbana y la rural.

En la urbana "la autosuficiencia no es inmediatamente posible



---

debido a su enorme población y a que la mayor parte de ella se dedica al sector primario y necesita el abasto de otras regiones”.

En la rural se produce y se surte a los mercados regionales, urbanos y al exterior, pero la población tiene graves problemas y no tiene una mínima autosuficiencia. Ahí se podría intentar introducir la llamada “granja integrada” o “unidad agropiscícola integral” que consiste en tres unidades de producción –animal, vegetal y acuícola–, con una unidad de desechos para transformarlos en fertilizantes y biogas.

En 1980, a nivel nacional, los “desechos agrícolas” que se pueden utilizar como forraje, alcanzaron la cifra de 73.8 millones de toneladas; esta es otra opción que sólo requiere ser parte de esquemas integrativos diseñados para cada zona ecológica del país.

Al desarrollarse un mercado sano local, se tenderá hacia un aprovechamiento ecológico adecuado. A cada realidad ecológica corresponderá una diferente manera de promover los requerimientos básicos de la población, aprovechando la potencialidad y la “vocación” de los recursos naturales locales.

Si la mujer moderna tiene acceso a la información de su entorno –ya no generada por ella misma, pero de igual valor para su familia–, sus conceptos se enriquecerán y podrá influir cotidianamente en las acciones que la sociedad emprenda. Hoy es su obligación comprometerse con su localidad, región, municipio, estado o nación para lograr un cambio de actitud en sus congéneres, para promover la conciencia individual y colectiva sobre la importancia de respetar el ambiente natural y sobre las fallas en el equilibrio ecológico que aún se pueden revestir.

En el campo de la docencia tenemos pruebas de muchas mujeres que se desempeñan como maestras a nivel local, regional o nacional, transmitiendo información a sus educandos. En la investigación hay profesionistas activas e investigadoras que se involucran en la generación de conocimientos que contribuyen al desarrollo sostenible y a la conservación del estado de México. Por ejemplo, la propuesta que Ma. Teresa Pulido y colaboradores hacen para que el Cerro Tetzactzingo, en el Valle de México, sea una zona de conservación y educación. También, el plan de manejo para la reserva de Teotenango y la propuesta del establecimiento del área natural protegida de la



---

Colada Lácnica del municipio de Ocoyoacac, México, que presenta  
Leonor Abundio B.<sup>4</sup>

Asimismo los trabajos de investigación que realizan mujeres y hombres que se han interiorizado en el concepto de trabajo en equipo y que producen conocimientos como el de Guadalupe Oliva M., quien trabaja en la Presa Brockman estudiando las algas en ambientes lénticos y lóticos para determinar la calidad del agua, o el trabajo de Silvia Aguilar R., quien estudia la anatomía de las maderas de las especies arbóreas del bosque de montaña en la zona de Ocuilán. Por otra parte, Norma Navarrete evalúa en Zoyaniquilpan la producción piscícola en embalses y estanques del norte del estado de México.

Son mujeres las madres biológicas y sociales, son parte de un todo que es la sociedad humana a la cual se le presentan continuamente nuevas necesidades. Busquemos integrarnos a la naturaleza para que nuestra especie sea parte de ella y se detenga antes de destruirla.

4. Simposio Internacional sobre Áreas Naturales Protegidas en México. ENEP-Iztacala. UNAM. Octubre de 1990.

---

Capítulo V \_\_\_\_\_

*El Sur*



---

# Mujer y relaciones sociales en México

*Elena Susana Pont Suárez\**

La presente ponencia es un resumen de una investigación que se está realizando sobre la mujer y sus relaciones sociales en México. En estos momentos nos encontramos en la primera etapa del trabajo de campo que consiste en realizar entrevistas no estructuradas con mujeres de diferente condición social y regiones del país.

Nos planteamos: Primero, conocer cuáles son las condiciones que en la vida cotidiana de las mujeres favorecen la percepción de estar sometidas a relaciones sociales injustas. Segundo, ¿cómo reaccionan las mujeres frente a ese conocimiento? Tercero, y como objetivo último, ¿por qué ciertas mujeres se organizan y movilizan en defensa de sus derechos mientras una gran mayoría permanece ajena a este proceso? A través de algunas entrevistas preliminares con mujeres de clase media en el estado de Guerrero, tales como intelectuales, educadoras, empleadas de banco, etc., podríamos ver que en general vivimos nuestra cotidianidad sin problemas, sin ningún tipo de cuestionamiento.

La vida cotidiana se nos presenta como una realidad que tiene el significado de un mundo natural y coherente. Diariamente desarrollamos y producimos esa cotidianidad de acuerdo con normas, creencias, valores que hemos introyectado desde nuestra infancia y que hacen que sea aceptada como racional. Sin embargo, en un momento determinado esa cotidianidad se hace problemática por el surgimiento de problemas nuevos que no pueden ser interpretados con el marco referencial típico.

Encontramos que las mujeres entrevistadas comienzan a vivir su cotidianidad como problemática después de haber vivido determinados hechos sociales que les han mostrado estar sometidas a relaciones sociales injustas. Esos hechos sociales son, entre otros, trabajos fuera del hogar, discriminación en el trabajo, agresión sexual, autoritarismo

\* Socióloga. Universidad Autónoma de Guerrero.



---

masculino, acceso a niveles superiores de educación, infidelidad conyugal, etc.

La ocurrencia de estos hechos puede llevar a una modificación de los esquemas de interpretación habituales con los cuales las mujeres enfrentan su cotidianidad. Estos hechos sociales muestran un aspecto problemático en la cotidianidad, que es el estar sometidas a relaciones sociales injustas.

Pero frente a esa evidencia, ninguna de las mujeres que estamos entrevistando se han inscrito en alguna organización o han decidido protestar.

En algunas de ellas se ha despertado una mayor sensibilidad hacia toda información que pueda venir de los medios de difusión, literatura o de otras mujeres, sobre su situación de desigualdad. Es cierto que posiblemente esta actitud se vería reforzada por la información u observación de grupos femeninos que han logrado reconstruir su cotidianidad de manera diferente, pero en Guerrero aún son muy incipientes o no tienen mucha difusión; aunque sí existen en Guerrero mujeres que están formando grupos de discusión, de intercambio de diferentes problemáticas femeninas y también de apoyo y ayuda a las víctimas de la violencia sexual.

Entonces nosotros planteamos a nivel hipotético en nuestra investigación, ya no para el caso de Guerrero sino en general, que es relevante la presencia de un grupo de referencia positivo. Es decir, un grupo que permita percibir el problema individual como grupal, que tengan contactos frecuentes e información sobre él, con el cual se sientan identificadas genéricamente y por lo tanto que sientan atracción y simpatía hacia el grupo de referencia. Si todo este proceso tiene lugar, es posible que en las mujeres se den expectativas de cambio en las relaciones sociales de desigualdad. Pero también puede ocurrir el proceso contrario. Es decir, que a pesar de darse esas condiciones positivas, por diferentes motivos las mujeres rechacen todo tipo de organización, se nieguen a aceptarla apelando a un proceso de racionalización que las llevará a justificar su actitud de sumisión.

En nuestra investigación, la esperanza de un cambio en las mujeres alimenta el descontento que estimula a actuar colectivamente. Pero si por diversos motivos las expectativas de cambio disminuyen, entonces habrá una racionalización que significa invalidar cualquier tipo de esperanza.

El proceso de racionalización es tomado como estrategia para evitar o bloquear el sentimiento de descontento. Hay un bloqueo de la



---

esperanza por cambiar el sistema de relaciones sociales de desigualdad por diferentes motivos como un fuerte control del grupo, culpa, miedo, inseguridad, etc.

S. Milgram nos recuerda que los individuos están sometidos a un fuerte control grupal desde el nacimiento y a través de las diferentes instancias de socialización como familia, escuela, iglesia, etc., que hacen que la desigualdad sea vivida como un hecho natural que, incluso, despierta resistencia para entrar en conflicto con la autoridad. Las actitudes de respeto hacia las mujeres como buenas madres, esposas, amas de casa, mujeres responsables de una familia, son más fuertes que el cuestionamiento del sistema de relaciones sociales. Esto último implicaría una seria amenaza a su seguridad económica y social, un proceso de culpabilidad frente a su familia, amigos, parientes, etc., y sanciones sociales de dimensiones variables. Las mujeres que racionalizan permanecen entonces fieles y leales al sistema de relaciones sociales. De este modo puede operar una mayor resistencia al cambio, porque el proceso de racionalización llevaría a un compromiso mayor del sujeto con sus valores, creencias, ideas, etc.

Así, tenemos en una punta de un hilo invisible a las mujeres que resisten el cambio de las relaciones sociales, y en la otra encontramos a aquéllas que cuestionan las relaciones sociales de desigualdad. Entre ellas encontramos a aquéllas que protestan desde el seno mismo de la relación, no racionalizan. Esta protesta puede ir desde acciones a nivel individual hasta la protesta colectiva. Por ejemplo, puede partir desde una desaprobación puramente verbal que discute y cuestiona diariamente las relaciones sociales hasta una protesta organizada como la de integrarse a un movimiento social de mujeres.

La realidad es mucho más rica que nuestras ideas; por eso sabemos que entre estos dos extremos encontraremos, en nuestro trabajo de campo, una serie de variaciones y matices que permitirán construir una amplia tipología de las posibles reacciones de las mujeres frente a la vivencia de relaciones sociales injustas.

Con esta ponencia sólo hemos pretendido dar a conocer una problemática y plantear nuestras hipotéticas soluciones que verificaremos, rechazaremos o modificaremos a la luz de los resultados del trabajo de campo.

---

# Situación actual del programa de detección oportuna de cáncer en el municipio de Acapulco

*Elizabeth Godoy Galeana \* y  
Julieta Guadalupe Noriega Acosta\*\**

## Introducción

El cáncer cérvico-uterino es el más frecuente de los cánceres ginecológicos. Ocupa el primer lugar en la morbi-mortalidad de los problemas oncológicos en la mujer mexicana, constituyendo así un problema de salud pública, pero al mismo tiempo, gracias a la prolongada evolución patológica, puede ser detectado oportunamente en sus estadios iniciales por medio del estudio citológico de papanicolau.

Entre los factores de riesgo del cáncer cérvico-uterino están:

- Edad mayor de 35 años.
- Antecedentes familiares de cáncer.
- Inicio de relaciones sexuales a temprana edad.
- Promiscuidad sexual.
- Multiparidad.
- Falta de higiene genital en la pareja.
- Infecciones genitales frecuentes.

La prevención específica del cáncer cérvico-uterino se lleva a cabo a través de:

- Citología vaginal periódica (Papanicolau).
- Tratamiento de los padecimientos infecciosos de los órganos genitales.

\* y \*\* Doctoras. Estado de Guerrero.



---

La atención y el tratamiento de la paciente se lleva a cabo de acuerdo al resultado del estudio citológico de la secreción cérvico vaginal y se procede de la siguiente manera:

- Negativo a cáncer: Estudio citológico anual.
- Negativo a cáncer con proceso inflamatorio: Tratamiento específico y estudio citológico anual.
- Displasia: Tratamiento específico y estudio citológico en un mes; si se persiste en la displasia, referir a la paciente a una unidad de salud de mayor complejidad.
- Positivo a cáncer: Se refiere a la enferma a una unidad de salud de mayor complejidad.

### **Técnica de obtención de la muestra**

Es requisito que la mujer no se haya practicado lavado vaginal, aplicado óvulos o jaleas y no esté menstruando.

Previo a la toma de la muestra no se debe realizar ninguna técnica de exploración ginecológica en la que se empleen lubricantes. En un extremo del porta-objetos se marcan las iniciales del nombre de la paciente y la fecha de la toma de la citología.

La paciente se coloca en posición ginecológica y de preferencia con la vejiga vacía. Se introduce el espejo vaginal asegurándose de que esté perfectamente seco y sin lubricante, y se fija visualizando el canal cérvico-vaginal.

Con un abatelengua se hace la primera toma del fondo de saco posterior; con movimientos circulares se extiende en un extremo del porta objetos, con el otro extremo del abatelenguas se toma la segunda muestra, tomándola del orificio cervical externo, colocándola en el centro del porta objetos.

El extendido se fija de inmediato con "Cito Spray", a una distancia de 20 cms.

### **Objetivo**

Determinar la frecuencia con que la mujer acapulqueña de los diferentes estratos socioeconómicos-culturales, acude a los servicios médicos específicos para la toma de muestra de detección oportuna del cáncer.

---

## Planteamiento del Problema

La meta alcanzada, según reporte del Departamento de Planeación de los Servicios Estatales de Salud en Guerrero, fue de tan sólo 37.3%, y en el municipio de Acapulco es de 37.1% hasta el mes de agosto de 1990; no obstante contar con suficientes recursos humanos y materiales, no se toman las muestras programadas.

## Hipótesis

1. Independientemente del estrato socioeconómico y cultural de la mujer guerrerense en general, su idiosincrasia no le permite acudir con la regularidad necesaria a la toma de muestra para la citología cérvico-vaginal.
2. Falla en la disponibilidad del personal médico y paramédico encargado del programa en sus niveles operativos, para lograr los objetivos.

## Tipo de estudio

Es un estudio de campo prospectivo y transversal.

## Material y método

**Material.** Se encuestaron 793 mujeres elegidas al azar; el único requisito que se les exigió fue el de contar con antecedentes de vida sexual activa.

**Método.** Se elaboró un formulario con preguntas que se consideraron importantes para determinar su estrato socioeconómico y cultural, antecedentes gineco-obstétricos, antecedentes familiares oncológicos, grado de conocimiento del problema, institución de salud a la que asisten con regularidad y determinación de la frecuencia con que acuden a la detección oportuna de cáncer (se anexa formato).

El formulario fue aplicado por 5 encuestadores médicos voluntarios de la D.M.S, I.M.S.S. e I.S.S.S.T.E., en los principales centros de reunión del municipio de Acapulco.

Los resultados fueron concentrados y presentados en cuadros.



**Encuesta para conocer la incidencia de D.O.C. en el  
municipio de Acapulco.**

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_

Ingreso mensual familiar: \_\_\_\_\_

\$500,000.00      \$500,000.00    A    \$3'000,000.00      Más de \$3'000,000.00

Vida sexual activa desde hace \_\_\_\_\_ años.

Número de embarazos que ha tenido: \_\_\_\_\_

Acude a consulta a: SSA, IMSS, ISSSTE, MEDICO PRIVADO. \_\_\_\_\_

¿Existen antecedentes de cáncer en su familia?      SÍ      NO \_\_\_\_\_

¿Conoce la prueba de detección oportuna del cáncer?      SÍ      NO \_\_\_\_\_

¿A qué edad se tomó el primer Papanicolau? \_\_\_\_\_

En total, ¿cuántos Papanicolau le han tomado? \_\_\_\_\_

¿Tiene antecedentes de enfermedades de transmisión sexual?      SÍ      NO \_\_\_\_\_

¿Por qué no se ha realizado el Papanicolau una vez por año? \_\_\_\_\_

¿Sabía usted que el cáncer de la matriz detectado a tiempo es curable? \_\_\_\_\_

## Resultados

CUADRO 1  
Mujeres según grupos de edad y estrato socioeconómico en  
el municipio de Acapulco, Gro. 1990.

GRUPOS DE EDAD	ESTRATO SOCIOECONÓMICO						TOTAL	
	BAJO		MEDIO		ALTO			
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM	%
18 - 22	31	11	12	5	10	4	53	7
23 - 26	45	14	27	10	22	9	94	12
27 - 30	46	15	51	19	40	17	137	17
31 - 34	47	16	64	24	70	29	181	23
35 -38	48	17	42	16	24	10	114	14
39 - 42	26	9	47	18	18	8	91	11
43 - 46	19	7	7	3	10	4	36	5
47 - 50	11	4	4	2	10	4	25	3
51 - 54	3	1	1	0	18	8	22	3
55 - 58	9	3	0	0	8	3	17	2
59 - 62	1	0	4	2	8	3	13	2
63 - 66	4	1	2	1	2	1	8	1
67 - 70	2	1	0	0	0	0	2	0
TOTAL	292	100	261	100	240	100	793	100

FUENTE: Encuesta para conocer la incidencia de toma de Papanicolau.



**CUADRO 2**  
**Mujeres según escolaridad y estrato socioeconómico,**  
**en el municipio de Acapulco, Gro. 1990.**

ESCOLARIDAD	ESTRATO SOCIOECONÓMICO						TOTAL	
	BAJO		MEDIO		ALTO			
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
ANALFABETA	42	14	4	2	0	0	46	6
PRIMARIA	109	38	50	19	34	15	193	24
SECUNDARIA	91	31	83	32	46	19	220	28
PREPARATORIA	21	7	53	20	82	34	156	20
PROFESIONAL	29	10	71	27	78	32	178	22
TOTAL	292	100	261	100	240	100	793	100

FUENTE: Encuesta para conocer la incidencia de toma de Papanicolau.

CUADRO 3

Mujeres según años de vida sexual activa y estrato socioeconómico en el municipio de Acapulco, Gro. 1990.

AÑOS DE VIDA SEXUAL ACTIVA	ESTRATO SOCIOECONÓMICO						TOTAL	
	BAJO		MEDIO		ALTO			
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
1 - 5	39	13	46	18	24	10	109	14
6 - 10	63	22	58	22	68	28	189	24
11 - 15	59	20	69	27	54	23	182	23
16 - 20	73	25	50	19	42	18	165	21
21 - 25	25	9	27	10	32	13	84	10
26 Y MÁS	33	11	11	4	20	8	64	8
TOTAL	292	100	261	100	240	100	793	100

FUENTE: Encuesta para conocer la incidencia de toma de Papanicolau.



**CUADRO 4**  
**Mujeres según número de embarazos y estrato socioeconómico**  
**en el municipio de Acapulco, Gro. 1990.**

NÚMERO DE EMBARAZOS	ESTRATO SOCIOECONOMICO						TOTAL	
	BAJO		MEDIO		ALTO		NÚM.	%
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%		
NULÍPARAS	23	8	24	9	8	3	55	7
MULTÍPARAS	143	49	189	73	188	79	520	66
GRANDES MULTÍPARAS	126	43	48	18	44	18	218	27
TOTAL	292	100	261	100	240	100	793	100

FUENTE: Encuesta para conocer la incidencia de toma de Papanicolau.

CUADRO 5

Mujeres según instituciones de salud a la que asisten y estrato socioeconómico en el municipio de Acapulco, Gro. 1990.

INSTITUCIÓN DE SALUD	ESTRATO SOCIOECONÓMICO						TOTAL	
	BAJO		MEDIO		ALTO			
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
S.S.A.	170	58	35	13	0	0	205	26
I.M.S.S.	43	15	107	41	46	19	196	25
I.S.S.S.T.E.	54	18	73	23	38	16	165	21
OTROS	25	9	46	13	156	65	227	28
TOTAL	292	100	261	100	240	100	793	100

FUENTE: Encuesta para conocer la incidencia de toma de Papanicolau.



CUADRO 6

Mujeres según antecedentes de cancer familiar y estrato socioeconómico en el municipio de Acapulco, Gro. 1990.

ANTECEDENTES DE CÁNCER	ESTRATO SOCIOECONÓMICO						TOTAL	
	BAJO		MEDIO		ALTO		NÚM.	%
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%		
SÍ	49	17	61	23	82	34	192	24
NO	243	83	200	77	158	66	601	76
TOTAL	292	100	261	100	240	100	793	100

FUENTE: Encuesta para conocer la incidencia de toma de Papanicolau.

CUADRO 7

Mujeres según conocimientos de la prueba de Papanicolau y estrato socioeconómico en el municipio de Acapulco, Gro. 1990.

CONOCIMIENTO	ESTRATO SOCIOECONÓMICO						TOTAL	
	BAJO		MEDIO		ALTO			
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
SÍ	237	81	244	93	234	98	715	90
NO	55	19	17	7	6	2	78	10
TOTAL	292	100	261	100	240	100	793	100

FUENTE: Encuesta para conocer la incidencia de toma de Papanicolau.



CUADRO 8

Mujeres según número de muestras de Papanicolau, tomadas desde el inicio de vida sexual activa y estrato socioeconómico en el municipio de Acapulco, Gro. 1990.

NÚMERO DE MUESTRAS	ESTRATO SOCIOECONÓMICO						TOTAL	
	BAJO		MEDIO		ALTO			
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%
0	97	33	61	23	44	18	202	25
1	60	21	59	22	84	35	203	26
2	36	12	38	15	38	16	112	14
3	31	11	31	12	18	8	80	10
4	33	11	15	8	12	5	60	8
5	7	2	14	5	18	8	39	5
6 Y MÁS	28	10	43	15	26	11	97	12
TOTAL	292	100	261	100	240	100	793	100

FUENTE: Encuesta para conocer la incidencia de toma de Papanicolau.

CUADRO 9

Mujeres según antecedentes de enfermedades de transmisión sexual y estado socioeconómico en el municipio de Acapulco, Gro. 1990.

ANTECEDENTES	ESTRATO SOCIOECONÓMICO						TOTAL	
	BAJO		MEDIO		ALTO		NÚM.	%
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%		
SÍ	63	22	22	8	0	0	85	11
NO	229	78	239	92	240	100	708	99
TOTAL	292	100	261	100	240	100	793	100

FUENTE: Encuesta para conocer la incidencia de toma de Papanicolau.

CUADRO 10

Mujeres según conocimiento de que el cáncer cérvico-uterino es curable detectado a tiempo y estrato socioeconómico de Acapulco, Gro. 1990.

CONOCIMIENTO	ESTRATO SOCIOECONÓMICO						TOTAL	
	BAJO		MEDIO		ALTO		NÚM.	%
	NÚM.	%	NÚM.	%	NÚM.	%		
SÍ	222	76	236	90	240	100	698	88
NO	70	24	25	10	0	0	95	12
TOTAL	292	100	261	100	240	100	793	100

FUENTE: Encuesta para conocer la incidencia de toma de Papanicolau.



---

## Discusión

En cuanto a la edad, la mínima fue de 18 años y la máxima de 70 años con una media de 44 años; dato válido, puesto que la mayor incidencia de cáncer cérvico-uterino es en la cuarta década de la vida y en la que deberían existir antecedentes de papanicolau en promedio de 10 tomas; esto con relación también a los años de vida sexual activa, ya que observamos que el mayor porcentaje oscila entre 6 y 10 años.

Tomando en cuenta el número de embarazos de las grandes multíparas, los índices mayores se dan en población con escasos recursos económicos, lo que hace que dichas mujeres sean más sensibles a contraer cáncer cérvico-uterino, haciéndose necesario dar mayor énfasis al Programa de Planificación Familiar dirigido a este grupo.

Entre los factores de riesgo se encuentran los infecciosos genitales frecuentes de cualquier etiología; en nuestra encuesta las mujeres de bajos recursos económicos resultaron ser las más afectadas.

Con relación al reconocimiento de la prueba de papanicolau y los beneficios que ésta proporciona, observamos que un alto porcentaje no se efectúa el estudio, no obstante el conocimiento del mismo.

Comprobamos que a mayor escolaridad, mayor estrato socioeconómico y mayor educación para la salud, mayor disposición de las mujeres para la toma de detección oportuna de cáncer.

Otro de los factores de riesgo del cáncer cérvico-uterino son los antecedentes de cáncer familiar, siendo el nivel socioeconómico alto el más afectado en nuestra encuesta.

## Conclusión

Independientemente del estrato socioeconómico y cultural de las mujeres encuestadas, su idiosincrasia no les permite acudir con la regularidad necesaria a la toma de muestra para la citología cérvico-vaginal. Por lo que se sugiere a las autoridades del sector salud incrementar las acciones de educación para la salud.

---

# Denuncia de violación: ¿Proceso vs. la víctima o el victimario?

*Grupo de Mujeres de San Cristóbal, Chiapas\**

## Introducción

Este trabajo quiere dar a conocer al Grupo de Mujeres de San Cristóbal, el que tiene poco más de un año de formado, y presentar una evaluación de su trabajo, logros, experiencia y problemas.

Con brevedad se narran nuestro inicio y principales logros, mencionando, sobre todo, nuestro motivo y principal objetivo: la oposición a la violencia contra las mujeres, resaltando especialmente el discurso legal usado contra la mujer, dando ejemplos de casos reales e información directa cuando la mujer se "atreve" a denunciar los abusos de los que ha sido víctima. Finalmente, se citan los proyectos por realizar y sus perspectivas, cuya finalidad es mejorar el procedimiento tanto en el aspecto legal como social.

El 10 de mayo de 1989, casi doscientas mujeres de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, decidimos romper con el silencio que tradicionalmente guardamos para protestar contra la violación y otras formas de violencia sexual que se ejercen impunemente contra nosotras. A raíz de esta movilización se formó un grupo que poco a poco ha ido consolidándose con miras a constituir una organización de mujeres amplia e independiente.

Si bien, aparentemente, el punto de arranque lo constituye la marcha del 10 de mayo, en realidad, sus orígenes pueden rastrearse mucho más atrás en las necesidades de las mujeres organizadas en los Comités Eclesiásticos de Base, de amas de casa, de trabajadoras y estudiantes que no encontraron en las formas organizativas existentes espacios para nuestras demandas específicas.

\* San Cristóbal de las Casas, Chiapas.



---

Originalmente nuestro punto de unión fue la violencia sexual en sus diferentes manifestaciones lo que motivó la formación del grupo. Éste se reunía periódicamente, cada semana o cada quince días, y realizaba talleres de evaluación, sensibilización y capacitación en áreas de atención, como por ejemplo el curso de Defensoras Populares dado por SEDEPAC, lo que nos permitió ver el origen del problema de la violencia a la mujer no sólo en el aspecto sexual sino en muchos más de los cuales apenas y éramos conscientes a pesar de ser partícipes. Esto orientó nuestros esfuerzos a solicitar de las instituciones y del Estado una respuesta a estos problemas, lo que desembocó en una entrevista de cuarenta de nuestras compañeras con el gobernador del estado, en la cual también estuvieron presentes el presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado, el procurador General de Justicia, los subdirectores de Averiguaciones Previas, el rector de la Universidad, el presidente municipal y otras autoridades contra las cuales incluso había acusaciones o quejas directas.

Pero no nos concretamos a quejarnos; dimos también propuestas de solución a la problemática expuesta, y el resultado fue que dos compañeras del Grupo de Mujeres de San Cristóbal fueran nombradas Agente Especial de Delitos Sexuales y Médico Legista para casos de Violación.

Esto, cabe la pena resaltar, da lugar a la primera Agencia Especial de Delitos Sexuales con personal femenino fuera del Distrito Federal, y también que el personal nombrado fuera de un grupo de mujeres organizadas contra la violencia.

Lo anterior trajo como consecuencia que el Grupo viera aumentadas sus tareas, en su totalidad realizadas en forma voluntaria, dedicadas a la atención de mujeres violadas, y que se orientara al Grupo a proyectar la creación de Apoyo a Mujeres Violadas, a conseguir recursos financieros para su sostenimiento y a realizar labores de difusión, capacitación y otras. Otro resultado fue que se conociera en forma más directa la problemática de las denuncias y procesos legales en los que de una u otra forma está involucrada la mujer, no sólo en el aspecto de delitos sexuales —que es la temática que se trata de desarrollar en esta ponencia— sino también en otro tipo de dificultades que afronta la mujer en su medio. Lo anterior, además, llevó a que las mujeres sancristobalences acudieran a nosotras con diferentes demandas de ayuda, por ser precisamente mujeres y tener problemas de género, siendo el más frecuente —y que rebasa en mucho nuestras metas iniciales y capacidad de atención a mujeres— la violencia doméstica en toda su



---

variedad de manifestaciones que va desde el abandono y no reconocimiento de hijos hasta los golpes a la pareja y el abuso sexual de infantes. Lamentablemente en muchos casos no es posible dar la solución requerida por las solicitantes.

La respuesta de la población en su mayoría ha sido positiva, pero también hay reacciones muy negativas e incluso se ha presionado con amenazas al Grupo o difamado a sus miembros.

Es gratificante la relación con otros grupos feministas que generosamente han colaborado con nosotras y nos han compartido sus experiencias, con los que se han establecido vínculos de comunicación y apoyo. Asimismo, se ha participado en actividades de agrupaciones como los Comités de Derechos Humanos, la Red Nacional contra la Violencia (de la cual somos parte), el CAMNVAC, el CIDHAL, la SEDE-PAC, la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, el COVAC, la Universidad Nacional Autónoma de México-Economía y otras instituciones que poseen objetivos afines a los nuestros.

Lo anterior hizo que el Centro de Apoyo a Mujeres viera rebasado su objetivo original que era prestar ayuda inmediata a mujeres violadas y tratara de abarcar otros aspectos de apoyo a mujeres, como en el renglón salud y violencia doméstica.

Nuestros principales logros han sido, como ya se mencionó, haber conseguido que nuestras compañeras fueran nombradas para formar la Agencia del Ministerio Público Especial de Delitos Sexuales lo que, en la medida de lo posible, garantiza a las víctimas de delitos sexuales y a otras mujeres un trato respetuoso y de buena fe al momento de presentar su denuncia. También tenemos una fuente de datos más confiable y accesible a nivel institucional sobre este tipo de violencia y las características de la víctima, su victimario y su entorno físico y social.

Por otra parte, se ha logrado que las autoridades tengan conciencia del problema de la violencia a las mujeres y, en algunos casos, que se modifiquen dictámenes a favor de las víctimas de violación y en contra de los violadores, logrando con esto que haya un aumento notable en el número de denuncias. En otras ocasiones, el Grupo de Mujeres ha denunciado casos de abuso y negligencia en cuestión de salud, violación de derechos humanos y otros, siempre enfatizando sobre el género femenino.

Existe también como logro la posibilidad de presentar la propuesta de modificaciones a la Legislación Civil Penal y de Procedimientos (adaptando la hecha por la RED) al Congreso del Estado, con las características propias de las necesidades de la mujer chiapaneca que, sobre



---

todo en el medio rural, son tan especiales por la cultura propia de las comunidades existentes.

Se implementará en próximas fechas un nuevo proyecto de salud materna, principalmente en áreas de prevención y nutrición. Se desea implementar nuevos métodos de atención a mujeres con problemas de violencia doméstica para formar grupos de autoayuda, aprovechando la experiencia de las compañeras del CAM de Colima, dependiendo todo esto del financiamiento que se pueda obtener.

### **Denuncia y proceso de las violaciones. Experiencias del Centro de Apoyo y de la Agencia del Ministerio Público.**

El haber logrado que se formara una Agencia Especial de Delitos Sexuales no fue graciosa concesión del Gobierno del estado; fue muestra de prepotencia y a la vez un reto, que dadas las circunstancias tuvimos que tomar y afrontar; era la respuesta a un "no les gusta como las tratan las instituciones, a ver háganlo ustedes", reto que en cierta forma, repito, tuvo que ser retomado, y el gobernador nunca esperó que fuera aceptado.

Lo anterior implicó, sobre la marcha, la capacitación tanto a nivel legal como médico para la atención de personas violadas, el rechazo de los y las "compañeros(as)" de trabajo que significó obstrucciones al trabajo, falta de cooperación y otros problemas. Todo esto de algún modo ha sido superado pero no solucionado completamente, lo que va en detrimento de la atención a las personas que requieren de los servicios legales de la Agencia.

A continuación trataremos de dar un bosquejo de las situaciones más comunes que se presentan en la Agencia y su evolución, esperando que las experiencias aquí vertidas sean de utilidad.

En muchos casos llegan las mujeres solas o con su familia al Centro de Apoyo a solicitar orientación sobre abusos sexuales, o bien van directamente a la Agencia; en ambos son atendidas y escuchadas, llenándose en el *inter* un cuestionario sobre las solicitantes y su problema. En caso de tratarse de una violación, se les hace ver la existencia del delito y que éste está sancionado por la ley, pero también se les informa sobre las implicaciones de una denuncia, es decir, levantar el acta correspondiente y presentarse por lo menos una vez a los careos con el acusado. Por otra parte, se trata de ayudarles y apoyarles en su problema, se les presta atención médica y psicológica procurando darles el apoyo y la comprensión que en esos momentos necesitan; en



---

muchos casos es indispensable hacerles ver que sí se le da credibilidad a su versión de los hechos por inverosímiles que parezcan, que no fue su culpa, que no lo motivaron y las ventajas y/o beneficios que su denuncia puede tener. De igual manera se da apoyo a los familiares, quienes, en muchas ocasiones, al saber que su hija ha tenido relaciones sexuales, violentas o no, motivan agresiones en vez de apoyo a su hija, no importándoles la edad o las circunstancias en que éstas ocurrieron; incluso a veces es necesario llamarlos y platicar con ellos para que acepten nuevamente en el seno familiar a la víctima, que en algunos casos muestra señas de violencia hechas por los familiares y no por el violador, lo cual obviamente dificulta o incluso invalida pruebas en contra del agresor.

Posteriormente, y si aceptan presentar la denuncia, se procura que un familiar y otra persona del Centro de Apoyo, generalmente la trabajadora social, las acompañe a presentar la denuncia y a otros trámites del proceso. Cuando son personas adultas se les pregunta si desean que la audiencia sea pública y estén presentes sus familiares para apoyarla, o bien si prefieren que ésta se haga en privado, estando únicamente el juez, la secretaria, el acusado, su defensor y la Agente del Ministerio Público; en el caso de menores, se procura siempre que la audiencia sea en privado, a menos que la familia de la menor se oponga y desee estar presente en los estrados del juzgado. En todo momento se apoya con respeto a la persona de la ofendida y su opinión sobre la forma en que se llevará el procedimiento, como por ejemplo el tipo de pruebas que se pueden aportar.

En la mayoría de los casos, cuando se ejercita acción penal, los agresores son personas conocidas por la víctima, la cual casi siempre es una menor de edad, e incluso menor de 12 años, casi siempre mujeres (entre 1988 y 1990, sólo se tiene conocimiento de cuatro varones atacados, todos niños menores de 12 años); son pocos los asuntos en contra de personas desconocidas, es decir, la víctima pocas veces es casual. Cabe señalar que tampoco se trata de la tan prejuiciada víctima por su forma de vestir y caminar provocativo a altas horas de la noche; se trata de mujeres muy jóvenes, de vestir y andar propios de trabajadoras o estudiantes y durante el día, cerca del centro de la ciudad.

Ahora bien, presenten o no denuncia, se les hace examen médico si así lo desean, y la doctora del Centro, quien es a la vez médico legista, les extiende un certificado y constancia médica de su estado de salud, lesiones y, en su caso, situación ginecológica. Además hace



---

seguimiento médico, pues algunas víctimas, a consecuencia del ataque, son infectadas o contagiadas y algunas incluso embarazadas, resguardándose así, cuando la pasiva tarda en denunciar, una prueba que será muy valiosa para probar su dicho en el juicio.

Otra situación muy común, tanto durante la denuncia como durante el juicio, es que el acusado trata de evadir su responsabilidad desacreditando a la víctima, utilizando un lenguaje jurídico muy característico y machista: “la presunta ofendida”, “la señora” (incluso tratándose de niñas), y aun palabras altisonantes. Se hace referencia a su comportamiento anterior y posterior a la denuncia, se le trata de intimidar, sobornar (cosa que casi siempre logra diciéndole que es mejor que obtenga un beneficio económico a que deje a “un pobre hombre” en la cárcel, sin utilidad alguna para ella o su familia), que lo perdone, que incluso se casarán para que quede a salvo su honra, virginidad, etc., aun cuando el agresor tenga más de 65 años y su víctima 12 y sea impúber. Están, por otra parte, las actitudes del personal de la Agencia del Ministerio Público que conoce de las otras averiguaciones y sobre todo las del juzgado, en donde en algunos casos la corrupción es escandalosa y el favoritismo al hombre o agresor es incluso gratuito, siendo muy marcadas y comunes las actitudes agresivas a la víctima y respetuosas y consideradas al acusado. Esto motiva mayor intimidación en la parte acusadora, sobre todo tratándose de niñas, quienes sorprendentemente muestran más valor que las personas mayores en el momento de los careos, o no aceptan sobornos o compra de su persona para que declare a favor del agresor o cambie su declaración.

Por otra parte, aunque la Fiscal lleva la representación de la víctima durante todo el proceso y al inicio integra la averiguación contra el o los acusados, muchas veces, dada la legislación actual, se encuentra sin posibilidades de lograr una pena adecuada para el acusado; incluso cuando las leyes aparentemente protegen los bienes de las personas ofendidas, al parecer ser mujer logra jurisprudencias contradictorias o su aplicación siempre se interpreta en contra; es entonces que se aplican principios como el de “más vale un culpable suelto que un inocente en la cárcel” y, en la mayoría de los casos de sentencias absolutorias, se manipulan el certificado médico, las declaraciones, los testimoniales y otras pruebas en contra de la parte ofendida, determinándose siempre por insuficiencia de pruebas y aplicándose el principio de duda a favor del acusado. Además, es notorio que a pesar de que en muchos casos existen varias pruebas y no sólo la declaración de la víctima –que en estos casos siempre se considera indicatoria y tiene, por



---

fuerza, que estar apoyada en otras para que se considere determinante o con valor pleno-, la declaración del acusado no requiere otros elementos para considerarse cierta, en tanto que presente una prueba de su dicho cuando niega su responsabilidad. Como ya se mencionó, una táctica común en las defensas de los violadores es desacreditar a la víctima con alegatos como por ejemplo: "sí tuve relaciones con la 'presunta' ofendida, pero no fue por la fuerza, ella quiso, ella me provocó", o incluso "ella fue la que me forzó, ella era mi amante, ella tiene otros amantes, cuando la 'tomé' ya no era 'señorita'; de qué se queja si ya estaba 'usada' "; o bien niegan incluso conocerla, haber tenido relaciones, inventan haber estado en otro lugar en el momento de los hechos, y curiosamente sus testigos son siempre hombres, testimonial al que muchas veces se le da mayor valor que a la declaración de la ofendida.

El juzgado de la adscripción ha tenido durante 1990 dos jueces diferentes, pero el criterio de ambos es muy similar, siendo ligeramente más agresivo el nuevo juzgador.

Como representante de la víctima, se ha evitado que durante el juicio se utilicen procedimientos, preguntas o técnicas infamantes y perjudiciales a la víctima, como las solicitudes de que otro médico, diferente a la legista, haga otro examen a la ofendida, o interrogantes sobre su vida sexual o íntima, su comportamiento anterior o posterior a los hechos, sobre la forma que opuso resistencia, etc.; además se evitan actitudes irrespetuosas, vocabulario impropio, e incluso agresiones verbales a la ofendida -pues las preguntas tanto de la defensa como por parte del juez pueden calificarse como agresiones-, procurando que queden asentadas en las actuaciones judiciales.

Se ha logrado que a niveles de segunda instancia sean revocadas más de la mitad de las sentencias a favor de los agresores; sin embargo, sólo en un caso se ha podido reaprehender al violador.

Otra problemática de la Agencia, desde el punto de vista jurídico, es la situación de la mujer de poblaciones rurales con cultura propia o, para ubicarlas mejor, indígenas, pues en sus comunidades prácticas como la venta de mujeres y los raptos violentos son parte de su cultura. Actualmente este fenómeno se ha agravado por el problema religioso y las expulsiones, conociéndose varios casos en que se dan violaciones tumultuarias a las mujeres expulsadas, tales como el castigo que imponen las autoridades tradicionales de la población enfrente del resto de la comunidad, que decide la expulsión; y, por lo menos en un caso, esta expulsión fue acompañada de violación, homicidio y destrucción de los bienes de las mujeres, su casa, cosecha, animales, etc. Y al tratar



---

de que se procese a los responsables, se crean conflictos políticos y sociales graves entre las autoridades y estas comunidades rurales.

La perspectiva actual es tratar de que se mejoren las condiciones económicas y administrativas de la Agencia, tanto respecto al sueldo como a las condiciones físicas en las que opera, a fin de recibir en un medio más adecuado y con más privacidad a las víctimas de delitos sexuales, ampliándose las actividades investigadoras y procesales a conflictos que implican problemas de orden familiar (abandono de persona, incumplimiento de deberes alimenticios, lesiones entre cónyuges o parejas, así como maltrato a menores), lo cual sólo se hace informalmente y como apoyo a los otros agentes del Ministerio Público. Y a principios de 1991, solicitar, por parte del Grupo de Mujeres de San Cristóbal, que existan Agencias Especiales en todos los distritos judiciales del estado, y que se presente para su aprobación la Propuesta de Modificaciones a la actual Legislación Civil, Penal y Procesal de Chiapas, al Congreso de la Entidad.

Para darse una idea de los niveles de agresión sexual que vive la población de San Cristóbal las Casas podemos mencionar que, de acuerdo con estadísticas, de agosto a diciembre de 1989 tuvieron lugar 31 casos de violación, 4 de estupro y 2 atentados al pudor.

---

# Programa integral de apoyo a la mujer indígena de los Altos de Chiapas

*Centro Coordinador Tzeltal-Tzotzil del I.N.I.,  
Chiapas\**

## Antecedentes

La región de Los Altos de Chiapas abarca una extensión de 240,000 hectáreas y está formada por catorce municipios con una población de 210,000 habitantes, que en su mayoría son campesinos indígenas tzotziles y tzeltales.

Los municipios tzotziles son Chalchihuitán, Pantelhó, Chenalhó, Mitontic, Huixtán, Larraínzar, Chamula y Zinacantán; los municipios de Oxchuc, Amatenango, Chanal y Tenejapa son de población tzeltal. En San Cristóbal y Teopisca se encuentran ambos grupos, así como población mestiza.

La población campesina indígena se ubica en localidades menores de 2,000 habitantes y reproduce sus condiciones de vida a través de la organización del trabajo familiar en la producción silvoagropecuaria diversificada, la producción de artesanías, la venta de fuerza de trabajo y actividades de comercio y servicios.

Los diversos estudios sobre la región señalan que "los tzotziles y tzeltales mantienen tres formas de gobierno indígena: el gobierno de los principales, el ayuntamiento regional y el ayuntamiento constitucional (...). cuyos elementos básicos son la familia biológica; las relaciones de parentesco; la ocupación de un territorio y las creencias religiosas (...)".<sup>1</sup>

Las condiciones para la producción silvoagropecuaria en la región, presentan fuertes limitantes tales como el progresivo deterioro del suelo, el creciente proceso de atomización de la tierra, técnicas de cul-

\* Instituto Nacional Indigenista. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

1. PARRA VÁZQUEZ, M.R., *El subdesarrollo agrícola en Los Altos de Chiapas*, Universidad Autónoma de Chapingo, Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, 1989.



---

tivo artesanales, restricciones de maquinaria e insumos adecuados, falta de riego, problemas climáticos y de plagas. Los campesinos indígenas organizan su producción agrícola como parte de un conjunto de actividades económicas que les proporciona ingresos en especie y en dinero.

La región que nos ocupa tiene uno de los índices de marginación más altos del país. Existe un grave problema de alimentación que es el subconsumo de proteínas de origen animal, así como un elevado nivel de analfabetismo, falta de servicios como agua potable, energía eléctrica, caminos, transporte y de salud, problemas que se traducen en condiciones desfavorables para el desarrollo de los pueblos indios.

En este contexto, las mujeres indígenas representan el sector más afectado, pues desempeñan actividades reproductivas —responsabilidades de crianza y educación de los hijos— y actividades productivas como la producción de textiles de lana y algodón, la producción pecuaria y la recolección de leña, agua y plantas para usos diversos.

Las mujeres indígenas de Los Altos dedican largas y fatigosas jornadas a las tareas de reproducción como son la crianza de los hijos, preparación de alimentos y demás servicios domésticos. Las mujeres de edades entre 16 y 40 años atienden a un promedio de 5 hijos menores, al esposo y, en muchos casos, a los padres y/o suegros, hermanos y cuñados, en condiciones desventajosas ya que no cuentan con los medios técnicos para reducir el trabajo doméstico ni con servicios comunitarios que faciliten el desarrollo de sus labores. Éstas se realizan en jornadas cotidianas de 16 y 18 horas, que se inician entre las 3 y 5 de la mañana para concluir entre 8 y 9 de la noche.

Las jornadas de trabajo doméstico consisten en las tareas de molienda de nixtamal y elaboración de tortillas manualmente —labor que ocupa aproximadamente 5 horas—, lavado de ropa, acarreo de agua desde grandes distancias, preparación de alimentos, cuidados de la salud de la familia, recolección de leña y plantas (comestibles, ceremoniales, tintóreas y medicinales). Además, como miembros de una colectividad indígena, también deben dedicar un tiempo a la realización de actos ceremoniales familiares y comunitarios.

Para el desempeño de las actividades productivas agropecuarias las mujeres no cuentan con conocimientos ni recursos técnicos que les permitan realizarlas de manera más eficiente y con mayor productividad.

Las actividades de la producción artesanal de textiles de lana y algodón, que son las que las mujeres dominan ampliamente, se han convertido en una alternativa de ingresos cada vez menos redituable,



---

debido a los altos costos de la materia prima y a las dificultades en la comercialización.

La problemática de la mujer indígena de la región, señalada anteriormente, requiere de manera urgente la ejecución de acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida.

Tradicionalmente se han impulsado acciones para el mejoramiento del hogar y la familia, guiadas por el principio de que el único papel de la mujer es el de trabajadora doméstica y que su principal ocupación debe ser la maternidad. Tales acciones han tenido poco impacto en la región y su contribución ha sido mínima para el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer y su entorno.

Los apoyos institucionales más significativos en cuanto a la problemática de la mujer indígena han girado en torno a la producción textil en acciones tales como la distribución de materias primas, cursos de corte y confección y rescate de técnicas de tejido tradicionales; estos apoyos han propiciado la formación de grupos de poder y la división entre las artesanas.

Generalmente dichos apoyos se basan en esquemas verticales de planeación y ejecución, los que conciben a la mujer como prestadora de fuerza de trabajo para la ejecución de los proyectos y los que no han logrado comprender su participación y su dinámica como persona del sexo femenino, es decir, como un sector de la población indígena que enfrenta una problemática propia y que por lo tanto requiere de soluciones específicas para ésta.

El Programa que aquí exponemos ha sido propuesto a iniciativa de las organizaciones de mujeres que participaron en el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas de Los Altos de Chiapas, realizado en mayo de 1990 y convocado por el Centro Coordinador Indigenista de San Cristóbal de Las Casas y la Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas. Éste tuvo como objetivos la apertura de un espacio para el intercambio de experiencias entre las mujeres, la reflexión acerca de sus problemas y la búsqueda de soluciones conjuntas.

### **Justificación**

Los diversos enfoques a través de los cuales se han emprendido programas y proyectos para la mujer indígena han estado orientados, en su mayor parte, al mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y a la creación de pequeñas unidades de producción; estas acciones son soluciones parciales pues no incorporan a la mujer dentro de las políticas integrales de desarrollo.



---

En estos programas no se ha observado la definición de una planeación para el género, es decir, la consideración que corresponde al hecho de que el hombre y la mujer tienen diferentes papeles en la sociedad y que, por tanto, sus necesidades son distintas. Considerar la variable género en la planeación implica el reconocimiento de los siguientes hechos:

- La mujer es la responsable del desenvolvimiento de la vida doméstica.
- Es la principal usuaria de la vivienda y los servicios; participa activamente en los procesos productivos.
- Garantiza el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo.

Los programas destinados a las mujeres pierden impacto y son considerados fracasos debido al desconocimiento de la situación real en que la mujer indígena se desenvuelve en el medio rural y a la ausencia de procesos de planeación participativa en donde las propias mujeres determinen sus necesidades y requerimientos. El principal motivo que limita el éxito de estos programas es considerar a la mujer como sujeto pasivo del desarrollo, como receptora de las políticas sociales.

Por todo lo anterior, se ha planteado el desarrollo de un programa integral de atención a la mujer indígena en el estado de Chiapas que promueva su participación en todos los momentos de la planeación y en la conducción directa de las acciones.

Se considera un programa integral en dos dimensiones por dos razones:

- 1) Porque en el programa se conjuntan las inquietudes expresadas por diversos grupos de mujeres en diferentes momentos y ante varias instancias del sector oficial.
- 2) Porque se pretende la ejecución de acciones que incidan en todos los ámbitos de participación de las mujeres, es decir que si se promueve la ejecución de proyectos productivos, también deben gestionarse acciones que permitan a las mujeres tener más tiempo para dedicarse a ellos organizadamente y sin carga de trabajo excesivo.

Asimismo, existe un gran número de agrupaciones y organizaciones de mujeres que no han recibido apoyos para su fortalecimiento y consolidación, y que representan un gran potencial para impulsar la acción colectiva y alternativa de la mujer indígena para el desarrollo regional.

---

## Objetivos

### Objetivo general

Diseñar y ejecutar un plan integral de acciones que promuevan el desarrollo comunitario a través de las mujeres indígenas mediante la práctica de procesos horizontales de planeación.

### Objetivos específicos

- Impulsar la participación activa de la mujer indígena en la planeación y ejecución de las acciones para el desarrollo comunitario y en particular en aquéllas que la afectan directamente.
- Definir conjuntamente con las mujeres las necesidades de género a partir de la reflexión colectiva y vincularlas con el desarrollo comunitario.
- Crear y fortalecer las instancias organizativas propias de la mujer indígena.
- Promover la coordinación interinstitucional en la ejecución de los proyectos con el fin de lograr los mayores beneficios.

### Estrategia

Para la planeación del desarrollo regional es fundamental considerar la variable género en la identificación de problemas y sus soluciones. El concepto de género se refiere a la diferente condición específica que tienen la mujer y el hombre en nuestra sociedad.

Se identifican dos tipos de necesidades de género: las necesidades prácticas y las necesidades estratégicas. Las primeras se refieren a las necesidades que surgen de la vida cotidiana de la mujer y en la posición que su género le determina dentro de la división sexual del trabajo. Las últimas son las necesidades que se definen a partir de su subordinación, y sus soluciones implican alternativas más igualitarias entre hombres y mujeres. Un ejemplo sería la abolición de formas institucionales de discriminación, como son las restricciones que se les imponen en el derecho a la tenencia de la tierra, la participación política, etc.

El Programa se propone, en una primera fase, dar una respuesta concreta a las necesidades prácticas, definidas por las mujeres en los talleres de autodiagnóstico, a través de acciones que se orientan al cumplimiento de tres aspectos:



- 
- 1 ) Liberación de jornadas de trabajo doméstico.
  - 2) Mejoramiento de condiciones de vida de la mujer.
  - 3) Fortalecimiento de la productividad de la mujer indígena.

En esa perspectiva, el programa realizará acciones enfocadas hacia el desarrollo integral a través del impulso de tecnologías que reduzcan el trabajo doméstico, capacitación para atender problemas de salud, cultivos tradicionales y alternativos para mejorar la nutrición, proyectos de bienestar social y de servicios y proyectos productivos con rentabilidad asegurada.

Es frecuente que al llevar a la práctica proyectos productivos se sobrecargue de trabajo a la mujer. Si no se ejecutan acciones paralelas que reduzcan la carga de trabajo doméstico, estos proyectos productivos no pueden responder a las necesidades de género.

Por lo anterior, es parte prioritaria de la estrategia del Programa la liberación de jornadas de trabajo doméstico. Al mismo tiempo, los planteamientos de las mujeres en los talleres de reflexión en torno a sus problemas cotidianos fueron en el mismo sentido: "Trabajamos mucho tiempo en la preparación de la mesa y las tortillas... nos cansamos mucho..."<sup>2</sup>.

Las soluciones a las necesidades prácticas de las mujeres dadas a través de proyectos tales como la instalación de molinos de nixtamal y tortilladoras no se conciben como parte de los objetivos, es decir, no se trata de promover la instalación, capacitación técnica y adió, sino que se consideran un medio para iniciar un proceso de motivación, reflexión y capacitación de todas las participantes sobre la especificidad del trabajo con y de las mujeres que permita incidir en las necesidades estratégicas de género.

El Programa tiene como base la participación de organizaciones de mujeres indígenas en la definición y formulación de todas las acciones. A este tipo de organización la podemos definir como un grupo de mujeres unidas en la búsqueda de una definición de su problemática común y de soluciones adecuadas que establezcan tareas, responsabilidades y compromisos de forma colectiva y democrática.

La sistematización y toma de decisiones por una o más organizaciones implica que la planeación se aplique a nivel local o regional, porque una organización puede tener grupos en varias partes de un

2. Taller realizado con la organización Jootac Ba'atic Taatel Antzetik de Tenejapa.

---

solo municipio o grupos en varios municipios. También representa planeación a nivel macro –sectorial o regional–, el que se instrumenta a nivel local.

Se considera como un instrumento fundamental a las actividades de capacitación y organización. En los talleres de capacitación, a la vez que se transmitirán nuevos conocimientos técnicos, se promoverá la discusión sobre la autovaloración de la mujer, la revalorización de su papel y el cambio de aquellas actitudes que restringen su desarrollo personal.

La ejecución de las acciones estará sustentada en la corresponsabilidad colectiva de las mujeres para dar conducción, desempeño y hacer frente a los compromisos contraídos.

Para el fortalecimiento de las organizaciones se propone la instrumentación de mecanismos que garanticen la democratización de la información y el conocimiento, tales como la proposición de que las mujeres de base asuman la capacitación rotativamente, se efectúen evaluaciones colectivas del conocimiento impartido y se evalúe a los capacitadores.

Con el objetivo de evitar duplicidad y atomización de las acciones, la ejecución de los proyectos deberá contemplar la vinculación inter-institucional. De esta manera, se reducen los costos de operación y se alcanza un mayor impacto de beneficio en la población femenina a nivel comunitario y regional.

### **Operación**

El Programa Integral de Apoyo a la Mujer Indígena de Los Altos de Chiapas está a cargo en su conformación, operación, seguimiento y evaluación de un equipo técnico formado en su mayoría por mujeres, el que se apoya y coordina con el Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-Tzotzil.

Con la integración del Consejo Directivo del Fondo Regional se inició el trabajo específico con 15 organizaciones de mujeres integrantes del Fondo. De esta forma, el equipo técnico del Instituto Nacional Indigenista organizó talleres de autodiagnóstico en torno al análisis de la problemática de las mujeres y su relación con la vida comunitaria y regional.

A través de la realización de eventos de planeación colectiva, las organizaciones han propuesto dos proyectos que han sido ampliamente discutidos a nivel de grupos de base y asambleas de representantes.



---

Las propuestas de inversión que han sido priorizadas y formuladas con un planteamiento de cobertura regional son la instalación de molinos de nixtamal y tortilladoras y centros de abasto de materias primas e instrumentos de trabajo para la producción de textiles.

La primera propuesta responde a las necesidades de liberación de jornadas de trabajo doméstico. La segunda es un planteamiento motivado por los requerimientos de la actividad productiva principal de las mujeres de la región. Los centros de abasto de materias primas e instrumentos de trabajo permiten a las artesanas contar con sus materiales en el tiempo oportuno y a menores precios que los del mercado regional; asimismo, supone la integración de diversas organizaciones en un proyecto de manejo colectivo de éstos.

La ejecución de los proyectos, resultado de la discusión de las mujeres, estará acompañada del desarrollo de proyectos de promoción tanto de conocimientos técnicos como de actividades que apoyen a todas las involucradas en el Programa

Por otra parte, el equipo técnico del Programa de Mujeres también se ha planteado la necesidad de contar con instrumentos de evaluación, seguimiento y documentación. Se considera que la elaboración de diagnósticos comunitarios, perfiles de las participantes, entrevistas y testimonios, son instrumentos que pueden aportar la información para medir el impacto del Programa en el fortalecimiento de las organizaciones y su participación en el desarrollo regional.

Se propone también la ejecución de un proyecto de investigación sobre los procesos de trabajo de las mujeres con el modelo de investigación-acción participativa.

### Cobertura

Las organizaciones participantes en el Programa son las siguientes:

- Unión de Mujeres en Lucha
- Organización Independiente de Mujeres Indígenas
- Sociedad de Artesanas Santa María
- Unión Regional de Artesanas de Los Altos de Chiapas "J'pas Joloviletik"
- Sociedad de Mujeres Hamtel Antzetik
- Sociedad Cooperativa Snajolobil
- Grupo de Mujeres de Yibeljoj y Los Chorres
- Solidaridad Campesina Magisterial
- Organización de Comunidades Indígenas de Zinacantán

- 
- Sociedad Cooperativa de Consumo Tzotzil
  - Comité de Fomento Cultural de Tenejapa
  - Tintoreros y Textileros de Oxchuc
  - Sociedad de Fomento Agropecuario
  - Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas

En la ejecución del Programa participan 3,200 mujeres de las diferentes organizaciones de los municipios de Pantelhó, Chalchihuitán, Oxchuc, Zinacantán, Chenalhó, Tenejapa, San Cristóbal, Chamula, Teopisca y Larraínzar.



---

# Problemática de la mujer campechana en la universidad

*Mirtba Guadalupe Baranda Falcón\* y  
Olivia Editb Dzib Moo\*\**

La mujer fue considerada como un elemento con actividades ya determinadas a las labores del hogar y a la procreación.

Esta conceptualización se ha ido superando de manera gradual; ahora somos testigos de cómo la mujer ha superado factores que la limitaban en actividades que solamente eran exclusivas del hombre. Por lo tanto, la mujer rompe con la idea creada y pasa a ser una persona actuante; es así como la educación juega un papel concientizador y transformador en todas las estructuras sociales, haciendo que la mujer vaya creando sus propios intereses en torno a una superación personal, para luego buscar dónde trabajar de acuerdo con su capacidad. La mujer ha enfrentado obstáculos, y con mucha inteligencia y creatividad ha logrado que la sociedad la ubique en el lugar que le corresponde. Es así como adquiere cierta libertad y como su manera de pensar se transforma al buscar su solvencia económica para obtener independencia personal.

Desde la época prehispánica se educó tanto a hombres y mujeres, pero siempre marginando a la mujer en ciertas áreas; ella en sí sólo debía ser educada para el culto de los dioses y para enseñar a sus hijos las creencias y costumbres de su pueblo.

Durante la época de la ilustración la educación comenzó a promoverse. El desarrollo económico, el bienestar social y el fortalecimiento del estado inician necesariamente cambios en el sistema educativo. Se establecen nuevas instituciones para el nivel preuniversitario, se trata de reformar a las universidades y de aumentar el número de escuelas de artes y oficios, dando así la oportunidad a las jóvenes para

\* Profesora de Ciencias Naturales.

\*\* Profesora de Español.

\* y \*\* Dirección de Superación Académica e Intercambio Académico e Institucional. Universidad Autónoma de Campeche.

---

prepararse en la producción de textiles, hilados, tejidos, bordados, y enseñándoles además la doctrina cristiana; pero en ningún momento planeaban o proponían que la mujer interviniera en áreas científicas o afines, considerando que la capacidad intelectual sólo pertenecía a los varones.

Al iniciarse las escuelas gratuitas se fundan las primeras escuelas municipales, unas para niñas y otras para niños.

La sociedad mexicana ha sido desde hace mucho tiempo muy cerrada, apegada a las costumbres y tradiciones y, ante todo, muy celosa de su religión.

La educación de niños y niñas se confía a las mujeres, a las cuales les corresponde por naturaleza, educación que el derecho público les concede ; pero la razón enseña que para satisfacer este derecho natural es necesario que tengan una educación completa. De aquí que las mujeres, no menos que los hombres, tengan necesidad de una educación moral, civil y científica.

El acaparamiento de los saberes "nobles", es decir, útiles en la carrera, en busca de provecho, está acentuado por una discriminación entre los sexos. En la enseñanza se observan las consecuencias de la desigualdad entre hombres y mujeres en la prosecución de estudios superiores. Por lo general, la mujer se dirige hacia las áreas de la salud, humanísticas y artísticas. El cuerpo docente ilustra muy claramente la discriminación de los sexos según el poder, el prestigio y los ingresos. Las mujeres ocupan masivamente los puestos de enseñanza primaria y, a medida que se va desvalorizando la enseñanza secundaria, van ocupando los puestos docentes rechazados por los hombres. El profesorado no representa más que una proporción reducida del conjunto de empleos de técnicos superiores. Por el contrario, casi la mitad de los empleos técnicos superiores ocupados por mujeres son empleos docentes y éstos son estimados entre ellas, denotándose el surgimiento del espíritu de competencia y rivalidad por ocupar cargos o puestos de importancia para la satisfacción de su propio ego.

Uno de los mayores problemas que enfrenta la mujer moderna es el de satisfacer sus deseos de superación, aspirar a una carrera, realizarse como ser humano sin abandonar su legítimo deseo de ser madre. En nuestro medio, hoy en día ya no se cuenta con las conveniencias de generaciones anteriores en las que se podía contar con el apoyo de una persona del sexo femenino que se hiciera responsable del cuidado de los menores; ahora estas mujeres están incorporadas en el nivel productivo de nuestra sociedad. Otra problemática que se pre-



---

senta es la escasez de guarderías, lo que en ocasiones no permite a la mujer realizarse profesionalmente.

Las mujeres tienen una variedad de roles por desempeñar en la vida, y algunos de ellos están en conflicto constante: mujer, amante, madre, profesional, ama de casa, hija, esposa, ser social, etc.; casi nunca pueden triunfar en algunos de estos sin que ello signifique tener que fracasar en los demás, lo que por lo general no sucede con los hombres.

Algunas de las condiciones que conducen a la preocupación crónica son más comunes en la vida de las mujeres. En el ambiente de trabajo las mujeres tienen más posibilidades de enfrentar frustraciones, debido a que ellas pierden más promociones y tienen menores compensaciones económicas que el sexo opuesto. Hasta que la discriminación laboral no se elimine por completo, las mujeres que trabajan tendrán más preocupaciones que los hombres. Las formas de pensar y de actuar en que han sido educadas las mujeres desde pequeñas, están menos orientadas a resolver los problemas que en el caso de los hombres, quienes desde muy jóvenes se enfrentan a trastornos causados por factores ajenos al hogar.

La manera tradicionalista en que se ha preparado al hombre en su desempeño social ha sido causa de preocupaciones y conflictos reales en cuanto al desempeño social y profesional entre el hombre y la mujer.

En los estudios efectuados de 1979 a 1987 podemos considerar resultados positivos en el avance de la preparación académica y profesional de la mujer en las carreras que son impartidas en el ámbito universitario en el estado de Campeche.

### Conclusiones

Dentro del estado de Campeche la imagen de la mujer tiene muy poco o casi nada de relevancia. Según datos obtenidos, en el gobierno del estado de Campeche, de 200 funcionarios del gabinete un 18% corresponde a la mujer que labora en el poder judicial; el 12% en el poder legislativo y un 5% en el poder ejecutivo, lo cual denota que es mínimo el porcentaje que corresponde a la mujer en el aspecto laboral de los campos mencionados.

Es el momento de adecuar y dar mayor oportunidad a la mujer para que se desempeñe en los aspectos político, social, docente e industrial, generando mayor número de empleos.

---

Es necesario que se rompan los esquemas creados por la misma sociedad en torno al papel que juega la mujer dentro de la misma y, a la vez, que se le dé mayores opciones en la elección de su carrera profesional.



---

## La mujer yucateca: diferentes aspectos de su vida

*Yolanda Lara Barrera\**

Mi participación, como la de todas ustedes, conlleva una doble envergadura: la de mujer y la de universitaria; nos une el común denominador de nuestra solidaridad ideológica y el noble propósito de velar y procurar actividades culturales tendientes a mejorar la situación de la mujer en todas sus esferas. Esta nuestra reunión es una convivencia de personas que, sin importar si son o no amigas, tiene un especial sentido que rebasa el egoísmo personal, los intereses profesionales y familiares de las asistentes, en la que todas buscamos alcanzar la identificación de pensamientos y de responsabilidad ante el papel que nos corresponde desempeñar frente a los graves problemas que nos ha tocado vivir y que atañen de manera especial a la mujer. Como universitarias pertenecientes a una *élite* que la sociedad ha preparado para casos como estos, no podemos menos que dar nuestro tiempo y conocimientos para que estos tres días de trabajo, de estudio y de reflexión, den frutos reales y no sólo bellos pensamientos plasmados en papel, que formen parte de una Memoria, que aumenten el *currículum* de las aquí presentes. Yucatán, por conducto de su Universidad representada modestamente por mi persona, se regocija con este evento y ofrece todo su apoyo y esfuerzo para el éxito del mismo y de sus resultados en un futuro inmediato.

Para comenzar nuestro tema sobre la mujer yucateca, tenemos que ubicar la región en donde se desarrolla, conocer su configuración geográfica, clima y demás medios que la rodean; aun así, para el simple lector nunca serán suficientes estos conceptos para comprender su verdadera naturaleza, manera de pensar, actuar y sentir, estando como estamos en un *status* completamente distinto y con una carga cultural muy diferente.

El estado de Yucatán es parte de la península del mismo nombre;

\*Ingeniera civil. Docencia. Mérida, Yucatán.



---

ocupa el extremo septentrional de la parte mexicana de esa porción peninsular, la que forma a su vez parte de la porción más oriental del territorio nacional. Está limitado al norte por el Golfo de México, con el que forma un angosto pero muy hermoso litoral arenoso de alrededor de 325 kms.; hacia el sur y suroeste colinda con el estado de Campeche y hacia el este y sureste con el estado de Quintana Roo. Tiene una forma casi perfectamente triangular cuyo vértice al sur forma el punto llamado "Put" en el que convergen los tres estados peninsulares mencionados, resultado de complejos procesos históricos que han originado segregaciones y deslindes desde antes de la llegada de los españoles hasta nuestros días.

Atendiendo a sus límites naturales y político-administrativos reconocidos, el estado de Yucatán se localiza entre los 19°40' y 21°37' latitud norte y los 87°30' y 90°26' latitud oeste, lo que lo ubica en el hemisferio norte, específicamente dentro del cinturón intertropical mundial y por lo tanto sujeto a las condiciones macroclimáticas y fenómenos meteorológicos típicos de esta amplia zona (vientos alisios, nortes, ciclones, etc.); igualmente, recibe las influencias marinas debidas a su cercanía con el Mar Caribe y su colindancia con el Golfo de México. La superficie del estado reconocida es de 39,340 kms<sup>2</sup>.

La península yucateca es una enorme plataforma calcárea emergida del mar, en continuo movimiento ascendente, que va dejando poco a poco al descubierto el fondo marino con rumbo norte.

El estado de Yucatán, al igual que todo el territorio peninsular, se caracteriza por la uniformidad que presenta el sustrato geológico, en particular el manto rocoso más superficial que es el principal y que se encuentra en ocasiones a escasos centímetros de la superficie del terreno; este manto es una capa de calizas duras o muy duras, de colores que varían del gris claro al blanco grisáceo y amarillento, aunque a veces se oculta su verdadero color por los recubrimientos que tiene. En Yucatán a esta capa de calizas superficiales se le conoce con el nombre maya de chaltún, que significa roca laja. Sigue a ésta una segunda capa de material también calcáreo pero de naturaleza suelta y pulverulenta, a veces ligeramente consolidado y masivo, aunque siempre más blando que el estrato superior. Este material, casi siempre de color blanco, a veces suele ser amarillento o rojizo, el cual recibe por esta particularidad el nombre local de sahcab o sascab, que en lengua maya significa tierra blanca. Es permeable pero con capacidad de retención de humedad, lo que lo hace apto para uso agrícola aunque, como ya dijimos, su localización no es superficial.



---

Una característica muy peculiar de nuestra región, y que ha marcado mucho el rumbo de la historia del pueblo yucateco, son los cenotes, del maya ts'onot que significa "hollo en el suelo". Yucatán no tiene ríos superficiales, pero su constitución rocosa de origen calizo, ya descrito antes, permite que en su interior fluya el agua en forma de manantiales o ríos subterráneos de agua dulce que corren hacia el mar, a veces a gran profundidad; cuando por algún accidente natural o artificial el suelo se rompe, aparece el manto acuífero en lo que conocemos como cenotes. El terreno yucateco no es accidentado, no tiene montañas ni volcanes; sólo las sierras llamadas Alta y Baja alcanzan una altura de 253 m. La ausencia de montañas que concentren el vapor de agua arrastrada por los vientos del norte y alisios, tiene condenado a Yucatán a un estado de sequía casi permanente; sin embargo, la condensación del vapor de agua provoca las descargas pluviales. Con temperaturas medias de 30°C en los meses calientes y 20°C en los pocos fríos que hay (26°C promedio en total) y un clima cálido con lluvias moderadas y los pocos sistemas de riego, son imposibles muchos cultivos; por lo que por muchos años la fuente principal de ingresos fue el henequén. Actualmente, gracias a los esfuerzos de algunos de nuestros dirigentes, los cultivos se han diversificado considerablemente y se siguen haciendo estudios para incrementar éstos, sobre todo en la parte oriental del estado que es la que tiene más probabilidades por su mejor tierra y condiciones. Del henequén se ha hecho una importante industria ya que con él se hacen cuerdas, cables, hamacas, costales, zapatos, bolsas, sombreros, tapetes, etc. Pero también producimos maíz (base de la alimentación del pueblo maya), frijol, jitomate, lenteja, chile, cítricos, plátano, cacahuete, tabaco, caña de azúcar, chicozapote, zapote negro, coquito de aceite, higuierilla, algunas hortalizas y miel; también se fabrica cerveza, tabaco, chocolate, conservas y se explotan las salinas, lo que contribuye al progreso económico del estado.

El pueblo maya, tal como lo encontraron los españoles al fundar sus primeros establecimientos en Yucatán, fue digno de admiración por las imponentes y sólidas ruinas de sus grandes edificios, su escritura, su numeración, su calendario y sus adelantos en astronomía que por sí mismos hablan del adelanto de aquel pueblo respecto de otros contemporáneos establecidos a lo largo del continente americano.

Hablemos de la mujer maya. Ésta tenía como papel fundamental la reproducción, porque con ello se aumentaba la capacidad económica de la sociedad y se fortalecía la comunidad ante grupos más reducidos. Esta propiedad permitía a todas las mujeres el matrimonio, lo que



---

hacían a la edad de 20 o menos años. Posteriormente a la conquista, cuando los grupos mayas se vieron atacados por enfermedades y pestes, sintieron la necesidad de proliferarse para no extinguirse, por lo que las mujeres contrajeron matrimonio entre los 12 y los 14 años.

El matrimonio era un asunto entre familias, sin que se tomara en cuenta el amor entre los futuros cónyuges, quienes no intervenían en la liga de las dos familias.

Por lo general, las mujeres eran monógamas, pero en casos especiales era permitida la poliandría. Tenían el número de hijos e hijas posible, sin predilección por algún sexo. Para la mujer, el tener muchos hijos le daba mayor dignidad ante los ojos de las que tenían menos descendencia. Tener pocos hijos era indigno. A la futura madre no se le prodigaban cuidados especiales, pues se consideraba el embarazo como un estado natural.

La mujer maya era principalmente ama de casa; su vida giraba en torno al hogar, en donde además del trabajo del cuidado de los hijos, la cocina, el lavado de ropa y demás menesteres, solía ayudar al esposo en la siembra o en la cosecha de la milpa, haciendo trabajos masculinos. También elaboraba cerámica y tejía; si era necesario, comerciaba en los mercados la producción excedente de su milpa.

Las mujeres mayas convivían con otras mujeres de su vecindad o de su familia, y con sus esposos asistían a celebraciones ceremoniales y podían beber balché, su bebida embriagante.

Se sabe que las relaciones maritales no eran frecuentes, porque los aspectos sociales y cotidianos separaban a ambos sexos con mucha frecuencia. Nunca comían juntos, primero ellos y luego ellas tomaban sus alimentos, costumbre que aún perdura a pesar del tiempo transcurrido. En una investigación actual realizada por eminentes antropólogos sociales de nuestra universidad, ellos constataron este hecho en cerca del 70% de una comunidad rural femenina muestreada en una población rural de la zona henequenera. Cuando las mujeres les ofrecían de beber, debían darles la espalda. Si el hombre no iniciaba la conversación, no era correcto que la mujer se dirigiera a él. Tampoco era bien visto el sonreírles, coquetearles o guiñarles el ojo.

El hombre y la mujer tenían actividades que desarrollaban por separado, para unirse en el cumplimiento del destino de la generación; sin embargo, para la mujer no era desconocido y extraño el mundo del hombre.

La mujer no se sentía inferior, ni deseaba cambiar su situación; no aspiraba a igualarse al hombre pues comprendía su importante papel en la sociedad en que vivía.



---

Del nacimiento hasta que el niño podía valerse por sí mismo, su educación dependía de la madre; después el padre lo tomaba a su cargo. Si era niña se quedaba siempre al cuidado de la madre hasta que, como ya dijimos, le escogían marido.

Al hacer un análisis comparativo entre la vida familiar maya y la actual en el campo yucateco, encontramos que existen muchas similitudes y que las diferencias son producto del bombardeo de la modernización y de la necesidad de adaptarse a la actividad regional propia de nuestro tiempo.

Actualmente una gran proporción de mujeres yucatecas se dedican exclusivamente a las labores domésticas, o bien combinan estos trabajos con los del sector productivo. No puede entonces menospreciarse el quehacer de la casa; es necesario hablar de él y preguntarse ¿qué se hace?, ¿cómo se realiza?, ¿quién o quienes lo efectúan?, y muchas otras cuestiones más.

Si enfocamos nuestra atención a la mujer del medio rural, las condiciones de la casa de la familia campesina son importantes pues ellas determinarán el trabajo doméstico. Generalmente son casas de dos habitaciones, una que se utiliza como estancia-dormitorio y la otra como cocina-comedor; no hay servicio sanitario, por lo que es común el fecalismo al aire libre. Generalmente se dispone de energía eléctrica y es frecuente encontrar televisor, radio-grabadora o consola y plancha. Los muebles más comunes son mesa, sillas y ropero. No se dispone de agua entubada y la mayor parte de las casas tienen un pozo con su brocal y sistema de poleas; sacar agua del pozo y acarrearla al interior de la casa es tarea de la mujer, a pesar del gran esfuerzo físico que significa.

Quiero aclarar que la vivienda maya, no descrita a propósito en ese renglón, era muy semejante en materiales y disposición a la aquí descrita pero, desde luego, sin los adelantos que hoy existen.

La administración del gasto le corresponde a la mujer, tarea nada fácil si se considera lo precario e irregular de la fuente de ingresos. Lo necesario para comer se compra diario y, cuando el dinero lo permite, que puede ser una o dos veces por semana, se compra medio kilogramo de carne de cerdo; eventualmente se adquiere res o pollo. Café, frijol, jabones, pastas y aceite se obtienen cuando se recibe el ingreso principal, de acuerdo con la cantidad disponible y las necesidades de estos productos.

Cocinar, desde luego, es una tarea primordial de las mujeres yucatecas del campo. El primer paso para ello es leñatear para prender



---

el fogón; así que durante dos o tres tardes por semana realizan una caminata que dura alrededor de tres horas en la que seleccionan, cortan y acarrear las ramas y pequeños troncos que servirán de combustible y que cargan casi siempre sobre sus hombros.

El día se inicia con el amanecer; la mujer prende el fogón y va por agua al pozo; lava la mesa, hace café, calienta tortillas y frijol y, cuando se puede, fríe huevos. Despierta a los hijos y al esposo, sirve el desayuno con la ayuda de las hijas y por último come ella.

Después de lo anterior, atiende a los animales, riega y limpia el patio, saca y acarrea el agua; lava trastes y nixtamal; recoge las hamacas y la ropa sucia, barre la casa y la arregla, espulga el frijol y lo pone a cocer; mientras éste se cuece, va al molino para moler el nixtamal y cuando regresa, lava la ropa. Sin pérdida de tiempo atiza el fogón e inicia el torteo sentada en un banquillo mientras vigila que su frijol se cocine. Sola, o con ayuda, prepara un guiso (cuando el dinero lo permite) a base de puerco, pollo o huevos; sirve la comida y atiende a la familia; mientras tanto o después, come; luego levanta la mesa, saca y acarrea agua, lava los trastes y, por último, si le queda tiempo y no hay que ir por leña, descansa o duerme una pequeña siesta.

Al concluir un pequeño descanso, saca y acarrea agua, nuevamente atiza el fogón y lo prende para calentar agua, cierra la casa y baña a los niños haciéndolo después ella. Si tiene televisión, se sienta a ver telenovelas mientras cose o remienda ropa, dobla y guarda ésta, borda, o urde hamacas.

Una vez más saca y acarrea agua, lava la mesa, atiza el fogón, prepara café, calienta el frijol y las tortillas, sirve la cena y cena después; toma el maíz que utilizará al día siguiente, lo remoja con agua con cal y lo cuece. Hecho todo lo anterior se acuesta a dormir.

Este es más o menos el patrón de actividades de una mujer campesina promedio, la que en estas condiciones realiza una actividad desde las 5:30 hasta las 20 horas las que, descontando los periodos de descanso de la siesta y el tiempo que pasa en el molino esperando su turno, suman aproximadamente 13 horas.

Sin embargo, su jornada no es envidiada por la mujer que abandona el hogar para trabajar en el sector productivo. La mujer yucateca realiza también una actividad que contribuye a la generación de riqueza, aunque muchas veces de manera callada, semioculta en el interior de su hogar o en labores en las que no se le reconoce su papel de trabajadora.

Durante la colonia, nuestras antepasadas tejían mantas de algodón



---

que se producían para el extranjero; en aquel entonces, esa era la principal fuente de divisas y provenía de la mujer. En la época de las grandes haciendas, las mujeres tenían la obligación de servir en la "casa grande" y su actividad, como la de sus hijos, era considerada como "ayuda" al esposo para obtener su jornal completo. La "ayuda" de las mujeres en ocasiones se extendía a los planteles henequeros cortando, despeinando o acarreado pencas, desarrollando así una callada labor económicamente productiva, además de sus propios trabajos y de su inseparable función de reproducción de la fuerza de trabajo, proporcionando en cada hijo brazos para las labores henequeneras.

Pero la primera noticia de que disponemos de las mujeres obreras es en 1836, año en que se instala la primera fábrica en Yucatán: "La Constancia". Esta fábrica estaba dedicada a la producción de telas de algodón y dio empleo a mujeres y niñas; y aun cuando éste era considerado un trabajo de segunda, las mujeres representaron en el censo de 1985 el 10% de la población económicamente activa (P.E.A.) de Yucatán. Las mujeres trabajaban en fábricas de cigarros o de textiles, como molenderas, tortilleras, costureras, costaleras, corchadoras (sogas de henequén), sombrereras, domésticas, lavanderas, porterías, cocineras y profesoras, principalmente.

El movimiento laboral registrado en los censos siguientes indica un descenso en la P.E.A. de un 3% en 1900. En 1910 la ocupación femenina crece llegando a representar un 16.63%. En 1920, como resultado del movimiento armado, no se levantó el censo, pero los datos de los censos de 1930 y 1940 indican una participación femenina en P.E.A. descendente: 5.91% en 1930 y 4.21% en 1940. En los decenios 1950 y 1960 el censo no distingue la actividad económica por sexo. En 1970 se registra una participación femenina en la P.E.A. del 12.48% y, aunque existe un predominio en el sector de servicios y abundan las maestras, secretarías, enfermeras, recepcionistas, sirvientas, etc., la mujer empieza a aparecer en ocupaciones que tradicionalmente eran consideradas de varones.

Pasando al censo de 1980 nos encontramos con un incremento sin precedente; las cifras indican que un 25.43% de la P.E.A. de Yucatán está integrada por mujeres, registrándose en nuestro estado una participación femenina mayor que en el resto del país.

En cuanto a la distribución sectorial de la fuerza de trabajo femenina, sobresale el predominio del sector servicios ya que el 34% de las mujeres trabajan en este renglón, siendo el rubro de servicio doméstico el mayoritario. El renglón de las trabajadoras —insuficientemente especi-



---

ficadas— también es grande: en él se encuentra el 30% de la P.E.A. de Yucatán. La importancia del sector manufacturero indica descenso ya que apenas alcanza un 10%, pero actualmente se proyecta un desarrollo de empresas maquiladoras en las cuales la mujer tiene un papel sobresaliente.

Hasta septiembre de 1987 se habían instalado nueve maquiladoras, de las cuales tres correspondían a la industria del vestido que había empleado a 812 trabajadores, de los que 627 eran mujeres obreras, quienes laboraban en jornadas de 8 horas diarias y estaban sujetas a una cuota de trabajo que debían cubrir para poder percibir su salario. Al concluir el día en su lugar de trabajo, les esperaba la casa y también la rutina de las labores domésticas ineludibles como la limpieza de las habitaciones, el lavado y arreglo de la ropa, cocinar y atender a los hijos y al esposo. En suma, un horario de trabajo que en el mejor de los casos sería de 13 a 14 horas cuando menos.

La comparación de los resultados de los censos nos indica que en Yucatán la participación de la mujer en la población económicamente activa ha registrado considerable incremento; desde un 10.14% en 1895, hasta un 25.43% en 1980. En ese año, de 1'063,733 habitantes, 367,825 personas desarrollaban una actividad económica, de las que 274,270 eran hombres y 93,555 mujeres; y si consideramos que la población yucateca mayor de 12 años era de 716,300 personas (355,358 hombres y 360,942 mujeres), podemos concluir que mientras un 77% de la población masculina en edad de trabajar lo hace, un 26% de mujeres en la misma condición realiza actividades remuneradas.

En el campo o en la ciudad, en el hogar o en la fábrica, para propios o extraños, la mujer yucateca —y con certeza puedo decir mexicana— labora jornadas duras. Es importante decirlo —y más en un foro como este de mujeres— e imprescindible analizarlo. En estas condiciones las mujeres universitarias de Yucatán reflexionamos en nuestras respectivas áreas de trabajo: ¿La línea ascendente de la participación femenina en la P.E.A. registrada en los censos es un indicador de logro para valorar el desempeño histórico de la mujer? ¿Las mujeres campesinas que declaran ser amas de casa deben ser capacitadas para desarrollar un trabajo remunerado? ¿Debemos estimular el incremento de la población femenina que realiza actividades remuneradas? ¿Deben las amas de casa ser consideradas ciudadanas de segunda clase? ¿Debemos las mujeres universitarias emprender acciones que alienten a nuestras coterráneas para hacer a un lado el trabajo sin paga para cam-



---

biarlo por uno remunerado?

¿Qué acciones podemos emprender las mujeres universitarias para que el trabajo femenino, remunerado o no, sea equitativo, justo y por encima de todo: digno?

Para concluir, he escogido un pensamiento de Antonio Machado:

*Dicen que el hombre no es hombre  
mientras no oye su nombre  
de labios de una mujer.  
Puede ser.*

---

# La condición de la mujer mexicana en el estado de Quintana Roo

*Celia Pérez Gordillo et. al.\**

## Antecedentes.

En la antesala de un nuevo siglo la mujer se encuentra frente a una nueva coyuntura crítica: las limitaciones del papel que jugó en el pasado están todavía frescas en su memoria, mientras que en el futuro se vislumbran una serie de caminos que ofrecen la perspectiva de una vida de igualdad en un mundo donde las promesas parten en su mayoría de los hombres.

En el inicio de una nueva década se nos plantea, a través del ejemplo de varias mujeres, lo que significa ser una mujer triunfadora. Las nuevas generaciones descartan al pasado estereotipos y limitaciones, esperando oportunidades iguales y deseando lograr el balance entre una vida profesional y una privada, entre el reconocimiento de una labor pública cumplida y el reconocimiento familiar de seres queridos.

En contraste con los años pasados, los jóvenes de hoy encuentran en la diferencia de sexos algo real que aceptar. La mujer desea poder contribuir al desarrollo de una manera positiva y perdurable. Estos cambios se han dado y continúan sorprendiendo al mundo de los hombres. La mujer de hoy se ha fijado como meta lograr el triunfo como madre, esposa y profesionsita y para esto se encuentra provocando un cambio que sentará bases para su logro.

\* Celia Pérez Gordillo, Tribunal de Justicia del Estado; Socorro R. de Carrillo, Centro de Investigaciones de Quintana Roo; Araceli de la Garza, Centro de Investigaciones de Quintana Roo; Cora Amalia Castillo Madrid, Contraloría del Estado; Yolanda Solís Olveres, Dirección de Asuntos Jurídicos del Estado; Cecilia La Valle Torres, Fondo de Publicaciones y Ediciones del Estado; Rosa Elena Lozano Vargas, Despacho Jurídico; Marcela Aguilar Hernández, Secretaría de Finanzas del Estado; Yolanda Díaz Robinson, Consultorio Médico Privado; Leyda Brito Alpuche, Juzgado de lo Familiar del Estado.



---

La sociedad influye sobre la vida del ser humano, marcándole normas de conducta y de pensamiento.

Al ser Quintana Roo un estado de reciente creación y que cuenta con el impacto turístico más alto del país, los grupos de visitantes de diferentes rincones del mundo han ocasionado un cambio a través del conocimiento de culturas de diversos países desarrollados, en donde la lucha por la igualdad femenina se dio hace varios años y en donde ya se han sentado las bases para una aceptación de la mujer en los sectores social, económico y cultural.

Cuenta Quintana Roo también con una de las densidades demográficas más bajas del país, motivo por el cual se ha logrado aceptar a la mujer profesional como un individuo más, capaz de apoyar al estado en la planeación racional de su crecimiento; ha aumentado la frecuencia con que se encuentra a la mujer ocupando puestos profesionales claves en la toma de decisiones estratégicas estatales.

Es indiscutible que la mujer ha conquistado terreno en nuestro estado, pero esta conquista es relativa. Aún falta lograr el reconocimiento y la igualdad para aquellas mujeres que decidieron encauzar sus vidas a las tareas propias de su hogar, labor que sin ser profesional implica una serie de toma de decisiones cruciales para el desarrollo del individuo en la sociedad; sin obtener una previa capacitación, se espera que la mujer logre metas que pocos se fijarían y que por ser una labor poco reconocida es doblemente agotadora. Hacia esas mujeres y las profesionistas que continúan siendo responsables en gran medida de las labores de su hogar debe encauzarse nuestro esfuerzo con el fin de concientizar, informar, preparar, en una palabra "educar" al hombre para un nuevo mundo, en donde hombre y mujer sumen esfuerzos en el logro de un mejor futuro para las nuevas generaciones.

La mujer quintanarroense de hoy no desea usurpar el lugar del hombre; sólo demanda la oportunidad de probarse como individuo en cualquier área que ella escoja y el reconocimiento al lograr sus objetivos.

### **Población**

El estado de Quintana Roo sufre continua y permanentemente acelerados cambios sociodemográficos que impactan sobre su desarrollo.

Las necesidades combinadas del mercado y de la fuerza de trabajo han acelerado el proceso de crecimiento desigual debido a la migración de la población rural hacia las zonas turísticas en busca de mejores formas de vida.

---

El estado se encuentra actualmente ante una situación sumamente compleja a la que deberá responder generando nuevas fuentes de trabajo y/o arraigando las bases de la cultura maya en las zonas rurales y en las zonas marginadas.

Tomando esto como base, podemos dividir al estado en tres grandes regiones donde la población femenina impacta de diferente manera.

### **Región sur**

La región sur comprende el municipio de Othón P. Blanco, donde se encuentra la capital del estado: la ciudad de Chetumal. En ella, la población femenina ha logrado un fuerte impacto en la vida social. Las mujeres participan y desarrollan labores en la política, en la cultura, en la educación y en el sector productivo, y contribuyen activamente a marcar el camino de Quintana Roo hacia el siglo venidero.

En las áreas rurales son una importante fuerza de trabajo en las tareas del campo, en donde deben responder a la problemática con la que se enfrentan: carencia o insuficiencia de servicios básicos.

### **Región centro**

Comprende el "Corazón de la zona maya" en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.

El grueso de la población femenina se encuentra localizada en pequeños poblados en los cuales prevalecen aún las tradiciones de la cultura maya.

### **Región norte**

Cuenta con la infraestructura más desarrollada del estado. En ella se concentra un alto índice de inmigración que proviene de otros puntos donde las fuentes de trabajo son escasas. Comprende los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres y Lázaro Cárdenas.

En esta zona la población femenina se ha multiplicado considerablemente debido en gran parte al desarrollo turístico de Cancún, el que ha atraído no sólo habitantes del estado sino del país en general.



Instituto Nacional de Estadística, Geografía  
 e Informática  
 XI Censo General de Población y Vivienda  
**\*\*Resultados Preliminares\*\***

Municipios	Población Total	Hombres	Mujeres	DIS% Población
23 Quintana Roo				
001 Cozumel	44,868	23,269	21,572	9.09
002 F. Carrillo Puerto	47,163	24,173	22,990	9.55
003 Isla Mujeres	10,651	5,568	5,083	2.16
004 Othón P. Blanco	172,356	87,912	84,513	34.93
005 Benito Juárez	177,356	93,158	93,158	35.93
006 José Ma. Morelos	25,203	13,028	13,028	5.11
007 Lázaro Cárdenas	15,939	8,341	8,341	3.23
<b>ESTATAL</b>	<b>439,605</b>	<b>255,476</b>	<b>255,476</b>	<b>100.00</b>

Nota: Población referida al 12 de marzo de 1990.

---

## Educación

El progreso de un pueblo se mide por la educación de sus habitantes.

La incorporación de la mujer en el quehacer universitario fue producida por diferentes fenómenos sociales y económicos por los que atravesó el país en su época. Además de una propia conciencia social para el logro de un desarrollo personal, mismo que traería no sólo remuneraciones económicas familiares sino satisfacciones necesarias en su vida como individuo capaz de participar y contribuir en el desarrollo de su pueblo.

En el estado de Quintana Roo se ha logrado, año con año, rebajar el índice porcentual de analfabetismo. Ha sido una tarea de esfuerzo constante y permanente.

Sin embargo, se hace necesaria todavía una orientación profunda para lograr que la población femenina continúe avanzando en los diferentes niveles educativos.

La mujer educada contribuye cuantitativa y cualitativamente a enriquecer la vida de su estado; no obstante, en las áreas rurales se observa un rezago en la participación de la mujer en la educación, debido posiblemente a las duras tareas domésticas encomendadas a su persona y a la mentalidad del hombre del campo.

Estas barreras deberán ceder día con día a medida que se logre una concientización sobre la importancia del papel que juega la mujer preparada en su medio de vida.

Es importante que la mujer explore hasta su límite la capacidad que tiene de aprender y prepararse, por ende, contribuir productivamente a la sociedad a la cual pertenece.

En el estado de Quintana Roo existe una población femenina considerable con un alto nivel educativo (licenciatura, maestría en ciencias, doctorado) que presta sus servicios en diferentes sectores. Sin embargo, esta población logró alcanzar su grado fuera de nuestro estado, ya que no se cuenta aún con una casa universitaria que promueva la educación superior y que se encuentre al alcance de un gran número de habitantes, a los que por problemas económicos les es imposible perseguir sus estudios hasta su último alcance. La creación, pues, de la Universidad de Quintana Roo representa una esperanza para la mujer de nuestro estado, para así lograr una mayor integración en su desarrollo personal y profesional.



## Actividad laboral

A pesar de que se ha aceptado la igualdad de la mujer con el hombre ante la ley, su participación y reconocimiento en el trabajo son todavía limitados. La crisis económica que ha vivido nuestro país en los últimos años ha propiciado que las mujeres participen de una manera más activa en labores fuera del hogar.

Debido a la condición que guarda la mujer como trabajadora, madre y ama de casa, resulta muy justificado que se le proteja a través de las leyes nacionales que defienden su integridad orgánica y moral como empleada.

La mujer en el trabajo se enfrenta en muchas ocasiones ante una fuerte problemática: renuencia a ser contratada en el caso de ser casada o estar embarazada, acosos sexuales, diferencia de prestaciones y remuneraciones mucho mayores para los hombres. La mujer que asciende a puestos anteriormente ocupados tradicionalmente por hombres es sometida a un profundo escrutinio que pone en prueba su capacidad de desarrollo.

En el medio urbano de nuestro estado la mujer se desempeña en puestos dentro del sector público y dentro del sector privado, ocupando mandos directivos de diferentes niveles.

### Total de mujeres que laboran en el Gobierno del Estado

	Total de Trabajadores	Mujeres	%
Estatal	5,797	1,594	27.49
Federal	2,990	532	17.79
Total	8,787	2,126	24.19

En el medio rural la mujer tiene oportunidad de participar en la producción del campo, de la milpa como fuente de autoconsumo, en la industria pesquera, etc. En este medio, el trabajo de la mujer maya ha constituido una fuerza de producción al interior de la unidad doméstica. Sus labores de bordado de huipiles y tejido de hamacas han sido altamente remuneradas contribuyendo así a los gastos de la casa, motivo por el cual el hombre ha logrado aceptar que sus mujeres (esposa e hijas) laboren en esta actividad.



---

Después de un estudio sobre los beneficios de establecer centros productivos de bordados, se implementó en el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia un programa denominado "Hecho por manos mayas", el que tiene como propósito rescatar la manifestación cultural de los bordados de la mujer maya quintanarroense, preservar y fomentar sus valores y ofrecer ingresos a la economía familiar.

Gracias a la idea de la licenciada Janetti de Borge y al apoyo del Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer (PINMUDE), dicho programa se estableció en abril de 1987, contando en 1990 con seis centros productivos localizados en las comunidades de Santa Gertrudis y la Presumida del municipio de José María Morelos, en Tihosuco, en Yaxley y en la cabecera municipal, Felipe Carrillo Puerto y en la Ciudad de Chetumal.

Una vez obtenida la participación de la mujer maya en esta actividad productiva, el programa empieza a trabajar en 1988 como una empresa maquiladora donde la mujer aprende a manejar máquinas industriales eléctricas y a estilizar sus creaciones en nuevos diseños. Seis meses después, con el fin de encontrar canales adecuados de comercialización, fueron presentados los primeros diseños en un desfile de modas donde comenzaron a venderse a tiendas de prestigio. Un año después se presentó una colección de nuevos diseños en la Ciudad de México y en la Ciudad de Guadalajara. A estas presentaciones siguieron otras que han abierto el mercado nacional e internacional, como la participación en el Concurso de Miss Universo 1989 que, dada la proyección internacional, dio a conocer al mundo la tradición de los bordados y la labor de la mujer maya quintanarroense.

### **Legislación en torno a la mujer**

No obstante la igualdad jurídica que la mujer ha conquistado en lucha continua, en Quintana Roo aún surgen circunstancias que le impiden alcanzar una plena participación en el desarrollo económico, político, cultural, social y jurídico

Las medidas legislativas no son por sí solas suficientes para asegurar la igualdad de la mujer; la eliminación de todas las normas discriminatorias abre el camino a la igualdad. Considerando la constante discriminación de facto en nuestro sistema, se ha apoyado la discriminación de jure, por lo que es necesario tomar medidas de orden legal que aseguren la igualdad jurídica de los sexos.

En el código civil de nuestro estado la mujer tiene reconocidos los mismos derechos que el hombre. En diversos capítulos del código civil



---

se establecen estos derechos de la mujer como parte de la familia. Aun así es importante e indispensable que:

1. Se lleve a cabo una revisión de la legislación existente a fin de eliminar los aspectos que afectan la condición jurídica y social de la mujer e impiden su plena integración a la sociedad.
2. Se deberán llevar a cabo investigaciones que permitan conocer de manera objetiva la situación real de la mujer y las causas que inciden negativamente en ella.
3. Elaborar y establecer programas y acciones que permitan la participación de la mujer en los diferentes sectores productivos, así como asegurarle un desarrollo integral en sus diferentes áreas de trabajo.
4. Informar y asesorar a las mujeres sobre los derechos que les otorgan tanto las legislaciones nacionales como los acuerdos y convenios internacionales.
5. Adoptar medidas legislativas y formar las políticas de empleo necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades y tratamiento a la mujer trabajadora tanto en el sector público como en el privado, incluyendo igual remuneración por trabajo de igual calidad, igualdad de promoción, condiciones de trabajo y beneficios sociales.

El artículo cuarto de la Constitución Mexicana le otorga igualdad de garantías a la mujer y al hombre.

En diversas ocasiones la mujer ha sido considerada un objeto de placer masculino, cosa o propiedad del hombre. En un estado en donde existe una gran población flotante debido al acelerado crecimiento demográfico y al desarrollo turístico, en donde la educación tiene aún un gran camino que recorrer, en donde se localizan zonas marginadas donde la mujer puede encontrarse desprotegida, se presentan casos de violaciones en las que la ley se encuentra incapacitada para responder.

Debido a la serie de "pruebas" que la víctima debe presentar para comprobar el acto de violación, esta acción suele pasar inadvertida por la comunidad que seguramente respondería de inmediato a su defensa.

Tomando en cuenta los casos de violación que se registran no sólo en población femenina adulta sino también infantil, se recomienda:

1. Una revisión intensiva de la ley que permita establecer artículos para la protección de la víctima, así como sanciones congruentes con la falta para el agresor.
2. Instaurar programas de difusión sobre los derechos de la mujer ante esta clase de situaciones.



- 
3. Promover programas de educación sexual a nivel familiar y escolar.
  4. Crear e impartir cursos de psicoterapia que ayuden a superar los traumas posteriores.

### **Participación política**

A raíz de la igualdad en el voto, la participación de la mujer en los partidos políticos se ha visto incrementada paulatinamente. Sin embargo, es una realidad que mientras más altos son los puestos de poder político más escasa es la población femenina que los ocupa.

El cambio se ha producido en nuestro estado y las posibilidades de que una mujer se desarrolle plenamente en cualquier jerarquía política se han incrementado considerablemente. Tenemos, así, una alcaldesa del municipio de Othón P. Blanco, una secretaria miembro del gabinete del actual gobernador del estado, dos diputadas locales y una diputada y una senadora a nivel federal.

El porcentaje de mujeres que participan activamente en los diferentes partidos políticos del estado o en los puestos directivos de la administración pública es sumamente alentador. Así, en un futuro cercano, con determinación y paciencia, habremos aprendido a ver al individuo ocupando un cargo político y no a un hombre o una mujer.

### **Participación en la cultura**

La actividad cultural en el estado de Quintana Roo ha sido vigorosamente impulsada en los últimos años. La mujer ha jugado un papel esencial como su promotora. A nivel oficial las instituciones culturales se encuentran dirigidas en un 80% por mujeres.

En el campo de la literatura el 40% de los escritores son mujeres, en tanto que en las artes plásticas se registran iguales manifestaciones en ambos sexos.

Cabe destacar el papel que juega la mujer como promotora cultural no sólo en las instituciones oficiales o privadas sino sobre todo en la familia, al ser ella la que promueve y fomenta la participación de los hijos en los diferentes cursos y talleres que existen en el estado.

### **Propuesta**

El conocimiento permite al ser humano desarrollarse de una manera íntegra. A medida que el ser aprende, su avidez por incrementar este conocimiento es cada vez más grande. Así, puede lograr su incorpo-



---

ración a la sociedad de una manera productiva, permitiéndole participar en la toma de decisiones que marcarán el destino de su estado.

Al ser la Federación Mexicana de Universitarias una asociación de amplia cobertura nacional y de gran prestigio y reconocimiento, y al ser el seminario nacional **La Condición de la Mujer Mexicana** el foro necesario para propuestas que ayudarán en el cambio positivo de las diferentes entidades, ponemos a su consideración la solicitud de apoyo por parte de la federación para la creación de la Universidad de Quintana Roo.

Esperamos que con su apoyo, las mujeres quintanarroenses y la población en general vean la esperanza de varios años convertida en la realidad del presente.

---

## Conclusiones

*Patricia Galeana*

Durante los tres días de trabajo del seminario **La condición de la mujer mexicana**, universitarias de todos los estados de la República (Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) y del Distrito Federal presentaron diversas ponencias (en total doscientas), en las cuales se analizó la condición de la mujer mexicana en cada entidad federativa. A continuación haré una apretada síntesis de la problemática general y particular detectada, así como de algunos planteamientos de solución.

### **Como problemas generales se encontró:**

— Que en nuestra sociedad todavía existen diversas formas de opresión específica a la mujer en las diferentes clases sociales; que las reformas jurídicas no son suficientes; que es necesario cambiar la estructura psicológica y cultural de la sociedad, así como la imagen de la mujer para que ésta pueda colaborar eficientemente en el desarrollo de la comunidad.

— Que es mucho lo que tenemos que trabajar para que la mujer tenga mayor influencia en la toma de decisiones y se logren erradicar los atavismos imperantes. Que hay que superar la cultura masculinista que impone, entre otras cosas, al hombre como "jefe" de la comunidad familiar; porque la sociedad no está formada por "cabezas" de familia sino por individualidades.

— Que es tiempo ya de reconocer que la mujer ha transformado a la sociedad al dar un decidido impulso a la economía con su laboriosidad



---

y a la política con su honestidad, y que ha modificado la estructura social al pasar de ama de casa a líder de opinión.

— Que en particular, en México, la participación de la mujer en la política tornó las elecciones violentas en pacíficas. Que la crisis económica ha podido resistirse en buena medida gracias a la incorporación de la mujer a la fuerza de trabajo y que su función administrativa es más confiable y productiva.

— Que a pesar de su mayor participación persisten elementos discriminatorios ya que, en términos generales, sus salarios son menores a los que perciben los hombres por igual trabajo, además de que, en su mayoría, los trabajos que desempeñan son los de menor jerarquía, por lo que se encuentran lejos de entrar de lleno en la cúpula de toma de decisiones, cualquiera que sea su campo de acción.

— Que la sociedad sexista ha obstaculizado el desarrollo integral de sus miembros. De manera lamentable se desperdicia el efecto multiplicador de la mujer en su condición de centro del núcleo familiar y, por lo tanto, de motor de transformación social.

Por todo ello es necesario revalorar el término feminista a fin de que no se le considere sinónimo de un movimiento antisocial, sino que se entienda como un movimiento que tiene como prioridad el mejorar la condición de vida de la mitad de los miembros de la sociedad humana, ya que aún en muchos sectores de nuestras sociedades se margina a la mujer. Esta es la razón de existir de los nuevos movimientos liberacionistas femeninos.

Conscientes de que es solamente a través de la educación y de la propagación de la cultura como pueden romperse los estereotipos que han marginado tradicionalmente a la mujer, se propone la estructuración de un programa educativo que, a través de los medios masivos de comunicación, logre acabar con los atavismos culturales que desde la cuna le han dado una condición diferenciada.

Igualmente, y con el propósito de romper con la mentalidad que relega a la mujer del ámbito doméstico a las funciones de servicio, lo que la obliga a tener una doble o triple jornada de trabajo para poder seguir cumpliendo con todas las labores consideradas "propias de su sexo", debe lanzarse una campaña que revalore su imagen como el miembro eficiente de la colectividad que es.

---

Es necesario luchar para que se modifique el uso que de la imagen de la mujer hacen los medios masivos de comunicación. En ellos se exaltan las características consideradas tradicionales y naturales de abnegación y sometimiento de la mujer, mientras que por otra parte se usa su imagen para publicidad y mercadotecnia, presentándola como mero objeto de consumo. Debe combatirse la ola de películas y telenovelas antifeministas, desatada como reacción a los movimientos de liberación femenina, en las que se le recrimina haber dejado su papel tradicional, causando todo tipo de perjuicios a la familia y a la sociedad en general. Debe entenderse que los movimientos feministas son perfectamente comprensibles después de los siglos de represión a los que ha estado sujeta la mujer.

Para concluir, quiero expresar a nombre de la Federación Mexicana de Universitarias nuestro profundo agradecimiento al Rector de nuestra Universidad Nacional, doctor José Sarukhán, por el apoyo que siempre nos ha brindado a las universitarias y, en especial a la Federación, para la realización de este seminario. También deseo reiterar nuestra gratitud al Gobernador del Estado de Puebla, licenciado Mariano Piña Olaya, por su generosa hospitalidad. A ambos, por habernos apoyado para la elaboración de este documento, el que contiene las ponencias que nos fueron entregadas por escrito. Y a nuestras conferencistas, a quienes damos nuestro reconocimiento por sus valiosas aportaciones a los trabajos de este seminario, con cuyas reflexiones esperamos contribuir al conocimiento de la problemática actual de la mujer mexicana en cada entidad federativa así como a su pronta solución.

\* \* \*



*La condición de la mujer mexicana*, coeditado por el Gobierno del Estado de Puebla, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Federación Mexicana de Universitarias, se terminó de imprimir en los talleres de Litográfica Regina de los Ángeles, S. A., el mes de diciembre de 1992. Su composición se hizo en Punto y Aparte Comunicación, S. A. de C. V. Se utilizaron tipos Óptima de 10, 14 y 18 puntos y Garamond de 8, 9, 10 y 14 puntos. La edición consta de 1000 ejemplares y estuvo al cuidado de María Elena Ruiz-Daza Cruz y Andrea Cataño Michelena.



**IFUW**  
INTERNATIONAL FEDERATION  
OF UNIVERSITY WOMEN



**FEDERACIÓN  
MEXICANA DE  
UNIVERSITARIAS**